SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

Se gasta poco y mal en salud, dice OCDE

Chapitos tienen ejército de vigilantes en Culiacán

Los candidatos se la juegan sin seguridad

Sin relevo, ocho de 13 candidatos a alcalde asesinados en Méixco

"Fuera de control", los homicidios en Guanajuato: AMLO

Iría EU contra coches eléctricos chinos armados en México

México regresa al top 25 de países más atractivos para inversión foránea

'Siempre me marcará la honestidad': Sheinbaum

Falta de agua ya pega en el combate de incendios; los apagan con tierra

Puebla debe competir con Jalisco y NL por el nearshoring: Armenta

Matan más políticos en estado de la 4T

¡Smog!

La violencia que alcanza todo y a todos

Notaría de Adán Augusto validó compra de casa de Nahle García

Se adelanta la desaceleración este año: IP; PIB de 1.9% en 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán.- La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla desde el 2 de abril. Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura. [LÍNEA POLÍTICA] [NUEVO MÉXICO PLURAL] [CANAL DEL CONGRESO]

Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato de Martin Luther King.- En la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato del activista norteamericano Martin Luther King. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dijo que hoy recordamos al doctor Martin Luther King no solo como una víctima de la violencia, sino como un héroe, una figura y símbolo que luchó valientemente contra la injusticia y la discriminación y en favor de la igualdad entre todas las personas. Puntualizó que hoy recordamos un evento trágico que marcó la historia de los Estados Unidos y del mundo entero: el asesinato del doctor Martin Luther King el 4 de abril de 1968; “perdimos, entonces, a un líder visionario y un defensor incansable de los derechos civiles”. [HOJA DE RUTA]

Necesario, respetar cultura y tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena.- Es necesario respetar la cultura y las tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena, así como no permitir que se sigan apropiando de las riquezas culturales de los pueblos, pidió Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca, en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Luis Antonio García Bravo es compositor, cantautor en lengua mazateca y se ha dedicado a impulsar y en defender la identidad, la lengua y la cultura mazateca. [CONTRARÉPLICA] [HOJA DE RUTA]

Cámara de Diputados rinde homenaje post mortem a los legisladores Juan Pablo Montes de Oca y Valentín Reyes López.- En la sesión presencial, el pleno de la Cámara de Diputados rindió homenaje post mortem a los legisladores Juan Pablo Montes de Oca, del Partido Verde Ecologista de México y a Valentín Reyes López, de Morena, quienes fallecieron la semana pasada. Los legisladores de todos los grupos parlamentarios, de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria de los dos diputados federales. “La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados externa su más sentido pesar por el lamentable fallecimiento de “nuestros compañeros”, el diputado Juan Pablo Montes de Oca y su familia, así como del diputado Valentín Reyes López”, expresó la presidenta de este órgano parlamentario, Marcela Guerra Castillo. [CAPITAL] [HERALDO] [ARISTEGUI]

Cámara de Diputados conmemoró los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar.- Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar, suscitado el 13 de marzo de 1824 cuando el Congreso Constituyente de México propuso declararlo como ciudadano mexicano al llamado "Libertador de América". La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que la figura de Simón Bolívar es un símbolo de la identidad latinoamericana y una inspiración no sólo por su visión de una América Latina unida, sino por su compromiso con la justicia social. [PROYECTOS POLÍTICOS]

Rinden protesta nueve diputadas y diputados como integrantes de la LXV Legislatura.- En un acto solemne que marca tanto el inicio de nuevas trayectorias como el retorno de voces experimentadas, la Cámara de Diputados ha dado la bienvenida y también despedido temporalmente a varios de sus miembros en la LXV Legislatura. La ceremonia, presidida por la diputada Marcela Guerra Castillo, pone de manifiesto los continuos cambios y adaptaciones que caracterizan la dinámica política del país. Entre los nuevos miembros que juraron su cargo se encuentran Ana Lilia Flores Galindo y José Fredy Rodríguez Guzmán. [MAYA COMUNICACIÓN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Impedir que más candidatos y candidatas sean asesinados, buscan diputados.- En la Cámara de Diputados, el mecanismo de seguimiento a la violencia en elecciones sostuvo una reunión urgente, luego del asesinato de la candidata de Morena a la presidencia municipal en Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán. Los líderes parlamentarios asistentes indicaron que los acuerdos concretos establecidos, se conocerán hasta este jueves 4 de abril.

"La integridad física de todas las personas que viven en este país, pero en este proceso sí, también en lo particular de las mujeres y los hombres que aspiran a un cargo de elección popular, porque todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado cada vez más quiera incidir en todos los estados, y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", sentenció el coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero.

"Muy en la voluntad de que debemos de contribuir como uno de los poderes del Estado mexicano, para que se desarrolle el proceso electoral con la mayor tranquilidad y que las mexicanas y los mexicanos puedan ejercer libremente, a cuál de las opciones que se presentan para los diferentes cargos, es con la que simpatizan y se pueda fortalecer con ello la democracia", agregó el coordinador morenista, Ignacio Mier.

Previo al encuentro, el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, anticipó que al menos su bancada plantearía la solicitud de una reunión con gobernadores y nuevamente con la titular de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, para que acudan a San Lázaro a tratar el tema. [MVS] [UNOMÁSUNO] [JORNADA] [ÍNDIGO] [RAZÓN]

Permitir que crimen organizado incida en el país, equivaldría a perder el Estado mexicano: Jorge Romero.- El presidente de la Jucopo, de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, afirmó que permitir que el crimen organizado incida en el proceso electoral que se lleva a cabo en el país, equivaldría a perder el Estado mexicano. Al término de la reunión de trabajo del Grupo de trabajo especial para el seguimiento de procesos electorales, no dio detalles de los acuerdos o propuestas que propondrán

para garantizar la seguridad de los candidatos que participan en el proceso electoral. Y dijo que se darán a conocer mañana en un comunicado. “Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado, cada vez más, quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el país, y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano”, expresó. [UNIVERSAL]

Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN) Entrevista con Mario Maldonado.- En entrevista con Mario Maldonado, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, comentó: “Todo pinta para que sea el peor proceso electoral de la historia moderna de este país y lo que queremos decir es que hay que asimilarlo. La cosa es que no hay que politizar este asunto y pedirle al Gobierno Federal que cuide al resto de los aspirantes, mujeres y hombres en este país, en las zonas que sabemos que hay más conflicto, que todos sabemos cuáles son esas zonas y exigirlo, no como grupo parlamentario sino como legisladoras y legisladores para todos los partidos y todos los aspirantes”. [HERALDO]

Iniciativa del Congreso para la prevención de violencia electoral en México, liderada por Jorge Romero.- En un esfuerzo sin precedentes por salvaguardar la integridad del proceso electoral en México, la Cámara de Diputados, bajo la liderazgo de Jorge Romero Herrera, presidente de la Jucopo, ha tomado medidas decisivas para prevenir la violencia en las distintas regiones del país. Con la formación del Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, el Congreso busca establecer un pacto nacional que trascienda diferencias políticas y se enfoque en la seguridad como un bien común inalienable. [MAYA COMUNICACIÓN] [ENTERATEVER] [AL MOMENTO]

¿Elecciones en riesgo? Diputados quieren que INE anule comicios en donde hayan matado a candidatos.- La Jucopo de la Cámara de Diputados propondrá ante el INE anular las elecciones en los municipios en donde hayan asesinado a algún candidato. En un encuentro con diversos medios de comunicación, el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, afirmó que la propuesta del Poder Legislativo se presentará debido a que se hay personas, sin precisar quiénes, que buscan que la ciudadanía no sea la que escoja a sus gobernantes.

Tras el asesinato de Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato; el presidente de la Jucopo y coordinador parlamentario del PAN en la Cámara Baja, Jorge Romero, pidió al INE que entregue un “atlas de riesgos” para que las autoridades correspondientes implementen operativos de acompañamiento con las y los candidatos. [FÓRMULA] [HERALDO] [NMÁS] [IMPARCIAL]

Informa Ignacio Mier que se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, informó que este miércoles por la tarde se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados. “El día de mañana tendremos una reunión, hemos considerado todos ser prudentes, no generar un clima aún mayor y vamos a sesionar a la 1:00 de la tarde y al final de la misma haremos una declaración conjunta”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación. [AL MOMENTO]

Pide Moreira que Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral se reúna con gobernadores de entidades en conflicto.- El diputado priista Rubén Moreira Valdez solicitará a la Jucopo que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral se reúna con gobernadores de las entidades federativas en conflicto y donde se registran más ataques a las y los candidatos. Lo

anterior, lo pedirá en la reunión de emergencia que tendría dicho Grupo de Trabajo esta tarde en el Recinto Legislativo de San Lázaro. “Estamos proponiendo, entre otras cosas, reunirnos con los gobernadores, no de todo el país, pero sí de una buena parte de las entidades que están en conflicto. También requerir a la secretaria de Seguridad Pública medidas más eficientes para proteger a las y los candidatos; así como tal vez legislar algo acá”, señaló. [CONTRARÉPLICA] [TELEFÓRMULA]

Legisladores renunciaron a candidaturas por presiones del crimen organizado, revelan PRI y MC.- Los coordinadores parlamentarios del PRI y de MC en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira y Braulio López, respectivamente, revelaron que son varios los legisladores que renunciaron a sus candidaturas para otros cargos de elección popular debido a las presiones o amenazas que han recibido del crimen organizado. Dijeron que son legisladores de todos los partidos políticos los que han preferido declinar en sus aspiraciones, aunque no revelaron los nombres ni el lugar donde han ocurrido los hechos. [REPORTE ÍNDIGO] [IMER] [ÍNDIGO]

PRI: Responsabilizar a Gobierno de Guanajuato y OPLE por asesinato de candidata es un 'falso debate'.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, calificó como un “falso debate” de parte de Morena por responsabilizar al Gobierno de Guanajuato y al Instituto Electoral de la entidad del asesinato de la candidata a la Presidencia Municipal de Celaya, Gisela Gaytán. “Que se revise, pero eso es un falso debate, entonces para qué queremos la Guardia Nacional en Celaya. El tema de la seguridad se tiene que enfrentar como Estado, todos, y se tiene que proteger a todos”, declaró. [RAZÓN] [RAZÓN]

MC insta a abordar los riesgos de asesinatos de aspirantes a elecciones en México.- El coordinador de MC en San Lázaro, Braulio López Ochoa, enfatizó la necesidad de abordar con seriedad la problemática de los riesgos asociados con los asesinatos de aspirantes en las entidades relacionadas con las elecciones del próximo 2 de junio en México. El legislador hizo un repaso de lo acontecido con anteriores candidatos, que han sido atacados violentamente y señaló que se ha perdido la confianza y seguridad durante el proceso electoral en México. [ABC NOTICIAS]

Amagan sicarios a diputado Huacus en Tierra Caliente.- Cinco hombres armados en motocicleta amagaron hace diez días en una gasolinera de Tierra Caliente en Michoacán al coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Huacus, para interrogarlo sobre su identidad y motivo de la presencia en la localidad. El diputado relató que los sujetos rodearon el hotel donde se hospedaba y fueron sus escoltas los que salieron a explicar que estaban en ese lugar por motivo de su campaña por la reelección. [MILENIO]

COMISIONES

Grupo de Amistad México-República Helénica presentó el libro “Octavio Paz, Antología. Edición Bilingüe Español-Griego”.- El Grupo de Amistad México-República Helénica de la Cámara de Diputados y la Biblioteca de México presentaron el libro “Octavio Paz. Antología. Edición Bilingüe Español-Griego”, en donde legisladores y funcionarios se pronunciaron por fortalecer los lazos de amistad e intercambio entre ambos pueblos. Durante el acto, realizado en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, el diputado emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente del Grupo de Amistad, destacó el trabajo que realizan las bibliotecas, pues no son solo “bonches de libros viejos”, sino que tienen a su cargo la protección del conocimiento, como el que proviene de Grecia a nuestro país. Resaltó que en nuestro vocabulario existen alrededor de 17 mil palabras de origen

griego que son aún utilizadas, por lo que el simbolismo entre Grecia y México es sumamente amplio. [NUEVO MÉXICO PLURAL] [TALLA POLÍTICA]

DIPUTADOS

Adiós a las comisiones por pagar con tarjeta, diputados avalan reforma que lo prohíbe.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias. El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios. La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

La diputada petista Maribel Martínez Ruiz sostuvo que el dictamen coadyuvará a poner fin a los abusos contra los consumidores: "La Condusef ha reconocido que no hay razón para trasladar el pago del costo al consumidor". Por su parte, la diputada morenista Blanca Araceli Narro Panameño indicó que impedir el cobro adicional desde la tarjeta de crédito o débito "es un acto de congruencia y de justicia social porque le cierran la puerta a los abusos", y manifestó que esta práctica "golpea" a la economía familiar. [UNIVERSAL] [FORBES] [INFOBAE] [PLANO INFORMATIVO] [HERALDO] [MVS] [MILENIO TV] [INDEPENDIENTE] [SOL DE MÉXICO] [MILENIO] [ECONOMISTA] [HERALDO] [JORNADA] [EXCÉLSIOR] [FINANCIERO] [RAZÓN] [UNIVERSAL] [REFORMA] [24 HORAS] [OVACIONES]

No más gasolina; el Partido Verde impulsa uso de autos eléctricos en gobiernos.- Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó una reforma impulsada por el Partido Verde Ecologista de México, para fortalecer el Sistema Nacional de Movilidad y sustituir gradualmente los vehículos a gasolina por híbridos y eléctricos en las dependencias de gobierno. La reforma tiene como objetivo armonizar los compromisos internacionales de México en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La diputada ecologista, Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, expresó que la reforma representa una oportunidad para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, disminuir la contaminación del aire y contribuir a la mitigación del cambio climático. [EXCÉLSIOR]

Cámara de Diputados conmemora el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo.- El 2 de abril, fue el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, por esta razón la Cámara de Diputados se iluminó de azul por la noche. [TELEFÓRMULA] [TELEFÓRMULA] [EXCÉLSIOR]

En Día Internacional de la Visibilidad Trans, diputada María Clemente arremete contra Morena "por faltar a su palabra".- La diputada de Morena, María Clemente García, arremetió contra los miembros de su propio partido, al afirmar que a pesar de ser el grupo parlamentario mayoritario, en la bancada de Morena no le han querido entrar a legislar el transfeminicidio y el matrimonio igualitario. Durante la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, la legisladora dijo que no está a gusto con este grupo parlamentario, pero insistió en que no se irá porque no fue ella, sino sus compañeros, quienes han faltado a su palabra. [UNIVERSAL] [24 HORAS] [JORNADA] [EXCÉLSIOR]

ASF

Diputados de oposición señalan que el Gobierno Federal oculta datos de obras emblemáticas.- En la recta final del mandato del Gobierno del Presidente López Obrador, llueven reproches por la opacidad en que se realizan las obras del Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles, entre otras. Desde la oposición acusan el uso de la Secretaría de la Defensa Nacional para ocultar información so pretexto de seguridad nacional y es que el Gobierno, desde agosto de 2022, reservó por 5 años la información de sus obras emblemáticas, pero el detalle, dicen, está en la Ley de Seguridad Nacional, en donde la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados, han autorizado cada año en el presupuesto más dinero para las obras del Gobierno, recursos que son un barril sin fondo, tienen destinatario, pero no saben en qué manos terminan.

Hoy algunos ponen bajo sospecha a Dos Bocas y a la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle. Hasta el momento, la ASF ha hecho varias observaciones a las obras emblemáticas del Gobierno, señalamientos que deberán aclararse tarde o temprano. [TV AZTECA]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) Ayer, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados la presidenta en Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato del activista norteamericano, Martin Luther King, el 4 de abril de 1968. Lo recordamos, dijo, no solo como una víctima más de la violencia, sino como un héroe, una figura y símbolo que luchó valientemente contra la injusticia y discriminación y en favor de igualdad entre todas las personas. “Perdimos, entonces, a un líder visionario y un defensor incansable de los derechos civiles”, subrayó. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Este fin de semana, en su programa, “Con peras, manzanas y naranjas”, que transmite en redes sociales el diputado Rubén Ignacio Moreira y el ex diputado federal, Mario Alberto Di Costanzo, analizaron las formas ocultas que tienen para el ejercicio fiscal 2025 los Pre Criterios de Política Económica, que la semana pasada, entregó la SHCP a la Cámara de Diputados, cuya presidenta, Marcela Guerra Castillo, los recibió. Destacaron que al gobierno actual se le acabó el dinero y deja graves problemas para el siguiente año y quien gobierne al país, como es la deuda sexenal, de casi al doble de la que se tenía en el 2018 y que representa el doble del Presupuesto, afirmó el diputado coahuilense. [LOS TRES PODERES] Del tema escriben: **EL CONTADOR** [EXCÉLSIOR/p.3Dinero]; **BRÚJULA ECONÓMICA/ARTURO VIEYRA** [RAZÓN/p.20]; **ELIZABETH ALBARRÁN** [SOL DE MÉXICO/p.14]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Afinan reunión para la seguridad/ (…) El denominado Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral sostendría una reunión privada con los 31 gobernadores, el jefe de Gobierno de la CDMX y con autoridades de seguridad estatales y federales, para conocer “la situación real de inseguridad en cada entidad”. Es una demanda de la oposición, pero ha sido bien vista por la mayoría de Morena y sus aliados, según revelaron ayer, después de una larga reunión a puerta cerrada de este grupo, que encabezan los líderes parlamentarios de la Junta de Coordinación Política. [FINANCIERO/p.35]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) Y a propósito del ambiente de violencia e inseguridad en las campañas estatales, ayer, el nuevo coordinador de los diputados federales del PRD, Francisco Javier

Huacus Esquivel, volvió a advertir en los pasillos del Palacio Legislativo que "hoy, para ser candidato de verdad, se requieren huevos". [FINANCIERO/p.35]

ARTÍCULO/ JULIO CÉSAR MORENO/ La importancia del Plan C.- (…) Podríamos mencionar varios organismos, instituciones y personajes que se resisten a cambiar, pero este espació sería insuficiente, por lo que la importancia del llamado Plan C radica en crear un Poder Legislativo que sea capaz de dar continuidad a la nueva etapa histórica que nació en el 2018 y que hoy en día mantiene a México con economía estable y en pleno crecimiento lo que ha permitido una recuperación del poder adquisitivo y un peso mexicano de los más fuertes del mundo (…) [HERALDO/p.14-p.15]

COLUMNA/AVENIDA MÉXICO/JESÚS SESMA/ (…) La iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados y el Senado de la República busca transformar la manera en que, como mexicanos, hasta hoy, nos relacionamos con el agua, e impulsar sociedades que dejen de verla como un recurso inagotable y, en cambio, tengan mayores herramientas para darle la importancia que tiene como eje de la vida y el bienestar, tanto de las personas como de los ecosistemas (…) [EXCÉLSIOR/p.13]

COLUMNA/ ¿SERÁ? / (…) En San Lázaro se realizó una mesa de trabajo sobre agua y agricultura en la que la gerencia de Distritos de Riego de Conagua presentó cifras alarmantes. Reconoció que es mayor la dependencia del país a la importación de granos básicos: 73% del arroz, 56% del trigo, 37% del maíz y 10% del frijol. Resulta que en los 90, en plena época neoliberal, nada más en maíz se producía hasta 90% de lo que consumíamos, contra 65% que se produce ahora. [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/CRONOPIO/ROBERTO GIL ZUARTH/ (…) Es cierto que a iniciativa de López Obrador, en 2020 se reformó la Constitución para establecer 3 obligaciones del Estado de naturaleza prestacional: la pensión de adultos mayores y la beca educativa. ¿Cuáles son las implicaciones de esta reforma? Primero, que un nuevo gobierno o una mayoría legislativa no los pueda cancelar ni limitar, a menos que los borren de la Constitución a través de una contrarreforma que exige una mayoría agravada. [FINANCIERO/p.39]

ARTÍCULO/ONEL ORTIZ FRAGOSO/ (…) El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 18 reformas constitucionales, entre las cuales destaca una iniciativa que modifica el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de atención médica integral, universal y gratuita. Esta iniciativa no solo busca transformar el sistema de salud del país, sino que también refleja el compromiso del gobierno de consolidar una nación donde el bienestar de todos los ciudadanos sea una prioridad (…) [INDEPENDIENTE/p.3]

COLUMNA INVITADA/FADLALA AKABANI/(…) Con la llegada de la 4T al poder, tras el histórico triunfo electoral de López Obrador y sus múltiples intentos por revertir lo entregado en materia energética por el PRIAN, el Poder Judicial no ha hecho sino velar por intereses alevosos al de México, despreciando la voluntad de nuestro pueblo, así como la mayoría parlamentaria de morena y aliados en el Congreso de la Unión para, de un plumazo y con la sola intervención de un juez federal, revertir un enorme esfuerzo colectivo.[EXCÉLSIOR/p.16]

ARTÍCULO/GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI/ (…) Desde el Congreso se convoca a acelerar la reforma para reducir en un día la semana laboral, de 48 a 40 horas, emplazando a organismos empresariales y sindicales a presentar sus consideraciones. Se ha señalado que la votación sería

después del 20 de abril, a días de que culmine el último periodo de sesiones. Precipitado para algo tan relevante. Es fundamental, que en esta reforma como en todas las presentadas recientemente en materia laboral, se tomen en cuenta las condiciones de la mayoría empresarial. [SOL DE MÉXICO/p.21] Comenta el tema: **NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA** [JORNADA/p.14]

ARTÍCULO/JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS/ (…) Hay una campaña abierta para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se convierta en un tribunal de legalidad (…) De acuerdo con esta visión, lo que no exista expresamente en la Constitución no es deducible ni interpretable por la SCJN, aunque el caso así lo exija, ni siquiera en defensa de los derechos humanos y el principio democrático. Parece que lo que se busca es que nuestro sistema constitucional no sea colaborativo entre legislativo y judicatura (…) [CONTRARÉPLICA/p.8]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/ (…) Andrés Manuel, hizo en su gobierno su propia atadura y ligadura directa (franca y abierta según él) con el pueblo, y eso tiene consecuencias en la demanda de paz y tranquilidad que los ciudadanos le exigen al presidente. Hizo a un lado a todos los gobernadores, alcaldes, diputados federales, senadores, no se diga órganos constitucionalmente autónomos (…) [UNIVERSAL/p.21]

ARTÍCULO/ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ/ (…) El próximo 30 de abril terminará el período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y, si hubiera voluntad política, el Senado de la República podría hacer los dos nombramientos que faltan para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esté en las mejores condiciones de atender los recursos que ya se están presentando y que seguramente se presentarán a partir del 2 de junio (…) [HERALDO/p.14-p.15]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ (…) La Conade enfrenta acusaciones graves de corrupción bajo el liderazgo de Ana Gabriela Guevara, con un presunto fraude de millones de pesos en servicios de limpieza inexistentes. La Auditoría Superior de la Federación reveló pagos injustificados a Rapax, S.A. de C.V. sin evidencia de servicios acordados. El desvío de recursos públicos es lo que mejor le sale a la exatleta. [EXCÉLSIOR/p.11]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Falta de agua ya pega en el combate de incendios; los apagan con tierra.- Brigadistas de la CDMX y el Estado de México aseguraron que la falta de agua en presas, arroyos, ríos, cuerpos de agua y pozos se convirtieron ya en un problema para el combate de incendios forestales, debido a que la temporada más fuerte del estiaje apenas comenzó y se prevén más siniestros durante las siguientes semanas. Adriana Hernández, brigadista en Jilotzingo, dijo que hay un fuerte problema de agua en la entidad, lo que se ha visto reflejado en la extinción de las llamas, debido a que en los cuerpos de agua cercana el recurso es limitado y por ello han tenido que recurrir a otros municipios cercanos, o incluso aplicando otras medidas, como el uso de tierra para la sofocación del fuego. [LA RAZÓN / pp-p3]

Falta de agua y escasez de personal calificado, retos para nearshoring.- Las inversiones de empresas con interés de instalarse en México bajo el nearshoring son muy difíciles de frenar, pero la escasez de agua y de personal calificado podrían ralentizar el dinamismo, manifestó Eduardo García Lecuona, presidente ejecutivo y director general de Grupo Financiero Intercam. Previo a la 87 Convención

Bancaria, el banquero calificó la falta de agua como “un súper reto”, pero no solo en México sino a nivel mundial. [FINANCIERO / pp-p9]

Amagan con sembrar en lago de Zumpango.- La desecación de la laguna de Zumpango además de acabar con un lugar de turismo, está afectando a campesinos de Zumpango y Jaltenco, pues de este vaso regulador obtenían el agua para sembrar y hoy han empezado a utilizar las aguas negras para salir adelante. Ello, además de que amagan con utilizar las tierras de la laguna para sembrar, antes de que se le dé otro uso, por lo que autoridades como en Jaltenco, están pidiendo a la Conagua se vuelva a utilizar el vaso que era alimentado por aguas de otros afluentes. [EXCÉLSIOR / p17]

Prevén otro trimestre seco en NL; llaman a cuidar agua.- Ante el pronóstico de un segundo trimestre de sequía en Nuevo León, con lluvias hasta 20 por ciento por debajo del promedio, el director regional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Luis Carlos Alatorre Cejudo, exhortó al gobierno estatal a disminuir la extracción de líquido de las tres principales presas de la entidad, y a la población a hacer uso racional del recurso. [JORNADA / p29]

SENADO

Avanza castigo a cobro de piso hasta 12 años.- Con el voto en contra de MC, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda aprobaron la reforma para castigar hasta con 12 años de cárcel el cobro de piso, porque se trata de un delito que crece y lastima de manera directa a mexicanos del sector productivo y servicios. Aunque hubo morenistas, como Rafael Espino, que consideraron que ya actualmente se castiga el delito de extorsión y esta reforma no es necesaria, en lo que coincidió la emecista Laura Ballesteros, la mayoría de los senadores consideraron que la especificación de la extorsión ejercida contra comerciantes es un avance importante. [EXCÉLSIOR / p17]

GOBIERNO

Pide a jóvenes no simpatizar con la oposición; eso los hará ser "malos ciudadanos".- A dos meses de que se dé la elección presidencial, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los jóvenes a que no sean simpatizantes de la oposición, durante su conferencia de prensa de ayer y sin que mediara pregunta. “Yo le digo a los jóvenes: procuren no adherirse al movimiento conservador, porque eso les va a convertir en malos ciudadanos, es gente de malas entrañas, es gente hipócrita, y en personas corruptas”, remarcó. [FINANCIERO / pp-p34]

Refuta AMLO cifra de 25 muertos en ataques en la concordia.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que los enfrentamientos en La Concordia, Chiapas, dejaron diez civiles muertos y 13 guatemaltecos detenidos. Durante su conferencia Mañanera, criticó al centro de derechos humanos, “Fray Bartolomé de las Casas”, el cual denunció que tras el intercambio de balas de la Guardia Nacional con civiles armados habrían muerto 25 personas, incluidos niños. [24HORAS / pp-p2]

‘Mayoría se fue por voluntad’.- En el censo en construcción de desaparecidos se está encontrando que la mayoría de personas reportadas se fueron de casa por distintas razones, pero no tiene que ver por el contexto de la violencia del país, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la mañanera, informó que un día antes revisó con la titular de la Comisión Nacional de

Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, el avance del nuevo censo, del cual, dijo, se está haciendo con una subclasificación en el listado de desaparecidos. [HERALDO / p9]

JUDICIAL

Obliga la Corte a la CFE a multimillonario pago.- Tras una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomada ayer, la CFE se verá obligada a desembolsar 3 mil 575 millones de pesos para pagar impuesto predial al municipio de Tecpatán, Chiapas. Dicho monto representa 8 por ciento de las participaciones federales otorgadas al estado durante 2023, las cuales ascendieron a 44 mil 449 millones de pesos. A propuesta del ministro Luis María Aguilar, y por tres votos contra dos de las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel, la segunda sala resolvió en medio de un acalorado debate un amparo promovido por CFE Generación VI en contra de la pretensión del ayuntamiento de Tecpatán de cobrarle impuesto predial por las instalaciones de la hidroeléctrica de Malpaso, incluido el embalse. [JORNADA / cp-p28]

Desecha el TEPJF queja contra libro de AMLO.- Para proteger la libertad de expresión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respaldó el criterio de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, respecto de desechar la queja de Xóchitl Gálvez en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por algunas manifestaciones incluidas en su libro *¡Gracias!.* [JORNADA / cp-p5]

Suprema Corte dice "no" al poliamor tres años después.- La Primera Sala de la Corte revocó la sentencia que hace tres años abrió la puerta a un habitante de Puebla para que pudiera casarse o vivir en concubinato con dos o más personas, es decir, tener una relación poliamorosa. Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala avaló el proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, en el que propuso negar el amparo. El ministro señala que las manifestaciones poliamorosas no tienen gran presencia en la sociedad mexicana y advierte que esa figura puede generar situaciones de desigualdades y de discriminación en mujeres y menores. [MILENIO / pp-p11]

ESTADOS

Va otro militar a la Fiscalía de Guerrero.- La tarde de ayer miércoles, el Congreso de Guerrero designó como nuevo fiscal general del estado al militar Zipacná Torres Ojeda. En una sesión especial, la Junta de Coordinación Política del Congreso propuso al pleno los nombres de los tres aspirantes a la Fiscalía. Los integrantes de la Jucopo se reservaron el derecho de argumentar el proyecto y se desahogó ese punto para hacer la votación. El nuevo fiscal es coronel en Justicia Militar y su periodo en la Fiscalía será por 6 años. [EXCÉLSIOR / pp-p15]

SEGURIDAD

Con Rutilio en Chiapas, repuntan los asesinatos.- En un año, los homicidios dolosos en Chiapas se incrementaron 33% y regresaron a los niveles registrados al inicio del gobierno del morenista Rutilio Escandón. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican que en 2018, primer año del mandato de Escandón, se registraron 562 asesinatos, cifra que bajó ligeramente en 2019 (525) y en 2020, primer año de la pandemia por covid-19, se redujo a 419. Sin embargo, al año siguiente volvió a subir (429). [EXCÉLSIOR / pp-p14]

GENERAL

Por frontera sur de EU se cuelan rusos.- Pese a las tensiones y las amenazas entre EU y Rusia desde que este país iniciara la guerra contra Ucrania, al menos 72 mil 981 ciudadanos rusos han intentado cruzar durante por las fronteras mexicanas en los últimos dos años hacia la Unión Americana, una cantidad nunca antes vista. Aunque fue en 2022 cuando se hizo evidente la llegada de ciudadanos de la Federación Rusa a México, con el paso de los meses dejaron de figurar en las noticias. Sin embargo, la realidad es que no han dejado de llegar decenas de miles de ciudadanos eslavos hasta las fronteras mexicanas con la idea de ingresar a Estados Unidos. [MILENIO / pp-p12-p13]

Desarrolla dispositivo para eclipse.- Investigadores del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM desarrollaron Miimdam, un instrumento que permite a quienes presentan debilidad visual escuchar al sol y como se oculta durante un eclipse. El nombre del equipo es en honor al pueblo o'dam o tepehuanos, cuyo significado es luz, y se puso a disposición del público en general un manual de armado para quienes deseen apreciar el eclipse del 8 de abril a partir de otra perspectiva. [HERALDO / p11]

ECONOMÍA

Vuelve el país a estar entre los más atractivos para la IED global.- México se ha posicionado nuevamente entre los 25 destinos más atractivos para la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel global, de acuerdo con el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa 2024 elaborado por Kearney. Tras cuatro años de ausencia en este selecto grupo, la nación ocupa el lugar 21 y se perfila para seguir escalando posiciones en los próximos años, atrayendo un mayor flujo de capitales foráneos. [FINANCIERO / pp-p5]

Iría EU contra coches eléctricos chinos armados en México.- El gobierno de EU tomará medidas decisivas para excluir los vehículos eléctricos (VE) chinos de su mercado, argumentando competencia desleal y riesgos para la seguridad nacional. Un análisis de David A. Gantz, experto en comercio internacional e inversiones de *Baker Institute for Public Policy*, destaca que la administración de Biden y el Congreso preparan mecanismos legales para evitar lo que algunos califican como un "evento nivel extinción" para la industria automotriz de EU. Señala que la principal amenaza es de BYD, el gigante chino de autos eléctricos, que planea construir una planta en México. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Los legisladores "fueron lejos" con ley antimigrante, opina el abogado de Texas.- Durante la audiencia decisiva sobre el futuro de la controvertida ley SB4 que criminaliza el ingreso ilegal de indocumentados a Texas, Aaron Nielson, abogado general de la administración del gobernador Greg Abbott, en lugar de defenderla reconoció ante magistrados de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito en Nuevo Orleans, "que llegaron al límite". [MILENIO / pp-p14]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Va por la 'CHUSMA'

Florinda Meza impugnará la bioserie "Sin Querer Queriendo", sobre Roberto Gómez Bolaños, que alista su hijo Roberto Gómez Fernández para Max. **GENTE**

EL CRIMEN

Especial

LÁGRIMAS Y RECLAMOS

CELAYA. Entre el llanto de familiares y amigos, rezos y reclamos contra los criminales lanzados por el sacerdote que ofició la misa de cuerpo presente, fue despedida Gisela Gaytán, candidata de Morena, asesinada el lunes en el arranque de su campaña a la Alcaldía de Celaya. **PÁGINA 2**

JUEVES 4 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,047 **$ 30.00**

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

El promedio es $67 mil per cápita en el mundo... y $10 mil en México

Se gasta poco y mal en salud, dice OCDE

Señalan plan fallido de 4T y sin concretar cobertura universal

NATALIA VITELA

En México, el gasto en salud es poco y está mal aplicado, consideran especialistas a partir del informe Health at a Glance 2023 de la OCDE.

Mientras países de la OCDE gastan en promedio 67 mil pesos per cápita, México destina 10 mil pesos y esa brecha se amplía cuando el acceso a servicios de salud se da a través del IMSS-Bienestar, donde sólo se destinan 4 mil pesos.

El modelo Dinamarca, al que aspiraba el Presidente López Obrador al inicio de su sexenio, destina 91 mil pesos per cápita, de acuerdo con el estudio.

"Esto significa que el gasto en salud promedio de países de la OCDE es seis veces más al gasto que tiene México; pero si estoy en el IMSS-Bienestar el gasto de la OCDE es 16 veces más", consideró Judith Méndez, directora adjunta de Investigación en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Aunque admitió que en la actual Administración hubo un ligero aumento en el gasto per cápita en salud para personas sin seguridad social, que actualmente atiende el IMSS-Bienestar, fue de apenas 466 pesos. Con el Insabi, en 2023, era de 3 mil 641 pesos.

Méndez consideró que la reforma actual en salud para la creación de IMSS-Bienestar con el propósito de universalizar la salud, así como sucedió con la fundación del Insabi e incluso, del Seguro Popular, ha carecido de un presupuesto suficiente y sostenible.

En las últimas dos décadas, México ha atravesado por tres grandes reformas con el objetivo de universalizar la salud; sin embargo, esto no ha implicado mayores recursos.

"La primera en 2005 con la creación del Seguro Popular; la segunda, en 2019, con la fundación del IMSS-Bienestar, y la tercera en 2023 con la creación del OPD IMSS-Bienestar.

"Cada una de las modificaciones careció en mayor o menor medida, de una de las variables fundamentales para avanzar en cobertura universal que es presupuesto suficiente y sostenible", indicó.

La investigadora señaló que el compromiso de la actual Administración fue incrementar en un punto del PIB el gasto en salud, pero entre 2018 y 2023 el aumento fue de apenas 0.4 por ciento.

Explicó que aunque se elevó el gasto en salud, no se aplicaron correctamente los recursos; además, este ligero incremento del PIB, no alcanza a compensar la brecha de más de tres puntos del PIB en el gasto en salud y hay un retraso de 20 años.

"La inversión tendría que ser sustancial para poder aumentar la atención, pero aparte de que traemos esta brecha cuando lo vemos al interior (de susbsistemas de salud) las desigualdades se mantienen", indicó.

En medio de ese contexto de bajo presupuesto, la población sin acceso a servicios de salud en el País se ha disparado en los últimos años.

De acuerdo con los datos del Coneval, los mexicanos que no cuentan con servicios de salud pasaron de 16.2 por ciento de la población en 2018 a 39.1 en 2022. Esto es que el número de personas con esa carencia creció de 20.1 millones en 2018 a 50.4 millones en 2022.

LEJOS DE DINAMARCA

México es de los países que menos invierte en salud.

Gasto per cápita gubernamental en salud

Estados Unidos	$183 mil
Dinamarca	$91 mil
Chile	$28 mil
Argentina	$24 mil
Costa Rica	$21 mil
Colombia	$21 mil
Brasil	$12 mil
México	$10 mil

Fuente: Health at a Glance 2023 de la OCDE. Con tipo de cambio de 17.27 pesos por dólar

Gasto per cápita 2024 en el sistema nacional de salud en México

(Cifras en pesos)

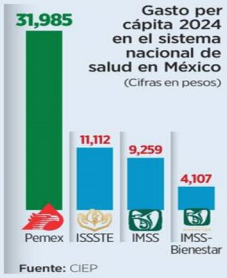

Fuente: CIEP

Prohíben comisiones por pagos con tarjeta

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas de crédito o de débito en el pago de diversos servicios y artículos.

Con 446 votos a favor, se aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

"Queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos", indica la adición de un nuevo artículo 7 Ter.

Las sanciones que se aplicarán podrán variar de los 701.15 pesos a los 2 millones 243 mil 671 pesos.

Con la reforma, se busca armonizar lo establecido en el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, que expresa que el Banco de México debe incorporar, en materia de comisiones, normas que limiten o prohíban aquellas que distorsionen las sanas prácticas de intermediación o resten claridad al cobro de las mismas.

La reforma pasó al Senado para su revisión y eventual aprobación.

Denuncia cobro de piso... y lo matan

REFORMA / STAFF

Desde hace algunas semanas, Antolín Castro, dirigente de comerciantes del mercado "Hermenegildo Galeana" alzó la voz para denunciar la extorsión y cobro de piso, y ayer fue asesinado en Cuautla, Morelos.

El hecho ocurrió en el también llamado "Mercado Nuevo", en la zona de carnicerías, donde Castro trabajó por más de 40 años.

De acuerdo con testigos, sujetos armados llegaron directamente al local "La Preferida" y atacaron al secretario general de "Comerciantes Unidos" y lesionaron de bala a su hijo. Se escucharon al menos ocho detonaciones de arma de fuego.

Este año han perdido la vida dos líderes de ese mercado que han denunciado la inseguridad y las extorsiones.

Castro había exigido ayuda ante las amenazas a los comerciantes por parte de los criminales.

Además, organizó protestas y manifestaciones para pedir que se atendieran las necesidades de sus agremiados.

Apenas en enero fue asesinado Jorge Alberto Andrade, presidente de la "Unión de Comerciantes", en las oficinas administrativas de ese mismo mercado.

Días después hubo un incendio que consumió cerca del 70 por ciento del mercado. Incluso, el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, se apersonó ante locatarios.

El líder encaró al Mandatario para exigirle apoyo, pero el ex futbolista se burló. "¿O se tranquilizan, o me retiro? ...no tengo una varita mágica".

Especial

El líder de los comerciantes, Antolín Castro, fue atacado en su carnicería.

Mexsport

DEJA CAMPAÑA HIJO DE XÓCHITL TRAS EXHIBIDA EN VIDEO

Especial

Juan Pablo Sánchez, hijo de Xóchitl Gálvez, renunció a la campaña electoral tras ser exhibido.

REFORMA / STAFF

Juan Pablo Sánchez Gálvez dejó su cargo en la campaña de su madre Xóchitl Gálvez, tras ser exhibido en un video donde alcoholizado ofendía a personal de seguridad en un antro de Polanco.

Sánchez Gálvez, de 27 años de edad, se desempeñaba hasta ayer como "Coordinador Nacional de Xóvenes sin miedo" y fue nombrado personalmente por la candidata en esa responsabilidad.

Tras la difusión en X (antes Twitter) del video donde Sánchez Gálvez discute e insulta a vigilantes, tanto él como la candidata ofrecieron disculpas. Aseveraron que el incidente ocurrió "el año pasado", cuando él tenía 26 años, y su equipo de comunicación indicó que fue en abril de 2023.

Pero Jorge Avilés, conocido como "Callo de Hacha", y quien difundió originalmente el video ayer al mediodía, dijo anoche que la agresión ocurrió el pasado 17 de noviembre, cuando Gálvez ya era la precandidata de la Oposición.

"Está circulando un video en donde lamentablemente estoy en muy mala condición. Antes que nada quiero pedir una gran disculpa a toda la gente que haya ofendido. Estoy muy arrepentido de mis actos y no hay justificación alguna para insultar así", afirmó en un video donde anunció su separación del cargo en la campaña.

Xóchitl también se disculpó. "Como mamá tomé acciones en el momento que me enteré de lo que había pasado... Juan Pablo, como adulto se separa de la campaña, cuando uno se equivoca en la vida hay consecuencias, y ya hubo consecuencias; en mi caso, amo a mi hijo, obviamente es mi hijo, pero eso no me impide que sea una mamá que corrija", sostuvo.

LA DISCUSIÓN

Ayer, la esposa de AMLO, Beatriz Gutiérrez Müller pidió a los políticos en campaña que jueguen limpio al reprochar la difusión del video.

"Un favor a los políticos en campaña y a sus equipos: jueguen limpio. Quizá es mucho pedir. Pero como mexicana, rechazo que los familiares sigan siendo 'daños colaterales'", dijo.

Xóchitl Gálvez agradeció el gesto de Gutiérrez Muller, en un inusual intercambio de mensajes en la polarizada campaña electoral.

CON INFORMACIÓN DE MAYOLO LÓPEZ

Va Maduro contra mítines opositores

REFORMA / STAFF

CARACAS.- El Parlamento de Venezuela, de mayoría oficialista, aprobó en primera discusión un proyecto de ley, impulsado por el Ejecutivo de Nicolás Maduro, que según defensores de derechos humanos implica más represión, y atenta contra el derecho a la manifestación y las concentraciones públicas.

La ley, impulsada en momentos en los que varios países de la región han cuestionado la exclusión de la líder opositora María Corina Machado de la boleta electoral del próximo 28 de julio, establece prisión de hasta 12 años y elevadas multas por reuniones públicas y manifestaciones que "promuevan o hagan apología de los conceptos fascismo, neofascismo y expresiones similares, y faculta a autoridades a tomar medidas preventivas para evitarlas y disolverlas".

Los funcionarios gubernamentales suelen usar el término "fascismo" para referirse a opositores.

Además, faculta al Consejo Nacional Electoral cancelar el registro de organizaciones con fines políticos que promuevan las mismas ideas, y también prohíbe que las personas "que incurran en estos actos de promoción opten por cargos de elección popular".

La divulgación de mensajes prohibidos en radio o televisión será castigada con la revocatoria de la concesión.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Jueves 4 de abril de 2024

IMAGEN DEL DÍA

PROTECCIÓN A GISELA LLEGÓ AL FINAL

Celaya.— El ataúd de Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya asesinada el lunes, en su primer día de campaña, fue custodiado por decenas de elementos de fuerzas federales, toda la seguridad que no tuvo en vida. Durante la misa de cuerpo presente que se celebró ayer en la Catedral de Celaya, **el sacerdote César Corres Cadavieco, amigo de la familia, aseguró: "somos más los buenos que los malditos".** | A9 |

EFE

Chapitos tienen ejército de vigilantes en Culiacán

Se les conoce como *punteros* y operan más de 700 en la capital de Sinaloa; su misión, seguirles los pasos a las fuerzas federales y supervisar a los policías estatales

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

JESÚS BUSTAMANTE
—nacion@eluniversal.com.mx

Se les puede observar por toda la ciudad de Culiacán, el centro de operación internacional del *Cártel de Sinaloa*. Jóvenes que persiguen los vehículos de las Fuerzas Armadas, montan motocicletas de bajo costo, usan gorra y traen un radio en la mano. Son el sistema de vigilancia de la estructura criminal, en particular de la facción de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Aquí les llaman *punteros*; en otros lugares del país les dicen *halcones*. Operan más de 700 en la capital del estado, según el cálculo de jóvenes entrevistados, guiados por el número de radios existentes y multiplicado por dos turnos. Unos operan de día, otros de noche.

"Tenemos que perseguirlos: saber en dónde se meten, para dónde van. A eso me dedico", explica uno de ellos sobre las fuerzas federales, "pueden reventar el punto o que ande el patrón aquí cerca".

Afirman que el monitoreo está enfocado en Ejército, Marina y Guardia Nacional. Los policías municipales no son un problema, tampoco los estatales, aunque a éstos se les supervisa por prevención.

Les pagan 4 mil pesos a la quincena. El número de monitores del crimen rebasaría al total de policías estatales.

RODRIGO *Puntero de Los Chapitos*

"Es un trabajo que te deja mucho trastorno. Si se sufre... pero a mucha gente le llama la atención porque agarras morritas, la moto, traes radio"

| NACIÓN | A12

LA SUCESIÓN 2024

Iglesia critica violencia y complacencia ante el crimen

CARLOS ARRIETA, ARTURO DE DIOS PALMA, IRMA MEJÍA, PAOLA GAMBOA Y RAÚL TORRES Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Jerarcas de la Iglesia católica en el país mostraron su preocupación por la violencia que se vive en este proceso electoral, que ya ha costado la vida a 27 precandidatos y candidatos.

Indicaron que la violencia "ya es demasiada" y que las autoridades están rebasadas; también criticaron la impunidad y la complacencia ante el crimen organizado, que quiere imponer a sus candidatos, lo cual, advierten, afectará la libertad de los ciudadanos al votar.

| ESTADOS | A16

UD

CANELO TEAM

CANELO VISLUMBRA TRILOGÍA

En charla con este diario, Saúl Álvarez asegura que la del 4 de mayo puede ser la primera de tres peleas con Jaime Munguía. | B1 |

ESPECTÁCULOS

MAX

Retratan la vida en San Pedro Garza García

La serie Sierra madre: Paraíso en pugna mostrará cómo la violencia rompió la burbuja social del municipio. | A33 |

SHEINBAUM: QUE ZALDÍVAR EXPLIQUE SU PENSIÓN

| A4 |

DIEGO SIMÓN/EL UNIVERSAL

BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL

HIJO DE XÓCHITL SE BAJA DE CAMPAÑA

| A5 |

MÁYNEZ DICE QUE FUE NIÑO MACHITO Y DISCRIMINADOR

| A4 |

JORGE ORTEGA/CUARTOSCURO

MARIANA RODRÍGUEZ ENCABEZA EN MONTERREY

La candidata de MC lidera las preferencias electorales por la alcaldía, muestra encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. El partido naranja es con el que más identificados se sienten los regios. | A10 |

Si hoy fueran las elecciones para alcalde de Monterrey, ¿por quién votaría?

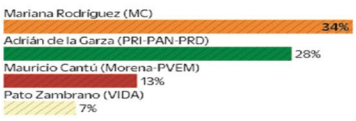

Prohíben comisión por pago con tarjeta

Diputados avalaron la reforma que impide cobros adicionales a los consumidores cuando utilicen esa forma de pago; contempla multas y ahora pasa al Senado

| NACIÓN | A11

CULTURA

Utopías sufren carencias

A estos centros culturales y sociales en Iztapalapa les falta mantenimiento y no tienen equipo suficiente. | A29 |

FERNANDA ROJAS/EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Luis Cárdenas
A15 Carlos Loret de Mola
A20 Maite Azuela
A20 Luis Estrada

$16.99
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,844
CDMX 44 págs.

GERMÁN MARTÍNEZ C.

"Los asesinatos de Celaya y Taxco son dos caras del mismo odio, de un gobierno indolente y ausente" |A21|

EL POLIAMOR NO SERÁ LEGAL

La Primera Sala de la Corte rechazó incluir a más de dos personas en una relación legalmente reconocida de matrimonio o concubinato. **Primera / 14**

JUEVES
4 DE ABRIL DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38,928
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

45 FOTÓGRAFOS GALARDONADOS

RETRATAN DOLOR Y TRAGEDIA

Migración (der.), guerra, refugiados (abajo) y desastres naturales son los temas de las imágenes premiadas en las diferentes categorías del World Press Photo de este año.

EXPRESIONES | PÁGINAS 22 Y 23

Foto: Ebrahim Noroozi

Foto: Alejandro Cegarra

PROCESO ELECTORAL EN 12 ENTIDADES

Los candidatos se la juegan sin seguridad

LA MAYOR PARTE de los aspirantes a cargos locales ha optado por no solicitar protección en las campañas, pese a la violencia en algunos estados

DE LOS CORRESPONSALES

Pese a la inseguridad en diversas entidades, sólo 36 candidatos a los 20 mil 79 cargos locales en juego han solicitado protección a los institutos electorales y autoridades estatales.

Lo anterior contrasta con los 107 aspirantes que han solicitado seguridad para el proceso federal, en el que se disputan 629 cargos, entre ellos la Presidencia.

2024 DESTINO

Las campañas para cargos locales ya iniciaron en Baja California Sur, CDMX, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Hasta ayer, en estas entidades los institutos electorales y representantes estatales reportaban 21 solicitudes de protección.

En Michoacán, Morelos, Tamaulipas y Tlaxcala, donde las campañas locales iniciarán el 15 y 30 de abril, hay 15 candidatos que ya pidieron seguridad.

En Sinaloa, Colima y Veracruz, abanderados morenistas han decidido no solicitar protección al considerar que la violencia no es generalizada, pese al asesinato de 28 políticos en lo que va de este año. Panistas en Quintana Roo han adoptado la misma postura.

En Guanajuato, donde el lunes fue asesinada Gisela Gaytán, aspirante morenista a la alcaldía de Celaya, hay 11 candidatos con protección por parte del estado. Tabasco registra cinco solicitudes; Nuevo León, tres y Jalisco, dos.

En Morelos, al menos 35 candidatos han denunciado amenazas, aunque sólo un aspirante local habría solicitado seguridad de manera formal.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

Tras asesinato, quieren protección federal

Morena solicitó al gobierno federal seguridad para 40 de sus candidatos locales en Guanajuato. Ayer, luego de una misa de cuerpo presente, fue sepultada Giselda Gaytán, aspirante a la alcaldía de Celaya asesinada el lunes. / 4

PRIMERA

CON RUTILIO EN CHIAPAS, REPUNTAN LOS ASESINATOS

Entre 2022 y 2023, los homicidios aumentaron 33% y regresaron al nivel registrado al inicio de la administración del mandatario morenista. / 12

97 HOMICIDIOS

dolosos suma el estado tan sólo a febrero de este año, indican datos del SESNSP; durante todo 2023 acumuló 500 asesinatos.

PRIMERA

Va otro militar a la Fiscalía de Guerrero

Por mayoría de votos, el Congreso estatal designó al coronel Zipacná Jesús Torres Ojeda como nuevo fiscal, en sustitución de la teniente Sandra Luz Valdovinos. / 15

CÁMARA DE DIPUTADOS

Prohíben cobro de comisiones al pagar con tarjetas

POR IVONNE MELGAR

La Cámara de Diputados reformó la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

Al presentar el dictamen, el panista René Figueroa criticó que los negocios exijan entre 3 y 5% adicional al costo del servicio o producto cuando el consumidor usa un plástico bancario, ya que le trasladan el pago que los comercios realizan por usar terminales de venta.

Las infracciones a la ley, que se envió al Senado, serán sancionadas con hasta $2.2 millones.

PRIMERA | PÁGINA 2

COMUNIDAD

El tránsito nos roba más tiempo de vida

Recorrer 10 kilómetros en la CDMX en automóvil toma 26 minutos y 30 segundos, 50 segundos más que en 2022, de acuerdo con el índice de tráfico de TomTom. / 18

HAY MÁS VEHÍCULOS EN LA CDMX

En 2017 había 3.05 millones de autos particulares.

En 2020, la cifra subió a 4.6 millones; hoy sería de 5 millones.

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 10
Yuriria Sierra 12

7 503008 929073

ADRENALINA

CONGELAN EL DESIERTO

Aaron Judge (foto) y el mexicano Alex Verdugo conectaron sus primeros jonrones de la temporada en el triunfo de 6-5 de los Yankees sobre los Diamondbacks. Los Mulos tienen un récord de 6-1 en siete duelos.

Foto: Reuters

VICTORIA A DOMICILIO

Con goles de Maxi Meza y Jorge Rodríguez, Rayados vino de atrás en Florida para derrotar 2-1 al Inter de Miami, que jugó sin Lionel Messi, en duelo de ida de los cuartos de final de la Concachampions.

Foto: Mexsport

FUNCIÓN

SU TROFEO: UN NUEVO AMIGO

Durante 20 años, Mikael Lindnord sólo pensó en ganar carreras, pero se topó con un perro tenaz. Su historia inspiró la película *Arthur, una amistad sin límites*.

Foto: Especial

AYUDÓ EL IMPULSO DEL *NEARSHORING*

Crece confianza para invertir en México

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Gracias al impacto del *nearshoring*, tras cuatro años de ausencia México regresó al top 25 de mercados con mayor atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), al ubicarse en el lugar 21.

En el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa 2024, los países que ocupan los primeros lugares en el ranking de IED son Estados Unidos, Canadá, China, Reino Unido y Alemania.

Omar Troncoso, director general de Kearney México, destacó que los inversionistas están buscando destinos para sus recursos y tienen a nuestro país en su radar.

"La atractividad de inversión en México aumentó en las industrias de servicios públicos, industria pesada, industria ligera", aseveró.

Alertó que México está bien posicionado para atraer mayor inversión, pero la inseguridad puede jugar en contra, en estados del sur.

DINERO

DINERO

142

MIL MILLONES

de dólares representan los 451 anuncios de inversión por *nearshoring* proyectados para México entre 2023 y 2024.

GLOBAL

Foto: Reuters

9 MUERTOS Y MIL 11 HERIDOS EN TAIWÁN

ALERTAN POR MÁS SISMOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES

Todos los decesos provocados por el terremoto de magnitud 7.4 ocurrieron en Hualien, el punto más cercano al epicentro. Tres víctimas murieron en sus vehículos, atrapadas por deslaves. Las autoridades alertaron de más temblores en los próximos días / 20

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8664
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Corral no habla de una estrategia, sino de una política de Estado" - P. 10

Héctor Aguilar Camín
"Prisión preventiva oficiosa: prisión a secas" - P. 3

Maruan Soto Antaki
"El lenguaje de la adhesión es materia de los demagogos" - P. 31

Violencia. Fiscal de Guanajuato anuncia que hay "línea medianamente clara" sobre la identidad de los homicidas de Gisela Gaytán y prevé que habrá resultados en horas

Sin relevo, ocho de 13 candidatos a alcalde asesinados en México

EQUIPO MILENIO Y MIGUEL ÁNGEL PUÉRTOLAS, CDMX Y GUANAJUATO

Los partidos contendientes para la elección de junio han resentido el asesinato de 13 aspirantes a alcaldías, incluida la morenista de Celaya esta semana, pero solamente cinco han sido relevados. En tanto, el fiscal de Guanajuato declaró que "en horas" tendrá la identidad de los homicidas de Gisela Gaytán. PAGS. 4 A 7

Buscan protección para 40
Los crímenes en el estado, "fuera de control": AMLO
P. DOMÍNGUEZ Y J. LÓPEZ - PAGS. 6 Y 7

En Villagrán, otro amago
Amenazan a la aspirante de Morena para gobernadora
O. BRITO Y A. GUEVARA - PAG. 6

Por frontera sur de EU se cuelan rusos

Desde que comenzó la invasión a Ucrania, casi 73 mil lo han intentado
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 12 Y 13

META 2024

Debate: Claudia pide que elija el INE las preguntas

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, se opuso a que moderadores del segundo debate elijan las preguntas y solicitó que esa labor sea adjudicada al INE.

Pillado en video, se baja hijo de Xóchitl

La aspirante opositora, Xóchitl Gálvez, anunció en Edomex que la única guerra que declarará en su sexenio será contra la diabetes. FRANCISO GUASCO/EFE P. 8

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Los legisladores "fueron lejos" con ley antimigrante, opina el abogado de Texas

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El Congreso texano quiso ir "hasta el límite", dijo ante magistrados Aaron Nielson, abogado del gobierno de Abbott. PAG. 14

Matrimonio y concubinato
Suprema Corte dice "no" al poliamor tres años después
RUBÉN MOSSO - PAG. 11

Por más y mejor educación superior
Urge cambio cultural

La banca crea un consorcio para desarrollar su "futuro digital"

FERNANDA MURILLO, CDMX

Los bancos centrales hacen pruebas ya para el uso eventual de monedas digitales en grandes volúmenes. PAGS. 16 Y 17

Gaza. Londres explota contra Israel por ataque a convoy humanitario

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14266 // Precio 10 pesos

Genocidio sin vuelta atrás, mensaje de Israel: Open Arms

▲ El buque de la organización humanitaria Open Arms arriba al puerto de Lárnaca, Chipre. Es uno de los navíos que habían podido llevar alimentos a la desesperada población de la franja de Gaza.

Debido al ataque de Israel a un convoy de World Central Kitchen, en el que murieron siete de sus integrantes, una flotilla con 400 toneladas de comida regresó al territorio chipriota. Fotos Ap

- Con el ataque a World Central Kitchen cortó el único canal de ayuda a Gaza, afirma Oscar Camps
- "Tel Aviv no quiere testigos, porque el hambre también es un arma"
- El chef José Andrés a Netanyahu: "no fue un error; reduce el apoyo humanitario a niveles desesperados"
- Llegan a Egipto los cuerpos de seis cooperantes

BLANCHE PETRICH Y AGENCIAS / P 23 Y 24

Morena pide cobijo federal para sus candidatos en ese estado

"Fuera de control", los homicidios en Guanajuato: AMLO

- "Los asesinatos van de 12 a 25 por ciento del total nacional"
- "Los medios no difunden estas cifras por la pugna electoral"
- Gobierno local: no se cubrió protocolo para la custodia de Gisela Gaytán
- "¡Justicia", el clamor de cientos en la misa en honor de la víctima

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL / P 3 A 5

Unicef: sufren desnutrición grave 13.6 millones de niños

- Los casos se disparan en zonas de guerra o por los efectos devastadores del cambio climático

LAURA POY SOLANO / P 15

En el INE, 159 solicitudes de protección a aspirantes

- De esa cantidad, 81 ya fueron informados de que el servicio "está disponible"
- Todos los partidos han requerido ese respaldo

F. MARTÍNEZ Y J. XANTOMILA / P 4

México, entre los 25 países más atractivos para la inversión foránea

- Ocupa el lugar 21; el flujo de capital aumentó por los efectos del *nearshoring*

BRAULIO CARBAJAL / P 18

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024
www.jornada.com.mx

Rayuela

La justicia de la Corte: para la gran empresa del Estado cobro multimillonario, para el empresario privado, impunidad.

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	14
Abraham Nuncio	16
Víctor M. Quintana	16
Mario Patrón	17
Nikolay Sofinskiy	17
John Saxe-Fernández	20

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	22

7 502228 390008

Obliga la Corte a la CFE a multimillonario pago

- Deberá cubrir 3 mil 575 mdp a municipio de Chiapas por predial
- Tras acalorado debate, se impone el proyecto del ministro Aguilar
- El gravamen es por instalaciones de la hidroeléctrica de Malpaso
- Es un adeudo absurdo, injusto y contrario a la ley, arguyó Lenia Batres

DE LA REDACCIÓN / P 28

Al cine, la historia de atleta rarámuri

▲ La vida de la corredora Rita Patiño, quien estuvo internada 12 años en un hospital siquiátrico de Estados Unidos por un diagnóstico equivocado de esquizofrenia, es narrada en el documental *La mujer de estrellas y montañas*, del director mexicano Santiago Esteinou. La cinta se estrenará el 25 de abril en salas de México. Fotograma tomado de la cinta. ISRAEL CAMPOS / ESPECTÁCULOS

Hechos en La Concordia: el Ejecutivo

"Murieron en Chiapas 10, no 25, en dos refriegas"

- Corrige informe del Frayba; en uno de los enfrentamientos se detuvo a 13 guatemaltecos

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y GUSTAVO CASTILLO / P 28

"Perdió la censura", dice López Obrador

Desecha el TEPJF queja contra libro de AMLO

- Fracasa propuesta del magistrado Rodríguez

F. MARTÍNEZ, J. XANTOMILA, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 5

Corte de apelaciones la deja congelada

SRE: positivo alto a la ley antimigrante de Texas

- Pesó la postura de México sobre el impacto en la relación bilateral, señala la cancillería

ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 12

Pugna por programas sociales

▲ Morena y el PAN entablaron en el Senado un ríspido intercambio de acusaciones sobre la paternidad de estos beneficios. El *blanquiazul* arguyó que los apoyos están asegurados si gana Xóchitl Gálvez. El partido guinda recordó que Acción Nacional votó en un inicio contra estos programas y que Vicente Fox consideraba "güevones" a quienes los recibían. Foto Yazmín Ortega. G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 10

87ª CONVENCIÓN BANCARIA

PAG. 9

EDUARDO GARCÍA LECUONA
Director y presidente de Grupo Financiero Intercam

Falta de agua y escasez de personal calificado, retos para *nearshoring*.

HABRÁ SANCIONES
Con voto unánime, prohíben diputados cobrar comisiones por pago con tarjetas.
PÁG. 15

EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11590 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

FOTO: ENRIQUE ORTIZ

Iría EU contra coches eléctricos chinos armados en México

Casa Blanca. Prohibiría importación de VE ensamblados en plantas mexicanas

El gobierno de EU tomará medidas decisivas para excluir los vehículos eléctricos (VE) chinos de su mercado, argumentando competencia desleal y riesgos para la seguridad nacional.

Un análisis de David A. Gantz, experto en comercio internacional e inversiones de Baker Institute for Public Policy, destaca que la administración de Biden y el Congreso preparan mecanismos legales para evitar lo que algunos califican como un "evento nivel extinción" para la industria automotriz de EU.

Señala que la principal amenaza es de BYD, el gigante chino de autos eléctricos, que planea construir una planta en México.

Sin embargo, más allá de los intereses económicos, advierte el experto, los autos chinos están siendo vistos por el gobierno de EU como plataformas de movilidad con un flujo constante de intercambio de datos. *—Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

PRIMER TRIMESTRE PAG. 16

TIENE VENTA DE AUTOS SU MAYOR VOLUMEN EN 7 AÑOS Y UN ALZA DE 11% CONTRA 2023

En 3 meses se colocaron casi 350 mil vehículos.

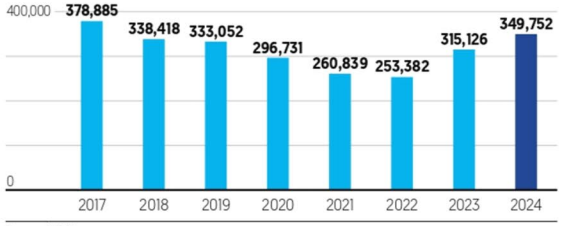

Fuente: INEGI.

INVERSIÓN PRODUCTIVA

Inicia el 2024 con menos ritmo; creció 13.8% anual en enero.
PAG. 5

MÉXICO, EN EL TOP 25

Vuelve el país a estar entre los más atractivos para la IED global.
PAG. 5

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 22

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 32

Salvador Camarena
LA FERIA / 42

ELECCIONES 2024

● SEGURIDAD

CASO CELAYA
MORENA PIDIÓ AL INE LOCAL PROTEGER A 40 ASPIRANTES EN GUANAJUATO TRAS EL ASESINATO DE GISELA GAYTÁN, EXCANDIDATA EN CELAYA.
PÁG. 36

PÁG. 35

SHEINBAUM DICE QUE ZALDÍVAR EXPLICARÁ PENSIÓN

Confía en que ella gane el debate

La candidata aseguró que espera que sea el INE y no los moderadores del segundo debate el que elija las preguntas que se harán a los aspirantes presidenciales.

● CHIAPAS

ELECCIONES
LA 4T TIENE CASI ASEGURADA LA VICTORIA EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GOBIERNA Y DONDE LA VIOLENCIA HA CRECIDO DURANTE TODO EL PROCESO.
PÁGS. 40 y 41

PÁG. 35

EFE Y NICOLÁS TAVIRA

GÁLVEZ DICE QUE ES 'GUERRA SUCIA'

Se disculpa por video de su hijo

Tras darse a conocer un video del hijo de Xóchitl Gálvez en estado de ebriedad, ésta se disculpó y el chico renunció como coordinador nacional de jóvenes en su campaña.

AMLO: 'SON GENTE DE MALAS ENTRAÑAS'

Pide a jóvenes no simpatizar con la oposición; eso los hará ser "malos ciudadanos". PÁG. 34

'CARPETAZO' DEL TEPJF

Por mayoría de votos, el libro *'¡Gracias!'* está amparado en libertades y derechos. PÁG. 37

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 4 de abril del 2024 | Año XXXV • N° 9012 | Fundado en 1988 | $15

Oro ha subido 12.4% en lo que va del año; llegó ya a 2,320 dls. por onza

• Mientras siga la actual tasa de la Fed y los conflictos geopolíticos no se resuelvan, el metal seguirá como refugio de inversionistas.

• PÁG. 20

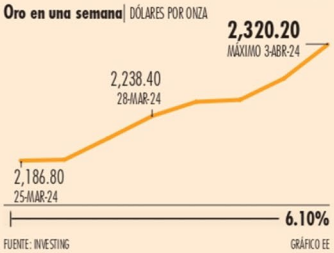

Empresas y Negocios

Nearshoring genera optimismo entre inversionistas

México regresa al top 25 de países más atractivos para inversión foránea

• Tras cuatro años ausente, el país regresó al lugar 21 del *ranking*; alguna vez estuvo en el lugar 9 del listado de Kearney.

• Sólo ocho economías emergentes, entre ellas Argentina y Brasil, están entre las 25 elegidas.

Roberto Morales

• PÁG. 24

Empresas y Negocios

Comercialización de vehículos toca su segundo nivel más alto

• Se vendieron 124,395 autos en marzo, cifra menor al 2017.

• PÁG. 27

México | Ventas de autos nuevos, marzo, 2024

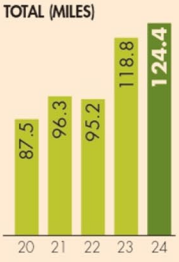

Multa, a quien cobre comisión por pagar con tarjeta

• Las sanciones serán de hasta 2.2 millones de pesos: diputados.

• PÁG. 14

"Algunos negocios aplican comisión de hasta 5% del valor de la compra".

Iniciativa de reforma a la ley del consumidor

Representantes exponen planes económicos de los candidatos a la Presidencia de la República

• PÁGS. 4-5

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Cinco días estables

La popularidad se mantiene entre 53.9% y 54.1%, niveles altos comparados con mandatarios anteriores.

• PÁG. 46

Alertan crisis de agua en 14 estados

Extracción excesiva y falta de recargas en mantos freáticos propiciarán crisis hídrica en 14 estados del país en el 2030, revela atlas de riesgos.

• PÁGS. 38-39

FUENTE: WORLD RESOURCES INSTITUTE

Opinión

Pesimismo poscapitalista
Robert Skidelsky
• PÁG. 33

Marco A. Mares • PÁG. 25
Ernesto Piedras • PÁG. 26
Ezra Shabot • PÁG. 40
Julieta del Río Venegas • PÁG. 42
Liliana Martínez L. • PÁG. 44

Política y Sociedad

elecciones 2024

Mejoras en estrategia de seguridad, transporte y salario

• PÁG. 40

Cuestiona fallas en estrategia que derivan en violencia electoral

Jorge Á. Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

"No hay confianza en las instancias de seguridad locales; pedimos reforzar la seguridad de nuestros candidatos".

Ofrece crear un fondo para mejorar transporte público y más seguridad

Xóchitl Gálvez, PAN-PRI-PRD.

"Vamos a trabajar para mejorar el transporte público; seguridad pública, sobre todo, en transporte, será la prioridad".

Mejora salarial arriba de inflación se garantizará en la Constitución

C. Sheinbaum, MORENA-PT-PVEM.

"Que quede grabado en la Constitución: el aumento al salario mínimo siempre estará por arriba de la inflación".

7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2486 / JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

RUTA 2024

#ENTREVISTA

'SIEMPRE ME MARCARÁ LA HONESTIDAD': SHEINBAUM

HIJO DE XÓCHITL RENUNCIA A CAMPAÑA POR VIDEOESCÁNDALO

MÁYNEZ PROMUEVE AGENDA INCLUSIVA EN GUANAJUATO

POR C. NAVARRO, A. GARCÍA Y V. ORTEGA/P4 Y 6

#CASILISTO

AVANZA SET PARA DEBATE

P8

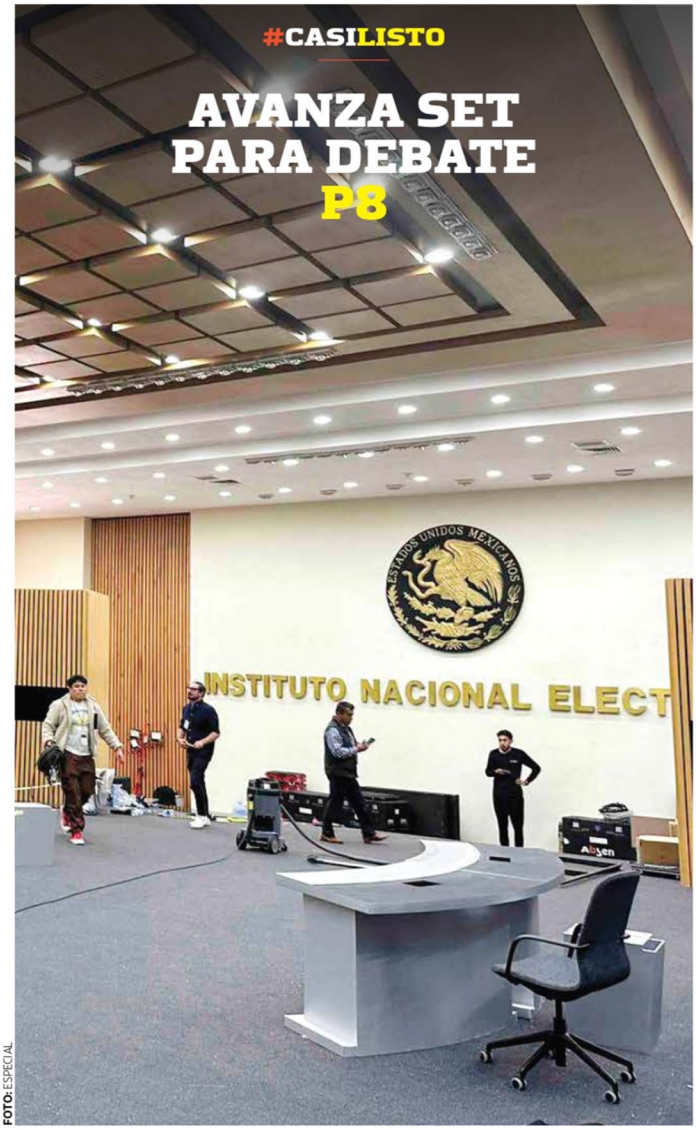

FOTO: ESPECIAL

#MILITABAN EN PARTIDOS

INE *baja* a capacitadores infiltrados

P8

FOTO: ESPECIAL

#AMPARAAPOLICÍAS

JUEZ FRENA VENGANZA DE SANSORES

P22

FOTO: ESPECIAL

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	19:05	ATL. MORELIA	VS	LEONES NEGROS	+150	+230	+150
4	21:05	TEPATITLÁN	VS	COYOTES	+150	+220	+180
5	19:00	MAZATLÁN	VS	PUMAS	+162	+255	+162

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $16,406

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

JULIETA FIERRO CRITICA DESINTERÉS PARA INFORMAR SOBRE RIESGOS POR ECLIPSE

Por Adriana Góchez

ASTRÓNOMA lamenta que ni Segob, SEP ni Ssa hayan hecho campaña para que se evite verlo directamente; el del 91 dejó ciegas a 9 personas. págs. 26 y 27

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4612 | PRECIO $10.00

ELECCIÓN 2024
RUMBO AL 2 DE JUNIO

POR VIDEO, DEJA CAMPAÑA HIJO DE XÓCHITL; DEPLORAN SE ATAQUE CON FAMILIARES

RENUNCIA Juan Pablo Sánchez a coordinación de Xóvenes sin miedo; difunden material en estado inconveniente; ofrece disculpa y aclara que lo hizo un año atrás. págs. 6 y 7

"DEFIENDO el derecho que tienen los familiares de políticos a ser respetados en su persona. Por más que quieran vincular a los consanguíneos para beneficiar o perjudicar a alguien por cuestiones políticas, el problema no es con ellos"

Beatriz Gutiérrez, esposa de AMLO

EN SENADO exhiben agresión y disculpa; Gutiérrez Müller lanza un ¡basta! y llama a respetar a parientes de políticos; Gálvez agradece solidaridad; "tomó medidas" como mamá.

Foto: Cuartoscuro

SENADORES del PAN piden denunciar amenaza de perder programas sociales.

Diputados cierran filas y van contra violencia electoral

COINCIDEN partidos en riesgo de que crimen quiera incidir; no lo van a permitir, afirman; "tiene que imperar nuestro nacionalismo"; hoy presentan plan. págs. 4 y 5

MORENA se salta a Guanajuato y pide a Federación proteger a 40 aspirantes; critican politizar muerte de Gaytán; con fiscal, fuera de control homicidios, dice AMLO.

Terremoto en Taiwán deja al menos nueve muertos y devastación

EL MOVIMIENTO telúrico de 7.4 ha sido el más fuerte en 25 años; hay más de mil heridos, más de 100 atrapados y 50 desaparecidos; edificios colapsados o inclinados, además de cortes de luz. pág. 21

Los más devastadores

1. **20 DE SEPTIEMBRE DE 1999**
   Magnitud: 7.7 • Muertos: 2,264 • Heridos: 8,664
2. **3 DE ABRIL DE 2024**
   Magnitud: 7.4 • Muertos: 9 • Heridos: 1,011
3. **31 DE MARZO DE 2002**
   Magnitud: 7.1 • Muertos: 4 • Heridos: 200
4. **26 DE DICIEMBRE DE 2006**
   Magnitud: 7.1 • Muertos: 2 • Heridos: 42

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Será también el centro del debate pág. 2

JACQUELINE L'HOIST
De víctima a victimaria pág. 9

GABRIEL MORALES
Los familiares de los rehenes se lanzan contra el gobierno de Netanyahu pág. 24

ELIGEN COMO FISCAL EN GUERRERO A ZIPACNÁ JESÚS TORRES

pág. 13

PREOCUPA QUE APENAS INICIE FUERTE ESTIAJE

Falta de agua ya pega en el combate de incendios; los apagan con tierra

JORGE BUTRÓN

Entidades más afectadas

HABITANTES de Santiago Tepaxtlaco apoyan para extinguir incendio.

Foto: Reuters

Brigadistas en el Valle de México armados de palas y azadones batallan para sofocar el fuego ante la falta del líquido; agua lanzada desde el aire ayudaría más, señalan pág. 3

Vecinos apoyan, pero el recurso es insuficiente: "Ni siquiera dejaron tomarla de las presas Madín o Capoxi", dice Adriana, una combatiente; 73 conflagraciones activas en el país

7 503026 052006

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,927 $10.00 // **JUEVES 4 ABRIL 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

EFE

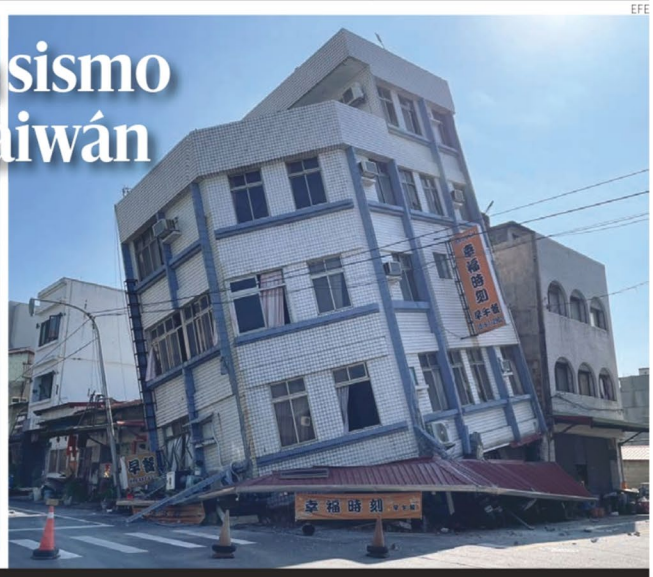

Mega sismo en Taiwán

Un terremoto de 7.2 grados sacudió este miércoles a Taiwán, dejando un rastro de devastación. Ocurrió en el mar, 25 kilómetros al sureste del condado oriental de Hualien. Hasta el momento nueve personas han perdido la vida, 821 están heridas y 28 edificios se derrumbaron. PAG 15

Puebla debe competir con Jalisco y NL por el *nearshoring*: Armenta

El candidato de Morena dice a *Crónica* que su plan es fortalecimiento municipal e infraestructura, de cara al corredor ístmico

Planeación. Alejandro Armenta, candidato de Morena y partidos aliados está adelantado en los proyectos que desea emprender desde la gubernatura de Puebla. Hay seis meses entre la elección y la toma de posesión que ya planea utilizar concienzudamente para el tema presupuestal y dar cabida a proyectos carreteros y desarrollo económico de cara al corredor ístmico que López Obrador está construyendo.

En entrevista con *Crónica* el candidato se manifiesta: "Puebla debe competir con Jalisco y Nuevo León", las entidades que mejor están entendiendo el reordenamiento de las cadenas productivas internacionales (nearshoring). En buena lid, ve también a Querétaro y a la CDMX como rivales a los que hay que competirles en atracción de inversiones.

Y, en cuanto al perfil de gobernador que se propone ser, subraya que hay que apretar manos con el pueblo y apretar tuercas en la maquinaria del gobierno.

¿En torno a la seguridad pública?

La Guardia Nacional se va a consolidar, hay países en donde estas corporaciones tienen cien años, la de México tiene apenas 5 años y va a pasar de una Guardia de tipo militar a una de corte civil con capacidad de proximidad. En el caso de los estados, las policías deben estar articuladas con los municipios y la federación. Yo veo a las policías municipales ajenas, endebles frente a los grupos delictivos. PAG 8

ENCUESTA
Página 10

Tres de cada cuatro mexicanos se dicen dispuestos a ver el debate; pero sólo una tercera parte de ellos podría cambiar preferencias

ESPECIAL
Isaac Torres Cruz - Páginas 24-25

Inauguran la exposición "México bajo la sombra de la Luna", que conjunta arte y ciencia, con motivo del próximo eclipse solar

REINCIDENTE
Jorge Aguilar - Página 12

Autoridades capitalinas detienen a El Cindy, cabecilla del Cártel de Tláhuac

La estrategia de seguridad de Xóchitl, basada en los éxitos de Coahuila

Hechos. El modelo de seguridad de Xóchitl Gálvez nace en un ejemplo claro y probablemente único por haber hecho el tránsito de una etapa de incertidumbre a una de tranquilidad: el nombre del modelo es Coahuila. Hacia 2013, en Saltillo y Torreón se llegó al punto de que el temor a sufrir un hecho delictivo violento frenaba actividades nocturnas; imperaba un toque de queda tácito. Diez años después, Saltillo logra recuperar la tranquilidad.

El primer paso fue atacar a la delincuencia con las policías locales ("es responsabilidad del gobernador") en lugar de enjaretarle el problema a la federación. PAG 9

Escuinapa: una presa de oropel y un pueblo que decae entre promesas incumplidas

Burla. Pese a su ubicación estratégica y accesible, y a su cercanía con el mar, Escuinapa se ha ido desmoronando al ritmo de las promesas incumplidas de gobiernos de todos colores. El pasado 18 de diciembre el presidente López Obrador viajó a Sinaloa, develó la placa inaugural y activó el interruptor de una presa fantasmal. El municipio ha sido burlado y relegado. PAGS 6-7

LA ESQUINA

Temas como la estrategia de seguridad a seguir, o las maneras para hacer competitivo un estado deberían dominar la discusión en las campañas. La confrontación de proyectos debe ser por ahí, y no por la lluvia de acusaciones, que lo único que logra en el electorado es generar escepticismo hacia todas las partes.

CORTESÍA OCESA

DE GIRA

Raphael disfruta su eterna gran noche

Trae a México la gira Victoria, en la que interpretará sus temas clásicos, además de nuevas propuestas, "para que no digan que siempre canto lo mismo", asegura en entrevista.

GOSSIP

JESSE CRANKSTON

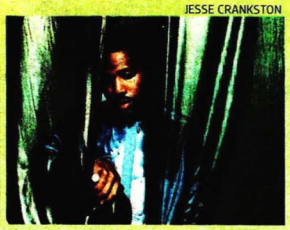

SAMPHA

MÚSICA SIN DEFINICIONES

El productor inglés, pero de ascendencia africana, ha trabajado con artistas como Travis Scott o Kanye West. En entrevista nos habla de su reciente presentación en el festival Ceremonia y de lo difícil que le resulta clasificar su música. NORMAL

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,071 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

Blindan el funeral de candidata

Celaya. Agentes de la Guardia Nacional, del Ejército, policías estatales y municipales, apoyados por un helicóptero, custodiaron la funeraria y las inmediaciones de la Catedral de Celaya, donde se celebró una misa de cuerpo presente de la candidata de Morena a presidenta municipal, Gisela Gaytán Gutiérrez, asesinada el lunes. En la ceremonia reapareció el candidato a regidor Adrián Guerrero, quien estuvo el día del ataque pero logró escapar. **Pág. 4**

EFE

BATALLA EN TRIBUNALES

Ley antimigrante continúa bloqueada

La entrada en vigor de la ley SB4, que autoriza a las autoridades de Texas a detener y deportar a migrantes, sigue suspendida tras una nueva audiencia en el tribunal de apelaciones del quinto distrito, con sede en Louisiana, que escuchó los argumentos en contra del gobierno de Joe Biden. **Pág. 23**

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Gerardo Gutiérrez **Pág. 21**
Alberto Aguilar **Pág. 13**

7 503006 093029

CHIAPAS

Sequía en el Suchiate facilita la migración

Tapachula. La sequía redujo a la mitad el nivel del río Suchiate, que separa a México de Centroamérica, donde los migrantes aprovechan la caída del afluente y la escasez de agentes fronterizos para cruzar sin restricciones. La ribera luce desértica y donde antes había suficiente agua, ahora los balseros que suelen llevar gente de Guatemala a Tapachula han socavado la tierra y usan costales de arena para tener profundidad en la navegación. En ese mismo lugar, en el terreno, no hay presencia de agentes del Instituto Nacional de Migración, de la Guardia Nacional o de alguna autoridad. Vicente Castro, investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), citó que según la Conagua el río ha perdido casi 50 por ciento de su volumen original. **Pág. 8**

VIOLENCIA ELECTORAL

Matan más políticos en estados de la *4T*

ALDO CANEDO

En Michoacán, Guerrero, Veracruz y Chiapas han ocurrido 19 de los 22 asesinatos

Los estados gobernados por Morena concentran 86 por ciento de los homicidios de aspirantes, precandidatos y candidatos a puestos de elección popular durante la actual contienda.

De los 22 crímenes políticos documentados por **Organización Editorial Mexicana (OEM)**, 19 ocurrieron en territorios de la autonombrada *Cuarta Transformación*.

Las entidades con más homicidios de aspirantes a cargos son Michoacán, gobernada por Alfredo Ramírez Bedolla; Guerrero, al mando de Evelyn Salgado; Veracruz, dirigida por Cuitláhuac García, y Chiapas, encabezada por Rutilio Escandón. Todos emanados de Morena.

De los estados gobernados por la oposición figuran Jalisco, con dos asesinatos, y Guanajuato con un caso, el del lunes pasado, cuando la candidata a la presidencia municipal de Celaya, Gisela Gaytán, fue asesinada durante un evento de campaña.

"Es muy lamentable lo que sucede en Guanajuato desde hace años, tienen el primer lugar en homicidios, y pues es un asunto cotidiano", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia *mañanera* de ayer.

El mandatario arremetió contra el gobernador del estado, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, a quien acusó de no asistir a las mesas de seguridad estatales implementadas por su gobierno.

El 27 de febrero, un día después de que en Michoacán dos candidatos a la presidencia municipal de Maravatío fueron asesinados, el Presidente recomendó a gobernadores y líderes locales cuidarse. **Pág. 4**

Baja consumo de tortillas nixtamalizadas, ricas en calcio, de 25 a 30% en últimos 15 años: investigadora
Pág. 8

SERGIO VAZQUEZ

Greenpeace pide a candidatos frenar su basura electoral; contribuye a la contaminación plástica
Pág. 8

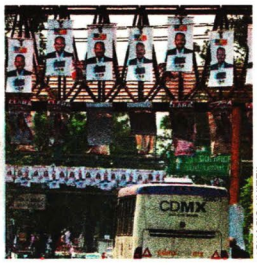

IGNACIO HUITZIL

Designan a familiares de desaparecidos en Edomex para el sistema de búsqueda
Pág. 10

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,863 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡SMOG!

EN LO QUE VA DE 2024, SÓLO SE HAN REGISTRADO 8 DÍAS LIMPIOS DE CONTAMINANTES EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Pág. 12

IGNACIO HUITZIL

Combatirán 2,250 policías, delitos de alto impacto en 15 colonias de Miguel Hidalgo
Pág. 3

GCDMX

Detienen a "El Cindy", heredero del Cártel de Tláhuac, en la alcaldía Xochimilco
Pág. 26

SSC CDMX

Asesinan más candidatos en estados de la 4T
NACIONAL

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2955 | JUEVES 4 DE ABRIL 2024
reporteindigo.com

LA VIOLENCIA QUE ALCANZA TODO Y A TODOS

Ante la ola de violencia y a la crisis heredada de inseguridad, cobra importancia las estrategias de seguridad de las dos candidatas presidenciales quienes podrán tener entre manos la responsabilidad de pacificar al país

12

7 500326 125430 $10.00

NACIONAL

Lidera el PAN contienda por Guanajuato

La candidata de Fuerza y Corazón por México, Libia Dennise García, afianza la preferencia ciudadana en busca del Gobierno de Guanajuato, de acuerdo con la encuesta de Facto Métrica y Reporte Índigo

06

NACIONAL

Visibilización del lupus, tarea inaplazable

Entre las enfermedades raras y sin censar en México, se encuentra este padecimiento autoinmune que afecta principalmente a las mujeres. Pacientes piden reconocimiento de la afección en la ley para combatir la discriminación e impulsar servicios médicos especializados

16

Senado pide respuestas a Alicia Bárcena por apoyo a extranjeros

P. 4

JUEVES 4 DE ABRIL 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16125

Reunión de emergencia en CÁMARA DE DIPUTADOS por violencia política

P. 6

Acusaciones entre jueces y fiscales por corrupción y deficiencias laborales

P. 8

Notaría de Adán Augusto VALIDÓ compra de casa de Nahle García

Adán Augusto López Hernández

P. 5

En Congreso CdMx buscan reelección 33 diputados

P. 15

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Jueves 04 de Abril de 2024 contacto@elindependiente.mx Número 531

SE ADELANTA LA DESACELERACIÓN ESTE AÑO: IP; PIB DE 1.9% EN 2025

A pesar del optimismo de Hacienda, la economía bajará su ritmo en este 2024 y ya se estima de 2.3%, debajo de la meta oficial; la prioridad inflacionaria disminuirá la cadencia productiva

Por Redacción / *El Independiente* ► 18

ZUMPANGO, SIN LAGUNAS

La gran zona hídrica de Zumpango desapareció. Decenas de lanchas para pesca quedaron varadas en un lecho arenoso, de lo que hasta hace pocos años era un gran lago con peces. Ahora el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, pretende extraer agua de ese lugar para paliar la sequía, pero no hay una gota del líquido. (Fotos: Cuartoscuro) ► 13

TRUENAN DESVARÍOS A BIDEN; TRUMP LO REBASA EN ENCUESTAS: *WSJ*

► 21

SEQUÍA EN EL 83% DE LOS MUNICIPIOS; SIN AGUA, LAS PRESAS

Por Luis Carlos Silva ► 13

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

SÍ HUBO MASACRE EN CHIAPAS, REVIRA CENTRO FRAY BARTOLOMÉ

► 12

VIOLENCIA POLÍTICA CONFRONTA A PARTIDOS; CANDIDATOS, INDEFENSOS

► 10

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras ► 9

SE SOBRECALIENTA EL DEBATE ENTRE CLAUDIA Y XÓCHITL

► 6

HIJO DE GÁLVEZ RENUNCIA AL EQUIPO DE CAMPAÑA TRAS APARECER EBRIO EN UN VIDEO

► 8

INDICADOR POLÍTICO

Poselecciones: ante EU, Xóchitl entreguista, Claudia, como AMLO

Por Carlos Ramírez ► 3

MENSAJE POLÍTICO

Porqué ganará Lía Limón

Por Alejandro Lelo ► 15

AGENDA CONFIDENCIAL

Claudia y su Agencia Federal Anticorrupción

Por Luis Soto ► 4

NACIONAL

Nueva ley cancela cobro de comisiones a tarjetas de crédito

► 11

OPINIÓN

Por las campañas

Por Samuel Schmidt ► 8

POLÍTICA PARA GUAPOS

El fraude de la marca del hermano de Luis Miguel

Por Alberto Tavira ► 24

GEOPOLÍTICA

¿Quién puede detener a Israel?

Por Martha Aguilar ► 21

Escriben: Julián Andrade, Xochitl Patricia Campos, Onel Ortiz Fragoso, Carlos Ramos Padilla y Roberto Vizcaíno

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1434 / Año 05 / Jueves 4 de abril de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

CRIMEN EN GUANAJUATO, SIN CONTROL: AMLO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EXIGENCIA DE JUSTICIA. Familiares, amigos y compañeros de partido acudieron a una misa de cuerpo presente en honor de la candidata Gisela Gaytán, asesinada a balazos el lunes tras un mitin. La morenista fue despedida por sus cercanos en la Catedral de Celaya, Guanajuato. Cuartoscuro

Hace años que ese estado gobernado por el PAN tiene el primer lugar en homicidios dolosos, advierte

Señala que medios ignoran niveles de violencia en esa entidad; "guardan un silencio cómplice", acusa

"Hay una relación de componendas [...] Es muy lamentable lo que pasa en Guanajuato", cuestiona. Pág. 4

▶ DELGADO INFORMA QUE SOLICITARON PROTEGER A 40 CANDIDATOS EN GTO. P. 4
▶ TRIBUNAL DESCARTA "REVISAR" LIBRO DE AMLO; "PERDIÓ LA CENSURA" P. 7

REELECCIÓN LEGISLATIVA PONE EN RIESGO OPERACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P. 9

CORTE INVALIDA SENTENCIA QUE EQUIPARABA POLIAMOR A MATRIMONIO O CONCUBINATO P. 7

VIDEO EXHIBE A HIJO DE XÓCHITL EBRIO Y RACISTA P. 5

TRAS DIFUSIÓN DE VIDEO, Juan Pablo renunció a cargo en la campaña presidencial de su madre. Cortesía

▶ "ES GUERRA SUCIA", DICE XÓCHITL TRAS REVELACIÓN

SHEINBAUM VA 27 PUNTOS ARRIBA DE XÓCHITL, SEÑALA ENCUESTA DE MEBA P. 6

Cuartoscuro

APRUEBAN DIPUTADOS PROHIBIR COMISIONES POR USO DE TARJETAS P. 11

GOBIERNO DE ESPAÑA RECLAMA A ISRAEL POR MATANZA P. 13

AFP

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

PUENTE CON EL TIEMPO

La agrupación chicana *La Santa Cecilia* hace converger con su música a los compositores de antaño y las nuevas generaciones VIDA+ P. 18

SANDRA AGUILAR

EL SMASH MEXICANO

Adhemar Rodríguez, director del *México City Open*, asegura que el torneo es testigo de la evolución de algunos connacionales DXT P. 21

MXCITYOPEN.COM.MX

CADA ABANDERADO SE PREPARA A SU MANERA

Rounds de sombra rumbo a 1.er debate

Asesoradas por especialistas y personas de confianza, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, las dos candidatas a la Presidencia de México, se alistan para la esgrima de argumentos del próximo 7 de abril, cuyos temas principales serán educación y salud. El único aspirante varón, Jorge Álvarez Máynez, dice que su "entrenamiento" se da mientras escribe un libro. Ayer, el INE entregó a los moderadores un paquete con 108 preguntas ciudadanas, de las cuales seleccionarán 30 MÉXICO P. 3

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII Nº 3155 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

REFUTA AMLO CIFRA DE 25 MUERTOS EN ATAQUES EN LA CONCORDIA PÁGINA 2

Con blindaje en funeral, piden escoltar a morenistas

Un fuerte dispositivo de seguridad, por parte de fuerzas federales y estatales, fue desplegado ayer para el velorio y la misa de cuerpo presente para despedir a Gisela Galván, en la catedral de Celaya. A la par, Morena exigió seguridad castrense para 40 aspirantes de su partido en Guanajuato ESTADOS P. 10

CUARTOSCURO

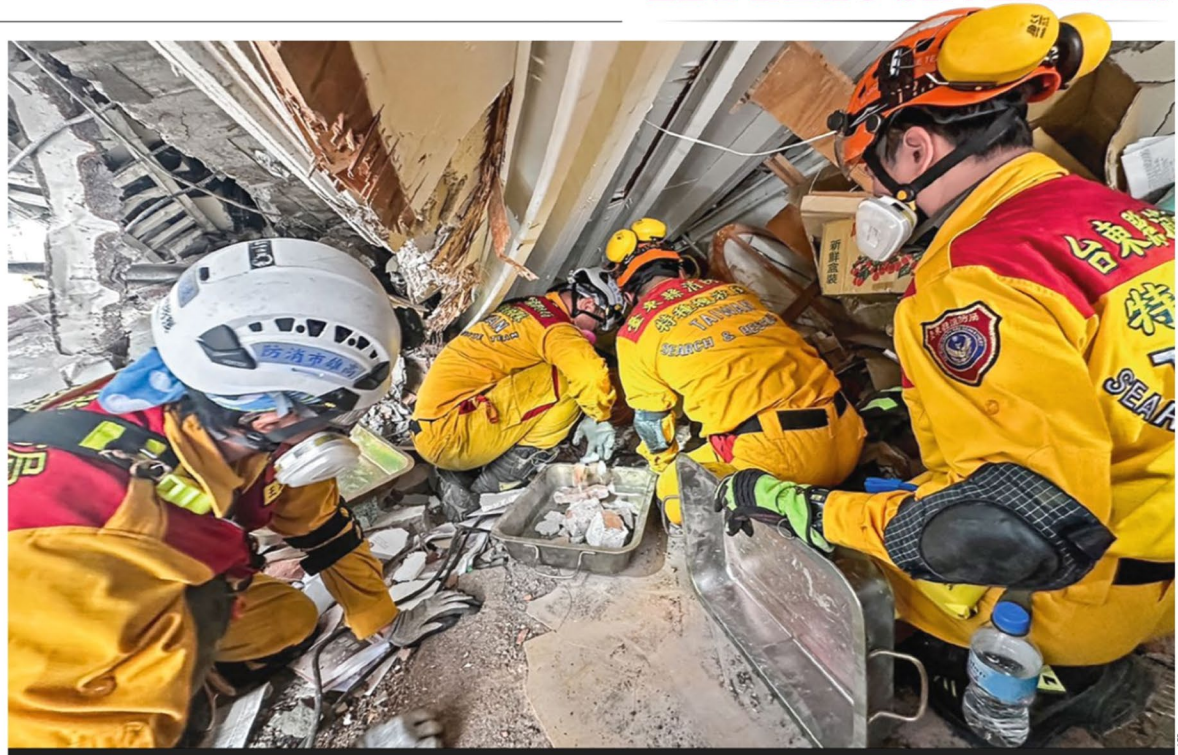

AFP

¡BUSCAN SOBREVIVIENTES! Las autoridades continúan las labores de rescate entre decenas de edificios dañados por el terremoto de 7.4 grados en Taiwán; mientras, crece el número de muertos y heridos MUNDO P. 16

SUBEN LAS INCONFORMIDADES ELECTORALES EN LA CAPITAL

Martí Batres impugnó las medidas cautelares que le aplicó el IECM para que no intervenga en los comicios; MC denuncia gastos de Brugada CDMX P. 7

HOY ESCRIBE

El debate no definirá la elección. No somos una nación civilizada como Estados Unidos para caer seducidos ante una frase fulminante como la de John F. Kennedy en 1960: "No te preguntes qué puede hacer tu país por ti, pregúntate qué puedes hacer tú por tu país". Ni siquiera puede esperarse un impacto como el de Diego Fernández de Cevallos cuando hizo alianza con Cuauhtémoc Cárdenas, en 1994, contra Ernesto Zedillo.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 4
DE ABRIL DE 2024
NÚMERO 26,744 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

LA ÁRBITRO ENCABEZA AL CUARTETO DE SILBANTES OLÍMPICOS

Katia representa a México en París 2024

P. 8

MEXSPORT

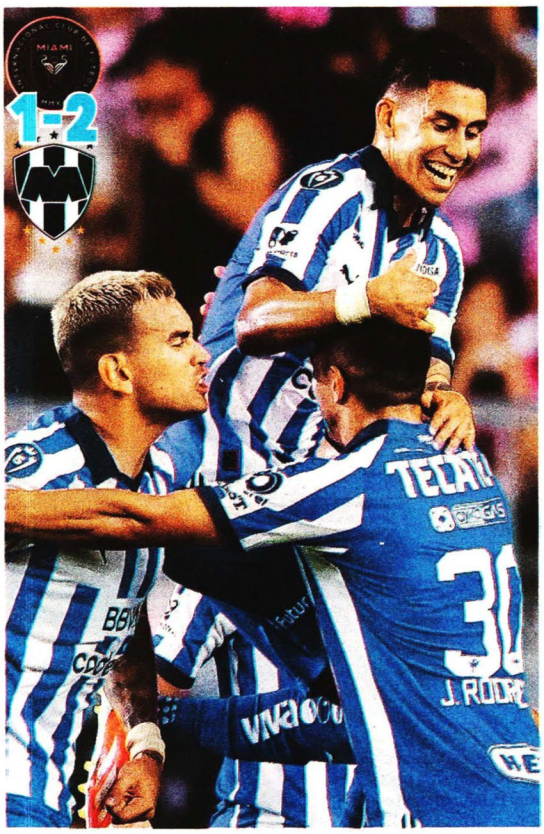

P. 3-4

FOTOS: MEXSPORT

MONTERREY Y PACHUCA GANAN EN CONCACHAMPIONS

¡DOMINIO AZTECA!

RAYADOS REMONTA ANTE EL INTER DE MIAMI Y SE PERFILA EL CLÁSICO REGIO EN SEMIFINALES; MIENTRAS QUE TUZOS DESPACHA AL HEREDIANO Y ESTÁ AMARRADO EL DUELO CONTRA AMÉRICA

REUTERS

SIGUEN LOS PROBLEMAS

Podría sufrir Red Bull en Japón

A marchas forzadas trabajan en solucionar el problema con los neumáticos que vuelve vulnerable al equipo de Checo.

P. 14-15

CORTESÍA CONADE

PARÍS 2024

Ya tiene boleto Janeth Gómez

La pesista se mete décima en el ranking mundial y eso le da el pase. "Estoy preparada para pelear", dice.

P. 12

POR ASESINATOS DE CANDIDATOS

Exigen alto a la violencia política y más seguridad

Mientras que se dio el último adiós a Gisela Gaytán, quien fuera candidata a la alcaldía de Celaya, las cúpulas empresariales de Guanajuato expresaron su repudio al asesinato de la política: "condenamos la falta de seguridad para los guanajuatenses y los líderes de nuestra comunidad", expresaron. Pidieron además, esclarecer el crimen y que caiga todo el peso de la ley sobre los responsables. Por su parte, Morena exigió protección para 40 aspirantes a diversos cargos en la entidad y que por excepción, esta sea proporcionada por el Gobierno Federal. Pág. 17

CUARTOSCURO.COM

LABORAN SIN DESCANSO

Retiran 250 trabajadores restos, para reabrir la L5

Más de 24 horas cuesta a elementos de diversas dependencias despejar vialidades, retirar el puente y liberar las vías del metro, tras el choque del martes en Río Consulado. Pág. 22

PARA IR POR DIPUTACIÓN

Licencia a Cuauhtémoc en tiempo de compensación

El *Temo* obtiene permiso por 60 días para ausentarse del cargo y así poder contender por una curul, que entre otras cosas, le dará fuero. Pág. 19

ESCRIBEN

Ricardo **Monreal** Pág. 26
Pedro **Peñaloza** Pág. 26

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Cámara de Diputados externa sus condolencias por terremoto en Taiwán

La presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Marcela Guerra, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus condolencias por la pérdida de vidas humanas en Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla este 2 de abril.

“Esta Cámara de Diputados expresa sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece la isla.

Manifestamos también nuestros sinceros deseos de que todas y todos superen los efectos del sismo. Hacemos votos sinceros y sentidos para que las familias y amigos que hayan perdido a un ser querido encuentren el consuelo”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4239?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4239&authkey=!AK58mRn0kfOU1es&ithint=video&e=Caw8jr

Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán

por Redacción | Abr 3, 2024 | Camara de diputados 1, Línea Legislativa

>> Las y los mexicanos conocemos las implicaciones de estos desastres naturales: diputada Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla el día de ayer 2 de abril.

Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura.

https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-externa-condolencias-por-perdida-de-vidas-humanas-y-destruccion-por-el-sismo-en-taiwan/

La Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla el día de ayer 2 de abril.

Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura.

https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-externa-condolencias-por-perdida-de-vidas-humanas-y-destruccion-por-el-sismo-en-taiwan/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán

Boletín No. 6387

• Las y los mexicanos conocemos las implicaciones de estos desastres naturales: diputada Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla el día de ayer 2 de abril.

Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura.

Las y los mexicanos, dijo, conocemos las implicaciones de estos desastres naturales, por lo que la Cámara de Diputados expresa sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece la isla.

Manifestamos también nuestros sinceros deseos de que todas y todos los afectados superen los efectos del sismo y hacemos votos sinceros y sentidos para que las familias y amigos que hayan perdido un ser querido encuentren el consuelo, añadió.

Reafirmamos nuestra solidaridad al pueblo de Taiwán y confiamos en que lograrán una rápida recuperación; “que así sea”, enfatizó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		04/04/2024	LEGISLATIVO

Necesario, respetar cultura y tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena

Es necesario respetar la cultura y las tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena, así como no permitir que se sigan apropiando de las riquezas culturales de los pueblos, pidió Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca, en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados.

Indicó que en estos tiempos, "mejor los ricos y europeos visten la ropa de nuestros antepasados; es por eso que se elevan sus precios y al indígena ya no le alcanza para adquirirlos, ya solo vestimos ropa común y básica".

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, llamó a defender siempre e incluso con la vida, la cultura que se les ha heredado a sus hijos para que crezcan sanos y tiernos, y todas las dificultades que hoy los dañan se terminen con el reconocimiento a ser sujetos de derecho en esta cámara y en este año.

https://www.contrareplica.mx/nota-Necesario-respetar-cultura-y-tradiciones-autoctonas-de-cada-pueblo-indigena-20243450

HOJA DE RUTA QUERÉTARO

Necesario, Respetar Cultura Y Tradiciones Autóctonas De Cada Pueblo Indígena

- **Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca, participó en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados**

Es necesario respetar la cultura y las tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena, así como no permitir que se sigan apropiando de las riquezas culturales de los pueblos, pidió Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca, en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados.

Indicó que en estos tiempos, "mejor los ricos y europeos visten la ropa de nuestros antepasados; es por eso que se elevan sus precios y al indígena ya no le alcanza para adquirirlos, ya solo vestimos ropa común y básica".

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, llamó a defender siempre e incluso con la vida, la cultura que se les ha heredado a sus hijos para que crezcan sanos y tiernos, y todas las dificultades que hoy los dañan se terminen con el reconocimiento a ser sujetos de derecho en esta cámara y en este año.

https://hojaderutadigital.mx/necesario-respetar-cultura-y-tradiciones-autoctonas-de-cada-pueblo-indigena/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 04/04/2024 | LEGISLATIVO

Necesario, respetar cultura y tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena

Boletín No. 6386

• Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca, participó en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados

Es necesario respetar la cultura y las tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena, así como no permitir que se sigan apropiando de las riquezas culturales de los pueblos, pidió Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca, en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados.

Indicó que en estos tiempos, “mejor los ricos y europeos visten la ropa de nuestros antepasados; es por eso que se elevan sus precios y al indígena ya no le alcanza para adquirirlos, ya solo vestimos ropa común y básica”.

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, llamó a defender siempre e incluso con la vida, la cultura que se les ha heredado a sus hijos para que crezcan sanos y tiernos, y todas las dificultades que hoy los dañan se terminen con el reconocimiento a ser sujetos de derecho en esta cámara y en este año.

García Bravo dijo ser del pueblo originario de Santa María Chilchotla, de la nación mazateca, del estado de Oaxaca, y su cultura va de la mano con la sabiduría de sus antepasados, por eso “nunca la vamos a abandonar”.

Relató que los chilchotlecos, desde hace tiempo festejan el Día de Muertos, por eso en esta tierra, en la zona baja, está la raíz umbilical de los “Chá jmá” (Los que bailan de negro o en la oscuridad), y es en donde se bailó por primera vez la “Flor de naranjo” (Naxó loxa) y la “Flor de piña” (Naxó Nakotsen), y en la cabecera municipal se encuentra la cuna de los “Cha Xo ó”.

Sin embargo, dijo, hay quienes pretenden apropiarse de nuestras fiestas y cultura, por eso “es tiempo hermanos mazatecos de reescribir la historia y recuperar la memoria histórica de nuestros pueblos, la nación mazateca no solo tiene corazón, también tiene cabeza, tiene manos, tiene pies y tiene ojos”.

El hablante de la lengua mazateca afirmó que es tiempo de que se reconozca la tradición de los Cha Xoó, la máscara de madera, el sombrero de bejuco que pertenecen a Chilchotla, las ollas negras de barro que son de Zoquiapan, el huipil que pertenece a Tenango.

Además, externó una la frase que cantan los Chá Xoó en su comunidad a partir del 27 de octubre al 5 de noviembre año con año, con la misma amabilidad que buscan ellos al solicitar entrar en el domicilio de las personas para bailar y cantar. “Pido la compresión de mis hermanos y hermanas mazatecos y la atención de todos ustedes quienes me escuchan y me ven”.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Luis Antonio García Bravo es compositor, cantautor en lengua mazateca y se ha dedicado a impulsar y en defender la identidad, la lengua y la cultura mazateca.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		04/04/2024	LEGISLATIVO

Mesa Directiva Emite Pronunciamiento Con Motivo Del Aniversario Del Asesinato De Martin Luther King

- **Luther King, un héroe que luchó valientemente contra la injusticia y la discriminación: diputada Marcela Guerra Castillo**

En la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato del activista norteamericano Martin Luther King.

La diputada presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dijo que hoy recordamos al doctor Martin Luther King no solo como una víctima de la violencia, sino como un héroe, una figura y símbolo que luchó valientemente contra la injusticia y la discriminación y en favor de la igualdad entre todas las personas.

Puntualizó que hoy recordamos un evento trágico que marcó la historia de los Estados Unidos y del mundo entero: el asesinato del doctor Martin Luther King el 4 de abril de 1968; "perdimos, entonces, a un líder visionario y un defensor incansable de los derechos civiles".

https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-emite-pronunciamiento-con-motivo-del-aniversario-del-asesinato-de-martin-luther-king/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato de Martin Luther King

Boletín No. 6389

• Luther King, un héroe que luchó valientemente contra la injusticia y la discriminación: diputada Marcela Guerra Castillo

En la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato del activista norteamericano Martin Luther King.

La diputada presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dijo que hoy recordamos al doctor Martin Luther King no solo como una víctima de la violencia, sino como un héroe, una figura y símbolo que luchó valientemente contra la injusticia y la discriminación y en favor de la igualdad entre todas las personas.

Puntualizó que hoy recordamos un evento trágico que marcó la historia de los Estados Unidos y del mundo entero: el asesinato del doctor Martin Luther King el 4 de abril de 1968; “perdimos, entonces, a un líder visionario y un defensor incansable de los derechos civiles”.

Mencionó que el doctor Luther King fue un hombre que dedicó su vida a la lucha por la igualdad; su sueño era un mundo donde todos fueran juzgados por el contenido de su carácter y no por el color de su piel.

Expresó que su asesinato fue un intento de silenciar esa voz, pero en lugar de eso amplificó su mensaje y lo inmortalizó en la historia.

El asesinato del doctor King fue un golpe devastador para la lucha por los derechos civiles, pero también fue un catalizador para el cambio. “En su muerte se convirtió en un mártir de su causa, y su legado continúa inspirando a generaciones a luchar”, aseveró.

MARTIN
LUTHER
KING

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	04/04/2024	LEGISLATIVO

DÍA DE LA VISIBILIDAD *TRANS* EN SAN LÁZARO

▲ La diputada morenista trans María Clemente García (al centro, en tribuna) llamó ayer en San Lázaro a anular el voto por Morena si su bancada no tipifica el transfeminicidio. También acusó de "macho" al jefe de Gobierno, Martí Batres. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 04/04/2024 | LEGISLATIVO

Diputadas y diputados externan comentarios con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans

Boletín No. 6397

• El Pleno dedica minuto de aplausos a le magistrade Jesús Ociel Baena, y a todas, todos y todes que han perdido la vida

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, externaron comentarios ante el Pleno con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, que se celebra el 31 de marzo de cada año.

Las y los diputados, puestos de pie, brindaron un minuto de aplausos a le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo, y a todas, todos y todes que han perdido la vida en esta lucha.

La diputada presidenta Marcela Guerra Castillo concedió brindar el minuto de aplausos, solicitado por la diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC).

México, el segundo país más peligroso para la comunidad

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) dijo que en México y América Latina las personas trans viven situaciones vergonzosas. Mencionó que una de cada tres personas no les renta un departamento, cuarto-habitación o casa; 70 por ciento son desempleadas. Según el Inegi son 909 mil personas, lo que significa que 700 mil personas no tienen empleo; “por eso tenemos que recurrir al trabajo sexual”.

Puntualizó que México es el segundo país más peligroso para ser una persona LGBTIQ+, el segundo con más crímenes de odio, solo después de Brasil y la mitad de ellos son de mujeres trans. Ante este panorama, subrayó que no hay nada que celebrar porque no hay ley ni políticas públicas que reviertan los indicadores de desigualdad de esta población.

Fundamental, respetar sus derechos

Por el PAN, el diputado Carlos Fernando García Astorga dijo que la conmemoración de la visibilización trans es un recordatorio de una tarea pendiente del Estado mexicano, por lo que en este contexto la Cámara de Diputados debe construir acciones para que todas las personas vivan en armonía, libre de prejuicios y violencia.

Enfatizó que la dignidad de las personas trans debe hacerse patente en el respeto a sus derechos con igualdad y sin distingos; de ahí, que la tarea del país será continuar avanzando en la protección e inclusión de quienes se encuentren en vulnerabilidad.

Han enfrentado históricamente la discriminación

La diputada Frinné Azuara Yarzábal (PRI) afirmó que las personas trans han enfrentado históricamente invisibilidad y discriminación, por lo que es crucial reconocer y apoyar sus esfuerzos y juntos luchar contra la ignorancia y los prejuicios que los vulneran. Consideró que, al reconocer su existencia, identidad y lucha, se envía un mensaje claro y fuerte de que cada persona tiene el derecho de vivir auténticamente y ser aceptada tal y como es.

Externó su preocupación por que en pleno siglo XXI aún persistan prácticas criminales motivadas por la discriminación, el desprecio, rechazo y odio hacia los seres humanos que han preferido una opción diferente respecto a su sexualidad, ya que México ocupa el segundo lugar en asesinatos de odio en América Latina. Estimó esencial visibilizar con urgencia esta realidad para generar conciencia e impulsar un verdadero cambio que asegure el respeto a la dignidad y a la vida de estas personas.

Intolerables, los niveles de violencia, odio y discriminación

Miriam Mendoza Moreno, diputada del PVEM, expresó que el transgénero tiene que ver con la identidad de género y es la convicción interna de cada persona sobre cómo se percibe a sí misma, por lo que esta fecha llama a combatir estigmas sobre la diversidad de género y desmantelar los prejuicios existentes para prevenir la violencia. “Debemos reformar el marco para que la diversidad en la sociedad no sea castigada sino comprendida y aceptada para construir un país con pleno ejercicio de derechos”.

Indicó que las muestras de violencia hacia las personas transgénero por odio o prejuicio se comenzaron a registrar en los años 70 y han ido creciendo en todo el mundo año con año. México, dijo, ocupa uno de los primeros lugares en la lista de países con más asesinatos de personas trans. “No es posible que sigamos tolerando estos niveles de violencia, odio y discriminación en contra de las personas que se convierten en víctimas mortales por el solo hecho de ser diferentes y no ajustarse a los parámetros convencionales”.

Los prejuicios matan a personas de la diversidad sexual

La diputada María Rosete Sánchez (PT) mencionó que los prejuicios creados desde la ignorancia discriminan, desaparecen y siguen matando a las personas de la diversidad sexual por el hecho de ser quienes decidieron ser desde su libertad. Agregó que por años el derecho a la visibilidad se les negó, borraron sus nombres, atentaron contra su dignidad desde la cobardía y muchas veces justificaron desde sus discursos de odio su crueldad.

Consideró que no hay argumento alguno que pueda negar que la identidad de género es un derecho humano. Puntualizó que es deber de los representantes populares legislar y trabajar para que los derechos sean para todas las personas de la comunidad LGBTIQ+. “Es nuestra obligación armonizar la ley para procurar la protección amplia a sus derechos humanos”.

Es necesario trabajar en una agenda inclusiva

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) refirió que la visibilidad trans no sólo es una cuestión de derechos, sino un imperativo moral y social para que esta comunidad viva con seguridad, dignidad y respeto; por ello, invitó a las y los diputados a trabajar en una agenda inclusiva que verdaderamente garantice su desarrollo pleno.

Destacó que esta conmemoración sirve para visibilizar la existencia de las personas transgénero en la sociedad y es un llamado para combatir la discriminación, la violencia y la exclusión a la que se enfrentan a diario. Añadió que esta generación por primera vez reconoce la diversidad; no obstante, es fundamental atender sus desafíos como la discriminación y el acoso.

Enmarcar la libertad y tenacidad de las personas trans

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) recordó que en 2009 se instituyó el 31 de marzo como el Día Internacional de la Visibilidad Trans, celebración que busca enmarcar la libertad y tenacidad de las personas trans, quienes decidieron luchar por su autonomía y su derecho a decidir enfrentándose a los prejuicios sociales y a la discriminación.

Afirmó que México sigue siendo un país discriminador, pero, sobre todo, transfobo, en donde en 2022 se reportaron un total de 87 homicidios de personas por su orientación sexual o identidad de género, y más del 50 por ciento correspondieron a mujeres trans. Celebró que hoy se visibilicen a las personas trans, su lucha, su camino, el cual es y debe ser el mismo de todas, todos y todes.

Durante este apartado se transmitió un video referente a esta efeméride, en el que personas demandaron el acceso a diversos derechos.

LA PATRIA ES PRIMERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra condena asesinatos y delitos cometidos contra candidatos en el proceso electoral

La Comisión de Trabajo para supervisar el proceso electoral de la Cámara de Diputados realizará el día de hoy alrededor de la una de la tarde, una reunión de emergencia en la que se pedirá acordar acciones para atender y detener la presencia del crimen organizado en el proceso electoral.

En sesión ordinaria el día de ayer, el Pleno guardó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia durante todo este proceso electoral que sigue en curso y a nombre de la Mesa Directiva, la presidenta Marcela Guerra se pronunció por todos los homicidios de los actores políticos y hechos de violencia.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4232?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4232&authkey=!AAdBg4cPCsNcFO0&ithint=video&e=Xzjnp6

Diputados guardan minuto de silencio por candidatos asesinados

En la Cámara de Diputados, legisladores guardaron ayer un minuto de silencio por los candidatos asesinados frente a las elecciones del próximo 2 de junio y se pronunciaron porque se atienda el tema de la seguridad.

[EL HERALDO RADIO]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados rinde homenaje post mortem a los legisladores Juan Pablo Montes de Oca y Valentín Reyes López

Cámara de Diputados rinde homenaje post mortem a los legisladores Juan Pablo Montes de Oca y Valentín Reyes López

En la sesión presencial, el pleno de la Cámara de Diputados rindió homenaje post mortem a los legisladores Juan Pablo Montes de Oca, del Partido Verde Ecologista de México y a Valentín Reyes López, de Morena, quienes fallecieron la semana pasada. Los legisladores de todos los grupos parlamentarios, de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria de los dos diputados federales.

"La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados externa su más sentido pesar por el lamentable fallecimiento de "nuestros compañeros", el diputado Juan Pablo Montes de Oca y su familia, así como del diputado Valentín Reyes López", expresó la presidenta de este órgano parlamentario, Marcela Guerra Castillo.

https://bit.ly/3J0xs5z

Rinden protesta nueve diputadas y diputados como integrantes de la LXV Legislatura

Nuevas promesas y retornos en la LXV Legislatura: un reflejo de compromiso y diversidad en el Congreso de México.

Editor web Maya Comunicación 3 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 3 de abril, 2024.- En un acto solemne que marca tanto el inicio de nuevas trayectorias como el retorno de voces experimentadas, la Cámara de Diputados de México ha dado la bienvenida y también despedido temporalmente a varios de sus miembros en la LXV Legislatura. La ceremonia, presidida por la diputada Marcela Guerra Castillo, pone de manifiesto los continuos cambios y adaptaciones que caracterizan la dinámica política del país.

Entre los nuevos miembros que juraron su cargo se encuentran representantes de diversas regiones del país, reflejando la rica diversidad de México. Desde Ana Lilia Flores Galindo, representando el Distrito 19 en la Ciudad de México, hasta José Fredy Rodríguez Guzmán del Distrito 6 en Puebla, cada uno de estos legisladores trae consigo compromisos únicos hacia sus comunidades y un impulso renovado para abordar los desafíos nacionales.

https://mayacomunicacion.com.mx/rinden-protesta-nueve-diputadas-y-diputados-como-integrantes-de-la-lxv-legislatura/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		04/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados conmemoró los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar

ABR 3, 2024

• Simón Bolívar es inspiración de compromiso con la justicia social: diputada Marcela Guerra Castillo

• Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externan comentarios

Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar, suscitado el 13 de marzo de 1824 cuando el Congreso Constituyente de México propuso declararlo como ciudadano mexicano al llamado “Libertador de América”.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que la figura de Simón Bolívar es un símbolo de la identidad latinoamericana y una inspiración no sólo por su visión de una América Latina unida, sino por su compromiso con la justicia social.

Recordó que, en el marco de los trabajos del Constituyente de 1824 en voz de Fray Servando Teresa de Mier, se presentó una moción extraordinaria en la sesión del 17 de marzo de ese año para declarar a Bolívar como ciudadano de la República mexicana. La iniciativa, agregó, fue aprobada por unanimidad por todos los integrantes, entre ellos, Valentín Gómez Farías.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-conmemoro-los-200-anos-de-la-ciudadania-mexicana-de-simon-bolivar/

HOJA DE RUTA, QUERÉTARO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Alejandra Gutiérrez Zapien rindió protesta como diputada federal

Boletín No. 6388

• El Pleno autorizó licencias a legisladora y legisladores de Morena

En la sesión semipresencial de este miércoles, Alejandra Gutiérrez Zapien (Distrito 7-Michoacán) rindió protesta como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura, ante la presidencia de la Mesa Directiva.

Avalan licencias de diputada y diputados de Morena

En votación económica, el Pleno aprobó las licencias de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra y de los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Carlos Sánchez Barrios y Óscar Cantón Zetina, del grupo parlamentario de Morena, para separarse del cargo federal.

La licencia de Elizondo Guerra (Distrito 2-Tamaulipas) es a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo, la de Baldenebro Arredondo (Distrito 1-Sonora) del 4 de abril al 4 de mayo, la de Sánchez Barrios (Distrito 7-Guerrero), desde el 4 de abril y hasta el 31 de mayo, mientras que el permiso a Cantón Zetina (Tercera Circunscripción-Tabasco), es a partir del 9 de abril.

Diputada se incorpora a Morena

La coordinación de Morena informó que con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Elena Pérez Ramos se incorporó a ese grupo parlamentario el 2 de abril.

Previamente, Pérez Ramos comunicó que con fundamento en el artículo 70 de la Constitución Política y los artículos 26 de la Ley Orgánica del Congreso General y 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se separó del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 2 de abril, por así convenir a sus intereses.

Comunicaciones

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) y el diputado Manuel Rodríguez González (Morena) solicitaron retirar la iniciativa para tipificar y sancionar el matrimonio forzado y una proposición sobre verificadores de las unidades de inspección de controles volumétricos que habían presentado, respectivamente.

De la Secretaría de Educación Pública se conocieron los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior, conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Congreso de Chihuahua remitió iniciativa que adiciona un artículo 159 Bis y reforma el artículo 160 de la Ley de Migración, para establecer pena de dos a cuatro años de prisión y cinco mil días de multa a quien, mediante la utilización de medios tradicionales o electrónicos, realice actos de publicidad o propaganda, con el propósito de tráfico que lleve a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro. Se canalizó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Informa Mesa Directiva que el diputado Manuel Robles (Morena) renuncia voluntariamente a los apoyos económicos que le otorga la Cámara

Boletín No. 6401

• Se incorpora el diputado Raúl Jiménez Rodríguez al PRI

• Avala Pleno 113 dictámenes con punto de acuerdo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) manifestó su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que le otorga la Cámara de Diputados.

Robles Gómez renuncia al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje, y tarjeta VIAPASS.

Ello, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados que establece las disposiciones internas aplicables a las y los legisladores que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.

Se incorpora diputado al PRI

La coordinación del grupo parlamentario del PRI informó de la incorporación del diputado Raúl Jiménez Rodríguez (Distrito 18-Ciudad de la México), quien previamente mediante oficio dio cuenta de su interés de formar parte de dicho grupo.

Dictámenes con punto de acuerdo

En la sesión semipresencial de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló en votación económica 113 dictámenes con punto de acuerdo, de las comisiones de Asuntos Migratorios, de Diversidad, de Seguridad Ciudadana, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así como de Cultura y Cinematografía, y de Comunicaciones y Transportes.

También, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Igualdad de Género, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Relaciones Exteriores, de Seguridad Social, de Reforma Política-Electoral, de Federalismo y Desarrollo Municipal, de Derechos Humanos, de Economía, Comercio y Competitividad, de Pesca, de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, de Bienestar, de Salud, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Además, la presidencia de la Mesa Directiva informó que, de un total de 145 dictámenes con punto de acuerdo, se reservaron 32 enlistados (1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 31, 32, 49, 63, 68, 71, 74, 75, 82, 89, 96, 98, 101, 103, 105, 107, 108, 109, 111, 113, 114, 133 y 138).

Modifican turno de iniciativas

La Mesa Directiva dio cuenta que de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de 54 iniciativas.

La diputada Marcela Guerra Castillo señaló que, en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó a la que tendrá lugar mañana jueves 4 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

XÓCHITL: ¡MORENA, SE VA! ¡PROGRAMAS SOCIALES, SE QUEDAN! PENSIÓN, A LOS 60 AÑOS; R. MOREIRA: HERENCIA DE AMLO, ¡6.5 BDP EN DEUDA!

Desde la tierra de los próceres, Gustavo Baz Prada, Jorge Jiménez Cantú, Carlos Hank González, Alfredo del Mazo Vélez, Adolfo López Mateos, Isidro Fabela Alfaro, entre otros distinguidos mexiquenses, candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, salió al paso de versiones que propala el oficialismo, en materia de política social.

Cuando sus células de partido, en los domicilios donde los adultos mayores son beneficiarios de la pensión económica, esparcen siniestro, perverso rumor: de ganar Xóchitl Gálvez Presidencia de la República, van a quitarles pensión a sus familiares que la reciben.

Cuando lo correcto es que de perder Andrés Manuel López Obrador-Morena-Claudia Sheinbaum Pardo, la Presidencia, pensión a nuestros adultos mayores, permanece y será a partir de los 60 años, no a los 65, como es en el régimen que finca su victoria por el poder, en ese apoyo.

De lo perdido, lo que aparezca, dice el Vox Populi, y es precisamente, lo único que va rescatar la abanderada presidencial de oposición, si es que se confirma su triunfo el próximo domingo 2 de junio.

Ayer, desde la Plaza Municipal de Tlalnepantla de Baz, la senadora con licencia, candidata ciudadana, con el apoyo del frente opositor, reiteró su oferta electoral, ante cientos de panistas, priistas y perredistas.

Esta región mexiquense, hay que recordar, es parte del corredor blanquiazul, que integra con Naucalpan y Atizapán. El poder en la alcaldía, tradicionalmente, se alterna entre el PAN-PRI.

Con alusión a su rival presidencial, Claudia Sheinbaum, así inició Xóchitl Gálvez, su mensaje:

-“Amigas y amigos, este 2 de junio, nos jugamos algo muy importante. Aquí hay dos proyectos, ya lo dijo la candidata el día que inició su campaña, el proyecto de ellos es que siga la corrupción, que sigan los moches en el Tren Maya, ese que se descarriló por toda la corrupción que hay; que sigan los moches en Dos Bocas, que siga toda la corrupción, que este gobierno que dio que le iba a combatir, pero, pues parece que eso se le olvidó”.

Reiteró su oferta salarial para todos los policías municipales del país: 20 mil pesos, con seguridad social y becas para sus hijos; equipamiento, seguro de vida y, en caso de perder la vida, su familia, queda con protección.

Como también regresa el fondo municipal para la seguridad pública.

Criticó resultados de abrazos, no balazos, en el combate a la delincuencia.

-“180 mil personas asesinadas, ese es el resultado de los abrazos criminales de este gobierno; 810 personas murieron por Covid, personas que no debían haber muerto por un pésimo manejo de la pandemia. Es un millón de personas que tenían sueños, que tenían proyectos, que querían un futuro, por eso, por eso vamos a proteger la salud de las personas”.

Entre clamores de ¡Fuera Morena! ¡Fuera Morena!, Xóchitl, delineó oferta electoral, donde el rubro de seguridad, encabeza sus propuestas.

-“Tengan la certeza que se van a ir por ineptos y por corruptos, se van a ir”, aseguró, previo a explicar segunda prioridad en su agenda de campaña y de gobierno, si gana la elección del primer domingo de junio siguiente.

El de salud, asunto en el que regresa el nuevo Seguro Popular, programa social exitoso, hay que decirlo, en el gobierno de Vicente Fox, cuando en los centros de salud comunitarios, había medicinas y médicos especialistas.

Si por alguna razón no les dan la medicina en el IMSS o el ISSSTE, o en el sector salud, los mexicanos, ofreció la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, se las van a entregar en la farmacia de la colonia, con su tarjeta que expida la nueva institución de seguridad social.

Y si por alguna razón, no les hacen la cirugía que necesitan, en un hospital privado se las realizarán, y el gobierno federal, cubre ese costo.

Para su tercera prioridad en el gobierno, una vez que gane la Presidencia, es no quitar programas sociales.

-"¡No vamos a quitar los programas sociales! No hay manera, ese es un chisme que se echa Morena. ¡Ayúdenme! A decirle a la gente que Morena se va, los programas sociales, se quedan".

-"La pensión de adultos mayores empezará a los 60 años, porque nosotros no nos vamos a robar el dinero. Encontraron miles de tarjetas del Bienestar que estaban cobrando, nosotros, se las vamos a dar y con el mismo dinero, vamos a darle más a adultos mayores, porque nosotros, sí vamos a ser honestos".

Como también reforzará y renovará el programa para los jóvenes, que se llamará Sí-Sí, si estudia y sí trabaja, con becas, para que estudien y adquieran conocimiento y aprendan una competencia laboral.

Xóchitl Gálvez, ofreció regreso de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, como apoyo del Estado, a primera infancia, con buena nutrición y estimulación, donde los niños deben estar seguros de su futuro.

Como la Beca Universal, para niños de escuelas públicas y privadas, previamente, revisar actual modelo que aplican para ascensos a los maestros, porque está muy opaco y nadie sabe cómo y quién asciende.

Una oferta que hizo, entusiasmó a los asistentes: regreso de apoyo para micro pequeños empresarios y emprendedores, apoyos en crédito.

No olvidó el asunto del transporte público, donde trabajará en coordinación, para mejorar movilidad en la entidad, con seguridad, porque no pueden seguir con dos horas para llegar al trabajo.

Seguridad, salud, educación, agua y energía barata, los rubros que abarcó Xóchitl, ante cientos de mexiquenses que acudieron a la Plaza Gustavo Baz Prada, para manifestarle su apoyo como candidata presidencial.

Para las personas con discapacidad, fustigó ausencia de apoyo a niños con discapacidad, ¡por supuesto!, dijo, que es importante el apoyo económico, pero también es importante la educación para educación de estos jóvenes.

-"El problema no es la discapacidad. El problema son todas las barreras que tienen las personas con discapacidad, las barreras del lenguaje, las barreras de la comunicación, las barreras de la movilidad. Eso va a ser nuestro trabajo, quitarle las barreras a las personas con discapacidad, para que puedan también tener un empleo. Ellos merecen tener un empleo, merecen salud y merecen educación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/04/2024	OPINIÓN

Hábil la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, en su discurso político, cando intercala propuestas electorales, con visión de futuro en su proyecto:

-"¡Los próximos 60 días, viene la madre de todas las batallas!", arenga.

Contexto en el que puya, arrincona a su adversaria, sin mencionarla:

-"Este gobierno y ustedes los aben, la candidata de enfrente, dice que México está mejor que nunca. yo les pregunto: ¿está mejor en seguridad?".

-"¡Nooo!", contesta el Vox Populi que convocó la aspirante a la Presidencia.

-"¿Está mejor en salud?".

-"¡Nooo!", vuelven a responder cientos de mexiquenses que apoyan candidatura de Xóchitl Gálvez.

-"¿Está mejor el campo, los que están en el campo?".

-"¡Nooo!", se escucha el clamor entre los presentes al mitin de campaña.

El campo, afirma Xóchitl, está en completo abandono. Y reitera:

-"Nosotros, vamos a administrar bien el dinero".

Luego, acusa:

-"Solo les voy a decir dónde se han robado la lana. El Tren Maya iba a costar 120 mil millones y ahora está costando 500 mil millones, ese Tren, donde los hijos del Presidente están metidos en los negocios hasta las manitas; sus primos, diciendo que, por cada 3 mil metros cúbicos de basto, dan un moche, aunque no cumpla la calidad, que no importa que, ya que se descarrile el Tren, ya será otro pedo, así dijeron".

Alusión de Xóchitl, a los primos de los hijos del Presidente, Pedro y Osterlen Salazar Beltrán, y el otro "socio", Amilcar Olán.

-"Pues ya se descarriló el Tren Maya, ya se descarriló. Por eso necesitamos que ese dinero de esas obras corruptas, esas obras que no funcionan, como Dos Bocas, ahí donde la Rocío Nahle hizo sus millones de pesos para sus casas, ese dinero se va a ir a educación; ese dinero se va a ir a salud; ese dinero se va a ir a seguridad; ese dinero se va a ir al campo, para hacerlo realidad", resalta la política hidalguense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/04/2024	OPINIÓN

Sin ambages, la candidata presidencial solicitó voten por su proyecto el próximo 2 de junio, a salir a las calles a pedir el voto por Xóchitl Gálvez.

Presencia de la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, en el bastión blanquiazul mexiquense, la zona NZT, Naucalpan, Zaragoza (Atizapán de) y Tlalnepantla, la Tierra de En Medio.

Donde reaparecieron virtuales responsables de esa coalición, en la entidad, que se cataloga como reserva electoral de país: Arturo Montiel Rojas, con el paso y peso de los años y un César Camacho Quiroz, con unos kilos de más.

¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Xóchitl Edoméx! ¡Xóchitl Edoméx!, corearon cientos de simpatizantes de la candidata que, ayer, encabezó concentración de militancia en la Plaza Municipal, Gustavo Baz Prada, de Tlalnepantla.

EN EL CHACALEO

Fuerte acusación hizo ayer en la cabecera municipal de Tlalnepantla de Baz, la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, un día después de su visita a la Laguna de Zumpango, Estado de México… "Ayer (antier), estuve en Zumpango, que tristeza me dio ver la Laguna de Zumpango seca, ¿saben por qué? No, no, sí hay agua; cerraron la salida del agua, la secaron adrede, con alevosía y ventaja"… Por ello, añadió, hice el compromiso no sólo en Zumpango, "que vamos a tratar el 100% de las aguas negras, para volver a llenar nuestras lagunas y para volver a reusarla en las ciudades, vamos a tratar el agua, porque agua se está escaseando y este gobierno no ha hecho absolutamente nada"… ¡Zas!... El tema del agua, ponderó Xóchitl, será prioridad como Presidenta de la República. "¡Vamos a trabajar duro, para que nunca más, vuelva a faltar el agua!", ofreció… ¡Que así sea!... Esa denuncia pública que hizo su contraria en el territorio que gobierna, la debe de ponderar y considerar en sus políticas públicas, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez… ¡Ojalá!... Alfredo del Mazo Maza, ¡nada!, hizo para revertir sequía en Laguna de Zumpango... El gusto de pactar la sucesión en el gobierno mexiquense, le va durar seis años, pero traidor, será toda su vida y así lo recordarán en el Estado de México… Otro virrey mexiquense que nomás se apersonó con Delfina Gómez Álvarez, en su toma de posesión, Emilio Chuayffet Chemor, debería salir a hacer talacha política a favor del PRI, el partido que le dio fama, riqueza y poder, y no ausentarse de la campaña electoral mexiquense, cuando el partido y sus militantes, más lo reclaman de su clase política… ¿O es que también pactó con él, Enrique Peña Nieto, que no apoye al PRI, como presuntamente hizo el expresidente con Alfredo del Mazo Maza? ¿Sí?, como pactaron hacerlo en contra de Ale del Moral... Reiteramos: el gusto les duró un sexenio pero traidores, serán toda su vida… Que tire la primera

piedra, el que, cual adolescente universitario, no incurrió en ir a las chelas, a la copa, los viernes o fines de semana, y tener incidentes con una patrulla, meseros del antro o con los vecinos… Y que encarcelen a los que denuncia el Vox Populi y los medios, como protagonistas de presuntos, evidentes fraudes, corrupción, abuso de poder e impunidad, en el que se juegan millones, sí, millones de pesos, con proyectos fallidos, como el Tren Maya, refinería Dos Bocas… Quieren hacer mediático lo que no, para tapar descarada corrupción y solapar descarados fraudes y enriquecimientos inexplicables, como el que señalan a la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, una de las nuevas ricas del sexenio… ¡Viva México! ¡Viva!... Como cuando a todo lo que da, en este país, señalan a la Presidenta en Perú, Dina Boluarte, de utilizar relojes Rolex, pero ignoran la colección que de esas joyas suizas que miden el tiempo, posee el soberbio ex canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón… En el PRI, recordamos el caso del ex gobernador mexiquense, César Camacho Quiroz, quien es fan de esos preciosos relojes… Ahora sí que, ambos, se ganaron el que los llamen, el señor de los Rolex… Pablo Lemus Navarro, "mueve" a la clase política de Jalisco... El candidato del MC al gobierno de ese estado, aparece en espectaculares, con Xóchitl Gálvez Ruiz, donde con el lema "haz algo útil", arengan a los jaliscienses, a votar por su candidatura para gobernador y por Xóchitl, para Presidenta de la República, el próximo 2 de junio… Hay que decirlo, en Jalisco, nada tienen que hacer los traidores al frente opositor y zalameros con el oficialismo. O cómo interpretar que a Dante Delgado Rannauro, los militantes del movimiento naranja, técnicamente le dicen que es persona non grata en el estado y en ese partido político… Hay que decirlo también, los jaliscienses, cual los mexiquenses y millones de mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos, lo duden… Imaginamos cómo le va a ir al diputado federal con licencia y candidato a Presidente por el MC, Jorge Álvarez Máynez, cuando haga campaña electoral en Jalisco… Él y el locuaz que gobierna Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, hacen la tercia con el dueño de la franquicia MC, de non gratos para los militantes de ese partido y jaliscienses que esperaban de ellos, congruencia con sus tesis opositoras y no dejarse cooptar por el oficialismo y lanzar al diputado con licencia, a ser virtual cachavotos de la elección presidencial, y restar votos al PAN-PRI-PRD y su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz… Este fin de semana, en su programa, "Con peras, manzanas y naranjas", que transmite en redes sociales el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, con su gurú económico, que en las finanzas es como tiburón en el mar, el ex diputado federal, Mario Alberto Di Costanzo, analizaron las formas ocultas que tienen para el ejercicio fiscal 2025, los Pre Criterios de Política Económica, que la semana pasada, entregó la SHCP que preside Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara de Diputados, cuya presidenta, Marcela Guerra Castillo, los recibió… Cae el gasto a 8.6 billones de pesos, 590 mil millones menos que en este año; el crecimiento

lo estiman a 2.5%, también menor al que previeron en el actual ejercicio fiscal 2024, del 3.5%… Al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, advierten, se le acabó el dinero y deja graves problemas para el siguiente año y quien gobierne al país, como es la deuda sexenal, de casi al doble de la que se tenía en el 2018 y que representa el doble del Presupuesto, afirma el diputado coahuilense… El coordinador parlamentario y el ex diputado federal, evidencia que el documento que recibió la representación popular, estipula que el saldo de la deuda para este año, alcanzará los 17 billones de pesos, luego que, en el 2018, cerró en 10.5 billones. Es decir, el gobierno de López Obrador, "transformó" el crecimiento deudor en un 62%... Recordamos cómo en su largo discurso de victoria presidencial en los comicios del primer domingo de julio 2018, casi a la medianoche de ese domingo, Andrés Manuel López Obrador, prometió, ofreció, no adquirir más deuda… ¡Y miren!, su régimen contrató deuda por 6.5 bdp… ¿No que no eran iguales! ¿Eh?... Ayer, en la sesión ordinaria de nuestros representantes populares, presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, emitió pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato del activista norteamericano, Martin Luther King, el 4 de abril de 1968… Lo recordamos, dijo la diputada, no solo como una víctima más de la violencia, sino como un héroe, una figura y símbolo que luchó valientemente contra la injusticia y discriminación y en favor de igualdad entre todas las personas… Tragedia que marcó la historia de los Estados Unidos y del mundo entero, resaltó. "Perdimos, entonces, a un líder visionario y un defensor incansable de los derechos civiles"... Comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden la senadora Olga Sánchez Cordero y el senador, Rafael Espino de la Peña, aprobaron dictamen que sanciona el flagelo que los mexicanos conocen como cobro de derecho de piso… Reforma al Código Penal Federal y Ley Federal contra Delincuencia Organizada, considera ese delito como acto de la delincuencia organizada e impone de 8 a 12 años de prisión y de 80 a 120 días multa, a quien lo cometa… En sesión del Senado, discutieron asunto de programas sociales, los cuales, en el gobierno de Xóchitl Gálvez, van a continuar, refrendó senadora Kenia López Rabadán, quien dejó en claro que el apoyo económico del gobierno a distintos sectores sociales de la nación, se pagan con el dinero de los mexicanos, "no con el dinero de López Obrador. ¡Pero si nunca ha trabajado el señor López Obrador!"… ¡Zas!... Testigos protegidos en los Estados Unidos, no auguran un final de sexenio, feliz, feliz… Ambición, avaricia y codicia, autoflageló a los nuevos ricos en el sexenio, del "no somos iguales"… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN) Entrevista con Mario Maldonado

"Todo pinta para que sea el peor proceso electoral de la historia moderna de este país y lo que queremos decir es que hay que asimilarlo. La cosa es que no hay que politizar este asunto y pedirle al Gobierno Federal que cuide al resto de los aspirantes, mujeres y hombres en este país, en las zonas que sabemos que hay más conflicto, que todos sabemos cuáles son esas zonas y exigirlo, no como grupo parlamentario sino como legisladoras y legisladores para todos los partidos y todos los aspirantes".

[EL HERALDO TELEVISIÓN]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	04/04/2024	LEGISLATIVO

"Permitir que crimen incida es perder al Estado"

El grupo de trabajo especial por el proceso electoral difundirá hoy detalles de los acuerdos

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Jorge Romero (PAN), afirmó que permitir que el crimen organizado incida en el proceso electoral que se lleva a cabo en el país equivaldría a perder el Estado mexicano.

Al término de la reunión del grupo de trabajo especial para el seguimiento de procesos electorales, dijo que hoy darán detalles de los acuerdos o propuestas que propondrán para garantizar la seguridad de los candidatos que participan en el proceso electoral.

"Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe de que el crimen organizado, cada vez más, quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el país, y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", expresó.

Señaló que el centro de la discusión es garantizar la integridad física "de todas las personas que viven en este país, pero en este proceso también en lo particular de las mujeres y los hombres que aspiran a un cargo de elección popular", y refirió que las propuestas que presentará el grupo especial involucra a diversas dependencias, con las cuales también buscarán reunirse.

"Son muchos los temas que hemos tratado, que se irán traduciendo en la reunión con más autoridades que existen. Estamos conscientes de cuál es el alcance de este grupo que pertenece al Poder Legislativo, y no es un alcance menor, pero necesariamente es un alcance que se expande con la participación de otras autoridades", indicó.

Expresó que los trabajos del grupo especial no buscan politizar el tema del involucramiento del crimen organizado en el proceso electoral. "Lo que queremos hacer, despolitizadamente, es contribuir con nuestro granito de arena para encontrar las soluciones a lo más delicado que puede pasar en una elección, que es que aspirantes pierdan la vida. Y, además, las pierdan a manos del crimen organizado", dijo.

Por su parte, Ignacio Mier, coordinador de Morena, señaló que la prioridad es garantizar la seguridad de los candidatos y que los electores puedan ejercer su derecho al voto sin presiones.

Mier Velazco también comentó que existe un protocolo determinado para que los candidatos soliciten protección y es a través del INE. ●

> "El centro de la discusión es garantizar la integridad física de todas las personas, pero también en lo particular de las mujeres y los hombres que aspiran a un cargo"
>
> **JORGE ROMERO (PAN)**
> Presidente de la Jucopo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	04/04/2024	LEGISLATIVO

ESPECIAL

Jorge Romero anunció que habrá reuniones con otras autoridades para hallar soluciones a la violencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	04/04/2024	LEGISLATIVO

Elaboran diputados plan para lograr seguridad y democracia

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

El grupo plural de la Cámara de Diputados que da seguimiento a las elecciones acordó presentar propuestas para garantizar la democracia y la seguridad de los candidatos ante las amenazas del crimen organizado, y anunció que se reunirá con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para pedir el *Atlas de Riesgo Electoral*, que la consejera Guadalupe Taddei aún no les entrega.

"Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo de que el crimen organizado cada vez más quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el territorio. No lo vamos a permitir, porque equivaldría a perder el Estado mexicano" ante la delincuencia, expresó el coordinador del PAN, Jorge Romero, después de la reunión en la que se adelantó que este jueves el coordinador del PRI, Rubén Moreira, presentará las propuestas.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, adelantó que el paquete involucrará recomendaciones a diferentes dependencias del gobierno federal.

El Congreso "debe contribuir como uno de los poderes del Estado mexicano, para que se desarrolle el proceso electoral con la mayor tranquilidad y los mexicanos puedan (decidir) por cuál de las opciones simpatizan y se pueda fortalecer la democracia", señaló.

Ante las posturas encontradas, sobre todo por el papel del INE en los protocolos para solicitar seguridad a los candidatos, Mier detalló que el protocolo le corresponde a la autoridad electoral como responsable del proceso, pero requiere de la participación y colaboración de todas las instituciones y autoridades relacionadas con la seguridad.

A su vez, Moreira expresó que si bien el INE "es garante de la democracia y tiene que exigir condiciones para que se realicen los comicios, efectuar estudios para determinar áreas de riesgo es difícil. El responsable de la seguridad es el Estado mexicano".

El legislador priísta expresó que la inseguridad y los asesinatos no se focalizan en entidades o regiones, sino que ocurren "en todo el país, pero el gobierno quiere distraer de lo que pasa en Michoacán y Guerrero. ¿Ustedes creen que habrá elecciones libres en Taxco? ¡Para nada!"

Moreira relató que "una gran cantidad de compañeros de todos los partidos ya no quieren competir por las alcaldías. Me reservo sus nombres, pero no los dejaron registrarse. Algunos compañeros han sido retenidos por el crimen. Esto es generalizado, pero Morena oculta la realidad".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	04/04/2024	LEGISLATIVO

#Diputados

Defenderán la democracia ante el crimen organizado

Acuerdan en San Lázaro trabajar en unidad para defender la democracia ante las amenazas del crimen organizado en la contienda electoral, y velar por los aspirantes de todos los partidos

POR YVONNE REYES

Ante las amenazas del crimen organizado, los coordinadores de las siete fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados acordaron trabajar en "absoluta unidad" para defender la democracia y proteger la integridad de los candidatos a cargos de elección popular.

El grupo de trabajo para el seguimiento a los procesos electorales en el Palacio de San Lázaro se reunió con carácter de urgente, tras el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán.

Durante el encuentro privado se tomaron una serie de decisiones, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Jorge Romero Herrera.

Se reúne grupo de trabajo que da seguimiento al proceso electoral y acuerda tomar una serie de medidas

Incidencia en el país

"Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado cada vez más quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el país y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano".

Por ello, el también coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional dijo, "en absoluta unidad, en absoluto patriotismo, todos vamos a trabajar en conjunto para proteger nuestra democracia, empezando por nuestras elecciones y la integridad de las personas que habrán de participar.

Por su parte, el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, manifestó que el encuentro fue productivo y cordial en el que se expresó la voluntad de que el Poder Legislativo pueda contribuir a garantizar que el proceso electoral se desarrolle en paz.

Libertad de elegir

Dijo que el propósito es construir un ambiente en el que las mexicanas y los mexicanos puedan ejercer libremente su derecho a elegir a sus representantes populares.

El legislador poblano expresó que lo tratado en la reunión estriba en diversas propuestas respecto a garantizar la seguridad no solo de los candidatos a cargos populares, sino del proceso mismo.

Mier Velazco también comentó que existe un protocolo determinado para que los candidatos soliciten protección y es a través del Instituto Nacional Electoral, quien es responsable del proceso electoral.

Sin embargo, consideró que se necesita "la colaboración de todas las instituciones y autoridades que estén relacionadas con la seguridad".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	04/04/2024	LEGISLATIVO

LA VIOLENCIA QUE ALCANZA TODO Y A TODOS

Ante la ola de violencia y a la crisis heredada de inseguridad, cobra importancia las estrategias de seguridad de las dos candidatas presidenciales quienes podrán tener entre manos la responsabilidad de pacificar al país

12

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	04/04/2024	LEGISLATIVO

#Seguridad

LA VIOLENCIA QUE ALCANZA TODO Y A TODOS

Ante la ola de violencia y a la crisis heredada de inseguridad, cobra importancia las estrategias de seguridad de las dos candidatas presidenciales quienes podrán tener entre manos la responsabilidad de pacificar al país

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

No es un secreto que la violencia en el país es una tormenta que lejos de cesar, arrecia, y no hay techo, guarida o escondite que nos pueda proteger de ella. Tampoco una estrategia de seguridad clara y articulada por parte de los tres niveles de gobierno del país.

En pleno proceso electoral, el más grande en la historia de México, justamente la violencia ya arrebató la vida de varios políticos. El asesinato más reciente fue el de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán, pero hay otros nombres más en la lista que es muy probable que continúe creciendo.

Vivimos en una época en la que el asesinato de un candidato ya no es un magnicidio, sino, que ahora se cuentan los decesos por decenas y hasta por centenas.

La violencia contra los políticos es un reflejo de la inseguridad que padecen los ciudadanos de pie prácticamente todos los días. Una crisis que comenzó con la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón el 11 de diciembre de 2006, que fue heredada al sexenio de Enrique Peña Nieto y a la administración actual de Andrés Manuel López Obrador.

Han pasado tres partidos distintos en el poder y tres presidentes y la crisis continúa, por lo que la mira ahora está puesta en la persona que ocupe este año la silla presidencial.

Debido a esta situación es importante conocer las estrategias de seguridad que presentarán las candidatas presidenciales el próximo domingo en el primer debate, así como conocer su plan de trabajo al respecto.

Falta de coordinación e impunidad

Durante su reciente visita a Jalisco, la candidata a la Presidencia de la República de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Claudia Sheinbaum, reconoció que existe un aumento en la inseguridad del país, esto por la falta de coordinación entre el Gobierno federal y las entidades y por los altos niveles de impunidad.

CON EL DEDO EN LA SEGURIDAD

Principales propuestas de las candidatas presidenciales para combatir la inseguridad en el país

Claudia Sheinbaum

- Honestidad y atención a las causas
- Consolidación de la Guardia Nacional
- Fortalecimiento de la inteligencia de investigación
- Coordinación en todos los sentidos
- Reforma al Poder Judicial

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	04/04/2024	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez

- Construcción de una cárcel de máxima seguridad
- Quitarle a las Fuerzas Armadas facultades en la administración de proyectos
- Convertir a la Guardia Nacional en una corporación totalmente civil
- Invertir en laboratorios forenses
- Combatir el rezago de la justicia en los primeros cuatro años de gobierno

"Para avanzar en la cero impunidad se requiere mayor coordinación entre las instituciones, por ejemplo, en el caso de Jalisco, mayor coordinación entre el Ejecutivo federal y el Ejecutivo federal, con las fiscalías y una reforma importante del Poder Judicial.

"Para detener a un delincuente o para disminuir la impunidad, se requiere que las fiscalías hagan carpetas de investigación, que presenten a los jueces, para que haya una orden de cateo, una orden de aprehensión y eso en el país ha aumentado, Ha disminuido la impunidad, pero tenemos que avanzar más", dijo.

El pasado 4 de marzo, Sheinbaum presentó los cinco ejes principales de su estrategia de seguridad que pretende implementar a nivel nacional en caso de lograr el triunfo de los comicios próximos.

De acuerdo con la morenista, la estrategia está basada en la experiencia que obtuvo cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, época en la que logró disminuir en un 50 por ciento la percepción de inseguridad entre los habitantes de la capital del país.

Entre los puntos de la estrategia de seguridad de Sheinbaum se encuentra la atención a las causas de la violencia con honestidad, consolidación de la Guardia Nacional a través de su anexión a la Secretaría de la Defensa Nacional, la creación de un sistema nacional de inteligencia e investigación, la coordinación entre los niveles de gobierno y dependencias y la reforma al Poder Judicial.

Al respecto, Omar García Harfuch, exsecretario de Seguridad de Sheinbaum en la CDMX, reveló que el primer paso para pacificar al país sería concentrar todos los esfuerzos federales en los diez estados que concentran el 40 por ciento de los comicios en el país. Entre los que se encuentran Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Jalisco y Baja California.

Harfuch insistió en la coordinación entre los niveles de gobierno y en fortalecer las policías estatales al grado de que puedan realizar tareas de investigación para perseguir delitos.

'No voy a seguir con la guerra contra el narco'

A pesar de venir del Partido Acción Nacional, la candidata opositora, Xóchitl Gálvez, dijo que no seguiría con la guerra contra el narcotráfico que inició Felipe Calderón en 2006.

"Mi estrategia de seguridad es diferente, no voy a seguir con la guerra contra el narco. Ni siquiera hay que mandar al Ejército a enfrentarse a balazos con los delincuentes, hay que aplicar la ley y eso no significa agarrarlos a balazos, no significa matarlos. No sé por qué piensan que aplicar la ley significa un exterminio", dijo Gálvez al inicio de la contienda.

En esos mismos días causó polémica la propuesta de Gálvez de construir una prisión de máxima seguridad, incluso hubo quien comparó su estrategia a la de Nayib Bukele en El Salvador. Al respecto, Gálvez aclaró que lo que busca es ordenar el sistema penitenciario y no encarcelar a todo el mundo, solo a los que cometen delitos graves del fuero común.

"Las cárceles son necesarias cuando hay delincuentes peligrosos que ponen en riesgo a las personas. Por supuesto que reconozco los derechos humanos, pero yo no puedo omitir mi responsabilidad como presidenta, de que las personas que cometen un delito lo paguen", dijo.

Respecto a la Guardia Nacional, la panista dijo que continuará e incluso la fortalecerá, pero será completamente de carácter civil.

"Vamos a trabajar con una Guardia Nacional que sí sea guardia, que sí sea nacional, que sí investigue, que sí haga uso legítimo de la fuerza. Yo no digo que agarre a balazos a nadie, nadie está pidiendo eso, pero cuando sea necesario, el Estado es el único que tiene ese uso legítimo y lo tiene que usar para defender a la población".

Finalmente, la opositora se comprometió a recuperar el respeto por la vocación de las Fuerzas Armadas: Retirar a los soldados y marinos de las tareas civiles y reenfocar sus labores al combate a las organizaciones criminales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	04/04/2024	LEGISLATIVO

BAJO AMENAZAS Y BALAS

Con 58 asesinatos relacionados con la violencia criminal-electoral, el actual proceso además de ser el más grande en la historia del país, también podría ser el más violento

POR DANIEL FLORES

El proceso electoral de 2024 se perfila para ser el más violento de la historia, pues ya se han documentado asesinatos de aspirantes que competían por un cargo de elección popular.

El reciente asesinato de Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya puso en alerta máxima a las autoridades y causó la condena de la clase política que pide un cese a la violencia que viven sus candidatos.

El último reporte de Data Cívica confirma que las agresiones se aceleran. En febrero de este año se registraron un total de 58 eventos asociados con la violencia criminal-electoral en el país.

Esto representa un incremento del 38.1 por ciento en comparación con el mes anterior y un alza del 100 por ciento respecto al mismo mes del año pasado.

Los estados en donde se registraron dichas agresiones, de acuerdo con el monitoreo de la organización civil, fueron en Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Colima, Estado de México, Zacatecas, Morelos, Veracruz, Baja California, Michoacán, Chiapas, Ciudad de México, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas y Tabasco.

Mientras que se han contabilizado, de 2018 hasta lo que va de 2024, un total de mil 755 ataques, asesinatos, atentados y amenazas en contra de políticos, funcionarios y candidatos.

Itzel Soto, analista de datos en Data Cívica, asegura a Reporte Índigo que históricamente, un mes antes de cualquier elección, hay un aumento en la cifra de víctimas de violencia electoral. Estima que este año no será la excepción.

"Hemos detectado que la violencia se presenta principalmente a nivel municipal. Hay 16 asesinatos de precandidatos y precandidatas en lo que va de este año, principalmente en Michoacán, Chiapas, Guerrero y Jalisco", sostiene la especialista.

Las elecciones más violentas

El expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Ugalde, alerta que es justamente durante las campañas electorales cuando el crimen organizado busca ratificar o, en su caso, expandir su control territorial.

"Los casos de violencia que presenciamos son aislados, ya que la mayoría de los candidatos se ven obligados a seguir las órdenes del crimen organizado. Este proceso electoral se está convirtiendo en el más violento en la historia de México, lo cual indica que el narcotráfico está adoptando nuevas tácticas", advierte Ugalde.

Para el exconsejero electoral el escenario que se vive en los comicios es complejo, pues afirma que para poder frenar esta problemática el Estado mexicano necesitaría extirpar de raíz al crimen organizado y esto llevará de 20 a 30 años.

"Esto ha sido a causa de la negligencia de los gobiernos que han permitido que el crimen organizado se expanda y controle varios territorios", sentencia.

EL DATO

De acuerdo con Data Cívica, en febrero de 2024, se registraron 58 eventos asociados con la violencia criminal-electoral en el país.

"No nos hemos puesto a sacar un porcentaje, pero hay una gran cantidad de compañeros que han dicho 'yo no quiero jugar, yo no quiero jugar para alcalde', son de todos los partidos. Hay algunos, me reservo los nombres, a los que incluso no los dejaron registrarse"

Rubén Moreira
Diputado del PRI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	04/04/2024	LEGISLATIVO

FOCOS ROJOS

Los estados en donde se han presentado actos de violencia relacionados con los comicios son:

Después de hacer un llamado para frenar la violencia en el proceso electoral, varios líderes parlamentarios revelaron que compañeros de sus partidos se han bajado de la contienda después de padecer presiones y amenazas

'SE BAJAN' POR AMENAZAS

POR YVONNE REYES

Los coordinadores parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira y Braulio López, respectivamente, revelaron que son varios los legisladores que han renunciado a sus candidaturas a otros cargos de elección popular debido a presiones o amenazas.

Dijeron que son legisladores de todos los partidos políticos los que han preferido declinar en sus aspiraciones, aunque no revelaron los nombres ni el lugar donde han ocurrido los hechos.

Rubén Moreira, líder de la bancada tricolor en el recinto legislativo de San Lázaro, en entrevista, afirma que este es un problema que se ha generalizado en todo el país.

"No nos hemos puesto a sacar un porcentaje, pero hay una gran cantidad de compañeros que han dicho 'yo no quiero jugar, yo no quiero jugar para alcalde', son de todos los partidos. Hay algunos, me reservo los nombres, a los que incluso no los dejaron registrarse.

"Hay compañeras y compañeros que fueron retenidos por el crimen en días pasados. Es algo generalizado", afirma el exgobernador de Coahuila

Por su parte, el coordinador de los diputados del partido naranja, Braulio López , afirma que hay lugares donde las mujeres padecen más esta situación.

"Nuestra candidata a diputada federal fue atacada, le dispararon a su camioneta, a su vehículo. Afortunadamente había solicitado el apoyo de la Guardia Nacional y pudo defenderse. Creo que debe de haber un tema de cuidado, lo hemos platicado en otras ocasiones, hay candidaturas que son muy vulnerables, justo en los municipios, en los distritos locales.

"Lo escuchamos en todos los partidos políticos, hay lugares en los cuales es difícil llevar candidaturas en las que los candidatos, sobre todo las mujeres lo resienten mucho más que los hombres. Se ven forzadas a no aceptar la candidatura o a bajarse de ella. Estos casos se pueden ver en todos los partidos políticos y también hay mucha gente pidiendo protección", indica Braulio López.

Un día antes, los legisladores hicieron un llamado para unir esfuerzos y garantizar la seguridad del proceso electoral del 2 de junio próximo, esto después del asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán.

"Nosotros lo que tenemos que hacer es un pacto nacional para evitar la violencia en este país y estamos conscientes que en esta Cámara tenemos un alcance, o sea, tenemos un alcance y tenemos un límite, pero tenemos un grupo de trabajo para vigilar estas elecciones en donde estamos pretendiendo avanzar, por ejemplo, con el Instituto Nacional Electoral para que nos dé su atlas de riesgo.

"Esto para que después cada partido político pueda hablar con las autoridades de seguridad pública en este país y por lo menos podamos prevenir, por lo menos en donde ya hizo alguien un estudio serio que es el INE, con este atlas de riesgo e intentar prevenir", dijo el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados cierran filas y van contra violencia electoral

COINCIDEN partidos en riesgo de que crimen quiera incidir; no lo van a permitir, afirman; "tiene que imperar nuestro nacionalismo"; hoy presentan plan.

Diputados logran consenso entre partidos

Cierran filas contra la violencia electoral

INICIATIVAS SE PRESENTAN hoy en San Lázaro e involucran a diversas autoridades, señalan; van contra intento del crimen de incidir en los comicios, añade titular de la Jucopo

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Grupo de Trabajo de la Cámara de Diputados para el Seguimiento del Proceso Electoral alista las propuestas que planteará para atender la violencia que ha derivado en hechos como el asesinato de la abanderada morenista a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán, ocurrido el lunes.

Tras una reunión de poco más de dos horas, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Romero, explicó que la coincidencia entre partidos es que deben actuar en unidad y ponderar la integridad de las y los mexicanos por encima de los colores que cada uno representa.

> **TODAS LAS FUERZAS** políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado, cada vez más, quiera incidir (...) que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano"
>
> **Jorge Romero**
> Presidente de la Jucopo

"Nos congratulamos por la actitud que existe en términos de Estado, más allá de cualquier actitud o interés partidista que existe, que han existido y que seguirán existiendo en muchos otros temas, pero conscientes, todas y todos, de que en este tema tiene que imperar nuestro nacionalismo y nuestra unidad y que, de todos los temas que existen en el interés público, el de la integridad de todas las mexicanas y mexicanos es un tema en el que no podemos discutir, o si lo hemos de hacer, tiene que ser despolitizadamente", declaró.

Aunque se rehusó a proporcionar más detalles respecto del encuentro y lo que propondrán, el panista comentó que el alcance de este grupo de trabajo y sus decisiones no es menor, pues se expandirá con la participación de otras autoridades.

"En este tema, ojalá sea el punto de partida para muchos otros más, en absoluta unidad, en absoluto patriotismo, todos vamos a trabajar en conjunto para proteger nuestra democracia, empezando por nuestras elecciones y la integridad de las personas que habrán de participar", dijo.

Además, comentó que todos los partidos están conscientes de que existe el riesgo de que el crimen organizado incida, hecho ante el cual todos deben actuar para evitar que se pierda al Estado mexicano.

"Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado, cada vez más, quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el país y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", subrayó.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, explicó que las propuestas serán presentadas este jueves y estarán a cargo del líder del PRI, Rubén Moreira, e hizo hincapié en que el Poder Legislativo debe colaborar.

"(Hoy serán presentadas) las propuestas que se estuvieron discutiendo en esta larga reunión, muy productiva, muy cordial, muy en la voluntad de que debemos de contribuir, como uno de los poderes del Estado mexicano, para que se desarrolle el proceso electoral con la mayor tranquilidad y que las mexicanas y los mexicanos puedan ejercer libremente, a cuál de las opciones que se presentan para los diferentes cargos, es con la que simpatizan y se pueda fortalecer con ello la democracia", declaró.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Braulio López, comentó que las facultades de este grupo son limitadas para erradicar la violencia, pero si hay colaboración con los gobiernos federal y locales puede abonar a conseguir resultados.

"Entendemos que no depende de este grupo de trabajo que ya no haya violencia político-electoral, pero creo que sí podemos ayudar a que los riesgos se disminuyan, a que haya más información al respecto, a que haya mecanismos de denuncia", declaró.

Foto: Cuartoscuro

COORDINADORES de las distintas bancadas en San Lázaro, integrantes de la Jucopo, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	04/04/2024	LEGISLATIVO

Reunión de emergencia en CÁMARA DE DIPUTADOS *por violencia política*

P. 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	04/04/2024	LEGISLATIVO

Reunión de emergencia en Cámara de Diputados por violencia política

El presidente de la **Jucopo**, ***Jorge Romero Herrera***, a través del **Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral**

TANYA ACOSTA/GILBERTO BENITEZ

Los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados *convocaron a una reunión de emergencia al grupo de trabajo que da seguimiento especial al proceso electoral para analizar el protocolo de protección para las personas candidatas, ante la ola de violencia de la que han sido víctimas en las últimas semanas.*

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro acordó se reunió con el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados para, entre otras cosas, requerir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana medidas más eficientes para proteger a los candidatos, así como que el Instituto Nacional Electoral entregue un atlas de riesgo.

De acuerdo con el ***legislador Jorge Romero Herrera***, presidente de la ***Jucopo***, la ***Cámara de Diputados, a través del Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral,*** busca prevenir la violencia en las diferentes regiones del país, al tiempo que consideró que ante los recientes hechos violentos que han provocado la muerte de diversos aspirantes, es necesario hacer un pacto nacional contra la violencia, pero sin politizar el tema.

*El panista adelantó que ya formalizaron por escrito una petición al **INE** para que entregue a la **Cámara de Diputados** el atlas de riesgo en seguridad pública en todo el país, y así evitar que se continúen elevando el número de personas candidatas asesinadas.*

El objetivo, precisó, es que con estos datos cada partido externe sus preocupaciones a la ***secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez,***

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

así como a los gobiernos estatales o las instancias encargadas de la seguridad en las entidades que presentan los mayores índices de violencia electoral, en próximas reuniones.

*"Nosotros lo que tenemos que hacer es un pacto nacional para evitar la violencia en este país... estamos pretendiendo avanzar, por ejemplo con el Instituto Nacional Electoral que nos dé su atlas de riesgo para que después cada partido político pueda hablar con las autoridades de seguridad pública en este país y por lo menos podamos prevenir, por lo menos en donde ya hizo alguien un estudio serio que es el **INE**, con este atlas de riesgo e intentar prevenir", dijo.*

En tanto, ***Ignacio Mier Velazco***, coordinador ***parlamentario de Morena***, reconoció que la violencia política que ha dejado al menos ***26 aspirantes asesinados***, es un asunto que obedece al ***Estado*** e involucra a los tres órdenes de gobierno, partidos políticos y organismos electorales.

El líder parlamentario subrayó que, como uno de los ***Poderes de la Unión, la Cámara de Diputados*** convocará a los gobernadores, presidentes municipales y dirigentes de los partidos políticos; *"ésta no es una lucha sólo de un orden de gobierno, es una lucha que debe enfrentar de manera conjunta con responsabilidad el Estado mexicano y el Instituto Nacional Electoral (INE) debe darnos la información para que todos coadyuvemos.*

"La delincuencia organizada mandó un mensaje claro de intimidación, y la delincuencia organizada no tiene partidos, tiene intereses y juega en función de esos intereses", dijo ***Mier Velazco***.

El coordinador del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira Valdez, dijo que solicitará que el grupo de seguimiento a las elecciones se reúna con gobernadores de las entidades federativas en conflicto y donde se registran más ataques a los candidatos.

Además de requerir a la secretaria de ***Seguridad Pública*** medidas más eficientes para proteger a las personas candidatas.

*El priista detalló que las reuniones serían con los **gobernadores de Chiapas, Morelos, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Veracruz, Tamaulipas y Zacatecas**, debido a los recientes hechos de violencia que se han suscitado en el contexto electoral.*

El legislador puntualizó la necesidad de entablar de nuevo una reunión con la titular de la titular de la ***Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*** a fin de atender el aumento de ataques a candidatos.

Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral busca prevenir violencia en diferentes regiones del país: Jorge Romero

Por: Redacción FM 3 Abril, 2024

Facebook Twitter Pinterest WhatsApp

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que es necesario hacer un pacto nacional para evitar la violencia en este país; la seguridad es algo que no debemos de politizar.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, resaltó que la Cámara de Diputados, a través del Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, busca prevenir la violencia en las diferentes regiones del país.

"Nosotros lo que tenemos que hacer es un pacto nacional para evitar la violencia en este país y estamos conscientes que en esta Cámara tenemos un alcance, o sea, tenemos un límite, pero tenemos un grupo de trabajo para vigilar estas elecciones en donde estamos pretendiendo avanzar, por ejemplo con el Instituto Nacional Electoral que nos dé su atlas de riesgo para que después cada partido político pueda hablar con las autoridades de seguridad pública en este país y por lo menos podamos prevenir, por lo menos en donde ya hizo alguien un estudio serio que es el INE, con este atlas de riesgo e intentar prevenir", sostuvo.

https://almomento.mx/grupo-de-trabajo-para-el-seguimiento-al-proceso-electoral-busca-prevenir-violencia-en-diferentes-regiones-del-pais-jorge-romero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados buscan reunión con gobernadores para frenar violencia electoral

Están reunidos a puerta cerrada en la Junta de Coordinación Política los coordinadores parlamentarios, que son los que llevan la mano en este grupo especial de seguimiento a los focos rojos en los procesos electorales.

En esta reunión pretenden salir con fechas para reunirse con los gobernadores de los estados de la República con estos focos rojos. También solicitarán al INE el mapa de riesgo para trabajar en conjunto.

Así lo dijo el presidente de la Jucopo, Jorge Romero: "Para que el INE atienda la solicitud que le está haciendo el Poder Legislativo, la Cámara de Diputadas y Diputados, para que nos dé ese atlas de riesgo, porque es el instrumento con el que podemos nosotros trabajar".

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que la propuesta del Legislativo será que se suspendan las elecciones en aquellos municipios donde ya haya sido asesinado algún candidato.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4234?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4234&authkey=!AE0_xMtDJWnzTJE&ithint=video&e=CQdu8X

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados solicitará al INE el mapa de riesgo electoral

Al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, los dirigentes parlamentarios que conforman el grupo especial para seguimiento del proceso electoral anunciaron que solicitarán al INE el mapa de riesgo, donde están identificados los posibles focos rojos en las próximas elecciones.

Algunos coordinadores (fuera de micrófonos) señalaron que las reuniones que se han tenido con Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, han dejado ver que no existe un operativo de seguridad confiable para proteger a los candidatos y la ciudadanía el próximo 2 de junio, lo que resulta preocupante.

El presidente de la Jucopo, Jorge Romero, indicó que en lo único que están de acuerdo es que no se les puede ir de las manos el Estado de Derecho y, para ello, se tiene que frenar al crimen organizado.

https://drive.google.com/file/d/1D3PmgNfURZC5vJ6x35-6mbJGfb342utF/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Impedir que más candidatos y candidatas sean asesinados, buscan diputados

Líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados. Créditos: Cuartoscuro

En la Cámara de Diputados, el mecanismo de seguimiento a la violencia en elecciones sostuvo una reunión urgente, luego del asesinato de la candidata de Morena a la presidencia municipal en Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán.

Los líderes parlamentarios asistentes indicaron que los acuerdos concretos establecidos, se conocerán hasta este jueves 4 de abril.

Manifestaron la posición unánime de los integrantes del grupo de seguimiento, es a favor de poner por delante sin sesgos partidistas, la seguridad, integridad y la vida de los contendientes en el proceso electoral

"La integridad física de todas las personas que viven en este país, pero en este proceso sí, también en lo particular de las mujeres y los hombres que aspiran a un cargo de elección popular, porque todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado cada vez más quiera incidir en todos los estados, y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", sentenció el coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero.

"En absoluta unidad, en absoluto patriotismo todos vamos a trabajar en conjunto para proteger nuestra democracia", agregó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

https://bit.ly/3vv9tbB

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados exigen acciones ante la violencia en elecciones

El caso de Gisela Gaytán llegó a la Cámara de Diputados, los coordinadores parlamentarios exigieron una reunión de emergencia del grupo de legisladores encargado de visitar y vigilar el proceso electoral con los gobernadores de las entidades con mayores índices de violencia.

[NMÁS]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		04/04/2024	LEGISLATIVO

Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral busca prevenir violencia en diferentes regiones del país: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que es necesario hacer un pacto nacional para evitar la violencia en este país; la seguridad es algo que no debemos de politizar.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, resaltó que la Cámara de Diputados, a través del Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, busca prevenir la violencia en las diferentes regiones del país.

“Nosotros lo que tenemos que hacer es un pacto nacional para evitar la violencia en este país y estamos conscientes que en esta Cámara tenemos un alcance, o sea, tenemos un límite, pero tenemos un grupo de trabajo para vigilar estas elecciones en donde estamos pretendiendo avanzar, por ejemplo con el Instituto Nacional Electoral que nos dé su atlas de riesgo para que después cada partido político pueda hablar con las autoridades de seguridad pública en este país y por lo menos podamos prevenir, por lo menos en donde ya hizo alguien un estudio serio que es el INE, con este atlas de riesgo e intentar prevenir”, sostuvo.

https://www.enteratever.com/2023/grupo-de-trabajo-para-el-seguimiento-al-proceso-electoral-busca-prevenir-violencia-en-diferentes-regiones-del-pais-jorge-romero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		04/04/2024	LEGISLATIVO

Proponen “Pacto Nacional” para frenar violencia electoral en México

El presidente de la Jucopo urgió al Instituto Nacional Electoral (INE) a publicar un atlas de riesgo con los focos rojos por localidad.

CIUDAD DE MÉXICO.- En una conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), **Jorge Romero Herrera**, reiteró la importancia de que todas las fuerzas políticas en México firmen un **pacto nacional** para reducir la violencia durante el proceso electoral.

Del mismo modo, enfatizó la necesidad de que cada parte cumpla con su responsabilidad y urgió al Instituto Nacional Electoral (**INE**) a publicar un atlas de riesgo con los focos rojos por localidad.

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/04/03/proponen-pacto-nacional-para-frenar-violencia-electoral-en-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		04/04/2024	LEGISLATIVO

Iniciativa del Congreso para la prevención de violencia electoral en México, liderada por Jorge Romero

La Cámara de Diputados se une por un México seguro: implementando estrategias para prevenir la violencia electoral.

Editor web Maya Comunicación 3 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 3 de abril 2024.- En un esfuerzo sin precedentes por salvaguardar la integridad del proceso electoral en México, la Cámara de Diputados, bajo la liderazgo de Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, ha tomado medidas decisivas para prevenir la violencia en las distintas regiones del país. Con la formación del Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, el Congreso busca establecer un pacto nacional que trascienda diferencias políticas y se enfoque en la seguridad como un bien común inalienable.

https://mayacomunicacion.com.mx/iniciativa-del-congreso-para-la-prevencion-de-violencia-electoral-en-mexico-liderada-por-jorge-romero/

ENTERATEVER, VERACRUZ, AL MOMENTO, EDOMEX; EL IMPARCIAL, SONORA

Informa Ignacio Mier que hoy se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral

Por: **Redacción FM** 3 Abril, 2024

1 0

Facebook Twitter Pinterest WhatsApp

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que este miércoles por la tarde se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados.

"El día de mañana tendremos una reunión, hemos considerado todos ser prudentes, no generar un clima aún mayor y vamos a sesionar a la 1:00 de la tarde y al final de la misma haremos una declaración conjunta", indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

https://almomento.mx/informa-ignacio-mier-que-hoy-se-reunira-el-grupo-de-trabajo-para-el-seguimiento-al-proceso-electoral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	4	04/04/2024	LEGISLATIVO

#Inseguridad

Renuncian legisladores a candidaturas

POR YVONNE REYES

Los coordinadores parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira y Braulio López, respectivamente, revelaron que son varios los legisladores que han renunciado a sus candidaturas a otros cargos de elección popular debido a las presiones o amenazas que han recibido.

Dijeron que son legisladores de todos los partidos políticos los que han preferido declinar en sus aspiraciones, aunque no revelaron los nombres ni el lugar en el que han ocurrido los hechos.

Rubén Moreira, líder de la bancada priista en el recinto legislativo de San Lázaro, en entrevista, afirmó que este es un problema que se ha generalizado en todo el país.

"No nos hemos puesto a sacar un porcentaje, pero hay una gran cantidad de compañeros que han dicho yo no quiero jugar, de todos los partidos, yo no quiero jugar para alcalde, hay algunos, me reservo el nombre, que no los dejaron que se registraran".

"Hay compañeras y compañeros que fueron retenidos por el crimen en días pasados. Está generalizado, nada más Morena oculta lo que es una realidad", afirmó el exgobernador coahuilense.

Violencia contra mujeres

Por su parte, el coordinador de los diputados del partido naranja, Braulio López, afirmó que hay lugares en los que las mujeres resienten más esta situación.

"Nuestra candidata a diputada federal fue atacada, le dispararon a su camioneta, a su vehículo. Afortunadamente había solicitado el apoyo de la Guardia Nacional y pudo defenderse. Creo que es un tema de cuidado, lo hemos platicado en otras ocasiones, candidaturas que son muy vulnerables, que son justo en los municipios, en los distritos locales".

"Lo escuchamos en todos los partidos políticos, hay lugares en los cuales es difícil llevar candidaturas en las que los aspirantes, sobre todo las mujeres lo resienten mucho más que los candidatos, se ven forzadas a no aceptar la candidatura o a bajarse de ella. Estos casos se pueden ver en todos los partidos políticos y también gente pidiendo protección", indicó Braulio López.

Por su parte, la diputada priista Cynthia López Castro, dijo que ante los 29 asesinatos de candidatos que se han cometido, es urgente tomar medidas extremas para garantizar la seguridad de todos los aspirantes a un cargo de elección popular.

Pide Moreira que Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral se reúna con gobernadores de entidades en conflicto

El diputado Rubén Moreira Valdez solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral se reúna con gobernadores de las entidades federativas en conflicto y donde se registran más ataques a las y los candidatos.

Lo anterior, lo pedirá en la reunión de emergencia que tendría dicho Grupo de Trabajo esta tarde en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

"Estamos proponiendo, entre otras cosas, reunirnos con los gobernadores, no de todo el país, pero sí de una buena parte de las entidades que están en conflicto. También requerir a la secretaria de Seguridad Pública medidas más eficientes para proteger a las y los candidatos; así como tal vez legislar algo acá", señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

https://www.contrareplica.mx/nota-Pide-Moreira-que-Grupo-de-Trabajo-para-el-Seguimiento-al-Proceso-Electoral-se-reuna-con-gobernadores-de-entidades-en-conflicto-20243437

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo		04/04/2024	LEGISLATIVO

Legisladores renunciaron a candidaturas por presiones del crimen organizado, revelan PRI y MC

Afirman que es una situación que se registra en todo el país y en todos los partidos políticos, aunque Morena "oculta lo que es una realidad"

Yvonne Reyes

Los coordinadores parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira y Braulio López**, respectivamente, **revelaron que son varios los legisladores que renunciaron a sus candidaturas** para otros cargos de elección popular debido a las presiones o **amenazas** que han recibido **del crimen organizado.**

Dijeron que son **legisladores de todos los partidos políticos** los que han preferido **declinar en sus aspiraciones**, aunque **no revelaron los nombres** ni el lugar donde han ocurrido los hechos.

https://www.reporteindigo.com/reporte/legisladores-renunciaron-a-candidaturas-por-amenazas-crimen-organizado/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

PRI: Responsabilizar a Gobierno de Guanajuato y OPLE por asesinato de candidata es un 'falso debate'

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, calificó como un "falso debate" de parte de Morena por responsabilizar al Gobierno de Guanajuato y al Instituto Electoral de la entidad del asesinato de la candidata a la Presidencia Municipal de Celaya, Gisela Gaytán.

"Que se revise, pero eso es un falso debate, entonces para qué queremos la Guardia Nacional en Celaya. El tema de la seguridad se tiene que enfrentar como Estado, todos, y se tiene que proteger a todos", declaró en entrevista desde la Cámara de Diputados.

"Cuando hay un homicidio se tiene que investigar todo, pero me llama la atención que no se investigue al gobernador de Michoacán, que no se investigue a la gobernadora de Guerrero, que no se investigue al gobernador de Chiapas, al de Zacatecas, al de Sinaloa", dijo.

https://shre.ink/8i28

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	04/04/2024	LEGISLATIVO

Guinda politiza muerte de su candidata, acusan

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

PAN Y PRI DESCALIFICARON la reacción de Morena al asesinato de su candidata a la presidencia municipal de Celaya, Gisela Gaytán, por considerar que el crimen fue politizado.

El coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, calificó como un "falso debate" de parte de Morena por responsabilizar al Gobierno de Guanajuato y al Instituto Electoral de la entidad del asesinato de su abanderada.

"Que se revise, pero eso es un falso debate, entonces ¿para qué queremos la Guardia Nacional en Celaya? El tema de la seguridad se tiene que enfrentar como Estado, todos, y se tiene que proteger a todos", declaró en entrevista desde San Lázaro.

Ante los reclamos e investigaciones que se han abierto, incluso desde el Gobierno federal, contra la administración estatal por una posible omisión al no brindar la protección que la candidata solicitó días antes de su asesinato, el priista cuestinó que las indagatorias no sólo sean sobre este caso, sino también en Zacatecas, Sinaloa y otros que gobierna el partido guinda.

"Cuando hay un homicidio se tiene que investigar todo, pero me llama la atención que no se investigue al gobernador de Michoacán, que no se investigue a la gobernadora de Guerrero, que no se investigue al gobernador de Chiapas, al de Zacatecas, al de Sinaloa", dijo.

Por separado, la secretaria general del PAN, Noemí Luna, reprochó que Morena politice el tema y que busque "echar culpas", cuando, dijo, el problema de deterioro de la seguridad es a nivel nacional.

Mencionó que no se debe lucrar con el dolor de las personas y menos si es un político, y precisó que la seguridad de los candidatos es responsabilidad del Gobierno federal.

Más allá de echar culpas, dijo, lo que se tiene que ver es que este proceso del 2024 será el más violento en la historia reciente del país: "Lo que se ve es que quien manda es el crimen organizado y esto es el resultado de la fallida estrategia de abrazos y no balazos".

SEGÚN Laboratorio Electoral, hasta el 29 de marzo se registraron 156 agresiones en el proceso, 50 de ellas, asesinatos, de éstos, 26 eran aspirantes.

Eltip

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados solicitarán reunión con gobernadores de entidades que presentan violencia electoral

El coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que ante la violencia durante el actual proceso electoral van a solicitar una reunión urgente con gobernadores.

"En la Junta de Coordinación Política solicitamos una reunión de emergencia del grupo de trabajo que da seguimiento a los procesos electorales, estamos proponiendo, entre otras cosas, reunirnos con los señores gobernadores de una buena parte de las entidades que están en conflicto, volver a requerir a la Secretaría de Seguridad Pública sobre medidas más eficientes para proteger a las y los candidatos" afirmó el legislador.

[TELEFÓRMULA]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Amagan sicarios a diputado Huacus en Tierra Caliente

Cinco hombres armados en motocicleta amagaron hace diez días en una gasolinera de Tierra Caliente en Michoacán al coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Huacus, para interrogarlo sobre su identidad y motivo de la presencia en la localidad.

El diputado relató que los sujetos rodearon el hotel donde se hospedaba y fueron sus escoltas los que salieron a explicar que estaban en ese lugar por motivo de su campaña por la reelección.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4233?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4233&authkey=!AlybI1jOXT_opAs&ithint=video&e=uz93i0

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	0	08/02/2024	LEGISLATIVO

PRI y MC en San Lázaro señalan que el crimen organizado amenaza candidaturas de elección popular

Se da por finalizada la reunión en privado del mecanismo de seguimiento al proceso electoral que se instaló en la Cámara de Diputados, se revisaron distintas propuestas que involucran a diversas dependencias. Ahí diputados de Morena y del PAN señalaron que fue una reunión productiva, porque este órgano legislativo debe contribuir para que los comicios se desarrollen en paz y se vote libremente.

Además, dijeron que acordaron trabajar en absoluta unidad para defender la democracia y proteger la integridad de los candidatos a cargos de elección popular, aunque será hasta este jueves cuando se den a conocer los planteamientos que presentará el mecanismo a distintas autoridades.

En este marco, los coordinadores del PRI, Rubén Moreira y de Movimiento Ciudadano, Braulio López, advirtieron que el crimen organizado amenaza candidaturas de todos los partidos a distintos puestos de elección popular.

https://drive.google.com/file/d/1nYBAj8AC3dKTqE7PZYq9C5414qX-gfWu/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ABC ABCNOTICIAS.MX		04/04/2024	LEGISLATIVO

MC insta a abordar los riesgos de asesinatos de aspirantes a elecciones en México

El coordinador de MC en San Lázaro, Braulio López, expresó la necesidad de abordar la situación y buscar formas de reducir los riesgos de asesinatos de aspirantes en las entidades.

Ciudad de México.- El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Braulio López Ochoa, enfatizó la necesidad de abordar con seriedad la problemática de los riesgos asociados con los asesinatos de aspirantes en las entidades relacionadas con las elecciones del próximo 2 de junio en México.

El legislador hizo un repaso de lo acontecido con anteriores candidatos, que han sido atacados violentamente y señaló que se ha perdido la confianza y seguridad durante el proceso electoral en México. "Muchos abanderados reciben amenazas y "hay muchos sitios en los cuales se solicita que se pida permiso a ciertas personas para efectos de que puedan ser candidatos.

https://abcnoticias.mx/nacional/2024/4/3/mc-insta-abordar-los-riesgos-de-asesinatos-de-aspirantes-elecciones-en-mexico-213222.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Solicitan diputados atlas de riesgo para proponer estrategias de protección a candidatos

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados formalizó la petición al Instituto Nacional Electoral para que compartan su atlas de riesgo sobre la seguridad de los distritos electorales, a fin de proponer al gobierno estrategias de protección a los candidatos.

[EL HERALDO RADIO]

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO DE COAHUILA		04/04/2024	LEGISLATIVO

Advierten focos rojos de violencia electoral en Guerrero, Veracruz y Michoacán; van 26 asesinatos

El Universal Publicado: 3 abril, 2024

Guerrero, Veracruz y Michoacán encabezan la lista de estados con mayor número de hechos violentos relacionados a la elección, en la que se han registrado un total de 26 asesinatos a aspirantes o candidaturas, reportó la organización Laboratorio Electoral.

En su segundo informe, con corte el 29 de marzo, advirtió que el número de asesinatos ya supera a los registrados en 2018 (24). Mientras que en 2021 se reportaron 30 asesinatos de candidaturas y aspirantes.

En total han sido asesinadas 50 personas durante este proceso electoral, de las cuales 26 eran aspirantes y 24 estaban relacionadas con el proceso electoral, aunque no buscan un cargo.

Morena concentra el mayor número de víctimas fatales con 15; sigue el PAN y PRI con siete cada uno; Movimiento Ciudadano, cinco; PRD, cuatro; PVEM, tres, y PT y PES, uno.

https://eldiariodecoahuila.com.mx/2024/04/02/advierten-focos-rojos-de-violencia-electoral-en-guerrero-veracruz-y-michoacan-van-26-asesinatos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	04/04/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

PIERDE XÓCHITL PIEZA CLAVE

JUAN PABLO SÁNCHEZ GÁLVEZ

› Sensible baja en el equipo de la candidata presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez**, no sólo en el ámbito profesional, sino también en el afectivo: su hijo **Juan Pablo Sánchez Gálvez** debió renunciar como coordinador de la red de jóvenes, luego de que se difundió un video de hace un año en el que aparece en estado inconveniente, insultado a trabajadores de un centro nocturno. Esto, a cuatro días del primer debate.

ZIPACNÁ JESÚS TORRES

GANÓ LA RIFA DEL TIGRE

› Asumió el coronel **Zipacná Jesús Torres Ojeda** como nuevo fiscal de Guerrero, tras ser electo en el Congreso estatal con 43 votos a favor. Su nombramiento llega con la presión social de resolver el caso Camila y el homicidio de **Yanqui Khotan Gómez Peralta**, normalista de Ayotzinapa. Una verdadera *rifa del tigre* se ganó.

SALOMÓN CHERTORIVSKI

EN SACO ROTO

› Con *pared* se están topando los llamados del frente PAN-PRI-PRD a Movimiento Ciudadano para que su candidato a la jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, decline en favor de **Santiago Taboada**. El dirigente local del partido naranja, **Alejandro Piña Medina**, les mandó decir que para ese tema, mejor ni los busquen.

IGNACIO MIER

REFORMAS, SIN AVANCE

› Nos hacen ver que el paquete de 20 reformas que envió el presidente **López Obrador** al Congreso de la Unión, en los hechos, está durmiendo *el sueño de los justos*. Resulta que en la Cámara de Diputados no hay un solo avance, y el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, está más ocupado en el proceso electoral que en dar trámite a las iniciativas de Palacio Nacional.

VICTORIA RODRIGUEZ CEJA

QUIEREN DAR CERTIDUMBRE

› Misión en Washington tienen el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, a mediados de este mes. Van a las reuniones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y su objetivo es dar certidumbre de que la transición de gobierno no alterará el rumbo económico del país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN		04/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

El oficialismo no ve la crisis en los estados gobernados por morenistas

¿Morena quiere ponerle la mesa a la delincuencia organizada?

Y mientras, una y otra vez, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, desde su gustadísimo "stand-up" mañanero, asevera que Guanajuato, que gobierna el panista **Diego Sinhue Rodríguez**, está "fuera de control", omitiendo a todas luces referirse a la cruenta realidad que viven estados gobernados por Morena, como Michoacán, Zacatecas, Sinaloa y Guerrero, en la Cámara de Diputados se trata de conformar una comisión que vea eso de la seguridad de los candidatos.

Sin embargo, Morena y rémoras que lo acompañan, siguen obstinados en solamente dirigir sus ataques al caso de Guanajuato. Ahí está que el coordinador de la fracción parlamentaria de los diputados guindas, **Ignacio Mier**, afirmó que las autoridades locales deben responder en los casos de inseguridad de las y los aspirantes a cargos de elección popular.

Luego de lamentar el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, **Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez**, quien fue baleada mientras llevaba a cabo actos proselitistas en la vía pública, señaló: "Yo creo que es urgente que la Fiscalía del estado, que el sistema estatal de seguridad, que el gobernador del estado, (Diego Sinhué), con la participación de los ayuntamientos, deben de dar una respuesta puntual", al tiempo que demandó que en breve, tanto la Fiscalía guanajuatense como el estado, "se aboquen a la búsqueda de los responsables y tengan una condena legal ejemplar".

Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) Morena también hace lo suyo y en este sentido, este instituto político pidió que 40 candidatos de su partido tengan seguridad. El representante de los guindas ante dicho Instituto, el también diputado **Sergio Gutiérrez Luna,** señaló que hubo omisiones de parte del gobernador y solicitó la intervención a instancias federales para protección de candidatos.

Y aquí la pregunta es: ¿por qué en el oficialismo hace como que no ven ni oyen lo que pasa en entidades gobernadas por los suyos?

De acuerdo a datos del Instituto Electoral de Michoacán, alrededor de 34 candidatos han optado por bajarse de la contienda electoral por un evidente temor a ser víctimas de la delincuencia organizada que por lo visto, es la que pone y quita candidatos, ojo, sin importar el color de partido al que representen.

En base a todo lo anterior, en el caso de que en la Cámara de Diputados prosperara la propuesta de que de plano no haya elecciones en aquellas zonas donde se han registrado hechos violentos en contra de candidatos, se le estaría poniendo la mesa a la delincuencia organizada, y, ¿eso es lo que quiere Morena?

> El presidente López Obrador, desde su gustadísimo "stand-up" mañanero, asevera que Guanajuato, que gobierna el panista Diego Sinhue Rodríguez, está "fuera de control", omitiendo referirse a la cruenta realidad que viven estados gobernados por Morena.

Municiones

*** Senadores del PRI exigieron que el gobierno federal no utilice los programas sociales con fines electorales, como ha sido costumbre de esta errada y llamada Cuarta Transformación. El coordinador de los legisladores del tricolor, **Manuel Añorve Baños**, explicó que este es el momento para que el Senado de la República, "a través de los tiempos oficiales, saquemos un spot y en ese spot digamos que (los programas sociales) están en la Constitución y que no pueden ni nadie puede quitarle los programas sociales a la gente". Denunció además que los llamados "servidores de la Nación" tocan puertas "y dicen que si se vota por el PRI, PAN o PRD se van a equivocar, porque el PRI, PAN PRD, y la alianza Fuerza y Corazón por México les vamos a quitar los programas sociales". Agregó el coordinador priista que la gente sabe y "ya está encarando a estos servidores de la nación que lo que tratan de hacer es un voto focalizado, porque son los que tratan de movilizar a la gente el día de la elección lo traemos muy claro, pero también vale la pena que el Senado asuma su responsabilidad y saque ese spot concreto, puntual, de tantas mentiras que se dicen ahí en territorio".

*** Y sobre este mismo tema, el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta, **Julen Rementería**, acusó a Morena de estar difundiendo que los programas sociales se acabarán en caso de que Xóchitl Gálvez ganara las elecciones del ya próximo 2 de junio: "Es una crueldad lo que hacen, y lo entiendo porque no tienen argumentos, es inhumano hacerle creer a los adultos mayores que simplemente van a perder sus pensiones, es una canallada lo que hace Morena y sus partidos aliados. Pero no se preocupen, con la alianza Fuerza y Corazón por México y Xóchitl los apoyos están asegurados, incluso mejorarán, igual para todos los programas sociales, los de los jóvenes, los del campo, las becas, los de las personas con discapacidad, todos, absolutamente están asegurados".

*** Finalmente, el Congreso de Guerrero designó como Fiscal General del Estado al teniente coronel **Zipagná Jesús Torres Ojeda**, que llega a ese cargo en momentos sumamente tensos, ya que al asesinato del estudiante de Ayotzinapa, **Yanqui Khotan Gómez**, debe sumarse el crimen cometido en contra de la niña Camila en Taxco y la reacción que tuvo la gente al linchar a una de las supuestas homicidas, Rosa "N". Antes, la ausente gobernadora **Evelyn Salgado** removió a la ex fiscal Sandra Luz Valdovinos, quien a su vez acusó a integrantes de Morena de haberla amenazado de muerte si no se iba. Así que fácil para nada la tiene el nuevo flamante fiscal guerrerense.

*** **Héctor Apreza Patrón**, coordinador del PRI en el Congreso local, opinó que este nombramiento se dio por consenso ya que 43 diputados votaron a favor de Torres Ojeda, quien cuenta con una especialidad en investigación de delito y derechos humanos, "esperamos que pueda cumplir con la responsabilidad que se le ha asignado".

*** Mal hizo el hijo de la candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, **Juan Pablo Sánchez Gálvez**, en exhibirse a las afueras de un antro de Polanco en estado inconveniente porque eso, a querer o no, afecta la campaña de su madre con todo y que el video de este suceso que se viralizó en redes, haya ocurrido hace un año. Sin embargo, hay voces que reconocen que muy bien hizo Sánchez Gálvez en renunciar a su cargo como líder de las redes de jóvenes en torno a la campaña de Xóchitl. "Quiero aclarar que esto fue hace un año y en su momento me disculpé con el personal de seguridad del antro y ellos lo saben. Estoy aquí para darles la cara, reconocer mis errores y asumir mi responsabilidad por lo que he decidido hacerme a un lado de mi cargo", subió a sus redes este mensaje y un apunte más, este hecho no tiene comparación ninguna con el corrupto actuar del presidente López Obrador.

morcora@gmail.com

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-11	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben comisión por pago con tarjeta

Diputados avalaron la reforma que impide cobros adicionales a los consumidores cuando utilicen esa forma de pago; contempla multas y ahora pasa al Senado

| NACIÓN | A11

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-11	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados prohíben cobro de comisiones por pago con tarjeta bancaria

El proyecto se aprobó con 446 votos a favor de todos los partidos; se impondrán multas

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

Agrega que quienes incurran en esta práctica pueden ser acreedores a una multa que irá de los 701.15 pesos a los dos millones 243,671.49 pesos.

Al respecto, el diputado del PAN, René Figueroa, consideró que el dictamen mejorará la vida económica de la población. Recordó que cuando se paga con tarjeta de crédito las empresas cobran una comisión por el uso de la terminal eléctrica; sin embargo, "la Condusef ha manifestado que esta práctica es ilegal", por lo que solicitó se denuncien estos actos.

En su oportunidad, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) sostuvo que el dictamen coadyuvará a poner

fin a los abusos contra los consumidores, "la Condusef ha reconocido que no hay razón para trasladar el pago del costo al consumidor".

Asimismo, puntualizó que los trámites y quejas son engorrosos y llenos de burocracia, por lo que llamó a la Profeco y a la Condusef a facilitar el trámite de las denuncias y se revisen los abusos de instituciones bancarias.

Según la Condusef, se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3% al 5% sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

Lo anterior incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

El proyecto precisa que los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de terminales punto de venta son mayores que los costos que deberían asumir: "Trasladar dichos costos a los consumidores es una práctica que no debería darse".

La diputada Blanca Araceli Narro (Morena) indicó que impedir el cobro adicional desde la tarjeta de crédito o débito "es un acto de congruencia y de justicia social". ●

BLANCA ARACELI NARRO
Diputada de Morena

"No se debe permitir que los trabajadores sean afectados por una práctica deshonesta, ni que las comisiones adicionales cobradas en tarjetas de crédito generen deudas"

ESPECIAL

Diputados de todos los partidos aprobaron que quienes incurran en cobros indebidos por pago con tarjeta serán acreedores a una multa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Adiós a las comisiones por pagar con tarjeta, diputados avalan reforma que lo prohíbe

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias. Se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

El diputado del PAN, René Figueroa Reyes, recordó que cuando se paga con tarjeta de crédito, las empresas cobran una comisión por el uso de la terminal eléctrica, sin embargo, "la Condusef ha manifestado que esta práctica es ilegal" por lo que solicitó se denuncien estos actos.

En su oportunidad, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) sostuvo que el dictamen coadyuvará a poner fin a los abusos contra los consumidores: "La Condusef ha reconocido que no hay razón para trasladar el pago del costo al consumidor".

Por su parte, la diputada Blanca Araceli Narro Panameño (Morena) indicó que impedir el cobro adicional desde la tarjeta de crédito o débito "es un acto de congruencia y de justicia social porque le cierran la puerta a los abusos", y manifestó que esta práctica "golpea" a la economía familiar.

https://shre.ink/8ikg

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben comisiones por pagos con tarjeta

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas de crédito o de débito en el pago de diversos servicios y artículos.

Con 446 votos a favor, se aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

"Queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos", indica la adición de un nuevo artículo 7 Ter.

Las sanciones que se aplicarán podrán variar de los 701.15 pesos a los 2 millones 243 mil 671 pesos.

Con la reforma, se busca armonizar lo establecido en el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, que expresa que el Banco de México debe incorporar, en materia de comisiones, normas que limiten o prohíban aquellas que distorsionen las sanas prácticas de intermediación o resten claridad al cobro de las mismas.

La reforma pasó al Senado para su revisión y eventual aprobación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohibirán el cobro de comisiones en los pagos con tarjetas

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios cobrar comisiones o cargos adicionales a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago una tarjeta de débito o crédito.

Asimismo, se establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de 701.15 pesos a 2 millones 243 mil 671.49 pesos: Se turnó al Senado para continuar con el proceso legislativo.

En el dictamen avalado en el pleno se expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros, se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir de 3 a 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

Lo anterior incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Precisa que los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de terminales punto de venta son mayores que los costos que deberían asumir. Trasladar dichos gastos a las personas consumidoras es una práctica que no debería darse.

Esa práctica, se resalta, varía de acuerdo con el giro comercial e incluso el tipo de tarjeta. "Al consumidor le cobran la renta que el establecimiento debe pagar al banco por el uso de las terminal punto de venta". Incluso, refiere: "muchas personas han sido advertidas directamente en el comercio de que si realizan el pago con tarjeta bancaria le cobrarán una comisión que puede ir de 3 a 6 por ciento. Desafortunadamente esas prácticas van en aumento en perjuicio de los consumidores".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	04/04/2024	LEGISLATIVO

Va al Senado para su ratificación.

Prohíben cobro de comisión por uso de tarjeta

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir a los proveedores de bienes, productos y servicios cobrar comisiones o cargos a las personas por el pago con tarjetas de crédito o débito. El proyecto turnado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación prevé sancionar las infracciones a dicha disposición con multas de 701.15 a 2 millones 243 mil 671 pesos. De acuerdo con el dictamen, algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una comisión o recargo que puede ir de 3 a 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio cuando el pago es realizado mediante tarjeta; sin embargo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), apuntó que dichos cobros incumplen los contratos que los comercios suscriben con las instituciones bancarias para el uso de "terminales punto de venta".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Prohíben cobro de comisiones al pagar con tarjetas

POR IVONNE MELGAR

La Cámara de Diputados reformó la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

Al presentar el dictamen, el panista René Figueroa criticó que los negocios exijan entre 3 y 5% adicional al costo del servicio o producto cuando el consumidor usa un plástico bancario, ya que le trasladan el pago que los comercios realizan por usar terminales de venta.

Las infracciones a la ley, que se envió al Senado, serán sancionadas con hasta $2.2 millones.

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	04/04/2024	LEGISLATIVO

FALTA APROBACIÓN DEL SENADO

Prohíben comisiones por pagar con tarjeta

LA REFORMA, avalada por el pleno de los diputados, incluye multas hasta por 2.2 mdp

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

"El dictamen que hoy se vota es de vital importancia para el bienestar financiero de todos los ciudadanos. Con su aprobación se eliminarán las comisiones que pagan los consumidores a los proveedores de servicios o productos por el uso de tarjeta de crédito, débito o instrumento similar", explicó el diputado René Figueroa Reyes (PAN), al presentar ante el pleno su contenido.

El dictamen votado en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad detalla que con esta medida se eliminaría "la corrosiva práctica de muchos negocios" que, en la forma de pago de los consumidores, les hacen creer que resulta más costoso pagar a través de un medio electrónico.

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Las modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor buscan prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias. Falta su aprobación en el Senado.

"Cuando un consumidor pretende pagar a través de una tarjeta de crédito, débito, el negocio le exige pagar entre un 3% y un 5% adicional al costo del servicio o producto porque, como no le pierden, trasladan de forma indirecta el pago que ellos mismos realizan a la empresa proveedora por el uso de terminales de venta", criticó el diputado Figueroa Reyes.

Detalló que en el dictamen se afirma que ya la propia Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ha reconocido que ésta es una práctica ilícita y que los usuarios deben reportarlo para que las instancias competentes tomen las medidas de sanción a los denunciados.

De manera que, de aprobarse en el Senado, con este dictamen quedaría prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen —como medio de pago— tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

Se incorpora en el dictamen que las infracciones serán sancionadas con multas que irán de 701.15 pesos a dos millones 243 mil 671.49 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-15	04/04/2024	LEGISLATIVO

HABRÁ SANCIONES

Con voto unánime, prohíben diputados cobrar comisiones por pago con tarjetas.

PÁG. 15

PAGO EN COMERCIOS

Eliminan cobro de comisiones por tarjetas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad y con 446 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe a proveedores cobrar comisiones por el pago con tarjetas de crédito o débito.

El dictamen ordena prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

También establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 701.15 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos.

La reforma adiciona un artículo 7 Ter y modifica el artículo 127, dictamen que se remitió al Senado de la República para su discusión y votación.

Se agrega que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3 al 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

PÚBLICO. No tendrá que pagar tarifas adicionales cada vez que utiliza sus tarjetas de débito o crédito.

Además, según la Condusef, lo anterior incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Al explicar el dictamen –a nombre de las bancadas de Morena, PAN y PT, impulsores de esta iniciativa–, el diputado panista René Figueroa Reyes precisó en tribuna que las reformas aprobadas constituyen una medida que "elimina la corrosiva práctica" de muchos negocios que inciden en la forma de pago de los consumidores, haciéndoles creer que resulta mucho más costoso pagar a través de un medio electrónico que en efectivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,14	04/04/2024	LEGISLATIVO

Multa, a quien cobre comisión por pagar con tarjeta

• Las sanciones serán de hasta 2.2 millones de pesos: diputados.

● PÁG. 14

"Algunos negocios aplican comisión de hasta 5% del valor de la compra".

Iniciativa de reforma a la ley del consumidor

Cuota. Habrá multas si te quieren cobrar por pagar con tarjeta. FOTO EE: SHUTTERSTOCK

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,14	04/04/2024	LEGISLATIVO

Establecimientos abusivos

¿Te cobran comisión por pagar con tarjeta?

Diputados avalan castigar estos cargos

"El uso de tarjeta de crédito y de débito ha sido un medio primordial de pago por parte de los consumidores, por lo que es importante proteger sus derechos frente al cobro de comisiones adicionales a la compra de los servicios".

Susana Cano,
DIPUTADA POR MORENA

217,670
MILLONES
de pesos sumaron las transacciones que se realizaron de enero a septiembre del 2023 por medio de TPV.

- Ningún comercio debería cobrarte algún monto adicional por pagar tus compras con tarjeta de débito o crédito

Maritza Pérez y Yuridia Torres
maritza.perez@eleconomista.mx

¿Has pagado alguna comisión por pagar tus compras con tarjeta de crédito o débito en alguna tienda? Si bien, ya se ha informado que esta práctica es ilegal y que puedes denunciar al establecimiento es una acción que se sigue aplicando, pero la novedad es que ya está por terminar y podría ser castigada.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a Ley Federal de Protección al Consumidor para establecer sanciones para aquellos establecimientos que realicen cobro de comisión por pagos con tarjeta de crédito o débito.

Algunos comercios cobran una cuota fija, de cinco pesos por pagos bajo esta modalidad, mientras que en otros la retención es de algún porcentaje que puede ir desde tres hasta 5 por ciento.

Yadira va cuatro veces por semana a la tienda que está por su casa, normalmente sus compras las paga con tarjeta de débito, y por cada transacción le cobran cinco pesos. Ella escuchó en redes sociales que puede negarse a pagar ese cobro porque no es una acción legal por parte del comercio, sin embargo, no sabe cómo o a dónde quejarse.

De acuerdo con datos del Banco de México, de enero a septiembre del año pasado se realizaron 364.6 millones de transacciones por medio de Terminales Punto de Venta (TPV), que son los dispositivos que tienen las tiendas para hacer cobros con tarjeta.

Hasta 2.2 mdp las multas a establecimientos abusivos

Con 446 votos a favor, las y los diputados aprobaron modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

Este dictamen, enviado al Senado de la República, establece que se sancionará con multas de 701.15 pesos a 2 millones 243,671.49 pesos a la empresa o establecimiento que cobre alguna comisión, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta

de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

De acuerdo con el proyecto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir de 3 a 5% sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

Refiere que según la Condusef lo anterior incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de TPV se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Precisa que los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de las TPV son mayores que los costos que deberían asumir, por lo que trasladar dichos costos a las personas consumidoras es una práctica que no debería darse.

Al fundamentar el proyecto, el diputado René Figueroa Reyes (PAN) expuso que aunque la Condusef ha manifestado que el cobro de comisión es una práctica ilegal, las empresas siguen realizando cobros por el uso de la terminal eléctrica, pese a que esto es facultad única de las instituciones financieras.

Por su parte, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) sostuvo que este dictamen trata de poner fin a los abusos contra los consumidores, los cuales son reconocidos por la Condusef, como lo es el uso de terminales en tarjetas de crédito o débito.

Añadió que la Condusef ha reconocido que no hay razón para trasladar el pago del costo al consumidor, no obstante, reconoció que los trámites y quejas son engorrosos y llenos de burocracia.

Por lo anterior, llamó a la Profeco y a la Condusef a facilitar el trámite de las denuncias y se revisen los abusos de instituciones bancarias.

Estas prácticas, además de ser indebidas al condicionar la aceptación de esta forma de pago y resultar onerosas para el tarjetahabiente, obstaculiza la promoción de la inclusión financiera: Condusef.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	21	04/04/2024	LEGISLATIVO

#DÉBITOYCRÉDITO

Eliminan las comisiones por uso de tarjetas

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ ESTA DISPOSICIÓN

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, con 446 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que elimina cargos o comisiones que aplican las instituciones bancarias por utilización de tarjetas de débito o crédito en pago en alguna transacción, y sancionar con hasta dos millones de pesos, a quien realice cobros.

Así, se adiciona el Artículo 7 Ter que "queda prohibido cualquier proveedor de bienes o servicios, llevar a cabo cobros de comisiones adicionales al consumidor por formulación del pago a través de tarjeta de crédito, débito o similar".

En el Artículo 127, se señala que las sanciones por violentar el ordenamiento que se adiciona serían de 701 pesos y un máximo de dos millones 243 mil pesos.

En la exposición de motivos se señala que el uso de tarjetas bancarias, departamentales, y de transferencias bancarias ha aumentado en los últimos años, y por dicho uso, se ha presentado una práctica abusiva llamado "cobro extra" o comisión por el pago de tarjeta bancaria en comercios, tanto físicos como electrónicos.

René Figueroa, diputado del Partido Acción Nacional, indicó que esta propuesta es fundamental para aliviar la carga económica que muchas familias enfrentan y que elimina la corrosiva práctica de negocios que inciden en la forma de pago al trasladar de forma indirecta el pago a la empresa proveedora por uso de terminales de venta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	21	04/04/2024	LEGISLATIVO

UN ACIERTO

- Blanca Araceli Narro, de Morena, aprobó la decisión.
- Dijo que es un acto congruente, al *blindar* el bolsillo de los mexicanos.

EN EL PROCESO

446 VOTOS A FAVOR, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

2 MILLONES 243 MIL PESOS, LA SANCIÓN MÁXIMA.

FOTO: ESPECIAL

• **ESCENARIO.** Los diputados buscan combatir las prácticas abusivas.

NACIONAL

Nueva ley cancela cobro de comisiones a tarjetas de crédito

► 11

DIPUTADOS ELIMINAN COBRO DE COMISIÓN POR PAGO CON TARJETAS; MULTAS SERÍAN DE MÁS DE 2 MDP

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados eliminó el cobro de comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos usen tarjetas de crédito o débito al adquirir bienes, productos o servicios.

De acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3% al 5% sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito, establece el dictamen que modifica la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados por unanimidad de 446 votos, y en ella se estipula que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 701.15 pesos a los 2 millones 243 mil 671.49 pesos. El dictamen, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127, se remitió al Senado de la República para su análisis, discusión y, en su caso, su aprobación, informó el órgano legislativo en su página de internet.

Asimismo, precisó que en el dictamen se explica que según la Condusef el cobro de comisiones incumple el pacto entre comercios e instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de terminales punto de venta son mayores a los costos que deberían asumir. Trasladar dichos costos a las personas consumidoras es una práctica que no debería darse, precisa el documento.

Por su parte, el diputado panista René Figueroa Reyes sostuvo que las reformas son una medida que "elimina la corrosiva práctica" de muchos negocios que inciden en la forma de pago de los consumidores, haciéndoles creer que resulta más costoso pagar a través de un medio electrónico que en efectivo.

Afirmó que los consumidores no tendrían que pagar tarifas adicionales cada vez que utilizan sus tarjetas bancarias, por lo que su regulación permitirá un acceso más equitativo a los servicios financieros y promoverá una mayor inclusión financiera en la sociedad. "Es una reforma en favor de los ingresos de las familias mexicanas y su bienestar", que supera con creces los posibles inconvenientes.

Vía digital, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) dijo que con el dictamen se busca poner fin a un abuso en contra de las y los consumidores, como lo es el cobro de comisiones por el uso de terminales de punto de venta y que ha sido reconocido por la Condusef.

Resaltó que el pago con tarjeta es uno de los métodos más extendidos en el comercio actual, incluso para muchas personas constituye su principal forma de pago. Por ello, el dictamen resulta pertinente, porque no solo es una forma de protección al consumidor sino al comercio mismo, ya que el cobro de comisiones indebidas inhibe esta forma de pago.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben el cobro de comisiones

RAFAEL RAMÍREZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, una reforma que prohíbe a los establecimientos el cobro de comisiones a los consumidores por pagar con tarjetas bancarias cualquier tipo de producto o servicio..

Con 446 votos a favor se adicionó un artículo 7 Ter y reforma al artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y con la cual, se prohíbe el cobro de comisiones, montos, cargos o equivalentes a consumidores cuando paguen con tarjeta de crédito, débito u otro medio similar.

La ley avalada por los legisladores de todos los partidos estipula que: "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos". Dicha enmienda estipula que quienes cometan el cobro serán acreedores a una multa que podrá ir desde los 701.15 pesos hasta los 2.24 millones de pesos.

El dictamen de la reforma avalada fue remitido al Senado de la República para su revisión y discusión y, su eventual aprobación.

El dictamen señala que en algunos casos se llegó a detectar que algunos establecimientos comerciales suelen realizar cobros por conceptos de comisiones que van de tres por ciento a cinco por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, en casos donde el pago se realiza a través de una tarjeta de crédito o de débito, lo cual incumple con los acuerdos con instituciones bancarias que no realizan cobros por uso de terminales de cobro.

Los negocios no podrán cobrar tarifas a los consumidores cuando paguen con tarjeta de débito o crédito algún producto o servicio

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben el cobro de comisiones al pagar con tarjeta bancaria

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad prohibir el cobro de comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes cuando se pague con tarjetas de débito o crédito.

La violación a estas modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor será sancionada con multas que van de los 701.15 pesos a los 2 millones 243 mil 671.49 pesos.

"Como muchos de ustedes saben, cuando un consumidor pretende pagar a través de una tarjeta de crédito, débito, el negocio le exige pagar entre un 3 y un 5 % adicional al costo del servicio o producto, porque como no le pierden trasladan de forma indirecta el pago que ellos mismos realizan a la empresa proveedora por el uso de terminales de venta", explicó el diputado René Figueroa Reyes (PAN).

Recordó que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros (Condusef) reconoció que ésta es una práctica ilícita y los usuarios deben reportarlo para que se sancione a quien sea denunciado por estos hechos.

El cobro de comisiones, expuso el legislador, le compete de forma exclusiva a la entidad financiera, porque así está regulado.

Sin embargo, reconoció que a pesar de que el dictamen aprobado es de vital importancia para el bienestar financiero de los ciudadanos, también tiene riesgos.

"Debemos considerar el impacto que esta medida tendría, pues los proveedores podrían buscar recuperar esos ingresos de otras maneras, trasladando esos porcentajes a los precios de sus productos".

"Es necesario evaluar cuidadosamente cómo mitigar esas posibles consecuencias para garantizar la estabilidad de los precios del pago de productos y servicios, y por supuesto del sistema financiero en su conjunto", apuntó.

Pese a ello, mencionó que estos riesgos pueden ser corregidos en el futuro, pues es mayor el beneficio de eliminar las comisiones por el uso de estos medios de pago.

El dictamen fue enviado al Senado para su revisión y votación. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,11	04/04/2024	LEGISLATIVO

APRUEBAN DIPUTADOS
PROHIBIR COMISIONES
POR USO DE TARJETAS P. 11

Congreso prohíbe cobro de comisiones en pago con tarjeta

APLICARÁN MULTAS que van desde 700 y hasta dos millones de pesos

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 446 votos a favor, modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios cobrar comisiones, cargos adicionales o cualquier otro tipo de tarifas a los consumidores cuando utilicen tarjetas de débito, crédito o cualquier medio de pago físico.

En caso de incumplimiento de esta disposición, se establece una multa que oscila entre los 701.15 pesos y los dos millones 243 mil 671.49 pesos.

El dictamen, que incluye la adición de un artículo 7 Ter y la reforma del artículo 127, ha sido remitido al Senado de la República para su consideración y efectos constitucionales expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3 al 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

Regulación permitirá a usuarios un acceso más equitativo a la hora de escoger su forma de pago. Cuartoscuro

Refiere que según la Condusef, lo anterior, incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Precisa que los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de terminales punto de venta son mayores que los costos que deberían asumir, y trasladar dichos costos a las personas consumidoras es una práctica que no debería darse.

El diputado René Figueroa Reyes (PAN) sostuvo que las reformas son una medida que "elimina la corrosiva práctica" de muchos negocios que inciden en la forma de pago de los consumidores.

De esta manera los consumidores no tendrían que pagar tarifas adicionales cada vez que utilizan sus tarjetas bancarias, por lo que su regulación permitirá un acceso más equitativo. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben comisiones por el uso de tarjetas

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados aprobó reformas legales para sancionar a establecimientos que cobren comisiones por pagar con tarjetas de crédito o débito, porque estos recargos indebidos representan un abuso en contra de los consumidores. Las reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor establecen que se sancionará su incumplimiento con multa de 70115 pesos a dos millones 243 mil 671.49 pesos a quien incumpla con este precepto.

Las modificaciones que fueron enviadas al Senado para su análisis fue avalada por unanimidad, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos. Establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 70115 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos. El dictamen, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127. Expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3 al 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio.

Las modificaiones que fueron enviadas al Senado para su análisis fue avalada por unanimidad de parte de los diputados.

CUARTOSCURO.COM

Fue aprobado por unanimidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	04/04/2024	LEGISLATIVO

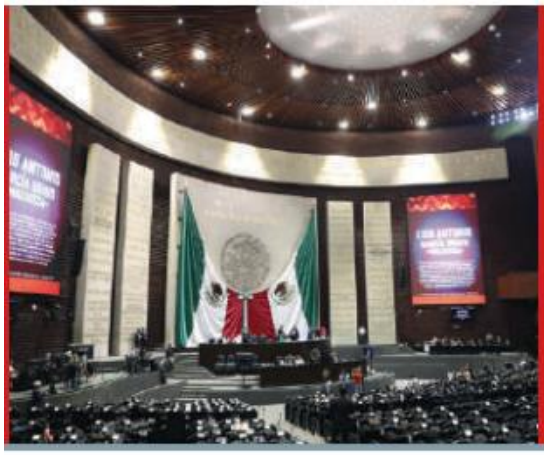

Avalan prohibir comisión al pagar con tarjeta

POR UNANIMIDAD de 446 votos, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a proveedores cobrar comisiones o cargos adicionales cuando se usen plásticos de débito o crédito. El dictamen fue enviado al Senado para su ratificación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben cobro de comisión por pago con tarjetas bancarias

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 446 votos, modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

El dictamen fue turnado al Senado para su discusión.

[EL HERALDO RADIO]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Comentario / David Páramo Chávez (Analista financiero)

"Cuando vemos en lo que se ha convertido, a veces, el Congreso, vale mucho la pena destacar cuando se ponen de acuerdo. Todos los que estaban presentes, 446 diputados, votaron a favor de prohibir que los comercios cobren por el uso de tarjetas de crédito o débito. Para las grandes empresas nunca fue un tema; sin embargo, para los pequeños y micronegocios sí, pues se presentaba mucho esta práctica de cargarte un extra por una compra. Me parece una buena noticia y ojalá los senadores la aprueben, porque va a beneficiar a quienes tienen tarjeta de crédito o débito. ¡Diputados así es, no cómo lo hacen casi todos los días!".

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4243?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4243&authkey=!AGRSpNPjXxNJ3ro&ithint=video&e=qZjzyc

Diputados aprueban prohibir cargos por pagos con tarjetas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe el cobro de comisiones cuando se hace el pago con la tarjeta física.

Esto aplicará para quienes utilicen tarjeta de débito o de crédito, además, quienes no cumplan con la disposición, van a recibir una multa que va desde los 700 hasta los 2 mil 200 pesos.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4246?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4246&authkey=!AEYS4Lcuh1_ORdI&ithint=video&e=HgKIBI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados eliminan comisiones por uso de tarjetas bancarias

La Cámara de Diputados avaló una reforma, para que establecimientos y prestadores de servicios ya no puedan cobrar comisiones o cargos cuando los consumidores usen tarjetas de crédito o débito. El proyecto pasó a manos del Senado para su análisis y posible aprobación.

[MVS RADIO]

Diputados avalan reforma que prohíbe comisiones por pagar con tarjeta

La Cámara de Diputados avaló este 3 de abril prohibir el **cobro de comisiones, montos o cargos a consumidores cuando paguen con tarjeta de crédito o débito.**

Con **446 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, los legisladores de la Cámara Baja aprobaron la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de comisiones.

La reforma, que modifica el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, **establece claramente que los proveedores de bienes, productos o servicios no pueden cobrar comisiones adicionales a los consumidores cuando estos utilicen tarjetas de débito, crédito u otros medios de disposición física de recursos.**

Cabe señalar que el dictamen fue turnado al Senado para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

https://xeva.com.mx/nacional/229960/diputados-avalan-reforma-que-prohibe-comisiones-por-pagar-con-tarjeta

Diputados avalan quitar comisiones por pagar con tarjetas

La reforma señala que quedará prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios, cobren comisiones al pagar con tarjetas de crédito o débito.

El cobro de comisiones por pagar con tarjetas bancarias puede pasar a la historia, esto luego de que el pleno de la Cámara de Diputados avaló este miércoles una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El dictamen fue avalado por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La reforma señala que quedará prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen para pagar tarjetas de crédito o débito.

Se estableció que quienes incurran en esta práctica serán acreedores a multas que irán desde $701 pesos hasta $2 millones 243,671 pesos.

https://www.elhorizonte.mx/nacional/diputados-avalan-quitar-comisiones-por-pagar-con-tarjetas/6774287379

Diputados prohíben cobro de comisión por pago con tarjetas bancarias

La Cámara de Diputados aprobó prohibir el cobro de comisiones, montos o cargos a consumidores cuando paguen con tarjeta de crédito o débito.

Publicada 3 horas atrás en abril 3, 2024
Por **DE LA REDACCIÓN**

Durante este miércoles,el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe el cobro de comisiones por pago con tarjetas bancarias.

En la sesión de hoy, el proyecto que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor fue respaldado por unanimidad con 446 votos.

Según el proyecto, "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

Quienes infrinjan esta disposición podrían enfrentar multas que oscilan entre 701.15 pesos y dos millones 243 mil 671.49 pesos. El dictamen fue remitido al Senado de la República para su debate y, en su caso, aprobación.

https://www.tabascohoy.com/diputados-prohiben-cobro-de-comision-por-pago-con-tarjetas-bancarias/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		04/04/2024	LEGISLATIVO

Adiós a las comisiones por pagar con tarjeta: Diputados avalan reforma que lo prohíbe

El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

CIUDAD DE MÉXICO.-En una decisión unánime, el pleno de la Cámara de Diputados ha aprobado una reforma que **prohíbe** el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

Esta medida, respaldada por 446 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, representa un avance significativo en la protección de los derechos del consumidor.

La reforma, que modifica la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece la prohibición explícita de **cobrar comisiones adicionales** a los consumidores por el uso de tarjetas de débito, crédito o cualquier otro medio de disposición física de recursos.

https://www.elimparcial.com/dinero/2024/04/03/adios-a-las-comisiones-por-pagar-con-tarjeta-diputados-avalan-reforma-que-lo-prohibe/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN		04/04/2024	LEGISLATIVO

Multas de hasta 2 mdp a negocios que cobren comisión por pago con tarjeta

La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que prohíbe a los comercios cobrar comisión por pago con tarjetas. Fue turnada al Senado para continuar con el proceso legislativo.

Los negocios que cobren a los clientes por pagar con tarjeta recibirán multas de 700 hasta 2.2 millones de pesos. (Zorica Nastasic/Getty Images)

La Cámara de **Diputados** aprobó una iniciativa que busca prohibir a los comercios que **cobren comisiones o 'montos extras'** a los clientes que pagan con **tarjetas de crédito y débito**.

La iniciativa establece que quien no cumpla con esta disposición será sancionado con multas que van de los 701.15 pesos hasta los 2.24 millones de pesos.

https://expansion.mx/economia/2024/04/03/diputados-prohibir-multa-cobren-comision-pagos-con-tarjeta

¡Por fin! aprueban reforma que prohíbe el cobro de comisiones al pagar con tarjetas

Morelia, Michoacán (MiMorelia.com).- Este miércoles el pleno de la **Cámara de Diputados** avaló una reforma donde se **prohíbe el cobro** de comisiones por pago con **tarjetas bancarias**.

En la sesión, el proyecto que adiciona un **artículo 7** y reforma el **artículo 127** de la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, se avaló por unanimidad de **446 votos**.

En el proyecto se estipula que "*queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales, o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos*".

Quienes no hagan válida esta nueva práctica, serán acreedores a una multa que irá de los **701.15 pesos** a los **dos millones 243 mil 671.49 pesos**.

https://mimorelia.com/noticias/mexico/por-fin-aprueban-reforma-que-proh%C3%ADbe-el-cobro-de-comisiones-al-pagar-con-tarjetas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		04/04/24	LEGISLATIVO

Forbes Staff
abril 3, 2024 @ 3:31 pm

Avanza reforma que prohíbe cobro de comisiones al pagar con tarjeta

Diputados aprueban reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor; ahora pasa al Senado.

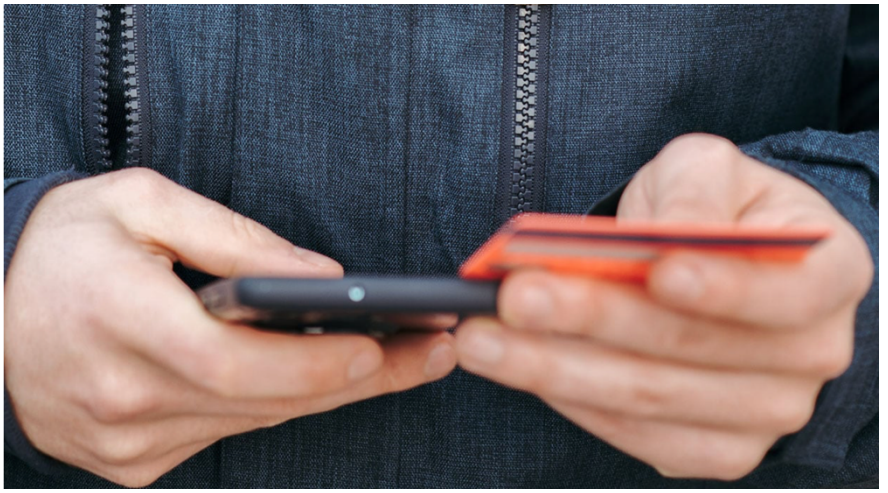

La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, que prohíbe el cobro de comisiones, montos o cargos a consumidores cuando paguen con tarjeta de crédito o débito.

Con 446 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7 Ter y se reforma el artículo 127 de la citada ley.

Con lo anterior se prohíbe el cobro de comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando usen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

El dictamen fue turnado al Senado para su análisis, discusión y posible aprobación.

https://www.forbes.com.mx/avanza-reforma-que-prohibe-cobro-de-comisiones-al-pagar-con-tarjeta/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		04/04/2024	LEGISLATIVO

¡Se acabó el "tarjetazo"! Consumidores ya no pagarán extra por usar tarjetas

Cámara de Diputados prohíbe el cobro de comisiones por pagos con tarjetas de crédito y débito, esto para proteger al consumidor y fomentar el uso de este método de pago

En una decisión histórica para proteger a los consumidores, la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que **prohíbe el cobro de comisiones por pagos con tarjetas de crédito y débito**. Esta medida, que beneficiará a millones de mexicanos, establece multas de hasta dos millones de pesos para los negocios que incumplan.

La reforma adiciona un artículo 7 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor y prohíbe a los proveedores de bienes, productos o servicios cobrar cualquier tipo de comisión o cargo adicional a los consumidores que paguen con tarjetas. Esto significa que, sin importar el tipo de tarjeta que se utilice, los **consumidores no tendrán que pagar más por usar este método de pago**.

https://laverdadnoticias.com/mexico/Se-acabo-el-tarjetazo-Consumidores-ya-no-pagaran-extra-por-usar-tarjetas-20240403-0128.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
alcalorpolitico		04/04/2024	LEGISLATIVO

Adiós a las comisiones por pagar con tarjeta; diputados avalan reforma que lo prohíbe

- Dictamen fue turnado a la Cámara Alta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación

- Las multas para quien incurra en esta práctica podrían ir de los $701.15 a $2,243,671.49 pesos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias. El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios. El dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis, discusión, y en su caso,

La reforma, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos". Agrega que quienes incurran en esta práctica, pueden ser acreedores a una multa que irá de los $701.15 a $2,243,671.49 pesos.

Al respecto, el diputado del PAN, René Figueroa Reyes, consideró que el dictamen mejorará la vida económica de la población. El Legislador recordó que cuando se paga con tarjeta de crédito las empresas cobran una comisión por el uso de la terminal eléctrica; sin embargo, "la CONDUSEF ha manifestado que esta práctica es ilegal" por lo que solicitó se denuncien estos actos.

https://www.alcalorpolitico.com/informacion/adios-a-las-comisiones-por-pagar-con-tarjeta-diputados-avalan-reforma-que-lo-prohibe-404448.html

Diputados avalan reforma que prohíbe comisiones por pagar con tarjeta

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que **prohíbe el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias**, medida respaldada por 446 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, que representa un avance significativo en la **protección de los derechos del consumidor**.

La reforma, modifica el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que los proveedores de bienes, productos o servicios **no pueden cobrar comisiones adicionales a los consumidores** cuando estos **utilicen tarjetas de débito, crédito u otros medios de disposición física de recursos.**

https://www.diarioevolucion.com.mx/diputados-avalan-reforma-que-prohibe-comisiones-por-pagar-con-tarjeta/

Nacionales

Prohíben cobro de comisiones por uso de tarjetas

Reforma | 03/04/2024 | 16:00

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas de crédito o de débito en el pago de diversos servicios y artículos.

Con 446 votos a favor, se aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La reforma pasó al Senado para su revisión y eventual aprobación.

"Queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos", indica la adición de un nuevo artículo 7 Ter.

https://planoinformativo.com/994464/prohiben-cobro-de-comisiones-por-uso-de-tarjetas-

AL CALOR POLÍTICO, VERACRUZ; UNIRADIO INFORMA, BAJA CALIFORNIA; DIARIO EVOLUCIÓN; EDOMEX; EL HORIZONTE; EXPANSIÓN, EDOMEX; MI MORELIA, MICHOACÁN; LA VERDAD, BAJA CALIFORNIA; HOY TABASCO; XEVA, TABASCO; PLAZA DE LAS ARMAS, QUERÉTARO; EL IMPARCIAL, SONORA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
uniradio informa		04/04/2024	LEGISLATIVO

Avalan Diputados reforma para prohibir cobro de comisiones por pago con tarjetas bancarias

El dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para **prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias**.

El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

https://www.uniradioinforma.com/sociedad/avalan-diputados-reforma-prohibir-cobro-comisiones-pago-tarjetas-bancarias-n738567

Diputados aprueban reforma que prohíbe el cobro de comisiones al pagar con tarjetas bancarias

El proyecto, avalado por unanimidad, prohíbe este cobro de comisiones reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor

El pleno de la Cámara de Diputados avaló una reforma donde prohíbe el cobro de comisiones por pago con tarjetas bancarias.

En sesión este miércoles, el proyecto que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, se avaló por unanimidad de 446 votos.

En dicho proyecto se apunta que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

A quienes incurran en esta práctica, podrían ser acreedores a una multa que irá de los 701.15 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos.

https://plazadearmas.com.mx/diputados-aprueban-reforma-que-prohibe-el-cobro-de-comisiones-al-pagar-con-tarjetas-bancarias/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/04/24	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba reforma que prohíbe comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta

La iniciativa contempla modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor

Por **Brenda Terreros**

Diputados aprobaron por unanimidad la **reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta**. La aprobación este cambio en la legislación se logró con 446 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

“Se avala el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7 Ter y se reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir el cobro de comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos”, anunció la Cámara de Diputados este 3 de abril.

La reforma contempla también **prohibir que los precios exhibidos sean modificados o condicionados en función del método de pago** elegido por el consumidor.

Cámara de Diputados aprueba reforma que prohíbe comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/04/24	LEGISLATIVO

¿De cuánto es la multa para establecimientos que mantengan el cobro de comisiones en pagos con tarjeta?

Diputados aprobaron de forma unánime modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor; aún se espera el "visto bueno" de los senadores

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

La **Cámara de Diputados**, con un respaldo unánime de 446 votos, ha aprobado modificaciones significativas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, centrándose en regular el ámbito del **cobro de comisiones** y el **pago con tarjeta**, ello con el objetivo principal proteger los derechos de los consumidores frente a prácticas abusivas por parte de los proveedores de bienes, productos o servicios.

La esencia de estas reformas radica en la prohibición expresa de que los proveedores cobren comisiones, montos adicionales o cargos equivalentes a los **consumidores** cuando utilicen como medio de pago tarjetas de débito, crédito o cualquier otro medio de disposición física de recursos.

Esta medida, respaldada por datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), quienes también han tratado de erradicar estas acciones, responde a la detección de prácticas abusivas por parte de algunos establecimientos comerciales, que imponen comisiones adicionales que pueden llegar al **5% sobre el valor total de la compra o servicio** al realizar el pago con tarjetas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		04/04/24	LEGISLATIVO

PODER

¡Habrá multa! Diputados prohíben cobro de comisiones en pagos con tarjeta

El incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 701.15 pesos a los 2 millones de pesos.

Redacción La-Lista | *3 abril, 2024* | *Tiempo de lectura: 2 min*

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar **comisiones**, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de **pago tarjeta de débito**, crédito o medio de disposición físico de recursos.

La aprobación, por unanimidad de 446 votos, establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 701.15 pesos a los 2 millones 243 mil 671.49 pesos.

El dictamen, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (**Condusef**), se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3 al 5% sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

Diputados prohíben cobro de comisiones en pagos con tarjeta (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados avalan dictamen que prohíbe el cobro de comisión por pago con tarjeta de crédito o débito

Boletín No. 6393

• Se sancionará su incumplimiento con multa de 701.15 pesos a dos millones 243 mil 671.49 peso

• La reforma, que modifica la Ley Federal de Protección al Consumidor, se envió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 446 votos, modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

Establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 701.15 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos.

El dictamen, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una “comisión” o “recargo” que puede ir del 3 al 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

Refiere que según la Condusef lo anterior incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Precisa que los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de terminales punto de venta son mayores que los costos que deberían asumir. Trasladar dichos costos a las personas consumidoras es una práctica que no debería darse.

Elimina la corrosiva práctica de muchos negocios

El diputado René Figueroa Reyes (PAN) sostuvo que las reformas son una medida que “elimina la corrosiva práctica” de muchos negocios que inciden en la forma de pago de los consumidores, haciéndoles creer que resulta más costoso pagar a través de un medio electrónico que en efectivo. Expresó su convicción de que los beneficios de eliminar las comisiones por el uso de estos medios superan con creces los posibles inconvenientes.

Afirmó que los consumidores no tendrían que pagar tarifas adicionales cada vez que utilizan sus tarjetas bancarias, por lo que su regulación permitirá un acceso más equitativo a los servicios financieros y promoverá una mayor inclusión financiera en la sociedad. “Es una reforma en favor de los ingresos de las familias mexicanas y su bienestar”.

Se busca poner fin a un abuso en contra de las y los consumidores

Vía digital, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) dijo que con el dictamen se busca poner fin a un abuso en contra de las y los consumidores, como lo es el cobro de comisiones por el uso de terminales de punto de venta y que ha sido reconocido por la Condusef.

Resaltó que el pago con tarjeta es uno de los métodos más extendidos en el comercio actual, incluso para muchas personas constituye su principal forma de pago. Por ello, el dictamen resulta pertinente, porque no solo es una forma de protección al consumidor sino al comercio mismo, ya que el cobro de comisiones indebidas inhibe esta forma de pago.

Impedir desde la ley el cobro adicional de comisiones

La diputada Susana Cano González (Morena) señaló que los pagos con tarjeta bancaria de crédito y débito en comercios y prestadores de servicio han adquirido mayor relevancia en México en los últimos años. Consideró acertadas las reformas para prohibir el cobro de comisiones, por lo que anunció su voto a favor del dictamen, de la economía familiar y de quienes menos tienen.

También de Morena, la diputada Blanca Araceli Narro Panameño subrayó que impedir desde la ley el cobro de comisiones adicional a las personas consumidoras que utilicen como medio de pago la tarjeta de crédito o débito es un acto de congruencia porque se blinda el bolsillo de las y los mexicanos. Imponer una multa a quien viole dicha disposición, es un acto de justicia social porque se cierra la puerta a los abusos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan ley a favor de vehículos eléctricos

POR GUILLERMO GARCÍA
guillermo.garcia@gimm.com.mx

EL DATO

Ordenan a gobiernos a promover políticas y acciones de mitigación del cambio climático, a través de la implementación de programas de sustitución gradual de vehículos.

Por unanimidad de votos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma impulsada por el Partido Verde, la cual busca fortalecer el Sistema Nacional de Movilidad mediante la sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por modelos híbridos y eléctricos en las dependencias de la administración pública.

La reforma, que modifica la Ley de Cambio Climático, tiene como objetivo principal armonizar los compromisos internacionales de México en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con los objetivos de enfrentar la crisis ambiental y climática.

La adición al Artículo 34º de la Ley General de Cambio Climático establece dos propósitos fundamentales: adecuar la normativa a los compromisos internacionales y ordenar a los tres órdenes de gobierno diseñar e implementar programas para reemplazar gradualmente el parque vehicular automotor por modelos híbridos o eléctricos. Esta disposición también implica compromisos adicionales, como la adopción de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, fuentes de energía e infraestructura, con el fin de mejorar progresivamente las condiciones de seguridad vial y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, expresó que la reforma representa una oportunidad para reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	04/04/2024	LEGISLATIVO

Foto: Especial

Los diputados del Verde llaman a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	04/04/2024	LEGISLATIVO

Solicitan licencia 10 diputados

Durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en seguimiento a la orden de la dirigencia de Morena, 10 diputados más de ese partido que buscan la relección solicitaron licencia, entre ellos el vicecoordinador Leonel Godoy Rangel, con objeto de dedicarse de lleno a la campaña presidencial. Además de Godoy Rangel, ayer se publicaron en la *Gaceta Parlamentaria* las solicitudes para separarse del cargo de los diputados Óscar Cantón Zetina, Sonia Rincón Chanona, Araceli Narro Panameño, Claudia Jara Rodríguez, Rosendo Medina Filigrana, Olegaria Carrazco Macías, Carlos Sánchez Barrios, Manuel de Jesús Baldenebro y Juliana Elizondo.

Enrique Méndez y Víctor Ballinas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/04/24	LEGISLATIVO

¿Eres de los seleccionados? La reducción de la jornada laboral podría aumentar los días de descaso para estos trabajadores

La iniciativa busca igualar estándares internacionales que aumenten el bienestar y en el sector formal

Por **Diego Durán**

En **México**, se está proponiendo una reforma laboral que podría disminuir la cantidad de horas de trabajo a **40 por semana**, en vez de las 48 actuales. La iniciativa, que está siendo sometida a consulta para posibles ajustes, busca mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los trabajadores, favoreciendo a aquellos en el sector formal que actualmente tienen jornadas de seis días a la semana.

La discusión sobre este cambio se encuentra en una fase de consulta, donde la **Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados** ha invitado a cámaras empresariales y a sindicatos a compartir sus perspectivas. Esta solicitud de aportaciones tiene como fin la posible incorporación de modificaciones al proyecto de ley. Un paso respaldado por el pleno de la **Cámara de Diputados** el pasado 22 de marzo, con la mira puesta en ajustar la propuesta para su debate y eventual aprobación.

Propuestas del CCE a la futura presidenta

- Sistema Mexicano de Política Industrial Digital **2024-2040**
- Impulsar una reforma integral del **estado de derecho**
- Aumentar la **inversión** como **proporción del PIB** al **35%**, con la finalidad de alcanzar progresivamente **el 8% del PIB en financiamiento** a través de la banca de desarrollo.

- **Reducción de gases de efecto invernadero** en al menos un **25%** para 2025.

- Destinar progresivamente el **2% del PIB** en el ámbito de la **investigación y desarrollo** para ubicar a México dentro de los 30 primeros países a nivel mundial en este rubro

- **Duplicar la inversión extranjera directa** en un lapso de cinco años

- Una **reforma fiscal integral** que coloque a México en el promedio de recaudación tributaria de los países de América Latina, que es del **21.7% del PIB**.
- Sostener un **crecimiento anual promedio del 5%** entre **2025** y **2040** para duplicar el PIB en un periodo de 15 años

- Aumentar el valor agregado bruto del **comercio electrónico al 15% del PIB**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados de oposición señalan que el Gobierno Federal oculta datos de obras emblemáticas

En la recta final del mandato del Gobierno del Presidente López Obrador, llueven reproches por la opacidad en que se realizan las obras del Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles, entre otras.

Desde la oposición acusan el uso de la Secretaría de la Defensa Nacional para ocultar información so pretexto de seguridad nacional y es que el Gobierno, desde agosto de 2022, reservó por 5 años la información de sus obras emblemáticas, pero el detalle, dicen, está en la Ley de Seguridad Nacional, en donde la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados, han autorizado cada año en el presupuesto más dinero para las obras del Gobierno, recursos que son un barril sin fondo, tienen destinatario, pero no saben en qué manos terminan.

Hoy algunos ponen bajo sospecha a Dos Bocas y a la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle. Hasta el momento, la Auditoría Superior de la Federación ha hecho varias observaciones a las obras emblemáticas del Gobierno, señalamientos que deberán aclararse tarde o temprano.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4242?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4242&authkey=!AE9_VH84dNNfmKA&ithint=video&e=q7phXe

En Sesión De La Cámara De Diputados Recuerdan Toma De Protesta De Vicente Guerrero Como Presidente De México

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expusieron sus puntos de vista durante la efeméride con la que se recordó este martes la toma de protesta de Vicente Guerrero como presidente de México.

Uno de los próceres más importantes de la historia

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) resaltó que hoy se conmemora a uno de los próceres más importantes de la historia nacional: Vicente Guerrero Saldaña, quien fue hijo de un afrodescendiente y de una indígena, por lo que fue el primer presidente afrodescendiente.

Recordó que nació el 10 de agosto de 1782 en Tixtla y falleció el 14 de febrero de 1831. Emanado de una familia campesina y pobre dedicó parte de su vida a las labores del campo, actividades que abandonó para sumarse a la causa independentista bajo las órdenes de José María Morelos y Pavón.

https://hojaderutadigital.mx/en-sesion-de-la-camara-de-diputados-recuerdan-toma-de-protesta-de-vicente-guerrero-como-presidente-de-mexico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados piden reunión con SSPC

Ante la reciente ola de violencia política, desde la Cámara de Diputados, se pidió una nueva reunión con la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, con el objetivo de plantear las medidas para prevenir ataques contra las candidaturas.

Legisladores indicaron que también van a solicitar al INE un atlas de riesgo para conocer los estados con mayor vulnerabilidad, así como realizar reuniones con gobernadores de las entidades con más inseguridad para las candidaturas.

[ADN 40]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Asesinato de Gisela Gaytán desata disputas en el Congreso

El asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán, desató disputas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

La diputada Cynthia López Castro del PRI, declaró que la muerte de la candidata representa la muerte de todas, porque salen con miedo a hacer campaña.

En tanto Saraí Núñez del PAN, condenó el cobarde hecho que está sucediendo a lo largo y ancho del país; el legislador José Juan Barrientos del PRD, aseguró que los mecanismos de protección no están funcionando y que atentar contra cualquier político, es atentar contra la democracia.

[MILENIO TV]

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-5	04/04/2024	LEGISLATIVO

Fiscal tiene "fuera de control" los homicidios: AMLO

Por Serio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se lanzó de nuevo en contra del fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa, de quien dijo que tiene "fuera de control" los homicidios en la entidad, ya que ocupa el primer lugar a nivel nacional con el índice más alto.

"Tienen que atender el asunto (autoridades de Guanajuato) porque está totalmente fuera de control (los homicidios en la entidad)", apuntó, tras reiterar que en esa entidad "hay una relación de componendas y de complicidades".

EL DIPUTADO federal, Emmanuel Reyes, señaló que en los siguientes días el partido tendrá que designar al candidato a la Presidencia Municipal de Celaya.

Eltip

"Hay una relación ahí muy rara, como un contubernio, como que hay un grupo que manda y que tiene más poder que el propio gobernador", dijo.

16
Homicidios en Guanajuato ocurrieron el lunes

Destacó que desde hace años la entidad ocupa el primer lugar en homicidios dolosos y recordó que este fin de semana se reportaron 334 eventos, de los cuales 12 por ciento se perpetraron en Guanajuato.

Agregó que el lunes ocurrieron 76 homicidios a nivel nacional, de los cuales 11 en dicha entidad, y el martes pasado 71 asesinatos, 16 en Guanajuato.

El Jefe del Ejecutivo federal indicó que la situación en esa entidad siempre se ha tratado en la conferencia matutina. Insistió en que los medios de manipulación "traen una campaña en contra de nosotros y no ven la viga en el flanco conservador, sino nada más la paja en el flanco de la transformación".

López Obrador ha señalado en varias ocasiones que es urgente la remoción del fiscal guanajuatense Carlos Zamarripa, quien lleva más de 12 años en el cargo y no se han obtenido los resultados deseados en materia de seguridad.

Incluso, reveló que en una plática "en corto" con el gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo le recomendó cambiar de fiscal de justicia, sin embargo, "no me hizo caso", lamentó.

"Eso es lo que pasa y yo no voy a dejar de decir las cosas como son, siempre digo lo que pienso en general. Ya basta de medias tintas", expresó ayer en conferencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	04/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza en el Senado castigo con cárcel al cobro de piso

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En el Senado avanzó en comisiones la reforma que tipifica en la delincuencia organizada el cobro del "derecho de piso" e impone una pena hasta de 12 años de prisión a ese ilícito, que en 2021 afectó a 67 mil 600 empresas y particulares, víctimas de tal extorsión.

El dictamen, que modifica el Código Penal Federal y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se aprobó en la reunión de las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, que presiden los morenistas Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino de la Peña.

Se busca sancionar a quien "coaccione a personas físicas o morales para obtener recursos pecuniarios, en especie o de cualquier otra índole, para sí o para otro, a cambio de no interferir en que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, mediante el amago, el empleo de la fuerza o cualquier otro medio de amenazas".

El cobro de piso será sancionado cuando se realice de manera directa o mediante cualquier dispositivo o tecnología, hacia la persona, a miembros de su familia, trabajadores o propiedades.

Por otra parte, durante la sesión de ayer se aprobó con modificaciones una minuta con reformas a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, lo que se conoce como precursores.

El senador Rafael Espino (Morena) expuso ante el pleno que la intención es mitigar los riesgos a la seguridad nacional al limitar el uso y circulación de estos materiales, especialmente aquellos susceptibles de emplearse en la fabricación directa o indirecta de armas químicas. El dictamen fue avalado por unanimidad y devuelto a la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados conmemora el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo

Hasta hace 10 años, eran uno por cada 125 nacidos vivos; hoy en el mundo y en México, uno de cada 100 nacimientos presenta el espectro autista.

Ayer, 2 de abril, fue el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, por esta razón la Cámara de Diputados se iluminó de azul por la noche.

[TELEFÓRMULA]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Todos debemos asumir el compromiso de voltear a ver a los que viven con la condición autista: Norma Aceves

Mientras la Organización Mundial de la Salud promueve la aceptación y el aprecio de las personas autistas, la ONU promueve identificar el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo usando el símbolo del infinito, en el Palacio Legislativo de San Lázaro la fecha fue recordada por las diputadas que integran la Comisión de Grupos Vulnerables.

En el discurso, la presidenta de dicha comisión, la perredista Gabriela Sodi, informó: "Con este acto comenzamos un mes a favor del autismo en todo el país, donde habrá foros, parlamentos abiertos y desde la comisión y la Subcomisión de Autismo vamos a buscar que en este último periodo transite una reforma para que la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista se amplíe a otras neurodivergencias".

Con un llamado a que no solo iluminemos la Cámara de Diputados, sino que todos asumamos el compromiso de voltear a ver a los que viven con la condición autista, que tengan espacios para atender su salud integral y que puedan acceder a un lugar de empleo, participó también Norma Aceves, diputada federal del PRI.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4236?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4236&authkey=!AILQ8S3prfHyJGs&ithint=video&e=LgEow8

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	04/04/2024	LEGISLATIVO

Visibilización del lupus, tarea inaplazable

Entre las enfermedades raras y sin censar en México, se encuentra este padecimiento autoinmune que afecta principalmente a las mujeres. Pacientes piden reconocimiento de la afección en la ley para combatir la discriminación e impulsar servicios médicos especializados

16

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	04/04/2024	LEGISLATIVO

VISIBILIZACIÓN DEL LUPUS, TAREA INAPLAZABLE

#Salud

Entre las enfermedades raras y sin censar en México, se encuentra este padecimiento autoinmune que afecta principalmente a las mujeres. Pacientes piden reconocimiento de la afección en la ley para combatir la discriminación e impulsar servicios médicos especializados

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

En el marco del Día Mundial de la Salud, que se conmemora cada 7 de abril, activistas y pacientes con lupus eritematoso sistémico piden que las autoridades de salud mexicanas visibilicen y reconozcan este padecimiento de manera legal con la finalidad de impulsar una atención especializada y evitar actos discriminatorios en los centros laborales.

De acuerdo con la organización Lupus Research Alliance, el lupus es una enfermedad autoinmunitaria crónica y sin cura que puede afectar las articulaciones, la piel, el cerebro, los pulmones, los riñones y los vasos sanguíneos, provocando inflamación generalizada y daño del tejido en los órganos afectados.

También indica que, aunque aún se desconocen las causas de la afección, la evidencia señala que hay una influencia de la genética, de la epigenética (cambios en los cromosomas que afectan la actividad genética), de los factores ambientales, los virus y las infecciones; además, nueve de cada diez adultos con la enfermedad son mujeres.

En el territorio nacional, según el Registro Mexicano de Personas con Lupus, se estima que 20 de cada 100 mil mexicanos tienen este padecimiento; sin embargo, no existe un censo por parte de las autoridades de salud mexicanas que compruebe o respalde estas cifras.

Laura Athié, fundadora del Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, A.C., comparte a *Reporte Índigo* su testimonio como paciente y como activista en pro de la visibilización de quienes viven con esa misma enfermedad.

'La enfermedad de las 100 máscaras'

Una de las dificultades que enfrentan los pacientes con lupus es obtener un diagnóstico correcto y en tiempo, debido a la multiplicidad de manifestaciones que tiene, de ahí que los pacientes busquen impulsar la especialización de las y los médicos que atienden las diversas etapas del padecimiento.

"Esta enfermedad es multifactorial, se le conoce como 'la enfermedad de las 100 máscaras' porque tiene 100 distintas manifestaciones, y estoy citando al doctor Bernardo Pons Estel (coordinador del Grupo Latinoamericano para el Estudio del Lupus Eritematoso Sistémico), y 100 distintas maneras de ser diagnosticada.

"Es decir, hay muchísimos análisis y estudios que te tienes que hacer y el diagnóstico es muy largo", afirma Laura Athié al recordar que la primera vez que recibió un tratamiento para aliviar los síntomas ligados a la afección fue en 1996, sin embargo, el diagnóstico apuntó a artritis reumatoide.

La también autora del libro "Calva y brillante como la luna. Diario de una loba contra el lupus" (2010) explica que fue hasta 2012 que comenzó a ser atendida por lupus bajo la supervisión de la doctora María del Carmen Amigo Castañeda, especialista en reumatología del Centro Médico ABC y quien invitó a Athié a presentar su testimonio en Buenos Aires, Argentina, durante un encuentro en torno al estudio de la afección.

EL DATO

▶ **Del 23 al 25 de mayo se realizará el Primer Congreso Internacional Potencia Lupus en la Universidad de Monterrey, en Nuevo León. Se espera la participación de investigadores, académicos, estudiantes, especialistas, grupos de apoyo, asociaciones civiles y personas involucradas con las ciencias de la salud y las ciencias sociales**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	04/04/2024	LEGISLATIVO

"El desafío en México es que no hay suficientes médicos reumatólogos para todo el país, no nos han contado, no se sabe cuántas personas existimos en México con lupus; entonces cuando fui a Buenos Aires y presenté el primer libro, la verdad me olvidé de mis dolores constantes porque me empecé a dedicar a estudiar la enfermedad y, hoy en día, puedo decir que tengo muchos amigos médicos y médicas, así como mujeres y hombres que se han especializado en la enfermedad", declara.

Fue en este contexto que, en mayo de 2023 surge, de la mano de Efrén Calleja Macedo, pareja de Laura Athié, y de la familia de la escritora, el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, A.C., con el objetivo de fortalecer la investigación e impulsar actividades que logren incidir en las políticas públicas de los tres niveles de gobierno.

A inicios de 2024, se presentó en el Congreso de la Unión una iniciativa para modificar la Ley General de Salud y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para reconocer al lupus en distintas materias

Presentan iniciativa en el Congreso de la Unión

En palabras de Laura Athié, durante la última década, pacientes y activistas han buscado acercarse al Congreso de la Unión, a los gobiernos locales, estatales, federal y a la Secretaría de Salud para que se reconozca el derecho de las personas con lupus a una vida de calidad mediante dos ámbitos fundamentales: el acceso a servicios de salud y a tener un trabajo con condiciones equitativas y satisfactorias, como lo marca la Constitución mexicana.

De esos acercamientos destaca el de 2016, cuando se presentó ante el Senado de la República el Decálogo por los Derechos de las Personas con Lupus, que motivó un exhorto a la Secretaría de Salud desde la Cámara alta para que hablara más de la enfermedad.

Posteriormente, mediante la diputada Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano, se dio a conocer en la Cámara de Diputados, el 20 de febrero de 2024, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes.

"Lo que busca no es que se mire exclusivamente al lupus, porque sabemos que hay muchas enfermedades raras y otras enfermedades que están en condiciones similares, sino lo que se busca es trabajar en dos grandes líneas, uno, la formación de futuros médicos y médicas; necesitamos garantizar que haya tratamiento suficiente sobre todo en las zonas conurbadas; y combatir la discriminación porque hay discriminación y acoso laboral", expresa.

20 de cada 100 mil personas
en México tienen afectaciones por el lupus, con un rango de edad de los 18 a los 79 años, según el Registro Mexicano de Lupus (RML)

4 a 6 años
es el tiempo promedio para obtener un diagnóstico de lupus en el territorio nacional, de acuerdo con el RML

"Las personas que vivimos con lupus, cuando tenemos lo necesario para vivir con calidad, también somos productivas, también proponemos y también trabajamos. En la medida en que se nos cuente como ciudadanas y ciudadanos, podemos contribuir más"

Laura Athié
Fundadora del Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, A.C.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

En Día Internacional de la Visibilidad Trans, diputada María Clemente arremete contra Morena “por faltar a su palabra"

La diputada de Morena, María Clemente García, arremetió contra los miembros de su propio partido, al afirmar que a pesar de ser el grupo parlamentario mayoritario, en la bancada de Morena no le han querido entrar a legislar el transfeminicidio y el matrimonio igualitario.

La diputada de Morena, María Clemente García, arremetió contra los miembros de su propio partido. Foto: Tomada de la cuenta de X @MARIACLEMENTEMX

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, la legisladora dijo que no está a gusto con este grupo parlamentario, pero insistió en que no se irá porque no fue ella, sino sus compañeros, quienes han faltado a su palabra.

Clemente García recordó que la bancada guinda tiene mayoría en la Comisión de Igualdad de Género, en la Comisión de Justicia, y mayoría simple en el pleno, y a pesar de ello, se niegan a legislar a favor de la comunidad LGBTQ+.

Por su parte, la diputada del PRD, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, recordó que el Día Internacional de la Visibilidad Trans, busca sensibilizar a la población a incluir en la vida social a las personas trans sin ningún tipo de prejuicio.

https://bit.ly/3U26mBf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	04/04/2024	LEGISLATIVO

Llama diputada trans 'macho ignorante que estigmatiza' a Martí Batres por agresiones en marcha

La diputada trans, María Clemente García (Morena) reprochó al jefe de Gobierno sustituto, Martí Batres, sus declaraciones luego de las agresiones que sufrió en el Zócalo capitalino durante la marcha por el Día Internacional de la Visibilidad Trans.

Desde la Tribuna de San Lázaro, insistió en que ella, junto con quienes marchó el domingo pasado, fueron pateadas y rociadas con gas, lo cual fue negado por el funcionario.

"No respetan ni a sus representantes populares. Traicionan todo lo que pueden. Y Martí Batres estás muy, muy equivocado.

"No solo eres un macho que le cuesta trabajo pagar las pensiones de los hijes que dejas regados por todo México, eres un macho ignorante que estigmatiza y que quieres que las personas trans celebremos que en tu ciudad derogaron el crimen de contagio, cuando solamente el 8 % de las 320 mil personas que vivimos con VIH son personas trans, ese 8 % son apenas 30 mil personas de 909 mil. Qué cabrón eres para querer que nosotras celebremos un logro de otra población", reclamó la legisladora.

https://bit.ly/3J5cceM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	04/04/2024	LEGISLATIVO

Policías de Campeche se amparan contra represalias

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Un juez de distrito de Campeche otorgó un amparo a todos los policías que se encuentran en protesta desde hace 19 días para impedir que sean detenidos, suspendidos o sufran algún otro tipo de sanción, incluida la suspensión del pago de sus salarios.

En asamblea realizada ayer en las instalaciones de la Secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), el diputado federal por Morena José Luis Flores Pacheco y el diputado local priísta Ricardo Medina Farfán informaron de la suspensión provisional concedida por el juez, mediante la cual se ordena incluso cesar todo acto de hostigamiento, represión o intimidación en contra de los inconformes.

Entre gritos de júbilo de los uniformados, ambos legisladores precisaron que si alguna autoridad estatal o federal viola el amparo concedido incurrirá en faltas a la ley que podrían derivar en su destitución.

Destacaron que la titular de la SPSC, Marcela Muñoz Martínez, debió ser suspendida en el momento en que se abrieron las investigaciones por la fallida operación efectuada el pasado 15 de marzo en el penal estatal de San Francisco Kobén. Los agentes han señalado que se puso en riesgo a más de 280 efectivos enviados sin el equipo necesario para contener a los reos.

Por otro lado, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Ligia Rodríguez Mejía, entregó un oficio a los policías para que acepten reanudar las mesas de diálogo.

También reiteró, en entrevista, que las investigaciones del organismo concluyeron que sí hay responsabilidad de Muñoz Martínez por la malograda operación policiaca y solicitó al gobierno del estado aplicar medidas cautelares, las cuales se cumplieron parcialmente, pues la funcionaria no fue suspendida para que continúen las investigaciones.

El secretario de Gobierno, Armando Toledo Jamit, aceptó el exhorto de la CEDH para restablecer las mesas de diálogo y pidió a los inconformes corresponder.

Sin embargo, la noche del martes el director jurídico de la SPSC, Juan Manuel Chavarría Soler, entregó dos circulares a los agentes para que acudan a la Academia de Policía como sede alterna, en tanto se resuelve el conflicto, y les ordenó entregar las patrullas, motocicletas y demás equipo.

Un vocero de los agentes señaló que esa medida contradice el supuesto llamado al diálogo porque los obligan a reportarse a la nueva sede, con la amenaza de que si no acuden les levantarán actas por ausencia laboral, y ya sin patrullas ni equipo no podrán con sus labores de vigilancia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	04/04/2024	LEGISLATIVO

"NECESITAMOS AL MENOS 40 MIL MILLONES DE PESOS"

Llaman a superar falta de recursos *vs.* crisis hídrica

Denuncia. Acusan que existen más de 11 mil presas y represas a las que en 40 años no se les ha dado mantenimiento integral

JORGE X. LÓPEZ

El país necesita invertir más dinero para enfrentar la crisis hídrica, pues desde la creación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en 1989, el presupuesto asignado no ha crecido en proporción a la demanda de agua de la población, aseguró el diputado Rubén Muñoz Álvarez (Morena).

El también presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en San Lázaro, expuso que en la creación de la Conagua se destinaron 26 mil millones de pesos, pero la población mexicana era de 89 millones de personas.

Este año, continuó, con 131.2 millones de habitantes en el país esta dependencia recibió al inicio de la actual administración 22 mil millones de pesos.

Sin embargo, aclaró, durante la actual legislatura se apoyó para que después se destinara el mayor presupuesto en la historia del agua en México, al sobrepasar la frontera de los 68 mil millones de pesos.

"Dimos un gran paso, pero no es suficiente, porque se requiere, de acuerdo a la recomendación de Naciones Unidas, para una población de más de 100 millones de habitantes, que el presupuesto del agua en México supere los 125 mil millones de pesos.

"Necesitamos al menos 40 mil millones de pesos para iniciar la tecnificación de los distritos de riego agrícola en el país, que es impostergable, ¿qué más tenemos que hacer?, darle mantenimiento a la infraestructura hidráulica", apuntó Muñoz.

Detalló que a lo largo de la historia se han construido más de 11 mil presas y represas de menor escala, pero tiene 40 años que no se les da mantenimiento.

Expuso que en el caso de los organismos operadores de agua, 99% están quebrados, es decir, que de los 2 mil 471 municipios que hay en México, solo 20 de estos operan con números negros. Ante el diagnóstico de la problemática regional del país en materia de agua, se tiene mayor claridad de lo que se tiene que hacer en cada una de las cuentas.

"Tenemos que pensar ya en una reconfiguración organizacional del tema del agua. México necesita una Secretaría de Aguas Nacionales para darle la importancia al recurso hídrico que requiere.

"Seguimos creciendo en 830 mil mexicanos año con año, esto significa que en el año 2050 tendremos 36 millones de mexicanos más. Vendrá una necesidad de ampliar la frontera de producción agrícola en más del 30% o bien, iniciar la agricultura de alta intensidad".

Finalmente llamó a poner el tema del agua en el centro de la agenda nacional y que no sea un tema de interés político.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	11	04/04/2024	LEGISLATIVO

Estiman que existe deuda pública oculta, no cuantificada

Transparentar por ley la deuda de gobierno mitigará riesgos: Fondo Monetario Internacional

- Pocos países exigen informes fiscales sobre la gestión de deuda y la divulgación de la información a nivel de préstamos

Yolanda Morales
ymorales@eleconomista.com.mx

Economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI) estiman que existe "deuda pública oculta", no cuantificada ni detallada a nivel mundial, que puede ascender a un billón de dólares.

De ser confirmada esta estimación, sería poco significativa al asumir que la deuda pública reconocida se sitúa en un máximo histórico de 91 billones de dólares.

Sin embargo, subraya que "sí puede considerarse como una amenaza creciente para los países de ingreso bajo ya altamente endeudados y con necesidades anuales de refinanciamiento que se han triplicado en los últimos años".

En la actualización más reciente del blog institucional, explicaron que "el problema es todavía más urgente de ser asumido en un contexto de tasas de interés más elevadas y de menor crecimiento económico".

En la actualización del blog, titulado "Deuda oculta perjudica a las economías. Mejorar las leyes sobre su divulgación puede mitigar el daño" refieren que pocos países exigen informes fiscales sobre la gestión de deuda y menos de una cuarta parte exigen la divulgación de la información a nivel de préstamos , siendo aspectos legales fundamentales para facilitar la transparencia.

"Leyes bien concebidas hacen que resulte más difícil ocultar la deuda. No obstante, no hay suficientes leyes de este tipo en la práctica pese a que sus beneficios están ampliamente demostrados", resaltaron.

En la actualización del blog, advierten que la divulgación de información sobre la deuda pública también puede verse limitada cuando la gobernanza de la supervisión del poder legislativo o de las instituciones superiores de auditoria, es ineficaz.

Las recomendaciones

Refirieron que el hecho de que una o varias de sus leyes contemplen una definición restringida del concepto de deuda pública, hace posible que algunas formas de deuda soberana escapen a la supervisión.

"Nuestra recomendación es que la definición de deuda pública sea amplia y exhaustiva, es decir, que incluya atrasos, derivados y canjes (swaps), crédito de proveedores y asunciones de garantía así como préstamos y títulos".

La definición, detallaron, también debería abarcar los fondos extrapresupuestarios, los fondos fiduciarios públicos (fondos de pensiones, por ejemplo) y los vehículos con fines específicos.

En la actualización destacaron como ejemplos a Ecuador, Ghana, Jamaica, Rwanda, Tailandia y Vietnam, pues todos incluyen varios tipos de instrumento de deuda.

Adicionalmente comentan que a nivel mundial, los requisitos legales sobre divulgación de información sobre la deuda no son adecuados. Una base legal sólida es fundamental para indicar que existe un requisito claramente establecido de comunicar los datos sobre la deuda de un modo que sea a la vez oportuno y pertinente a efectos de análisis de políticas de transparencia y rendición de cuentas. Ponen por ejemplo a países como Benin, Kenya y Rwanda por sus legislaciones robustas sobre la divulgación de la información.

Conocimiento técnico y legislativo

Se refieren a instituciones de auditoria del gobierno nacional. Como en el caso de México es la Auditoría Superior de la Federación.

En el blog explican que los órganos legislativos deben estar en condiciones de supervisar y examinar a fondo la deuda pública en nombre de la ciudadanía y por tanto necesitan contar con personal capaz de leer y comprender informes altamente técnicos.

El citado blog toca información que será compartida por el FMI a sus 198 miembros que asistirán a las Reuniones de Primavera de este año, próximas a celebrarse en la sede del organismo, en Washington, D. C., entre el 16 y 21 de abril próximos. México es uno de los miembros del FMI y del Banco Mundial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR ADRENALINA	8	04/04/2024	LEGISLATIVO

DESVÍO POR 17.4 MILLONES DE PESOS

SALE CARA LA LIMPIEZA

ENTRE LAS ANOMALÍAS DE LA CONADE DESTACA UN PAGO A UNA EMPRESA, QUE ES SEÑALADA POR INCUMPLIMIENTOS

POR RAÚL FLORES
adrenalina@gimm.com.mx

A los grandes desvíos de recursos del erario que no han sido subsanados dentro de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) encabezada por Ana Gabriela Guevara, se encuentra un pago por 17.4 millones de pesos por un servicio de limpieza, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la auditoría 141-DS.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 17,404,636.49 pesos (diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 49/100 M.N.), por haber realizado pagos por el servicio integral de limpieza a Rapax, S.A. de C.V., al amparo del contrato SE-041-19, sin acreditar la instalación del sistema biométrico, que generarían los reportes que garantizarían los servicios de acuerdo con los trabajos específicos, los horarios establecidos y el personal requerido por turno", se lee en el documento.

El contrato IA-011L61001-E47-2019-2133310 entre la Secretaría de la Función Pública y la Conade de 2019 a 2021, se da a conocer el monto a pagar por este servicio, donde no figuran los 17 millones 404, 636. 49 pesos.

A pesar de que esta empresa fue denunciada en su momento por Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de incumplir con sus contratos y tener varias subsidiarias que triangulan recursos públicos.

La auditoría realizada en el año 2020 en el ejercicio del presupuesto 2019, señala qué "No acreditó los cursos o capacitaciones del coordinador de los servicios, ni proporcionó las documentales correspondientes a tres personas calificadas o certificadas para llevar a cabo la limpieza en laboratorios y hospitales, ni acreditó el suministro, desde el primer día que iniciaron los servicios, de los materiales para las labores de los servicios de limpieza, los cuales se proporcionarían de forma mensual y durante los cinco primeros días de cada mes".

EL DATO

Investigación

En esa misma revisión, la Auditoría Superior de la Federación mencionó que la Conade tuvo problemas para demostrar el pago de nómina de las personas que fueron contratadas para realizar distintas actividades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	04/04/2024	LEGISLATIVO

Empleados del Poder Judicial anuncian nueva movilización

Planean protestar en el Ángel y ciudades contra la propuesta de reforma de AMLO

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron una nueva movilización para el 5 de mayo de 2024, en el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México, y otras ciudades del país, para protestar contra la propuesta de reforma constitucional que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

"Esto nos impulsa a despertar, a volver a salir a las calles, a defender nuestra institución porque una vez más somos amenazados y nadie más que nosotros, como trabajadores del Poder Judicial de la Federación, somos los únicos que podemos ejercer nuestra defensa en contra de los ataques continuos desde el Ejecutivo y quieren legalizar, a través del Legislativo, enviando una reforma constitucional con el propósito de desaparecer al Poder Judicial porque para allá va encausado este

movimiento iniciado desde Palacio Nacional", señaló Patricia Aguayo Bernal, secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo.

Al convocar al personal del PJF y a los ciudadanos, a la concentración denominada "Poder Judicial, contrapeso nacional", Aguayo Bernal calificó de inconcebible que elija por voto directo a jueces del país, lo que llevaría a que se seleccionen personas no capacitadas para estos cargos.

"Esta reforma no es nada más para ministros, jueces y magistrados, es para todo el Poder Judicial de la Federación. Vean el ejemplo que tenemos en la Corte, donde llegó una ministra elegida de dedazo", dijo acompañada de integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (SNTPJF).

Por ello, desde los juzgados laborales de San Lázaro, convocó a los más de 40 mil trabajadores para salir en mayo. ●

EDUARDO CASTAÑEDA, EL UNIVERSAL

Patricia Aguayo, secretaria del Décimo Tribunal Colegiado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	6	04/04/2024	LEGISLATIVO

Lo ideal sería en el primer año del sexenio

Reforma fiscal, impostergable: expertos

Las presiones de gasto son muy grandes y el ingreso no está creciendo, no hay modificaciones, no hay fiscalización que alcance, señalan

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Las candidatas presidenciales no parecen tener entre sus prioridades una reforma fiscal al inicio del siguiente sexenio; no obstante, expertos aseguran que ésta es impostergable y necesaria debido a lo presionadas que están las finanzas públicas del país.

Plantean que lo ideal sería realizarla tan pronto como en los primeros seis meses de la siguiente administración o incluso ya en el Paquete Económico del siguiente año, debido al recorte del déficit y del gasto público que propuso el gobierno federal en los Pre Criterios de Política Económica 2025.

En una entrevista para un podcast de Banorte, Altagracia Gómez, coordinadora de desarrollo económico regional en el equipo de Claudia Sheinbaum, dijo que la candidata ha sido "muy clara" en que en los primeros años de su gobierno no habrá una reforma.

En su lugar, afirmó, habrá "muchísima responsabilidad fiscal" y no se incrementará la deuda.

Carlos Brown, coordinador de justicia fiscal de Oxfam México, dijo que el problema de los candidatos y sus equipos es que aún ven a la reforma fiscal como una opción, es decir, algo que pueden hacer o postergar en el tiempo, pero la realidad es que no es así por las crecientes obligaciones de gasto.

Dijo que sólo con las presiones que tiene el gasto público por los programas sociales (que ya están en la Constitución y que los candidatos se han com-

El gasto público ya tiene las presiones de los programas sociales y las pensiones ante el envejecimiento de la población. FOTO: CUARTOSCURO

prometido a mantener) y las pensiones ante el envejecimiento de la población, las finanzas están en un punto en que la reforma resulta impostergable.

Además, a ello se le deben de sumar las obligaciones de gasto que tiene el gobierno federal, como participaciones a estados y municipios o el costo de la deuda, agregó.

"Todo eso hace que lleguemos al punto en el que resulta que la reforma fiscal no es que sea una decisión, (sino) que tiene realizarse una porque las presiones de gasto son muy grandes y el ingreso no está creciendo, no hay modificaciones, no hay fiscalización que alcance", afirmó Brown.

José Luis Clavellina, director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que si bien desde hace años la reforma fiscal en México es urgente, el apremio es aún mayor por el deterioro que tendrán las finanzas este año.

Explicó que en los Pre Criterios 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estimó que el déficit público (medido a través de los Requerimientos Financieros del Sector Público) será de 5.9% durante el 2024, desde 5.4% que se había aprobado el año pasado.

"Preocupa porque para el siguiente año, para 2025, Hacienda estima que va a reducirse prácticamente a la mitad ese déficit, (y) eso requiere de un esfuerzo bastante grande por parte de las autoridades fiscales, o sea, reducir de forma tan drástica el déficit y el gasto público va a ser complicado", detalló el experto del CIEP.

Si bien Hacienda asegura que podrá reducir el déficit porque ya no tendrá que financiar los proyectos prioritarios de este gobierno y porque los costos financieros serán menores ante la baja en las tasas de interés, el recorte del déficit será importante y podría provocar una desaceleración económica, dijo el experto del CIEP.

"La falta de una reforma fiscal también implicaría que quien gane las elecciones, no tendrá tanto margen como para impulsar sus propios proyectos de infraestructura o también tendría poco margen para gastar más", señaló Clavellina.

El director de investigación del CIEP dijo que por todo esto, lo ideal sería que la reforma se presentara junto con el próximo Paquete Económico, que si bien todavía se elaborará con la administración actual, también contará con la opinión del gobierno entrante.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, coincidió en que si bien ninguna de las candidatas va a decir la palabra impuestos, "porque eso asusta y ahuyenta votos", definitivamente van a tener que hacer algo con las finanzas públicas porque se han deteriorado mucho.

Una reforma progresiva

Carlos Brown afirmó que la reforma fiscal debe de ser "profunda" y "progresiva", es decir, que le cobre más impuestos a quienes más tienen, pero que a su vez le dé más a quienes menos tienen.

> **La falta de una reforma fiscal también implicaría que quien gane las elecciones, no tendrá tanto margen como para impulsar sus propios proyectos de infraestructura o también tendría poco margen para gastar más".**
>
> **José Luis Clavellina,**
> DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL CIEP

"Ya no pueden ser reformas estéticas que modifican pedacitos del sistema tributario, porque en realidad eso es lo que hemos hecho en el último siglo, literalmente en el último siglo fueron reformas pequeñas para tratar de sostener la viabilidad financiera de cada gobierno en el corto plazo", afirmó.

El coordinador de Oxfam México detalló que algunos de los aspectos que se deberían de considerar en una reforma es modificar los instrumentos existentes para hacerlos más progresivos, reducir exenciones y deducciones, fortalecer las capacidades de recaudación de los gobierno locales, así como proponer nuevos impuestos ambientales.

José Luis Clavellina opinó que lo primero que se debería de revisar en una reforma fiscal es si los programas y los proyectos que tenemos actualmente son eficientes y cumplen con los objetivos para los que fueron creados.

Asimismo señaló que se podrían reformar los impuestos existentes, como hacer un Impuesto sobre la Renta (ISR) más progresivo para los deciles de mayores ingresos, revisar cuáles deducciones podrían mantenerse y cuáles no, además de revisar los productos que tienen tasa 0 del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/14/2024**, para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, ALERTA SÍSMICA Y SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE TALLERES GRÁFICOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/14/2024	Adquisición, Instalación, y Puesta en Marcha de los Sistemas de Detección de Humo, Fuego y Voceo, Alerta Sísmica y Sistema Fijo Contra Incendio del Edificio de Talleres Gráficos.	11 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	16 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	23 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas objeto de la Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- Los lugares y horario para la entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas, objeto de la Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/14/2024**, para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, ALERTA SÍSMICA Y SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE TALLERES GRÁFICOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/14/2024	Adquisición, Instalación, y Puesta en Marcha de los Sistemas de Detección de Humo, Fuego y Voceo, Alerta Sísmica y Sistema Fijo Contra Incendio del Edificio de Talleres Gráficos.	11 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	16 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	23 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas objeto de la Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- Los lugares y horario para la entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas, objeto de la Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/15/2024**, para la **"Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/15/2024	Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso	15 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	22 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Proveedor tendrá hasta 70 (setenta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a firma del Pedido, para llevar a cabo la entrega de los bienes, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a la entrega y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de bienes que conforman la Partida Única, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	5	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/15/2024**, para la **"Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/15/2024	Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso	15 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	22 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Proveedor tendrá hasta 70 (setenta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a firma del Pedido, para llevar a cabo la entrega de los bienes, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a la entrega y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de bienes que conforman la Partida Única, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/16/2024**, para la contratación del servicio de **"Enlace Alterno de Internet"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/16/ 2024	Enlace Alterno de Internet	09 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	12 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	19 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de mayo de 2024 y, concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, iniciará el día 01 de mayo de 2024 y, concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- Los pagos de realizarán en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/16/2024**, para la contratación del servicio de **"Enlace Alterno de Internet"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/16/2024	Enlace Alterno de Internet	09 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	12 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	19 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de mayo de 2024 y, concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, iniciará el día 01 de mayo de 2024 y, concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- Los pagos de realizarán en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	04/04/2024	LEGISLATIVO

Se separa de gubernatura, pero mantiene fuero

Dan licencia a Cuauhtémoc Blanco para ir por una curul

EL MORELENSE se separa desde hoy de su cargo para competir por una diputación por Morena; el PAN critica decisión del Congreso estatal debido al clima de inseguridad que deja

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

El Congreso de Morelos aprobó el otorgar licencia a Cuauhtémoc Blanco Bravo para separarse del cargo como gobernador de manera temporal para buscar una diputación federal por Morena, sin que ello implique perder el fuero.

En la discusión, los legisladores locales aprobaron la solicitud con 11 votos a favor, seis en contra y cero abstenciones. Así, el mandatario se separará del cargo durante 60 días, a partir del primer minuto este jueves hasta el próximo 3 de junio de 2024.

En sesión ordinaria los diputados del Congreso de Morelos votaron la solicitud del mandatario estatal, misma que fue entregada al presidente de la Mesa Directiva la semana pasada.

El coordinador de la bancada del PAN, Óscar Cano Mondragón, dijo que los diputados panistas no avalan la determinación de la mayoría de los legisladores locales.

"En Acción Nacional no avalamos la separación de Cuauhtémoc Blanco como gobernador, porque lo hace con fines meramente electorales. Al otorgar dicha licencia a quien se está lesionando es al pueblo de Morelos", señaló.

Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Erik Sánchez Zavala consideró como una acción irresponsable que el gobernador se separe de su cargo ante la situación de inseguridad que prevalece en Morelos.

En entrevista con *La Razón*, el experto en Seguridad, Leopoldo Rodríguez Aranda, afirmó que con la licencia temporal, Blanco Bravo no pierde el fuero, el cual le otorga inmunidad procesal.

"No pierde el fuero, porque está solicitando licencia y para perder el fuero tendría que haber un proceso de desafuero que tendrían que llevar a cabo, si se trata de delitos federales, o sea que lo quieran procesar por delitos federales, el Congreso de la Unión y si es por delitos del orden común o locales, los tendría que procesar el Congreso del Estado.

"Hay abogados que opinan que el fuero sí se pierde cuando la licencia es mayor a 30 días naturales", explicó.

Respecto a esta licencia que pidió el gobernador, la aspirante a la gubernatura del estado, Lucía Meza, aseguró que Blanco Bravo se va a "esconder tras el fuero".

"Gracias a la coalición del cambio logramos que Cuauhtémoc pidiera licencia para dejar el cargo a gobernador y se fuera a apoyar a su candidata de la continuidad, la buena ya se va, se adelantó su salida, logramos que dejara en paz a Morelos, la mala, en Morena le van a dar fuero como diputado para evadir a la justicia", dijo en un video.

Continuó "pero ni así les va a alcanzar, la gente de Morelos ya está cansada de la corrupción y de la inseguridad, ya viene el cambio y no habrá impunidad, un voto a Morena es un voto por Cuauhtémoc, un voto por Lucy es un voto por el cambio".

Previo esta determinación el gobernador Blanco Bravo, presentó ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) un Juicio para la protección de los derechos políticos electorales, en el que impugna "la omisión" de la presidencia de la Mesa Directiva y la Junta Política de Gobierno por no dar respuesta a su solicitud de licencia para separarse del cargo.

El Tribunal registró el juicio en el expediente TEEM/JDC/58/2024, además de ordenar hacer público la demanda del gobernador y fija un plazo de 48 horas para que, a partir de su fijación en estrados, los terceros interesados presenten los escritos que consideren pertinentes.

El expediente fue turnado a la magistrada Marina Pérez Pineda en funciones de la Ponencia número uno para realizar los actos y diligencias necesarias para su substanciación y en el momento procesal oportuno, formule el proyecto de resolución que corresponda.

MORELOS cerró 2023 con un incremento de 23.3 por ciento en la incidencia de homicidio doloso respecto al año anterior, pues pasó de 985 casos a mil 215, según cifras oficiales.

Eldato

"**LA BUENA:** ya se va (Cuauhtémoc Blanco), se adelantó su salida, logramos que dejara en paz a Morelos. La mala: en Morena le van a dar fuero como diputado para evadir a la justicia"

Lucía Meza
Aspirante a la gubernatura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación realizó su primera sesión de este año

Boletín No. 6390

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación llevó a cabo su primera sesión ordinaria de 2024, para presentar los avances y lineamientos en materia de igualdad y no discriminación, así como del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia y acoso al interior de la Cámara de Diputados.

Este Comité es la instancia colegiada de consulta y asesoría especializada para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación.

Lo preside la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez. Se integra por la Unidad para la Igualdad de Género, la Dirección General de Recursos Humanos, de Servicios a Diputados, Resguardo y Seguridad, y de Asuntos Jurídicos.

En su primera sesión ordinaria de este año, la titular de la Unidad para la Igualdad de Género, Yuriria García Núñez, y secretaria técnica de este Comité, dijo que la metodología del diagnóstico 2023 comprendió un estudio cuantitativo y cualitativo en el cual se entrevistaron a tres mil 400 personas que laboran en la Cámara de Diputados.

Señaló que los resultados se encuentran en fase de análisis para determinar la situación de la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad y la no discriminación en la cultura institucional y clima laboral.

Asimismo, indicó, se busca identificar las áreas de oportunidad, a fin de diseñar acciones específicas para disminuir las brechas de género y propiciar un ambiente de trabajo libre de discriminación y violencia.

1ª SESIÓN DEL COMITÉ PARA
LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar vivienda adecuada a personas con discapacidad física y sensorial

Boletín No. 6398

• El documento, que reforma la Ley de Vivienda, fue avalado por unanimidad de 458 votos

Por unanimidad de 458 votos, el Pleno de diputadas y diputados aprobó, con cambios, el dictamen que reforma la Ley de Vivienda, para establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, garantizarán el desarrollo de viviendas adecuadas para personas con discapacidad física y sensorial.

En votación económica se aceptaron las propuestas de modificación presentadas por las diputadas Lilia Aguilar Gil (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD).

El dictamen, remitido al Senado de la República, reforma los artículos 16, 19, 42 y 71 del citado ordenamiento, para determinar que corresponde al Gobierno Federal, por conducto de la Sedatu, expedir Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda adecuada considerando los procesos de diseño en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Menciona que, con relación a vivienda de interés social, se asegurará que dentro de los prototipos, públicos o privados, a desarrollar existan soluciones para personas con discapacidad física y sensorial.

Es decir, contarán con características de accesibilidad necesarias con base en los datos de información que para tal efecto contenga el Sistema Nacional de Información a Indicadores de Vivienda, establecidos por la ley, para estar disponibles en los procesos de adjudicación que se lleven a cabo por las dependencias de los diferentes niveles del gobierno que tengan a su cargo los objetivos de desarrollo de vivienda en el territorio nacional.

En el Transitorio Tercero cita que los organismos públicos y privados, en un plazo que no exceda los 180 días posteriores a la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, enviarán a la Sedatu la oferta de vivienda en conjuntos habitacionales con viviendas en planta baja disponibles para ofertarse entre sus afiliados o beneficiarios con discapacidad.

La inaccesibilidad es una barrera infranqueable

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (Morena) expresó que la falta de accesibilidad puede convertirse en una barrera infranqueable para personas con discapacidad. Consideró esencial que al abordar el concepto de vivienda adecuada se haga énfasis en la accesibilidad y reconocerla como un elemento indispensable en una sociedad inclusiva y justa.

Sostuvo que la accesibilidad implica un cambio de mentalidad en la forma en que se concibe y construyen las viviendas. “Los principios de accesibilidad no solo benefician a las personas con discapacidad, también enriquecen la vida de toda la comunidad fomentando la diversidad y la igualdad”.

Puntualizó que es importante que el gobierno, los desarrolladores y la sociedad reconozcan la importancia de integrar la accesibilidad en todas las etapas del desarrollo urbano. Esto implica, agregó, la aplicación de normativas y políticas públicas que promuevan la construcción de viviendas accesibles.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 04/04/2024 | LEGISLATIVO

Declara la Cámara de Diputados el 12 de abril como “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades”

Boletín No. 6391

• Se busca concientizar y visibilizar necesidades de esta población

La Cámara de Diputados aprobó, con 440 votos a favor, el dictamen a la minuta que declara el 12 de abril de cada año como “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades”, a fin de concientizar, valorizar y solidarizarse con quienes se encuentran en condición de discapacidad.

El dictamen, devuelto al Senado de la República para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, suprime el término “Nacional” de la denominación de la declaratoria por considerar que dichos días están contemplados de manera exclusiva para elementos de trascendencia fundacional, histórica y cultural de México.

Indica que en México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, existían 6 millones 170 mil 800 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9 por ciento de la población total del país, de las cuales 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres.

Menciona que la sociedad civil organizada ha realizado un gran esfuerzo para visibilizar y derribar las barreras que impiden que las personas con deficiencia de extremidades tengan una vida social plena. Diversas organizaciones desde sus objetos de ayuda social y asistencia privada, se convierten en agentes de cambio positivo para todas las personas con discapacidad.

Es un compromiso tangible con la igualdad

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) argumentó que se está frente a una tarea ineludible y una responsabilidad que se llama a construir un México más inclusivo y respetuoso de la diversidad, por lo que con la aprobación del dictamen se da un paso significativo a la visibilidad y respeto de todas y todos mexicanos, sin importar diferencias físicas.

Con este día, afirmó, se va más allá de ser un simple acto legislativo, sino que es un compromiso tangible con la igualdad y un mensaje claro de que en México todas las personas son respetadas y reconocidas. “No es un día más en el calendario, sino un recordatorio constante de nuestra responsabilidad para construir un entorno inclusivo en beneficio de todos los mexicanos. Es un llamado a derribar barreras y derribar estigmas”.

Visibilizar necesidades de estas personas

Kathya Andrea Gutiérrez Leano, diputada del PAN, señaló que las personas con discapacidad son un sector importante de la sociedad y esa condición genera restricciones que impiden a la persona realizar sus actividades y limita su participación en la sociedad; en algunos casos adquirida y en otros se debe a motivos congénitos, como es el caso de quienes tienen defectos congénitos en las extremidades.

Mencionó que, si bien desde la legislación y la sociedad civil se han impulsado medidas para promover su inclusión, aún se ven obstáculos para ser una sociedad plenamente integrada, y persiste falta de oportunidades, discriminación y prejuicios. “Este día generaría conciencia y visibilidad de las necesidades de las personas con diferencia de extremidades”.

Fortalecer el compromiso de generar políticas públicas

Por el PRI, la diputada Norma Angélica Aceves García afirmó que con la minuta se reconoce la diversidad de la sociedad y la capacidad que se tiene de generar cambios positivos en las comunidades; por ello, se suma al proyecto que reconoce el 12 de abril de cada año como “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades”, con el propósito de visibilizar y fortalecer el compromiso de generar políticas públicas más inclusivas y efectivas.

El conmemorar el día, subrayó, nace de una necesidad innegable de que millones de personas en el mundo y en México viven con diferencias de sus extremidades y experimentan retos y desafíos importantes. A nivel global, se estima que 30 millones de personas necesitan dispositivos protésicos y ortopédicos. En México uno de cada diez mil nacimientos requiere de una amputación congénita y, de acuerdo con el Inegi, en los casos particulares como las amputaciones de las piernas afecta a cerca de 780 mil personas, por lo que la población afectada es significativa y merece atención y apoyo.

Necesario, visibilizar esta condición

Mediante plataforma digital, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) indicó que el objetivo de nombrar el 12 de abril como “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades” busca volver a México un país incluyente para que las personas que tienen diferente color, raza, preferencias sexuales y contemplar a quienes tienen una discapacidad, y quienes suelen tener menos oportunidades económicas, mal acceso a la educación y las tasas de pobreza más altas.

Relató que más de mil millones de personas, es decir, el 15 por ciento de la población mundial, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene algún tipo de esta discapacidad. Por ello, se debe visibilizar esta condición y abrir espacios para que reciban no solo atención médica, sino la materialización de todos sus derechos en condiciones de accesibilidad, como puede ser el de vivienda.

Garantizar sus derechos humanos

De MC, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González expresó que la intención de establecer este día es para generar conciencia sobre una condición llamada agenesia de extremidades o amputación congénita que aparece aproximadamente en uno de cada diez mil nacimientos y consiste en la ausencia de desarrollo de alguna extremidad durante el crecimiento embrionario.

Uno de los motivos de este día, dijo, es concientizar a la población sobre la importancia de poder incluir, visibilizar y garantizar los derechos humanos de quienes se encuentran en esta situación, así como promover que a nivel nacional se puedan adoptar medidas destinadas a reforzar las acciones que promuevan la inclusión, integración y participación de todas las personas con diferencias de extremidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Realizan en San Lázaro foro de consulta para personas con discapacidad, en materia del Código de Justicia Militar

Boletín No. 6394

• Las opiniones de las personas con discapacidad se deben tomar en cuenta, de lo contrario se estará simulando que se les escucha: diputada Aceves García

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), realizó el foro "Consulta para personas con discapacidad, en materia del Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales", donde organizaciones sociales externaron su opinión sobre a los artículos 10 y 43 de dicho ordenamiento militar.

En representación de Villarreal García, la secretaría técnica de la instancia, Mónica Arroyo Guzmán, expuso que el motivo del foro proviene de la declaración de inconstitucionalidad 46/2016, aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 17 de abril de 2023, relativa a la consulta a personas con discapacidad, en materia de procedimientos de justicia militar, de igualdad y de traducción e interpretación.

Precisó que la iniciativa propone la corrección del Código Militar de Procedimientos Penales, en virtud de que impacta a toda la sociedad, principalmente a las personas con discapacidad, y aunque se entienda que beneficia a estos grupos históricamente marginados, el Poder Legislativo está obligado a consultar previamente la propuesta.

Por tal motivo, dijo Arroyo Guzmán, la Comisión de Defensa Nacional, comprometida con las personas con discapacidad, organizó esta consulta, para conocer los puntos de vista y posturas de los grupos participantes en torno al decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 43 del Código Militar de Procedimientos Penales.

Al respecto, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), y secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, destacó la importancia de este encuentro, pues contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Por su parte, Esteban Martínez Campos, integrante de la Fundación Discapacitados Mexicanos (Dime), consideró importante efectuar este tipo de consultas, a fin de que los grupos vulnerables sean escuchados y tengan la oportunidad de atender sus necesidades.

Sin embargo, mostró su desacuerdo con el hecho de que esta iniciativa beneficiará a las personas con discapacidad, toda vez que brinda la garantía del debido proceso a los miembros de los órganos militares en un proceso penal con alguna capacidad limitada. “El Código Militar se aplica a los civiles”.

A su vez, integrantes de la asociación civil Inclusor, en su lengua de señas, demandaron la construcción de escuelas de interpretación, con la finalidad de generar verdaderos profesionales en el tema.

Señalaron que se requiere contar con personal comprometido con este tipo de lenguaje, ya que muchas veces no existe ninguna garantía de que realmente dicen la verdad de lo que expresan, más aún, cuando se trata de una detención.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-10	04/04/2024	LEGISLATIVO

Con blindaje en funeral, piden escoltar a morenistas

Un fuerte dispositivo de seguridad, por parte de fuerzas federales y estatales, fue desplegado ayer para el velorio y la misa de cuerpo presente para despedir a Gisela Galván, en la catedral de Celaya. A la par, Morena exigió seguridad castrense para 40 aspirantes de su partido en Guanajuato

PIDEN MORENISTAS PROTECCIÓN PARA 40 ASPIRANTES DE GUANAJUATO

Velan a candidata de Morena con un fuerte *blindaje* militar

Celaya. Soldados, la GN y las policías estatal y municipal resguardaron el último adiós a la aspirante asesinada en su primer día de campaña

ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad y el reclamo de Morena por la integridad de sus aspirantes, fue velada, de forma privada, la candidata Gisela Galván Gutiérrez y, posteriormente, se realizó una misa de cuerpo presente en la catedral de Celaya, Guanajuato.

La funeraria estuvo custodiada por las policías estatal y municipal, el Ejército y la Guardia Nacional (GN), mientras que un helicóptero del estado realizaba rondines.

El equipo de campaña de la candidata morenista exigió a las autoridades que actúen y "que caiga todo el peso de la ley en contra de quienes resulten responsables de este artero crimen", escribió la prensa local.

Hasta el momento, el partido guinda no ha decidido quién sustituirá a la aspirante asesinada.

RECLAMO MORENISTA

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Gutiérrez Luna, pidió que se gestione la seguridad de las fuerzas armadas y la Federación para 40 candidatos municipales en Guanajuato.

Señaló, en un escrito dirigido a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, que lo anterior se trata de una petición extraordinaria ante la inacción de las autoridades estatales para proteger a sus aspirantes luego de la ejecución de Gaytán Gutiérrez.

De acuerdo con el protocolo de seguridad para candidatos, la Federación sólo puede brindar seguridad mediante el Ejército, la Marina y la GN, a candidatos a puestos federales o a gubernaturas, mientras que son los estados y municipios los que se encargan de otorgar escoltas a los aspirantes a cargos locales.

Las gestiones de candidatos federales se realizan a través del Instituto Nacional Electoral y, en caso de que ese organismo reciba la petición de un aspirante local para seguridad, se canaliza al Organismo Público Local Electoral (OPLE).

La solicitud del representante morenista argumenta una supuesta inacción del Gobierno guanajuatense para saltarse ese protocolo y sus candidatos municipales reciban la protección de la Federación.

"En el marco de los recientes hechos suscitados en Celaya, donde fue privada de la vida nuestra candidata a ese municipio, y ante la falta de atención del Gobierno de Guanajuato y ante la omisión del Instituto Estatal Electoral, se solicita que por una cuestión extraordinaria sea este instituto el que realice las acciones necesarias, a efecto de que se gestione ante las autoridades federales los servicios de seguridad", indica el documento.

AMLO VA DE NUEVO CONTRA GUANAJUATO

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió de nuevo contra el Gobierno de Guanajuato al decir que los homicidios están 'fuera de control".

Al retomar el asesinato de Gaytán Gutiérrez, dijo que en Guanajuato "tienen que atender el asunto, porque está totalmente fuera de control. Nada más que en este caso, los medios de manipulación guardan silencio, silencio cómplice".

Y subrayó que es "muy lamentable" que la entidad encabece desde hace años los primeros lugares de homicidio, pero evitó mencionar que el Estado de México también se mantiene entre las entidades con más homicidios dolosos las últimas semanas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	04/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DIPUTADOS

Morenista pide cumplir en leyes contra homofobia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La diputada trans María Clemente de Morena se sumó a las críticas de la oposición por el maltrato gubernamental al movimiento que representa y por incumplir con el compromiso de legislar contra la homofobia.

Durante la conmemoración en tribuna del día internacional por el respeto a esa comunidad, representantes del PRI, PRD y PAN cuestionaron la actuación el pasado fin de semana de las autoridades de la CDMX.

"México ocupa el segundo lugar en asesinatos de odio en América Latina. Qué vergüenza. Qué tristeza. Como defensores de los derechos LGBT+, respetuosamente hago un llamado a la conciencia y a la acción a mis compañeras diputadas, diputados, al gobierno. ¿Me estás oyendo, Martí Batres?", recriminó la diputada priista Frinné Azuara.

Foto: Especial

María Clemente, diputada de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Avala Cámara de Diputados dictamen que define las sustancias o productos prohibidos en animales para consumo humano

Boletín No. 6399

• El documento que modifica la Ley Federal de Sanidad Animal se canalizó al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad, con 460 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, con el propósito de definir las sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, considera sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto: carbadox (QCA), cloranfenicol, clorhidrato de clenbuterol o clorhidrato de clembuterol o clenbuterol o clembuterol; clorhidrato de fenilefrina, cristal violeta, cumarina en saborizantes artificiales, dienoestrol, dietilestilbestrol (DES), dimetridazol y feniltiouracilo.

Asimismo, furaltadona (AMOZ), furazolidona (AOZ), hexoestrol, lindano, metiltiouracilo, metronidazol, nifupirazina, nifuraldezona, nitrofurantoina (AHD), nitrofurazona, nitrovin (Nitrovina), olaquindox (MQCA), orciprenaline, oxazolidona, pigmentantes sintéticos del grupo de los sudanes, propiltiouracilo, rodinazol o ronidazol, roxarsona (3-Nitro), salbutamol, tapasol, tinidazol y tiouracil.

Además, puntualiza que el carbadox (QCA) está prohibido para todos los porcinos adultos, y también para todas las edades de las demás especies de animales destinadas para el abasto.

Define que se entenderán como animales para abasto aquellos cuyo destino final sea el consumo humano, al tiempo que modifica la figura del salario mínimo por la de Unidad de Medida y Actualización (UMA)

Asegura que el objetivo es fortalecer el marco jurídico para salvaguardar la sanidad animal y garantizar el consumo de productos pecuarios saludables, así como estandarizar los parámetros para el pago de obligaciones, multas, cuotas, sanciones administrativas o penas convencionales.

Indica que se busca establecer en la ley de manera precisa el tipo de sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto de conformidad con lo señalado por Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, para dar mayor peso normativo y certeza legal en la aplicación de la Ley.

Adecuar y actualizar marco normativo para evitar lagunas

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) explicó que se busca adecuar y actualizar el marco normativo para evitar lagunas legales, resquicios e incertidumbres jurídicas que ocasionen confusiones o malas interpretaciones. El dictamen, agregó, tiene como objetivo incorporar en el campo de la ganadería, la Unidad de Medida, Actualización, así como disponer de las sustancias o productos prohibidos para uso en animales cuyo destino final sea el consumo humano.

Resaltó que la seguridad alimentaria requiere un enfoque pluridimensional, desde la protección social para salvaguardar los alimentos inocuos y nutritivos, hasta la transformación de los sistemas alimentarios para poder vivir en un mundo más inclusivo y sostenible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados actualiza la Ley Federal de Protección al Consumidor

Boletín No. 6396

Cámara de Diputados actualiza la Ley Federal de Protección al Consumidor

• Sustituye las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la de Ley de Infraestructura de la Calidad

• El dictamen fue remitido al Senado

Con la emisión de 456 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la intención de actualizarla, al sustituir las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la de Ley de Infraestructura de la Calidad.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, garantiza la coherencia y alineación de las leyes, lo que contribuye a un marco jurídico más claro y eficiente para el funcionamiento de los procesos de calidad y protección al consumidor.

Hace mención que el 1 de julio de 2020 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de infraestructura de la Calidad y con la expedición de este nuevo ordenamiento se contempló la abrogación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el DOF el 1 de julio de 1992.

Destaca que al modificar referencias a la antigua Ley Federal sobre Metrología y Normalización se busca eliminar posibles fuentes de confusión en la interpretación y aplicación de la normativa, por lo que al actualizar la Ley Federal de Protección al Consumidor y alinearla con la legislación más reciente se proporciona claridad a las consumidores, comerciantes y autoridades, evitando ambigüedades que podrían surgir por la coexistencia de referencias a una legislación ya abrogada.

Importante, la armonización legal y jurídica

El promovente de la iniciativa, diputado Martin Sandoval Soto (Morena), expresó que la Ley de infraestructura de la Calidad tiene importantes implicaciones para asegurar la calidad de los bienes, productos y servicios comercializados en el territorio nacional, e impulsa la competitividad de las empresas mexicanas al adoptar estándares internacionales.

No obstante, dijo, las referencias sobre la Ley Federal sobre Metrología y Normalización se siguen encontrando en ordenamientos jurídicos vigentes, como la Ley Federal de Protección al Consumidor, lo cual genera confusión entre los que no son expertos en la materia o no están familiarizados con la normatividad.

Por ello, aseguró, es importante la armonización legal y jurídica en el contexto de que las relaciones comerciales tienen un peso muy importante para la satisfacción de las necesidades de los individuos y consumidores. “El dictamen es efectivo en el ejercicio de los derechos de los consumidores y de la sociedad”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Llevan a cabo en la Cámara de Diputados la mesa de trabajo: “El uso del agua en la agricultura”

Boletín No. 6395

• Expertos abordan el tema, los retos y las propuestas para el uso óptimo del vital líquido

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) llevó a cabo la mesa de trabajo: “El uso del agua en la agricultura”, con el objetivo de dialogar sobre el uso del líquido en la agricultura y su relevancia para la seguridad alimentaria de México, así como para analizar acciones y estrategias que coadyuvarían a su uso eficiente y sostenible.

En el encuentro se presentó el panorama de la situación actual del uso del agua en la agricultura y se expusieron las principales estrategias y acciones para mejorar la eficiencia de su uso en las actividades agropecuarias en las zonas áridas y semiáridas afectadas por la sequía, así como la importancia de la organización social y el trabajo legislativo en la materia.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), celebró la organización del evento, ya que el crecimiento poblacional ha significado un enorme problema para la producción de alimentos y el cuidado del agua en todos los países.

Señaló que, según la Comisión Nacional de Agua (Conagua), el 78 por ciento del territorio nacional está en situación grave de sequía, por lo que la pregunta es qué se debe hacer desde los tres niveles de gobierno y los poderes para atenderla, pues el Congreso tiene pendiente aprobar una Ley General de Agua.

“México necesita una ley con profundo sentido social, donde quede claro que no se va a privatizar el agua, se garantice la rectoría del Estado y se establezcan las prioridades nacionales, como resolver en la agricultura el nuevo modelo de gestión del líquido”, sostuvo.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) dijo que hablar del agua es abordar un tema de vida y desarrollo del país; no obstante, destacó, pareciera que ya no se quiere producir para no gastar el recurso. “Un país fortalecido es aquel que tiene su sistema productivo fuerte”.

Tania Ramos Bolaños, encargada de la Dirección General del CEDRSSA, explicó que el agua es vital para la agricultura que, a su vez, es fundamental para la seguridad alimentaria, el crecimiento sostenible y la generación de empleos.

Puntualizó que mejorar la eficiencia de su uso implica promover prácticas sostenibles tales como la tecnificación de riego y la conservación del suelo y agrobiodiversidad; además, la gestión del agua debe incluir a todos los actores, desde pequeños productores hasta comunidades indígenas.

Exposiciones de expertos

Al hablar sobre la política hídrica y la infraestructura, Nahúm Hamed García Villanueva, gerente de Distritos de Riegos de la Conagua, dijo que se necesita cubrir el crecimiento agroproductivo de arroz, trigo maíz. Comentó que México cuenta con 30 millones de hectáreas de uso agrícola, pero solo 22 millones son sembradas anualmente.

Carlos Rodríguez Arana Ávila, director general de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, enfatizó que se requiere incrementar la productividad y la resiliencia, así como la tecnificación del riego, la conservación de suelos, la mecanización y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y el uso de energías renovables.

Waldo Ojeda Bustamante, director general del Colegio Superior Agropecuario del estado de Guerrero, planteó usar diseños óptimos desde el punto de vista hidráulico y agronómico, económicamente viables, ambientalmente amigables y socialmente pertinentes, bajo una visión sociohidrológica desde la cuenca intervenida hasta la parcela.

Rafael Espinoza Méndez, tecnólogo del agua del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), lamentó que se ponga a la agricultura como el gran villano en el uso del agua. Afirmó que se requiere de un sistema agrícola sostenible para lograr una mayor producción. Señaló que en el nuevo marco legal pendiente de aprobarse debe considerar al instituto como un organismo público descentralizado, a fin de articular a los diferentes sectores.

Al hablar sobre actividades agropecuarias en áreas afectadas por la sequía, Héctor Arlas Rojo, encargado de la Dirección General de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, explicó que en el 50 por ciento de matorrales y pastizales la actividad predominante es la ganadería

José Luis Pimental Equihua, profesor investigador del posgrado en estudios de Desarrollo Rural del Colegio de Posgraduados, propuso incorporar a las comunidades y ejidos a la administración de los módulos de riego y confiar en su capacidad de autogestión. “Ellos tienen el conocimiento para gestionar el agua de riego y las técnicas vernáculas sustentables”.

Jacinta Palerm Viqueira, profesora investigadora emérita del posgrado en estudios de Desarrollo Rural del mismo Colegio, apuntó que en la actualidad se tiene la misma cantidad de agua que hace un millón de años, ya que el líquido se filtra o regresa a los ríos.

Por su parte, Alejandro Morales Becerra, director de Estudios de Soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad del CEDRSSA, dijo que está pendiente la Ley General del Agua; por ello, urgió al Congreso expedir este ordenamiento, pues es necesario para el derecho constitucional de acceso a este recurso.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó reforma que obliga a difundir y promover derechos de mujeres afromexicanas y de otros grupos étnicos

Boletín No. 6392

• Con ese fin, y por unanimidad, modificó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Por 451 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que establece que será facultad y obligación de la Federación asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas afromexicanas y de otros grupos étnicos diferenciados.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, reforma la fracción VI del artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; busca salvaguardar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que conforman la gran riqueza cultural y étnica del país.

La diputada proponente, María del Carmen Escudero Fabre, del PAN, expuso que con esta reforma se podrá garantizar la protección de las mujeres afromexicanas, quienes se encuentran en una doble situación de vulnerabilidad, pues se incorpora en la ley que se asegure la difusión y promoción de sus derechos con base en el reconocimiento de la composición multicultural del Estado mexicano.

Argumentó que en México las constantes violaciones a los derechos humanos de las mujeres y niñas prevalecen y se encuentran asociadas a la brecha de desigualdad existente.

Detalló que de acuerdo con ONU-Mujeres la violencia contra las mujeres en el país es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas y arraigadas, a pesar de que han ganado terreno en diversos ámbitos.

Resaltó que lamentablemente son víctimas de diversos tipos de violencia en el hogar, espacios públicos, escuelas, trabajo, ciberespacio y en la política.

Además, agregó que este organismo encontró que las mujeres indígenas de México presentan un aumento de la vulnerabilidad de sus derechos ante los abusos y la violencia que afectan su libre determinación.

Subrayó que conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la violencia contra las mujeres va en aumento con tres mil 754 muertes, de las cuales 947 se investigaron como feminicidios, mientras que el resto fueron considerados homicidios dolosos.

La misma dependencia reportó que en 2021 dos mil 748 mujeres fueron asesinadas y en 2022 se registraron dos mil 808 víctimas de homicidio doloso, lo cual representó un incremento del 62 por ciento con respecto a 2015.

En tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en 2022 las Fiscalías Generales de Justicia Estatales notificaron que el delito de violación registró su máximo en el sector poblacional de 10 a 14 años y ocurrió 4.7 veces más en niñas que en niños con cuatro mil 197 casos; de ahí, dijo, la importancia de adecuar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Grupo de Amistad México-República Helénica presentó el libro "Octavio Paz, Antología. Edición Bilingüe Español-Griego"

El evento se realizó en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México

El Grupo de Amistad México-República Helénica de la Cámara de Diputados y la Biblioteca de México presentaron el libro "Octavio Paz. Antología. Edición Bilingüe Español-Griego", en donde legisladores y funcionarios se pronunciaron por fortalecer los lazos de amistad e intercambio entre ambos pueblos.

Durante el acto, realizado en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presidente del Grupo de Amistad, destacó el trabajo que realizan las bibliotecas, pues no son solo "bonches de libros viejos", sino que tienen a su cargo la protección del conocimiento, como el que proviene de Grecia a nuestro país.

Resaltó que en nuestro vocabulario existen alrededor de 17 mil palabras de origen griego que son aún utilizadas, por lo que el simbolismo entre Grecia y México es sumamente amplio.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC), integrante de la Comisión Bicamaral del Sistema Nacional de Bibliotecas del Congreso de la Unión, dijo que este es uno de los eventos que se realizan en el marco del 85 aniversario de relaciones entre ambos países. Subrayó que la Antología es una compilación de diferentes poemas, ensayos y cuentos del maestro Octavio Paz.

https://www.tallapolitica.com.mx/grupo-de-amistad-mexico-republica-helenica-presento-el-libro-octavio-paz-antologia-edicion-bilingue-espanol-griego/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		04/04/2024	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad México-República Helénica presentó el libro "Octavio Paz, Antología. Edición Bilingüe Español-Griego"

El Grupo de Amistad México-República Helénica de la Cámara de Diputados y la Biblioteca de México presentaron el libro "Octavio Paz. Antología. Edición Bilingüe Español-Griego", en donde legisladores y funcionarios se pronunciaron por fortalecer los lazos de amistad e intercambio entre ambos pueblos.

Durante el acto, realizado en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presidente del Grupo de Amistad, destacó el trabajo que realizan las bibliotecas, pues no son solo "bonches de libros viejos", sino que tienen a su cargo la protección del conocimiento, como el que proviene de Grecia a nuestro país.

Resaltó que en nuestro vocabulario existen alrededor de 17 mil palabras de origen griego que son aún utilizadas, por lo que el simbolismo entre Grecia y México es sumamente amplio.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC), integrante de la Comisión Bicamaral del Sistema Nacional de Bibliotecas del Congreso de la Unión, dijo que este es uno de los eventos que se realizan en el marco del 85 aniversario de relaciones entre ambos países. Subrayó que la Antología es una compilación de diferentes poemas, ensayos y cuentos del maestro Octavio Paz.

https://www.nuevomexicoplural.com/grupo-de-amistad-mexico-republica-helenica-presento-el-libro-octavio-paz-antologia-edicion-bilingue-espanol-griego/

TALLA POLÍTICA, EDOMEX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/04/2024	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad México-República Helénica presentó el libro "Octavio Paz. Antología. Edición Bilingüe Español-Griego”

Boletín No. 6385

• El evento se realizó en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México

El Grupo de Amistad México-República Helénica de la Cámara de Diputados y la Biblioteca de México presentaron el libro “Octavio Paz. Antología. Edición Bilingüe Español-Griego”, en donde legisladores y funcionarios se pronunciaron por fortalecer los lazos de amistad e intercambio entre ambos pueblos.

Durante el acto, realizado en el Patio Octavio Paz de la Biblioteca de México, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presidente del Grupo de Amistad, destacó el trabajo que realizan las bibliotecas, pues no son solo “bonches de libros viejos”, sino que tienen a su cargo la protección del conocimiento, como el que proviene de Grecia a nuestro país.

Resaltó que en nuestro vocabulario existen alrededor de 17 mil palabras de origen griego que son aún utilizadas, por lo que el simbolismo entre Grecia y México es sumamente amplio.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC), integrante de la Comisión Bicamaral del Sistema Nacional de Bibliotecas del Congreso de la Unión, dijo que este es uno de los eventos que se realizan en el marco del 85 aniversario de relaciones entre ambos países. Subrayó que la Antología es una compilación de diferentes poemas, ensayos y cuentos del maestro Octavio Paz.

Comentó que con esta edición se celebra el 110 aniversario del natalicio del poeta, ensayista y uno de los más grandes e ilustres diplomáticos que puso en el centro de la reflexión el amor y la muerte, entre sus Laberintos de la Soledad y las Trampas de la Fe. También, señaló, se da paso al inicio de los festejos por el aniversario de la relación diplomática de México con la República Helénica, cuna de la filosofía, la democracia y la ciencia.

Refirió que hablar del poeta es hablar de un hombre multifacético de altos vuelos literarios y de gran estatura intelectual que lo convirtió en un ensayista certero, cuyas reflexiones no pierden vigencia. “Paz se sabía poseedor del lenguaje y su materia prima eran las palabras y las usó sin temor”.

Octavio Paz fue un multigalardonado poeta

El embajador de Grecia en México, Nikolaos Kotrokois, resaltó que Octavio Paz fue un multigalardonado poeta, narrador, ensayista, traductor, editor y gran impulsor de las letras mexicanas, quien permaneció en el centro de la discusión artística, social y política de México.

Felicitó al Grupo de Amistad México-República Helénica de la Cámara de Diputados por el trabajo que realizan para promover y fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones, así como los lazos de amistad que unen a nuestros pueblos.

Dar a conocer la obra en griego

El embajador de México en Grecia, Alejandro García Moreno, dijo que el objetivo principal de esta obra es que los griegos lean a nuestros escritores y poetas en su idioma; también, que esta obra llegue a las bibliotecas y universidades, porque es ahí donde se dará el diálogo entre el autor y el lector.

Afirmó que esta obra será un reencuentro para los griegos que ya conocen a Paz y a la vez una invitación para quienes por primera vez lo lean conozcan a los autores mexicanos. “Octavio Paz tuvo admiración por Grecia, así que éste es un puente que une al poeta con ese país”.

El Laberinto de la Soledad, un diagnóstico histórico certero

Al hacer uso de la palabra, Mariano Leyva Pérez Gay, titular de la Biblioteca de México y de la Biblioteca Vasconcelos, indicó que Octavio Paz, en su obra El Laberinto de la Soledad, hizo el diagnóstico histórico más certero que se ha hecho sobre México.

Comentó que la cultura griega está en todos lados y es el origen de muchas cosas, Octavio Paz lo sabía. Agregó que con la aparición de este libro se recuerda que todos tenemos fracturas internas y negarnos a verlas es un error continuo, porque hay que verlas para entenderlas y para sanarlas.

“Tenemos que echar mano de elementos culturales y poéticos que son tan universales que pueden comprender cada una de las fracturas individuales y cuando se logra esto, aparecen culturas potentes y fundamentales como la griega”, subrayó.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/04/2024	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Verde aboga por inclusión

En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, el Partido Verde Ecologista de México reafirmó su compromiso con la inclusión y el bienestar de las personas que viven con trastorno del espectro autista (TEA) y otras neurodivergencias en el ámbito laboral.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde y diputada federal, resaltó la importancia de sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades y capacidades de estas personas, subrayando la urgencia de desvanecer las barreras que limitan su desarrollo y participación en el entorno laboral.

— *Mirna Andrade*

Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	04/04/2024	LEGISLATIVO

Auditoría revela moches y aviadores en el Inai

La ASF ordenó al órgano de control interponer responsabilidades administrativas, pero se dio carpetazo al caso, por lo que **en marzo inició en instituto de transparencia una nueva revisión**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado mes de febrero, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló una fiscalización que realizó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en la que se reportaron casos de moches, aviadores, nepotismo y mal uso de los recursos en el periodo que va de 2018 a 2023 (en el momento en que se realizó la auditoría).

A pesar de que el máximo órgano fiscalizador del país ordenó al órgano interno de control (OIC) interponer las responsabilidades administrativas correspondientes, esto no ocurrió, y por el contrario, se dio carpetazo al caso.

Por ese motivo, en marzo llegó al Inai una nueva auditoría forense que ya está en curso, para fiscalizar el año 2023. Al respecto, el presidente del instituto, Adrián Alcalá, afirmó que el órgano a su cargo ofrece toda la apertura para que se realicen las indagatorias correspondientes.

La auditoría que se realizó derivada de denuncias internas se dio a conocer el pasado 20 de febrero y, entre otras cosas, reveló que empleados del Inai denunciaron la exigencia de moches por parte de directivos que iban de 10% a 60% de sus sueldos, bajo la amenaza de que quienes no aportaran o denunciaran serían despedidos.

En las entrevistas, los empleados también denunciaron casos de aviadores que cobraban sin ir a trabajar e, incluso, redes de nepotismo entre familiares que se turnaban plazas en el interior del órgano de transparencia.

De igual forma, acusaron a las autoridades del Inai de suspender el servicio profesional de carrera y en su lugar integrar a perfiles "recomendados" en diversos cargos.

En la mencionada Auditoría De Cumplimiento Forense 197 de la Cuenta Pública 2022, la ASF pidió una explicación al órgano interno de control, cuya responsabilidad es prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción.

En respuesta, el OIC, a cargo de Ana Patricia Sam Carbajal, dijo que tuvo conocimiento de los casos e, incluso, los investigó sin que se haya ordenado alguna medida cautelar o se hubiera notificado a las áreas conducentes del instituto la determinación de responsabilidad alguna.

Derivado de lo anterior, tras la auditoría, la ASF ordenó al OIC del Inai retomar las investigaciones e informar sobre las resoluciones, por lo que ahora se sabe que se dio carpetazo, de acuerdo con la ASF.

"Mediante el oficio del 11 de enero de 2024, remitió la información de los expedientes con números 2022/INAI/OIC/DE12 y 2022/INAI/OIC/DE15, de los cuales en el primer expediente se acordó por no presentada la denuncia y a espera de que el promovente aporte mayores elementos probatorios, y del segundo, se acordó dar de baja el expediente, remitiéndose al archivo como asunto concluido, ambos expedientes promovidos vía electrónica en forma anónima", expuso la ASF.

De acuerdo con denuncias anónimas que llegaron a EL UNIVERSAL, derivado del carpetazo del OIC, aún persisten casos de moches, nepotismo y aviadores, sin que hasta el momento haya consecuencias.

Por lo anterior, en el mes de marzo de este año, llegó a las oficinas del Inai una nueva auditoría forense que ya está en curso y que se encargará de fiscalizar el año 2023.

Inai, con toda la apertura para que continúen las investigaciones

El presidente del Inai, Adrián Alcalá, aseguró desconocer la continuidad de casos de moches, aviadores y ne-

potismo, y agregó que la dependencia a su cargo ha otorgado y seguirá otorgando todas las facilidades a la ASF y al OIC para que se realicen las investigaciones pertinentes.

Subrayó que de persistir estos problemas, las conductas habrían sido realizadas en forma personal y no a nombre o por cuenta del Inai: "Yo desconozco si existen casos, lo desconozco totalmente, no tengo los elementos para confirmarlo o negarlo, lo que sí es que de ser ciertos se tienen que erradicar totalmente, se tiene que castigar en caso de que exista algún elemento probatorio que así lo determine, y yo aprovecho para invitar a las personas a que denuncien a la autoridad competente para evitar este tipo de malas prácticas", declaró a este rotativo.

Alcalá confirmó que en este momento el Inai atiende una nueva auditoría forense: "Están auditándonos y estamos ahorita en el proceso de que nos piden información, se la damos, es un proceso largo que puede durar hasta más de un año y vamos a estar solventando".

Recordó que el OIC es independiente al Inai, por lo que dijo desconocer si hubo o no carpetazo a las observaciones que la ASF realizó respecto de la cuenta pública 2022. ●

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai

"Yo desconozco si existen casos, lo desconozco totalmente, no tengo los elementos para confirmarlo o negarlo, lo que si es que de ser ciertos se tienen que erradicar totalmente"

"Están auditándonos y estamos ahorita en el proceso de que nos piden información, se la damos, es un proceso largo que puede durar hasta más de un año y vamos a estar solventando"

10%-60%

DE SUELDOS

pedían directivos del Inai a los empleados, bajo la amenaza de ser despedidos.

2023

AÑO

que fiscalizará la nueva auditoría forense que se realiza en el Inai.

SIN CONSECUENCIAS

Asimismo, señaló que este instituto tuvo conocimiento en su momento de algunas denuncias anónimas en ese sentido, las cuales fueron investigadas por el Órgano Interno de Control como instancia competente en la materia, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, sin que se haya ordenado alguna medida cautelar o se hubiera notificado a las áreas conducentes del Instituto la determinación de responsabilidad alguna al respecto, derivado de lo cual fueron abiertos los expedientes números:

- 2022/INAI/OIC/DE12.
- 2022/INAI/OIC/DE15.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	04/04/2024	LEGISLATIVO

La Auditoría Superior de la Federación acusó que en el primer expediente el OIC acordó no presentar la denuncia, en espera de más información y el segundo lo dio de baja y quedó como concluido.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En febrero la ASF reveló la fiscalización al Inai, en la que se detectaron irregularidades.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-3	04/04/2024	NACIONAL

PREOCUPA QUE APENAS INICIE FUERTE ESTIAJE

Falta de agua ya pega en el combate de incendios; los apagan con tierra

JORGE BUTRÓN

HABITANTES de Santiago Tepaxtlaco apoyan para extinguir incendio.

Foto: Reuters

Brigadistas en el Valle de México armados de palas y azadones batallan para sofocar el fuego ante la falta del líquido; agua lanzada desde el aire ayudaría más, señalan pág. 3

Vecinos apoyan, pero el recurso es insuficiente: "Ni siquiera dejaron tomarla de las presas Madín o Capoxi", dice Adriana, una combatiente; 73 conflagraciones activas en el país

Fotos: Cuartoscuro y Especial

SEQUÍA en la Laguna de Zumpango, el pasado 2 de abril.

BRIGADISTA combate un incendio en Ocuilán, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	04/04/2024	NACIONAL

Tienen que limitar el uso de agua, afirman brigadistas

Ante crisis hídrica, se ven forzados a usar tierra para sofocar incendios

HASTA EL 28 de marzo se reportaron mil conflagraciones que afectaron 37 mil hectáreas; condiciones hacen que haya más material flamable y fuego se propague más rápido, dicen

AUTORIDADES de Hidalgo reportaron que el incendio que comenzó el 25 de marzo en la Sierra Gorda, municipio de Nicolás Flores, y que afecta 900 ha, no había sido controlado.

Eldato

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Brigadistas de la Ciudad de México y el Estado de México aseguraron que la falta de agua en presas, arroyos, ríos, cuerpos de agua y pozos se convirtieron ya en un problema para el combate de incendios forestales, debido a que la temporada más fuerte del estiaje apenas comenzó y se prevén más siniestros durante las siguientes semanas.

Adriana Hernández, brigadista en Jilotzingo, Estado de México, dijo a *La Razón* que hay un fuerte problema de agua en la entidad, lo que se ha visto reflejado en la extinción de las llamas, debido a que en los cuerpos de agua cercana el recurso es limitado y por ello han tenido que recurrir a otros municipios cercanos, o incluso aplicando otras medidas, como el uso de tierra para la sofocación del fuego.

"Se quemaron más de 800 hectáreas por acá y los vecinos buscaron todos los medios para ayudar a que las llamas no se propagaran, pues ahorita reportan que esta zona ya no cuenta con agua en embalses para trasladarla a los mismos incendios. Tuvimos dos días apoyo aéreo, pero fue difícil, ya que a pesar de que traían agua de otros lados, cuando extinguían un lado se prendía otro y el líquido fue insuficiente", explicó.

Señaló que los brigadistas sólo llevan palas, machetes y azadones para contrarrestar los incendios, y ante la falta de agua, dijo, lo que se hace es ocupar toda la tierra posible para apagar el fuego, ya que es la única forma.

"Si hubiéramos tenido más agua por aire, los incendios se hubieran controlado, pues ni siquiera dejaron tomar agua de las presas Madín o Capoxi, lo que dificultó el combate", indicó Hernández.

Hasta el 28 de marzo, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) reportó mil 091 incendios forestales en 26 entidades federativas, con una superficie afectada de 37 mil 408 hectáreas. Del total, 94 por ciento correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo, y el seis por ciento a arbóreo.

Tan sólo en una semana los incendios aumentaron 63.5 por ciento, ya que hasta el 21 de marzo pasado se contabilizaron seis mil 367; también aumentó la superficie afectada en 68 por ciento.

Las entidades federativas con mayor superficie afectada son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Durango, Chihuahua, Yucatán, México, San Luis Potosí, Puebla y Jalisco, que representan 92 por ciento del total nacional.

Otro testimonio de la complejidad a la que ahora se enfrenta el combate de los incendios forestales es el de Arturo Cruz, brigadista en la Ciudad de México, quien sostuvo que las alcaldías Milpa Alta, Tlalpan, Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las que tienen mayor riesgo de no contar con agua para sofocar incendios, por lo que se trae de otros sitios, pero en el tiempo de espera se pueden propagar las llamas.

"Cuando la temporada es muy crítica, el agua se convierte en un problema, ya que no hay suficiente, pues si no hay para surtir a las pipas para la gente, mucho menos para que nosotros la vayamos a tirar a los incendios. Ya ves lo que pasó en Valle de Bravo, que había un incendio y su presa está con poco más de 20 por ciento de nivel", recordó.

Explicó que cuando se complica la situación de sequía, también se dificulta la carga de agua para combatir los siniestros. Además, advirtió que este 2024 se perfila para tener una temporada muy grave, porque el agua se debe extraer de los pozos, pero en muchas ocasiones no se permite del todo hacerlo.

El brigadista resaltó que los siniestros en la ciudad son cada vez más difíciles de combatir, porque anteriormente eran de pocas hectáreas y ahora se propagan más rápido, porque la misma falta de lluvia de cada año propicia que los terrenos estén más secos y haya mayor material combustible para que se prendan más rápido.

Consultado al respecto, Dante Arturo Rodríguez Trejo, investigador de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), dijo que es necesario esperar las siguientes semanas que se consideran pico, pues si bien hay un pronóstico de sequía severa y más incendios, es necesario esperar la tendencia en abril y mayo.

El experto mencionó que, por el cambio climático, el tamaño de los incendios ha ido creciendo, pero señaló que se trata de un fenómeno mundial del que México también es afectado, además de que, aunado a ello, la falta de agua también puede comprometer en cierta medida la sofocación de las llamas.

"Claro que puede afectar la falta de agua, por eso con los batefuegos pegan en el piso para apagar las llamas, ya que es la única manera para contrarrestar su efecto. Tenemos una temporada más fuerte en 2024, pero veremos cómo se comportan los incendios, ya que la superficie es cada vez mayor, por la sequía acumulada que hay de años previos", explicó el especialista.

> **ESTA ZONA** ya no cuenta con agua. Si hubiéramos tenido más agua por aire, los incendios se hubieran controlado, ni siquiera dejaron tomar agua de las presas, lo que dificultó el combate
>
> **Adriana Hernández**
> Brigadista en Jilotzingo

> **CUANDO LA TEMPORADA** es muy crítica, el agua se convierte en un problema, pues si no hay para surtir a las pipas para la gente, mucho menos para que nosotros la vayamos a tirar a los incendios
>
> **Arturo Cruz**
> Brigadista en la CDMX

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-3	04/04/2024	NACIONAL

HASTA AYER, 73 SINIESTROS ACTIVOS: CONAFOR

HASTA ESTE MIÉRCOLES, en el país hay 73 incendios activos que afectan 23 mil 097 hectáreas de bosque y vegetación, en 19 estados del país, informó la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

El organismo añadió que 16 de los incendios activos se encuentran en áreas naturales protegidas de Nayarit, Zacatecas, Edomex, Puebla, Querétaro, Veracruz, Chiapsa, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Al menos tres mil 737 trabajadores de la Conafor y otras dependencias, como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN) laboran en la extinción de las llamas.

En tanto, en el Estado de México se controló un incendio forestal registrado en el paraje La Cruz, de los Bienes Comunales del municipio de Ocuilán, mientras que en San Bartolomé, del municipio de Villa Guerrero, brigadistas y voluntarios habilitaron un helipuerto para que el grupo Relámpagos auxilie con acciones vía aérea.

Jorge Butrón

-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-9	04/04/2024	NACIONAL

EDUARDO GARCÍA LECUONA
Director y presidente de Grupo Financiero Intercam

Falta de agua y escasez de personal calificado, retos para *nearshoring*.

AFIRMA INTERCAM

Agua y personal calificado, retos del *nearshoring*

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las inversiones de empresas con interés de instalarse en México bajo el *nearshoring* son muy difíciles de frenar, pero la escasez de agua y de personal calificado podrían ralentizar el dinamismo, manifestó Eduardo García Lecuona, presidente ejecutivo y director general de Grupo Financiero Intercam.

Previo a la 87 Convención Bancaria, el banquero expuso que hay un desarrollo importante de parques industriales que abarcan el sector energético. Lo que está fuera de foco es la falta de capacitación de mano de obra.

"Se tiene que empezar a ver movimientos de personal, darles vivienda y que no se desarticulen las familias para que puedan estar donde están los trabajos", explicó en entrevista.

La falta de agua la calificó como "un súper reto", pero no solo en México sino a nivel mundial. Enfrentarlo no será sencillo, pero reflexionó que se tendrá que pensar su uso de forma "un poco dramática".

Sin embargo, aunque son factores que pueden retrasar el *boom* en México, aseguró que "estamos en una 'bola de nieve' de desarrollo industrial y económico que es muy interesante para el país".

Al estar en contacto con empresas asiáticas que buscan instalarse o expandir operaciones en territorio nacional, afirmó que un reto más será la relación que tiene México con China, en un contexto en el que Estados Unidos podría rechazar estas relaciones comerciales con el cambio de presidente.

En cuanto a las elecciones en México, indicó que los aspirantes a la Presidencia tienen muy claro que deben fomentar estrategias para la relocalización de empresas. "Veo que el próximo gobierno estará trabajando en el *nearshoring*".

Dijo que el sector está listo para aprovechar esta oportunidad, y para ello no es necesario crear nuevos productos, sino formas más ágiles y tecnológicas para los clientes.

ENRIQUE ORTIZ

García Lecuona. México está en una 'bola de nieve' de desarrollo industrial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	04/04/2024	NACIONAL

CAMPESINOS

Amagan con sembrar en lago de Zumpango

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZUMPANGO.– La desecación de la laguna de Zumpango además de acabar con un lugar de turismo, está afectando a campesinos de Zumpango y Jaltenco, pues de este vaso regulador obtenían el agua para sembrar y hoy han empezado a utilizar las aguas negras para salir adelante.

Ello, además de que amagan con utilizar las tierras de la laguna para sembrar, antes de que se le dé otro uso, por lo que autoridades como en Jaltenco, están pidiendo a la Comisión Nacional del Agua se vuelva a utilizar el vaso que era alimentado por aguas de otros afluentes.

"Se acabÓ el campo, ya no hay agua con que regar; una gran parte del líquido viene de la laguna y la otra de la presa de Guadalupe que se va para allá; aguas negras también llegan de Satélite; con ésas están sembrando algunas tierras", apuntó Fernando Fasineta, Campesino.

Germán García, director de Ecología de Jaltenco, explicó que la laguna que tenía capacidad de 100 millones de metros cúbicos de agua; era un vaso regulador a donde mandaban agua excedente de presas o lagunas.

Pero ahora junto con campesinos y activistas aseguran desconocer por que se fue desecado, incluso antes de que empezara la sequía que actualmente se vive en el país.

"Al ser el último vaso regulador del Valle de México, pues primero almacenan agua en otros cuerpos de agua y los excedentes los van introduciendo a la laguna de Zumpago, sin embargo ya tenía tres años a la fecha se ha venido cada vez presentando menos niveles de agua y nos llama mucho la atención porque todos recordamos que en agosto y septiembre de 2021 hubo un año de intensa lluvia. No sabemos cuál ha sido el objeto de no introducir agua, pero lo que sí nos consta que aún cuando ha habido lluvias intensas como las del 2021, pues simplemente la autoridad encargada no ha introducido agua a este cuerpo de agua".

Carlos Santillán, del colectivo Diversidad de la Laguna de Zumpango, mencionó que en una reunión que tuvieron con personal de Conagua no les pudieron señalar cuál es el destino del vaso regulador, "pues en realidad, como dijo el de Conagua, no podemos asegurar que haya agua para nada".

Foto: Cuartoscuro

Ante las sequías, no se sabe cuál será el destino de la laguna de Zumpango.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	04/04/2024	NACIONAL

"ANOMALÍA NEGATIVA"

Prevén otro trimestre seco en NL; llaman a cuidar agua

Las lluvias estarán entre 15 y 20% por debajo de la media histórica

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Ante el pronóstico de un segundo trimestre de sequía en Nuevo León, con lluvias hasta 20 por ciento por debajo del promedio, el director regional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Luis Carlos Alatorre Cejudo, exhortó al gobierno estatal a disminuir la extracción de líquido de las tres principales presas de la entidad, y a la población a hacer uso racional del recurso.

"Desgraciadamente, el pronóstico sigue demostrando que tendremos una anomalía negativa" y que para abril, mayo y junio las precipitaciones estarán "entre 15 y 20 por ciento por debajo de la media histórica", señaló el funcionario en un video difundido por redes sociales.

"Dependemos de un evento extraordinario, como un huracán que deje lluvias significativas; sin embargo, el panorama no es muy alentador", puntualizó.

De acuerdo con datos oficiales, de 1960 a 2021, entre abril y junio, las precipitaciones acumuladas en Nuevo León eran de 39.9 a 70.9 milímetros, mientras este año, en ese mismo periodo, se esperan de 34 a 59.9 milímetros.

Alatorre Cejudo solicitó al gobierno del estado que modere las extracciones de las presas, principalmente de El Cuchillo, a fin de evitar problemas de abastecimiento como los ocurridos en los dos años anteriores.

El Cuchillo, ubicada en el municipio de China, está a 38.69 por ciento de su capacidad, con 434.58 millones de metros cúbicos de agua, cuando puede almacenar mil 123 millones de metros cúbicos.

La presa La Boca, en la localidad de Santiago, está a 35.86 por ciento, con 14.16 millones de metros cúbicos, de un total de 40 millones que puede almacenar.

Mientras, Cerro Prieto, en Linares, con 25.33 millones de metros cúbicos de agua, se encuentra a 8.44 por ciento de su aforo máximo, que es de 300 millones de metros cúbicos.

Luis Carlos Alatorre también pidió a los ciudadanos ser corresponsables con los diferentes órdenes de gobierno haciendo uso moderado del líquido para prevenir afectaciones en el suministro.

Según el Monitor de la Sequía de la Conagua, con corte al 15 de marzo, 28 de los 51 municipios de Nuevo León registran parámetros de "anormalmente seco" a "sequía extrema" y las demarcaciones más perjudicadas son Aramberri, Iturbide, Linares y Zaragoza.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	04/04/2024	NACIONAL

COMISIONES DEL SENADO

Avanza castigo a cobro de piso hasta 12 años

LA NUEVA tipología detalla extorsión contra comerciantes, industriales y profesionistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Foto: Elizabeth Velázquez

Los senadores de la República prevén discutir en el pleno la reforma que luego pasaría a la Cámara de Diputados.

Con el voto en contra de Movimiento Ciudadano, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda aprobaron la reforma para castigar hasta con 12 años de cárcel el cobro de piso, porque se trata de un delito que crece y lastima de manera directa a mexicanos del sector productivo y servicios.

Aunque hubo morenistas, como Rafael Espino, que consideraron que ya actualmente se castiga el delito de extorsión y esta reforma no es necesaria, en lo que coincidió la emecista Laura Ballesteros, la mayoría de los senadores consideraron que la especificación de la extorsión ejercida contra comerciantes es un avance importante.

La reforma considera como delincuencia organizada a la extorsión y añade al artículo 390 del Código Penal Federal el nuevo tipo penal de extorsión contra comerciantes, industriales, profesionistas y todo tipo de prestadores de servicio.

"Al que sin derecho realice actos para coaccionar a personas físicas o morales para obtener recursos pecuniarios, en especie, o de cualquier otra índole, para sí o para otro, a cambio de no interferir en que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, mediante el amago, el empleo de la fuerza, o cualquier otro medio de amenazas, realizado de manera directa o a través de cualquier dispositivo o tecnología, hacia la persona, a miembros de su familia, trabajadores o propiedades, se le aplicarán de ocho a doce años de prisión y de ochenta a ciento veinte días multa", dice.

> Creo que la solución al problema es que se fomente la cultura de la denuncia; que funcionen las policías, los ministerios públicos."
>
> **RAFAEL ESPINO**
> SENADOR DE MORENA

Rafael Espino explicó que "como parte del delito de extorsión creo que una parte de la solución del problema es legislar correctamente, pero la otra es que estos tipos penales realmente se ejecuten en la práctica. Me gustaría saber cuántas personas se procesan por extorsión y cuántos sentenciados hay por el delito de extorsión. Me parecería suficiente con lo que ya tiene el artículo 390, y si bien celebro mayor especificidad, creo que esto no es la solución del problema.

"Creo que la solución al problema es que se fomente la cultura de la denuncia; que funcionen las policías, los ministerios públicos, la integración de las carpetas de investigación y que haya en todo el camino un adecuado procesamiento de este tipo de ilícitos", consideró.

El dictamen será entregado al pleno del Senado la próxima semana, con el propósito que pueda ser aprobado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-34	04/04/2024	NACIONAL

AMLO: 'SON GENTE DE MALAS ENTRAÑAS'

Pide a jóvenes no simpatizar con la oposición; eso los hará ser "malos ciudadanos". PÁG. 34

DESDE LA MAÑANERA

AMLO hace campaña y llama a los jóvenes a no adherirse a la oposición

Llama a la gente a "protegerse" en estos próximos meses, porque "va a estar la *guerra sucia*, y lo mejor es lo peor que se va a poner", subraya el mandatario

No fue la única irregularidad que cometió, pues también presumió su gobierno

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A dos meses de que se dé la elección presidencial, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los jóvenes a que no sean simpatizantes de la oposición, durante su conferencia de prensa de ayer y sin que mediara pregunta.

"Yo le digo a los jóvenes: procuren no adherirse al movimiento conservador, porque eso les va a convertir en malos ciudadanos, es gente de malas entrañas, es gente hipócrita, y en personas corruptas", remarcó.

"Cuando alguien les diga 'ven para acá, que quiero convencerte de que es muy buena la privatización, y que no estés pensando en los demás porque el que se mete a redentor termina crucificado', cuando te digan eso saca tu detente; cruz, cruz, cruz, que se vaya el demonio y que venga Jesús, que ese luchó por lo pobres y siempre predicó con la verdad", agregó.

El mandatario emitió el comentario luego de que, sin nombrarla, hizo referencia a Xóchitl Gálvez, aspirante del PAN, PRI y PRD a la Presidencia, sobre señalamientos que hizo acerca de sus hijos.

"No puedo mencionarla, pero una señora que presenta denuncias y denuncias. Que mis hijos metidos en negocios vendiendo balasto. Falso. ¿Dónde están las pruebas? Ninguna, ninguna, nada", aseguró.

De igual forma, indicó que en la oposición siguen sin pedir disculpas por los señalamientos en su contra por presuntamente tener vínculos con el crimen organizado, que ha derivado en una campaña en redes sociales, "ni siquiera el *The New York Times*", que fue la fuente que publicó el reportaje donde, sin pruebas, dijo, se aseguró que el Departamento para la Administración y Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) lo investigó por esos presuntos nexos.

"¿Y qué dicen los publicistas y *fifís* y voceros del conservadorismo corrupto? Que el pueblo está manipulado, que son fanáticos. Es el mundo al revés", insistió.

El Ejecutivo federal también previó que habrá más *guerra sucia*, por lo que recomendó "usar lentes como si fueran a ver el eclipse solar" del 8 de abril.

"Protéjanse en estos meses, porque son ya menos de dos meses, porque va a estar la *guerra sucia*. Como dicen allá en mi pueblo, en mi tierra, en mi agua: 'y lo mejor es lo peor que se va a poner'", subrayó.

Como funcionario público, el Presidente está obligado a guardar la imparcialidad en todo momento del año electoral, y la publicidad debe ser sólo con fines informativos y educativos; sin embargo, el llamado a los jóvenes no fue la única irregularidad que cometió, pues también presumió su gobierno.

Como parte de la sección *Quién es Quién en las Mentiras* se presumió una encuesta de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que mide las administraciones públicas en América Latina, y en la cual México tiene segundo lugar, pues 53 por ciento de las personas aprueba el gobierno; le antecede Costa Rica.

López Obrador también mostró una encuesta donde México se ubica en el lugar 25 de la escala de países más felices.

"Y la gente bien porque está bastante bien la economía, que eso es importantísimo, sobre todo la economía popular, y el bienestar, la gente está contenta. Los que están inconformes, y además tienen todo su derecho a enojarse, son nuestros adversarios, los conservadores deshonestos, los que estaban acostumbrados a medrar, a traficar con la pobreza de la gente", agregó luego de mostrar la medición.

En diversas ocasiones, el Presidente también ha expresado que esta elección es prácticamente un referéndum, pues "se debe elegir entre que continúe la transformación o regrese la oposición".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-34	04/04/2024	NACIONAL

FOCOS

Lo destaca. Como parte de la sección *Quién es Quién en las Mentiras* se presumió una encuesta de la OCDE que mide las administraciones públicas en América Latina, y en la cual México tiene segundo lugar.

La felicidad. López Obrador también mostró una encuesta donde México se ubica en el lugar 25 de la escala de países más felices. "La gente bien porque está bastante bien la economía, que eso es importantísimo, sobre todo la economía popular".

La felicidad. El mandatario agregó que están inconformes, "y tienen todo su derecho a enojarse, nuestros adversarios, los que estaban acostumbrados a medrar".

CUARTOSCURO

LLAMADO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

> Procuren no adherirse al movimiento conservador, porque eso les va a convertir en malos ciudadanos, es gente de malas entrañas, es gente hipócrita, y en personas corruptas"
>
> **Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México

> Cuando te digan eso saca tu detente; cruz, cruz, cruz, que se vaya el demonio y que venga Jesús, que ese luchó por lo pobres y siempre predicó con la verdad"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	PP-2	04/04/2024	NACIONAL

REFUTA AMLO CIFRA DE 25 MUERTOS EN ATAQUES EN LA CONCORDIA PÁGINA 2

FRAYBA SOSTIENE QUE FUERON 25

AMLO precisa en diez, cifra de muertos en La Concordia

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que los enfrentamientos en La Concordia, Chiapas, dejaron diez civiles muertos y 13 guatemaltecos detenidos.

Durante su conferencia *Mañanera*, criticó al centro de derechos humanos, "Fray Bartolomé de las Casas", el cual denunció que tras el intercambio de balas de la Guardia Nacional con civiles armados habrían muerto 25 personas, incluidos niños.

El titular del Ejecutivo detalló que el primer ataque se registró en un rancho, ubicado en las cercanías de La Concordia -donde el Gobierno construye dos puentes-, presuntamente propiedad de un líder delincuencial y ahí se generó la disputa.

El segundo, dijo, tuvo lugar cuando elementos de la Guardia Nacional se encontraron con civiles armados en las cercanías de una de las obras que se construyen.

"Hay un campamento de la Guardia Nacional porque hostigaban mucho a los trabajadores y a los constructores y no dejaban avanzar en el puente y entonces los constructores nos pidieron que pusiéramos un campamento de la GN para que trabajaran y, cruzando la panga, ahí hubo un enfrentamiento con ellos en uno de los puentes".

"Muy cerca de la frontera, es donde tenemos más problemas, la zona de Chiapas con Guatemala, Frontera Comalapa hasta Motozintla", aseveró.

Este martes, el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" reportó una cifra superior a la que confirmó ayer López Obrador.

En el documento, la otganización hizo un enérgico llamado al Estado mexicano a indagar esta masacre e identificar las responsabilidades de la GN en el uso excesivo de la fuerza, el asesinato de civiles y probables ejecuciones extrajudiciales.

"Insistimos en la necesidad de replantear la estrategia de seguridad en la región garantizando la vida y los derechos humanos de la población; además de brindar una atención integral a las víctimas de esta masacre", concluyó. /LUIS VALDÉS

ESPECIAL

DIFERENCIA. El Presidente informó que en los ataques hubo 15 muertos menos que lo que informó el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	04/04/2024	NACIONAL

#DESAPARECIDOS

'Mayoría se fue por voluntad'

AMLO DICE QUE LO HAN DETECTADO EN REVISIÓN DEL CENSO

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el censo en construcción de desaparecidos se está encontrando que la mayoría de personas reportadas se fueron de casa por distintas razones, pero no tiene que ver por el contexto de la violencia del país, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la mañanera, informó que un día antes revisó con la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, el avance del nuevo censo, del cual, dijo, se está haciendo con una subclasificación en el listado de desaparecidos.

El mandatario destacó que con base en el registro de desaparecidos de gobiernos anteriores se han ido encontrado "a miles" de personas.

"Con ese registro general estamos encontrando que la mayoría no tiene que ver con violencia del listado general, porque lo que estamos encontrando es que se fueron por alguna razón de la casa, del seno familiar y se están encontrando, por eso hablamos de miles", dijo.

En la subclasificación, dijo, están precisando los desaparecidos relacionados con situaciones de violencia.

DEFINE DOS TIPOS

1

- El Presidente afirmó que para el Gobierno hay dos tipos de desaparecidos.

2

- Unos, los que tienen que ver con el Estado y otros por la violencia en estados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-28	04/04/2024	NACIONAL

Obliga la Corte a la CFE a multimillonario pago

- Deberá cubrir 3 mil 575 mdp a municipio de Chiapas por predial
- Tras acalorado debate, se impone el proyecto del ministro Aguilar
- El gravamen es por instalaciones de la hidroeléctrica de Malpaso
- Es un adeudo absurdo, injusto y contrario a la ley, arguyó Lenia Batres

DE LA REDACCIÓN / P 28

PREDIAL POR LA HIDROELÉCTRICA DE MALPASO

Ordena la Corte a CFE pagar a Tecpatán $3 mil 575 millones

Acto "absurdo" y "de injusticia" del tribunal: Lenia Batres

DE LA REDACCIÓN

Tras una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomada ayer, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se verá obligada a desembolsar 3 mil 575 millones de pesos para pagar impuesto predial al municipio de Tecpatán, Chiapas.

Dicho monto representa 8 por ciento de las participaciones federales otorgadas al estado durante 2023, las cuales ascendieron a 44 mil 449 millones de pesos.

A propuesta del ministro Luis María Aguilar, y por tres votos contra dos de las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel, la segunda sala resolvió en medio de un acalorado debate un amparo promovido por CFE Generación VI en contra de la pretensión del ayuntamiento de Tecpatán de cobrarle impuesto

▲ **La presa Malpaso, parte de la central hidroeléctrica Nezahualcóyotl, ubicada en el municipio de Tecpatán, en la región centro de Chiapas.** Foto tomada de la cuenta de X de Jaime Hernández

predial por las instalaciones de la hidroeléctrica de Malpaso, incluido el embalse.

El fondo del asunto era la intención de CFE Generación VI de que se le reconociera como "tercera extraña por equiparación", lo cual le permitiría combatir legalmente la sentencia original del asunto, que en 2022 resolvió que la CFE debía cubrir el multimillonario adeudo, "lo cual es a todas luces absurdo y lo está validando esta Suprema Corte, permitiendo un acto de injusticia, dado que tenemos casos que nuestra legislación vigente permite la revisión de la cosa juzgada justamente cuando es fraudulenta, como en el presente caso", expuso Batres Guadarrama durante la sesión.

En la sesión, refirió que la central hidroeléctrica está ubicada en el municipio de Mezcalapa, debido a la remunicipalización de Chiapas realizada en 2011, por lo que el municipio de Tecpatán carece de competencia para realizar cobros de impuesto predial en este caso.

El ministro Alberto Pérez Dayán argumentó que el máximo tribunal del país no está validando cobro alguno, pues sólo se determinó "con fuerza de verdad legal" que la CFE VI no tenía carácter para participar en el procedimiento.

En julio de 2010, las autoridades municipales pretendieron cobrar a la CFE 2 mil 223 millones 935 mil 876 pesos por los ejercicios fiscales de 2006 a 2010 y la empresa productiva del Estado inició el litigio.

El 31 de enero de 2022, el tesorero municipal de dicha localidad chiapaneca, mediante el oficio TM/CACM/029/2022, actualizó a un monto superior a 3 mil millones de pesos el crédito fiscal en perjuicio de CFE Generación VI, por lo cual se acudió ante un juzgado federal para intentar revocar el cobro.

Según registros judiciales, la CFE argumentó que el artículo 115 de la Constitución prohíbe el cobro del impuesto predial respecto de los bienes de dominio público de la Federación; sin embargo, para la mayoría de los integrantes de la segunda sala ya no puede hacerse nada por ser un asunto juzgado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-5	04/04/2024	NACIONAL

"Perdió la censura", dice López Obrador

Desecha el TEPJF queja contra libro de AMLO

● Fracasa propuesta del magistrado Rodríguez

F. MARTÍNEZ, J. XANTOMILA, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 5

Rechaza el TEPJF censurar el libro del Presidente *¡Gracias!*

FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA

Para proteger la libertad de expresión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respaldó el criterio de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, respecto de desechar la queja de Xóchitl Gálvez en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por algunas manifestaciones incluidas en su libro *¡Gracias!*

La candidata presidencial de la coalición opositora señaló que en su más reciente obra el mandatario aludió a Claudia Sheinbaum y, por tanto, vulneró principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, además de incurrir en uso indebido de recursos públicos.

Aunque el ponente Reyes Rodríguez proponía que la unidad analizara el caso, aun cuando sólo fuera para rechazar la solicitud de Gálvez, sus colegas Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata argumentaron que hacerlo fincaría un mal precedente en términos de censura. "Sólo en los regímenes dictatoriales se suspenden los libros...", dijo De la Mata, al agregar que el asunto obliga a los magistrados a reflexionar si la normatividad electoral puede ser un instrumento que impida la circulación de los libros.

"Se puede no estar de acuerdo con lo que alguien dice, pero no es la censura el camino para cerrar el paso a las ideas", subrayó.

Reyes reveló que la UTCE no tuvo acceso al libro, pese a que solicitó a la editorial una copia electrónica, pero no estaba disponible el texto en esa modalidad y ya no insistió en obtener un ejemplar impreso.

La unidad desechó la queja con el argumento de que la denunciante no incluyó el libro sino sólo ligas de reseñas periodísticas.

El magistrado ponente y Janine Otálora insistieron en que la UTCE hizo un análisis de fondo que corresponde hacer exclusivamente a la Sala especializada del TEPJF.

Los tres magistrados con criterio distinto insistieron en que no toca a este tribunal sacar un libro del mercado, menos aun en un país con tan bajo nivel de lectura.

De la Mata expuso, además, que para leer un libro se requiere la voluntad de la persona y su restricción sería censura.

"¿Habrá que quemar todos los libros con los que no estemos de acuerdo en su contenido? ¿Cuatro frases pueden afectar la equidad?... Los libros no se censuran. ¿También vamos a prohibir bibliotecas? ¿Vamos a quemarlas como en los años 30, como en la Alemania nazi?", planteó.

Otálora y Rodríguez insistieron

Los tres magistrados con criterio distinto insistieron en que no toca a este tribunal sacar un libro del mercado, menos aun en un país con tan bajo nivel de lectura.

De la Mata expuso, además, que para leer un libro se requiere la voluntad de la persona y su restricción sería censura.

"¿Habrá que quemar todos los libros con los que no estemos de acuerdo en su contenido? ¿Cuatro frases pueden afectar la equidad?... Los libros no se censuran. ¿También vamos a prohibir bibliotecas? ¿Vamos a quemarlas como en los años 30, como en la Alemania nazi?", planteó.

Otálora y Rodríguez insistieron

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-11	04/04/2024	NACIONAL

Matrimonio y concubinato

Suprema Corte dice "no" al poliamor tres años después

RUBÉN MOSSO - PAG. 11

Corte batea relaciones poliamorosas; pueden generar *discriminación*, dice

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Primera Sala de la Corte revocó la sentencia que hace tres años abrió la puerta a un habitante de Puebla para que pudiera casarse o vivir en concubinato con dos o más personas, es decir, tener una relación poliamorosa.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala avaló el proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo en el que propuso negar el amparo.

En mayo de 2021, Pedro Arroyo Soto, juez octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en Puebla, amparó al ciudadano tomando como base criterios de la Primera Sala de la Corte en los que se establece que la Constitución protege todas las formas y manifestaciones de familias que existen.

No obstante, Pardo Rebolledo señala en su proyecto que las manifestaciones poliamorosas no tienen una gran presencia en la sociedad mexicana y advierte que esta figura puede generar situaciones desiguales y de discriminación en mujeres y menores.

Cabe mencionar que el gobierno de Puebla impugnó la resolución dictada por el juez, ya que se declararon inconstitucionales los artículos 284 y 297 del Código Civil, los cuales se ordenó no aplicar al quejoso.

El ciudadano pretendía que el poliamor se incluyera dentro del matrimonio y el concubinato.

Pardo Rebolledo puntualizó que, en caso de que llegara a crecer, esta figura tendría que ser regulada por los congresos locales para proteger los derechos de sus integrantes de estas relaciones para no dejarlos en una situación de desventaja.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-15	04/04/2024	NACIONAL

PRIMERA

Va otro militar a la Fiscalía de Guerrero

Por mayoría de votos, el Congreso estatal designó al coronel Zipacná Jesús Torres Ojeda como nuevo fiscal, en sustitución de la teniente Sandra Luz Valdovinos. / 15

CONGRESO DEL ESTADO

Designan a militar fiscal en Guerrero

SE DESEMPEÑÓ como agente del Ministerio Público de la milicia y juez del Sistema Tradicional de Juicio Oral

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.– La tarde de ayer miércoles, el Congreso de Guerrero designó como nuevo fiscal general del estado al militar Zipacná Torres Ojeda.

En una sesión especial, la Junta de Coordinación Política del Congreso propuso al pleno los nombres de los tres aspirantes a la Fiscalía. Los integrantes de la Jucopo se reservaron el derecho de argumentar el proyecto y se desahogó ese punto para hacer la votación.

Posteriormente, se inició una votación secreta por medio de una urna, donde Zipacná Jesús Torres Ojeda obtuvo 43 votos a favor de un total de 46 votos; Antonio Sebastián Ortuño tuvo un solo voto, Miguel Alejandro Guizado Jaimes no obtuvo ningún voto y un sufragio fue anulado.

El nuevo fiscal es coronel en Justicia Militar. Y su periodo en la Fiscalía será por 6 años.

El nuevo titular de la FGE es originario de Acapulco y cuenta con 55 años de edad; posee el título profesional de licenciado en Derecho por el Centro de Estudios Universitarios del Norte, y tiene maestrías en Derecho Penal y Derechos Humanos.

Además, Torres Ojeda se ha desempeñado, entre otros cargos, como agente del Ministerio Público Militar, secretario del Juzgado de Ejecución de Sentencias y juez del Sistema Tradicional, de Control y del Tribunal del Juicio Oral del Sistema Penal Acusatorio.

Destaca en el dictamen de la Jucopo que Torres Ojeda, en su momento y bajo protesta de decir verdad, se manifestó dispuesto a someterse a las evaluaciones de control y confianza que se requieran para el desempeño de sus funciones.

Foto: Especial

Momento en que Zipacná Torres Ojeda rinde protesta como fiscal de Guerrero.

EL DATO

Antecedente

Zipacná Torres suple a Sandra Luz Valdovinos Salmerón, quien fue destituida del cargo luego de varios hechos violentos que se suscitaron en la entidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	04/04/2024	NACIONAL

PRIMERA

CON RUTILIO EN CHIAPAS, REPUNTAN LOS ASESINATOS

Entre 2022 y 2023, los homicidios aumentaron 33% y regresaron al nivel registrado al inicio de la administración del mandatario morenista. / 12

97 HOMICIDIOS

dolosos suma el estado tan sólo a febrero de este año, indican datos del SESNSP; durante todo 2023 acumuló 500 asesinatos.

EN 2023 SE VUELVEN A DISPARAR

Se recrudecen los homicidios en Chiapas

LA ENTIDAD, encabezada por Rutilio Escandón, sufre una ola violenta en los últimos meses; faltan acciones

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Foto: Especial

En el último año de la administración de Rutilio Escandón los asesinatos se dispararon 33 por ciento.

TUXTLA GUTIÉRREZ.– En un año, los homicidios dolosos en Chiapas se incrementaron 33% y regresaron a los niveles registrados al inicio del gobierno del morenista Rutilio Escandón.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican que en 2018, primer año del mandato de Escandón, se registraron 562 asesinatos, cifra que bajó ligeramente en 2019 (525) y en 2020, primer año de la pandemia por covid-19, se redujo a 419. Sin embargo, al año siguiente volvió a subir (429).

En 2022, los datos oficiales registran 377 homicidios dolosos, dato que aumentó más de 30%, a 500 de estos delitos al año siguiente.

Tan sólo a febrero de este año el estado suma 97 asesinatos.

La ola violenta se ha agudizado en los últimos días con los enfrentamientos suscitados en La Concordia.

Pese a ello, ayer todavía no había presencia de uniformados y las obras de

construcción del puente atirantado está momentáneamente suspendida por el gobierno de Escandón.

TEMOR

Dora Lilia Roblero, directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, lamentó el desdén de las autoridades por los asesinatos en La Concordia.

Afirmó que la falta de información de los hechos violentos se explica porque a quienes se atreven a presentar denuncias, en la Fiscalía de Chiapas no se las aceptan.

"Hay personas que han ido a la oficina de Frayba que nos dicen que han intentado denunciar, pero lamentablemente no les reciben las denuncias".

Pese a que los hechos se suscitaron el domingo pasado, el gobierno de Rutilio Escandón Cadenas dio información oficial de los enfrentamientos sangrientos hasta ayer.

25

MUERTOS

hubo al menos en los enfrentamientos, ratificó el centro Fray Bartolomé de Las Casas.

Confirman balaceras en La Concordia

El domingo pasado ocurrieron dos enfrentamientos en el municipio de La Concordia, Chiapas, uno entre grupos de civiles armados y otro contra elementos de la Guardia Nacional, ambos con un saldo de 10 personas muertas, 13 detenidos de origen guatemalteco y armamento asegurado.

En atención a la indicación del presidente, Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) publicó una tarjeta informativa con detalles de ambos hechos.

La dependencia indicó que, en relación con el primero, la madrugada del domingo se registró un enfrentamiento entre grupos de civiles armados, en un domicilio del ejido Nuevo Paraíso, de ese municipio chiapaneco.

A ese punto se trasladaron elementos del Ejército mexicano, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal, quienes confirmaron el hallazgo de cinco cuerpos sin vida, de sexo masculino, así como seis motocicletas y 15 vehículos calcinados.

El segundo enfrentamiento ocurrió en la zona conocida como Chalán de Zaragoza, también en La Concordia, en donde un grupo armado cometió una agresión en contra de personal de la Guardia Nacional.

El saldo de la agresión fue de cinco presuntos responsables muertos.

— *David Vicenteño*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12-13	04/04/2024	NACIONAL

Por frontera sur de EU se cuelan rusos

Desde que comenzó la invasión a Ucrania, casi 73 mil lo han intentado

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 12 Y 13

Desde que comenzó la invasión a Ucrania, casi 73 mil ciudadanos de la nación euroasiática han intentado ingresar a través de puestos fronterizos

Tijuana concentra a la mayoría

Miles de rusos buscan su pase a EU... por México

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a las tensiones y las amenazas entre Washington y Moscú desde que el Kremlin iniciara la guerra contra Ucrania, al menos 72 mil 981 ciudadanos rusos han intentado cruzar durante por las fronteras mexicanas en los últimos dos años hacia la Unión Americana, una cantidad nunca antes vista.

Aunque fue en 2022 cuando se hizo evidente la llegada de ciudadanos de la Federación Rusa a México, con el paso de los meses dejaron de figurar en las noticias. Sin embargo, la realidad es que no han dejado de arribar decenas de miles de sus ciudadanos a las fronteras del norte del país con la idea de ingresar a EU.

La suya es una migración silenciosa, que no se apila en las garitas, sino en hoteles y casas Airbnb de playa.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP, por su sigla en inglés) publicó su último informe mensual de operaciones en el que se revela que entre 2022 y 2023 se duplicó la migración rusa que intentó ingresar por México a su territorio.

Durante el año fiscal 2022, los agentes de migración detuvieron a 21 mil 763 rusos en las garitas de los estados fronterizos mexicanos, un número que palidece frente a lo sucedido en 2023, cuando la cifra se elevó a 43 mil 210 rusos que ahora intentan obtener asilo; un aumento de 98.5 por ciento.

Otra estadística para dimensionar la cantidad de rusos que están utilizando a México como trampolín para llegar a EU la ofrece la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación: de enero de 2022 a febrero de 2024, 160 mil 121 ciudadanos de la nación euroasiática han llegado a nuestro país por avión. Casi la mitad –73 mil– fueron arrestados mientras intentaban ingresar a pie a la Unión Americana, donde pidieron asilo.

La mayoría trató de cruzar por las garitas de California (51 mil) y otro tanto por los pasos migra-

torios de Texas (14 mil). En contraste, solo 792 rusos buscaron entrar a EU a través de la frontera con Canadá.

Este fenómeno, generado por la guerra en el este de Europa, no cesa y ha involucrado a México, un país con una política internacional de histórica neutralidad en conflictos bélicos. A dos años del inicio de la invasión rusa, la administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador quedó en medio del fuego cruzado entre las potencias.

Mientras los gobiernos han entrado en un espiral de declaraciones y geopolítica internacional desde que iniciara el conflicto, las fronteras mexicanas –particularmente Tijuana, por donde llega la mayoría de la migración rusa– intentan atenderlos. Ciertamente entre ellos hay perseguidos por ser testigos de Jehová, musulmanes, homosexuales, gente que intenta evadir el reclutamiento militar o que huye por otras razones.

Martín Arturo Enrique Lucero Vázquez, cabeza de la Dirección Municipal de Atención al Migrante en Tijuana y quien ha experimentado el fenómeno y que lo ve crecer a niveles nunca antes vistos, reconoce que si bien México ha quedado en medio de un fuego cruzado generado por dos superpotencias, es Estados Unidos el responsable de la migración internacional que llega a sus fronteras.

"Ellos son responsables de la migración internacional que llega a Tijuana porque, a ver, ¿quién está impulsando a Ucrania a enfrentarse a Rusia?, ¿quién le está dando armamento? Estados Unidos está apoyando esta guerra, por decirlo así, y entonces ¿qué provoca la guerra?, pues desplazamiento", opina el funcionario.

Primeros de la lista

Los ciudadanos que habían abandonado Rusia encontraron una oportunidad en el enojo de organizaciones pro-migrantes que empezaron a exigir a Estados Unidos que no solo procesara peticiones de asilo de ciudadanos europeos, sino que intentara equilibrar la cancha para los migrantes de Centro y Sudamérica, que también llegaban huyendo de la violencia en sus países.

En 2022 las organizaciones consiguieron que el CBP concediera hasta 75 citas al día para los migrantes de todas las nacionalidades desde fronteras como Tijuana.

Los rusos se fueron colando en ese grupo de migrantes, que incluía a desplazados de países como El Salvador, Honduras y Venezuela, entre otros. Pero ellos, gracias a su poder adquisitivo, lograron colocarse antes que todos ellos.

Enrique Lucero Vázquez explica el fenómeno de corrupción que se generó con estas citas: "Había una organización, se llamaba Calvary de San Diego, que dio esas concesiones de 75 espacios, pero fue el mismo gobierno de Estados Unidos [el CBP quien se los otorgó] y en Tijuana reclutaban a la gente [de Rusia]; el encargado de esta organización era quien cobraba el dinero".

Según el funcionario tijuanense, fue la propia ONG religiosa la que vendió las citas a los ciudadanos rusos, quienes pagaban dos mil dólares por persona. Tarifa que un migrante centroamericano difícilmente puede pagar.

En enero de 2023, ante los líos que se suscitaron con los trámites, el gobierno de Estados Unidos lanzó la CBP One, una aplicación que desde el teléfono celular permite rellenar el formulario para solicitar asilo en ese país. En esta ocasión, una vez más, los ciudadanos rusos salieron ganando.

Diariamente la aplicación CBP One otorgaba mil 400 citas pero los rusos se dieron cuenta que la aplicación funcionaba mejor y permitía el ingreso primero si tenían un teléfono inteligente y una conexión de internet fija. Como se hospedaban en casas u hoteles, siempre lograban obtener los primeros lugares de la fila, algo que los migrantes latinoamericanos o de otras nacionalidades, que se ubicaban en los albergues fronterizos, no conseguían.

Ahora los tiempos de espera para que los desplazados rusos puedan obtener la esperada cita son de hasta 6 meses. Pese a su poder adquisitivo, mayor al de otros migrantes, el dinero puede empezar a escasearse.

De hecho ya hay "polleros rusos" que intentan cruzarlos de manera ilegal desde la frontera con México.

Se fueron colando en grupos que incluían a desplazados de El Salvador, Honduras y Venezuela

Alza de detenciones

El informe mensual del CBP revela que desde 2022 suman 72 mil 981 "encuentros" de ciudadanos rusos que han intentado ingresar a EU a través de nuestro país

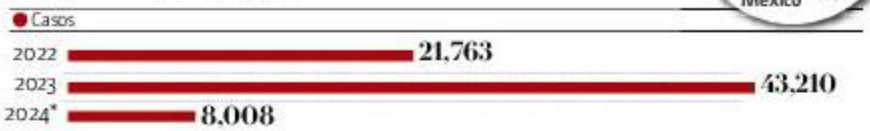

PRINCIPALES CRUCES

• FUENTE: CBP • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	04/04/2024	NACIONAL

#UNAM

Desarrolla dispositivo para eclipse

DÉBILES VISUALES PUEDEN 'ESCUCHAR' EL FENÓMENO

3

HORAS 10 MINUTOS DURARÁ EL ECLIPSE.

HACEN SU VERSIÓN

• Fue creado con base en el The lightsound proyect, desarrollado por la Universidad de Harvard.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Investigadores del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM desarrollaron Miimdam, un instrumento que permite a quienes presentan debilidad visual escuchar al sol y como se oculta durante un eclipse.

El nombre del equipo es en honor al pueblo o'dam o tepehuanos, cuyo significado es luz, y se puso a disposición del público en general un manual de armado para quienes deseen apreciar el eclipse del 8 de abril a partir de otra perspectiva.

Los científicos universitarios, Luis Carlos Álvarez Núñez y José Leonardo Garcés Medina, inventaron el dispositivo que transforma la luz del sol en sonido envolvente.

Miimdam imita al ojo humano y permite que las personas experimenten y comprendan el fenómeno del eclipse solar al percibirlo mediante el oído, para garantizar una experiencia enriquecedora y segura.

Los pulsos que se escuchan al encender el dispositivo son una interpretación de la luz emitida por la estrella. Cuando se pone bajo los rayos del Sol el audio es más puro, y ante la disminución de la luz los cambios son evidentemente perceptibles, señaló Luis Carlos Álvarez Núñez.

Por su parte, Garcés Medina detalló que "la luz que llega del sol es captada por un detector que genera una señal eléctrica que va hacia un microprocesador que produce frecuencias de sonido, el cual genera un impulso que se transforma en audio y puede ser escuchado mediante audífonos o una bocina".

FOTO: ESPECIAL

• **OPORTUNIDAD.** Fue creado por investigadores del Instituto de Astronomía.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	04/04/2024	NACIONAL

MÉXICO, EN EL TOP 25

Vuelve el país a estar entre los más atractivos para la IED global.

PAG. 5

REPORTE DE KEARNEY

Regresa México a los destinos preferidos de IED

Los elegidos

Ranking de confianza de IED

2023	2024	País	2023	2024	País
1	1	Estados Unidos	9	12	Singapur
2	2	Canadá	12	13	Suiza
7	3	China (incl. Hong Kong)	24	14	Arabia Saudita
5	4	Reino Unido	16	18	India
4	5	Alemania	nd	19	Brasil
6	6	Francia	19	20	Corea del Sur
3	7	Japón	**nd**	**21**	**México**
18	8	Emiratos Árabes Unidos	nd	22	Taiwán (China)
8	9	España	nd	24	Argentina
10	10	Australia	20	25	Dinamarca

FUENTE: Kearney The 2024 FDI Confidence Idex

nd: No disponible

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México se ha posicionado nuevamente entre los 25 destinos más atractivos para la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel global, de acuerdo con el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa 2024 elaborado por Kearney.

Tras cuatro años de ausencia en este selecto grupo, la nación ocupa el lugar 21 y se perfila para seguir escalando posiciones en los próximos años, atrayendo un mayor flujo de capitales foráneos.

Durante la presentación del índice, que recopila los resultados de encuestas a altos ejecutivos de corporaciones multinacionales, Omar Troncoso, director de Kearney México, destacó las fortalezas que impulsan el atractivo de México como destino para la IED en medio de un entorno económico complejo.

"México es una de las economías que está creciendo, a diferencia de otros países en medio de un contexto económico complejo, y esto, combinado con la estrategia de Estados Unidos y Europa de desacoplarse de Asia, hace que México sea uno de los países que más se está beneficiando", afirmó Troncoso.

El directivo hizo hincapié en los hallazgos del estudio anual de *"reshoring"* (repatriación de operaciones) que realiza Kearney, el cual confirma que México se consolida como uno de los principales receptores y beneficiarios.

"Hace un par de años escuchábamos mucho ruido en el mercado y positivismo, pero ningún número lo confirmaba. Era más de lo que estábamos viendo en la frontera, en Monterrey, de lo que nos decía la gente que está desarrollando naves industriales. Este año, obviamente, ya se ha reflejado, y los inversionistas alrededor del mundo, no solo en México y en Estados Unidos, consideran que México seguirá siendo piedra angular para el *'reshoring'* en Estados Unidos", explicó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	04/04/2024	NACIONAL

Iría EU contra coches eléctricos chinos armados en México

Casa Blanca. Prohibiría importación de VE ensamblados en plantas mexicanas

El gobierno de EU tomará medidas decisivas para excluir los vehículos eléctricos (VE) chinos de su mercado, argumentando competencia desleal y riesgos para la seguridad nacional.

Un análisis de David A. Gantz, experto en comercio internacional e inversiones de Baker Institute for Public Policy, destaca que la administración de Biden y el Congreso preparan mecanismos legales para evitar lo que algunos califican como un "evento nivel extinción" para la industria automotriz de EU.

Señala que la principal amenaza es de BYD, el gigante chino de autos eléctricos, que planea construir una planta en México.

Sin embargo, más allá de los intereses económicos, advierte el experto, los autos chinos están siendo vistos por el gobierno de EU como plataformas de movilidad con un flujo constante de intercambio de datos. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

FOCOS

Conflicto potencial. Desde el sexenio pasado, los gobiernos de México y EU han tenido roces por la operación de plantas chinas en territorio azteca.

Establecen bases. Apenas el 20 de marzo, BBVA y BYD, la armadora china de autos eléctricos, firmaron una alianza para otorgar financiamiento en México.

En alerta. El gobierno de EU acusa que a través de los vehículos, China podría recabar información sensible que comprometa la seguridad del país.

CON OPORTUNIDAD

50,000

UNIDADES
Eléctricas e híbridas pretende colocar BYD en el mercado mexicano al cierre de este año.

9,700

DÓLARES ES EL PRECIO
De la unidad eléctrica más barata de BYD en China; en México parte de los 358 mil pesos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	04/04/2024	NACIONAL

AMENAZA A INDUSTRIA

Buscará EU bloquear autos eléctricos chinos desde México

Acusan competencia desleal y riesgos a la seguridad nacional, según un análisis del Baker Institute of Public Policy

Expertos advierten que México debe tomar medidas ante la llegada de armadoras

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos tomaría pronto medidas decisivas para excluir los vehículos eléctricos (EV) chinos de su mercado, citando preocupaciones sobre la competencia desleal, además de riesgos relacionados con la seguridad nacional.

Según un detallado análisis de David A. Gantz, especialista en comercio internacional e inversiones del Baker Institute for Public Policy, la administración que comanda Joe Biden, así como el Congreso de aquel país, están considerando una variedad de mecanismos legales para evitar lo que algunos califican como un "evento de nivel de extinción" para la industria automotriz estadounidense.

Señaló que la principal amenaza proviene de BYD, el gigante chino de los EVs, que planea construir una planta de ensamblaje en México con una capacidad inicial de producción de 150 mil vehículos anuales.

Aunque BYD afirma que su producción en México estará destinada solamente al mercado local y la exportación a países con tratados de libre comercio, los analistas creen que el verdadero objetivo es el lucrativo mercado estadounidense de más de 15.5 millones de vehículos vendidos en 2023.

"La preocupación es que los vehículos chinos de bajo costo y las autopartes procedentes de México podrían amenazar la viabilidad de las empresas automotrices en EU", advirtió.

Desde distintos espacios, tanto industria como sindicatos han exigido al gobierno bloquear estas importaciones para evitar una "catástrofe" para el sector automotriz estadounidense.

AUTOS ESPÍA

Pero hay más en juego que solo intereses económicos. De acuerdo con el reporte, la administración Biden ha iniciado una investigación sobre los riesgos de seguridad nacional que plantean los EVs chinos "altamente conectados", capaces de recopilar y transmitir datos sensibles sobre infraestructura y actividades que se llevan a cabo en EU.

"No se trata solo de autos, sino de plataformas de movilidad que participan en un flujo constante de comunicación, entretenimiento e intercambio de datos", señaló el analista.

Para abordar estas amenazas, EU está considerando una variedad de medidas legales y comerciales. Una opción es iniciar casos antidumping y antisubvenciones contra los vehículos chinos, lo que permitiría imponer aranceles punitivos. También se está analizando una investigación de "salvaguardias" para restringir las importaciones que amenazan con dañar gravemente a la industria nacional.

Sin embargo, Gantz aseguró que la vía más rápida sería invocar la seguridad nacional. Bajo una orden ejecutiva existente, el presidente Joe Biden podría prohibir la importación de vehículos chinos "conectados" por representar un riesgo para los intereses de seguridad esenciales de EU.

"Esta medida, aunque controvertida, estaría respaldada por la mayoría del Congreso y sería difícil de impugnar legalmente", indicó

el experto.

ADVIERTEN RIESGOS

Jorge Molina, consultor en políticas públicas y comercio internacional, declaró que México debería de ser más cuidadoso en el manejo de su política de inversión extranjera, pues si bien el país no está haciendo nada malo en contra del T-MEC al permitir que operen en territorio mexicano las armadoras chinas, sabe que es un tema que ha generado roces con la Casa Blanca desde el sexenio pasado.

"Habría que preguntar cuál sería el beneficio de México de permitir una expansión significativa de las inversiones chinas en territorio mexicano, cuando está clara la postura de EU desde el gobierno de Obama. Otro argumento en favor de que México tiene que acercarse a Washington y cabildear sobre todo al Congreso", dijo Molina.

Por su parte, Adrián González, agente aduanal estadounidense y presidente de Global Alliance, señaló que BYD podría adoptar una estrategia utilizada por otras empresas chinas en México: importar la mayoría de los insumos desde China y transformarlos sustancialmente en México.

En este sentido, González destacó que México es el segundo mercado de exportación más importante para los vehículos chinos, por lo que establecer una planta allí sería estratégico no solo para sortear barreras arancelarias, sino también para reforzar sus ventas en el mercado nacional.

Barreras

Las exportaciones chinas de vehículos y autopartes pondrán en riesgo a la industria automotriz de EU, por lo que contempla limitar la entrada de estos vehículos fabricados en México.

Importaciones de autopartes de EU

Como porcentaje del total en 2023

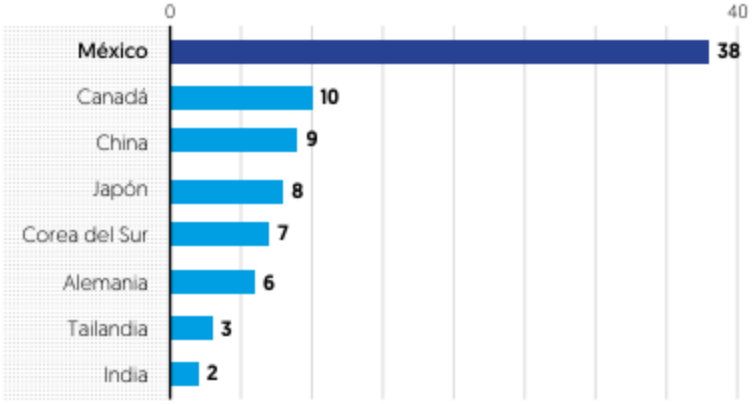

Exportaciones chinas de vehículos y autopartes

Trayectoria mensual, en mmdd

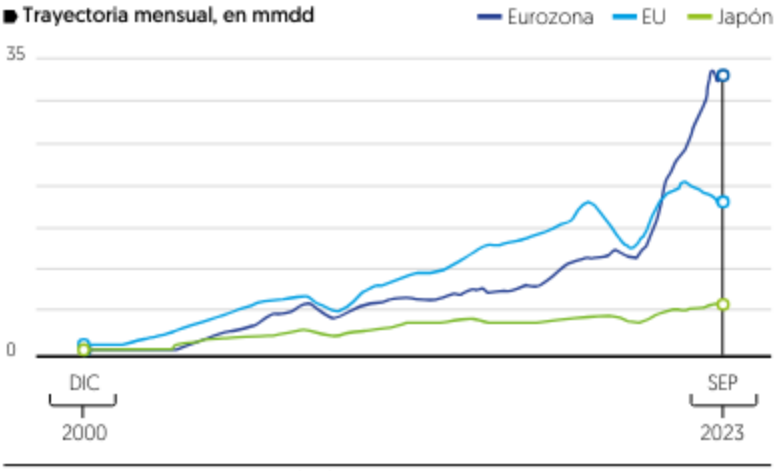

Fuente: Consejo de Relaciones Exteriores (CFR)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14	04/04/2024	NACIONAL

Los legisladores "fueron lejos" con ley antimigrante, opina el abogado de Texas

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El Congreso texano quiso ir "hasta el límite", dijo ante magistrados Aaron Nielson, abogado del gobierno de Abbott. PAG. 14

Quizá legisladores "fueron lejos" con la ley SB4, opina el abogado de Texas

Crisis migratoria.
Alicia Bárcena recuerda a paisanos que la norma estatal sigue suspendida por jueces federales de EU

DIEGO SALCEDO Y REDACCIÓN
WASHINGTON Y CDMX

Durante una audiencia decisiva sobre el futuro de la controvertida ley SB4 que criminaliza el ingreso ilegal de indocumentados a Texas, Aaron Nielson, abogado general de la administración del gobernador Greg Abbott, en lugar de defenderla reconoció ante magistrados de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito en Nuevo Orleans, "que llegaron al límite".

Nielson aceptó que cuando los legisladores locales redactaron la ley buscaron ir hasta "el límite mismo" de lo que la Suprema Corte de EU permite que los estados hagan.

"Para ser justos, Texas fue demasiado lejos. Y esa es la pregunta que la corte deberá decidir", sentenció durante la sesión de argumentos orales de un caso que mantiene enfrentados en los tribunales al gobierno republicano de Abbott y al Departamento de Justicia del presidente Joe Biden.

Uno de sus aspectos más controversiales de la SB4 incluye la disposición de repatriar a los inmigrantes detenidos al país desde donde ingresaron a Texas, lo cual representa una imposibilidad práctica luego que México formalizó su negativa a aceptar a migrantes que no sean sus ciudadanos.

No existe un plazo para que la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito se pronuncie sobre la SB4, cuya entrada en vigor se mantiene por el momento en suspenso por órdenes del propio tribunal. Pero abogados constitucionalistas coinciden que, cualquiera que sea el desenlace, el caso regresará para una decisión final a la Suprema Corte de Justicia.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, aseguró en redes sociales, que "nuestros migrantes NO son criminales. Contribuyen con 324 mil mdd anuales a esa economía (de EU) y representan 70 por ciento de sus trabajadores agrícolas. ¡No están solos!"

En su texto en X, señala que "La #SB4 continúa suspendida. La @SRE_mx sigue firme en la defensa de l@s mexican@s ante leyes discriminatorias en TX".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14,15	04/04/2024	OPINIÓN

LA IMPORTANCIA DEL PLAN C

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
@JCMORENO

Estamos en la oportunidad histórica de concretar una continuidad transformadora o regresar al pasado

El país, aunque atraviesa una transformación de fondo, requiere para su desarrollo una continuidad, una nueva estructura y configuración del Estado Mexicano con el fin de contar con las herramientas necesarias para enfrentar los complejos desafíos del siglo 21 y en eso radica la importancia del llamado Plan C.

Y es que ante los obstáculos de las bancadas de la derecha en el Congreso de la Unión, en el Poder Legislativo se quedaron reformas tan importantes en materia electoral, energética y judicial, entre otras más, que los partidos de oposición enviaron a la *congeladora* anclándonos al pasado neoliberal y buscando de esa manera frenar el avance de la transformación.

Es por ello, que el Plan C no debiera ser interpretado como el deseo de un poder absoluto, sino como un sólido proyecto que busca reforzar la pluralidad y el debate legislativo, con el fin de agilizar los cambios estructurales que requiere el país consagrados en la Constitución.

Con lo anterior, también se busca crear un verdadero equilibrio de poderes, una nueva configuración de mecanismos en la que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial puedan trabajar de manera eficiente para actualizar a un México que durante décadas quedó rezagado en muchos rubros.

Tan sólo basta detenerse en el papel que juega en la actualidad el Poder Judicial de la Federación, que trabaja en una opacidad increíble y que hoy en día es uno de los que concentra mayor impunidad en el mundo y lo peor, es que cuenta con abundantes recursos que lo han convertido en una casta dorada en beneficio de unos cuantos.

Los mexicanos ya están hartos de los privilegios, soberbia y clasismo que aún hoy presumen los integrantes de la derecha, como la prepotencia con la que se conduce el hijo de la candidata presidencial del PRIAN, que muestra sin pudor, su arrogancia y discriminación que dibujan al México que ya no queremos.

Y así podríamos mencionar varios organismos, instituciones y personajes que se resisten a cambiar.

Pero este espacio sería insuficiente, por lo que la importancia del llamado Plan C radica en crear un Poder Legislativo que sea capaz de dar continuidad a la nueva etapa histórica que nació en 2018.

"Tan sólo basta detenerse en el papel que juega en la actualidad el Poder Judicial de la Federación, que trabaja en una opacidad increíble".

Esa que hoy en día mantiene a México con economía estable y en pleno crecimiento lo que ha permitido una recuperación del poder adquisitivo y un peso mexicano de los más fuertes del mundo.

Todo esto ya es una realidad en el país, pero como he plasmado líneas arriba no ha sido suficiente, pues México tiene tanto potencial capaz de cambiar la vida de todos sus habitantes y usted es pieza fundamental en ello, pues nos encontramos ante la oportunidad histórica de concretar una continuidad transformadora o regresar al pasado corrupto, en donde los privilegios son sólo para unos cuantos y no para la gran mayoría.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	04/04/2024	OPINIÓN

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Debemos llevar el cuidado del agua a las aulas

La escasez de agua es una realidad a nivel mundial, tanto como lo es la gran cantidad de líquido que se desperdicia día con día mediante fugas y malas prácticas. Hoy, es indispensable insertar el cuidado del agua en la educación como parte del esquema básico de formación de las personas, pues básico es tener conocimientos sobre el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, en especial de uno tan vital como el agua.

De acuerdo con el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (2023), pese a los esfuerzos para mejorar la gestión del agua, persisten desafíos significativos en materia de suministro, cuidado y uso sostenible, que requieren acciones urgentes y coordinadas a nivel mundial.

Si bien los retos en materia de gestión y suministro son grandes, el papel que juega la falta de valorización y uso sostenible del recurso en la escasez del mismo no es menor, ya que nuestro país no sólo es uno de los que más agua consume en el mundo, es también uno de los que mayor desperdicio presenta, pues en zonas como el Valle de México se desperdicia aproximadamente la mitad del agua disponible.

Los malos hábitos que conducen al uso irracional e irresponsable del recurso, así como la falta de cultura sobre el reúso, la separación y el aprovechamiento de alternativas como el agua de lluvia, están entre las principales causas de desperdicio, según la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

En un esfuerzo por impulsar generaciones de mexicanos más conscientes respecto al uso racional y responsable del agua, el Partido Verde presentó una iniciativa a nivel federal para reformar la Ley General de Educación, a fin de incluir la educación sobre el agua en el sistema educativo mexicano.

La iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados y el Senado de la República busca transformar la manera en que, como mexicanos, hasta hoy, nos relacionamos con el agua, e impulsar sociedades que dejen de verla como un recurso inagotable y, en cambio, tengan mayores herramientas para darle la importancia que tiene como eje de la vida y el bienestar, tanto de las personas como de los ecosistemas.

En escuelas y centros educativos de diferentes partes del mundo ya se han aplicado programas exitosos sobre educación para el cuidado del agua, como el Water. Use It Wisely, en Estados Unidos, diseñado para enseñar a los niños la importancia de conservar el recurso mediante consejos prácticos y actividades interactivas que les recuerdan su papel como consumidores y lo que pueden hacer para ser más responsables en el uso del líquido en la vida cotidiana.

> Hoy más que nunca es necesario ver en la educación la vía para crear conciencia en cuanto a la importancia del agua.

Otro ejemplo es el Water Explorer, programa internacional implementado en diversos países que involucra tanto a estudiantes como a maestros en prácticas de conservación a través de desafíos y actividades, mismo que, según el propio programa, entre 2015 y 2019 logró el ahorro de aproximadamente 10.2 millones de metros cúbicos de agua, con la colaboración de sus más de 3,000 equipos.

Hoy más que nunca es necesario ver en la educación la vía para crear conciencia en cuanto a la importancia del agua para la preservación del medio ambiente, la salud, el desarrollo y el bienestar de las personas, así como de las consecuencias de no cuidarla y malgastarla, pues mientras unos la desperdician, otros carecen de ella y, de seguir así, la cantidad de personas que no cuenten con el recurso para satisfacer sus necesidades será cada vez mayor.

En nuestro país prevalece la necesidad de formular políticas y programas para mejorar el acceso equitativo de todos al agua y, en suma, a los distintos esfuerzos, la educación puede ser una gran aliada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	04/04/2024	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

Censura electoral

La sesión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se puso intensa durante la discusión relacionada con el libro "Gracias", escrito por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues el magistrado Felipe de la Mata acusó a sus compañeros Reyes Rodríguez y Janine Otálora de actuar como en la Alemania nazi y casi querer mandar a **quemar el libro de AMLO**, por proponer que el INE investigue si el mandatario violó la ley electoral en cuatro párrafos de su publicación. ¿Será?

Faltan granos

En San Lázaro se realizó una mesa de trabajo sobre agua y agricultura en la que la gerencia de Distritos de Riego de Conagua presentó cifras alarmantes. De inicio, se reconoció que es mayor la dependencia del país a la **importación** de granos básicos y se dieron cifras: "sólo" se importa **73% del arroz**, 56% del trigo, 37% del maíz y 10% del frijol… Y resulta que en los 90, en plena época neoliberal, nada en maíz y se producía hasta 90% de lo que consumíamos, contra 65% que se produce ahora. ¿O sea que **estamos peor**, aunque digan que estamos mejor? ¿Será?

Deslumbrado

Ahora resulta que a **Javier Corral** le sorprende el trabajo de **Juan Ramón de la Fuente**, con quien, dice, nunca había colaborado tan cerca; el exrector de la UNAM tiene una distinguida trayectoria y prestigio, y su inteligencia es conocida por quienes trabajan cerca o lejos de él, tal vez no se había percatado porque era un iracundo anti-4T, peleaba con el presidente, con frases como "conmigo se topó con pared". Pues claro, si se dedicaba a bravuconear en contra de con quienes ahora trabaja cómo se va a dar cuenta del talento del equipo contrario. ¿Acaso México no se cansa de este tipo de políticos que atacan o apapachan según les convenga?… ¿Por cierto, al chihuahuense ya se le habrá olvidado que su exsecretario de Hacienda está prófugo por desvío de recursos? ¿Será?

Vaya, valla…

Nos dicen que el nuevo secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Inti Muñoz**, debe de ponerse alerta en el tema de las **vallas publicitarias**, sobre todo si se considera que 90% de estas estructuras en la CDMX se instalan de manera ilegal… Por cierto, un nuevo acuerdo que se dio entre dos firmas líderes: JCDecaux y Grupo Vallas. Dicen que por ahí, que es bueno que crezcan los negocios, pero todo dentro de la legalidad, así que a estar atentos al incremento de este tipo de anuncios. ¿Será?

Temporada de huracanes

Los gobiernos federal y estatales deberían ver las **recomendaciones de los expertos** ambientales para anticipar los estragos que podrían dejar los fenómenos meteorológicos que se avecinan a partir de mayo en el Pacífico y en el Caribe. Según el biólogo Rubén Borau, Coordinador de Asesores en Asociación de profesionales en Protección Civil de la República Mexicana, urge tomar precauciones para evitar en la medida de lo posible que se repita lo ocurrido con **"Otis"**; de inicio, es indispensable que los sistemas de agua potable y alcantarillado estén en óptimas condiciones para evitar crisis sanitarias como ocurrió en Guerrero. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	04/04/2024	OPINIÓN

Confidencial

Afinan reunión para la seguridad

Muy cerca están en San Lázaro, nos dijeron, de que el denominado Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral sostenga una reunión privada con los 31 gobernadores, el jefe de Gobierno de la CDMX y con autoridades de seguridad estatales y federales, para conocer "la situación real de inseguridad en cada entidad". Es una demanda de la oposición, pero ha sido bien vista por la mayoría de Morena y sus aliados, según revelaron ayer, después de una larga reunión a puerta cerrada de este grupo, que encabezan los líderes parlamentarios de la Junta de Coordinación Política. Si se hace, comentaron los opositores, estaremos haciendo la tarea del Ejecutivo de lograr una estrategia de coordinación para la seguridad del proceso electoral y la jornada del 2 de junio, "para defender todos la democracia".

Con chaleco antibalas hace campaña

Y a propósito del ambiente de violencia e inseguridad en las campañas estatales, ayer, el nuevo coordinador de los diputados federales del PRD, **Francisco Javier Huacus Esquivel**, volvió a advertir en los pasillos del Palacio Legislativo que "hoy, para ser candidato de verdad, se requieren huevos". Quien inició su campaña en Michoacán para reelegirse como legislador protegido con un chaleco antibalas, reveló que las autoridades federales "no cuentan con un protocolo para garantizar la seguridad ni los gobiernos locales se quieren comprometer a nada". De Gisela Gaytán, dijo, "ella es sólo una más y cualquiera de nosotros puede terminar así".

NL, ¿sin gobernador por 16 horas...?

Y quien de plano deja, ahora sí, la casaca de gobernador es el emecista **Samuel García**. Resulta que aclaró a los habitantes regiomontanos que su horario laboral como gobernador será sólo de 9 de la mañana a 5 de la tarde, y que después se dedicará a acompañar a su esposa, Mariana Rodríguez, que anda en campaña para la alcaldía de la capital Monterrey. O sea que, ¿de las 5:01 de la tarde a 8:59 de la mañana nadie gobierna el estado?

La "mala copa" del opositor

De plano muy descolocado se le vio ayer a **Juan Pablo Sánchez**, hijo de Xóchitl Gálvez, después de que se difundiera el video en el que se le ve "malacopeando". Con el saco arrugado en la mano, con la cabeza baja y sin ganas de hablar con nadie, mejor se escabullía rápidamente. Por el video que se compartió, parece que entendió su error. Aunque el desliz ya le costó su renuncia al equipo de campaña de la alianza opositora. Mucho esfuerzo de control de daños comparando con otros casos, pero el golpe ya está dado.

Con ayuda del VAR tendrá curul

Con la ayuda del Tribunal Electoral de Morelos, en una especie de Video Assistant Referee (VAR), el exgoleador americanista **Cuauhtémoc Blanco** al fin logró ayer su licencia en el Congreso local para irse por la curul en San Lázaro y dejar la gubernatura. Los magistrados doblaron a los renuentes diputados locales, quienes, con 11 votos a favor y seis en contra, aprobaron la separación del cargo del titular del Ejecutivo a partir de las cero horas de este jueves, y el ex de las Águilas recibió el pase para su nuevo fichaje al Congreso de la Unión.

Pirotecnia en el Senado

Muchas molestias ha generado en la oposición la medida tomada por la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, quien, en aras de "ordenar" el debate parlamentario, no sólo ha optado por apagar el micrófono a quienes se exceden en el tiempo en el uso de la palabra, sino que ordenó apagar el micrófono a la panista **Lilly Téllez**, quien subió a tribuna con un chaleco antibalas, porque no se ajustó al tema que se abordaba. Damián Zepeda, Emilio Álvarez Icaza y Juan Zepeda protestaron y este último recordó que al histórico senador Belisario Domínguez, quien fue asesinado y le cortaron la lengua por órdenes del usurpador Victoriano Huerta, se le impidió hablar en el recinto del Senado. En épocas electorales, todo cabe y aún falta lo mejor del *show*. Como dirían los de mercadotecnia: ¡espérenlo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

XÓCHITL: ¡MORENA, SE VA! ¡PROGRAMAS SOCIALES, SE QUEDAN! PENSIÓN, A LOS 60 AÑOS; R. MOREIRA: HERENCIA DE AMLO, ¡6.5 BDP EN DEUDA!

Desde la tierra de los próceres, Gustavo Baz Prada, Jorge Jiménez Cantú, Carlos Hank González, Alfredo del Mazo Vélez, Adolfo López Mateos, Isidro Fabela Alfaro, entre otros distinguidos mexiquenses, candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, salió al paso de versiones que propala el oficialismo, en materia de política social.

Cuando sus células de partido, en los domicilios donde los adultos mayores son beneficiarios de la pensión económica, esparcen siniestro, perverso rumor: de ganar Xóchitl Gálvez Presidencia de la República, van a quitarles pensión a sus familiares que la reciben.

Cuando lo correcto es que de perder Andrés Manuel López Obrador-Morena-Claudia Sheinbaum Pardo, la Presidencia, pensión a nuestros adultos mayores, permanece y será a partir de los 60 años, no a los 65, como es en el régimen que finca su victoria por el poder, en ese apoyo.

De lo perdido, lo que aparezca, dice el Vox Populi, y es precisamente, lo único que va rescatar la abanderada presidencial de oposición, si es que se confirma su triunfo el próximo domingo 2 de junio.

Ayer, desde la Plaza Municipal de Tlalnepantla de Baz, la senadora con licencia, candidata ciudadana, con el apoyo del frente opositor, reiteró su oferta electoral, ante cientos de panistas, priistas y perredistas.

Esta región mexiquense, hay que recordar, es parte del corredor blanquiazul, que integra con Naucalpan y Atizapán. El poder en la alcaldía, tradicionalmente, se alterna entre el PAN-PRI.

Con alusión a su rival presidencial, Claudia Sheinbaum, así inició Xóchitl Gálvez, su mensaje:

-“Amigas y amigos, este 2 de junio, nos jugamos algo muy importante. Aquí hay dos proyectos, ya lo dijo la candidata el día que inició su campaña, el proyecto de ellos es que siga la corrupción, que sigan los moches en el Tren Maya, ese que se descarriló por toda la corrupción que hay; que sigan los moches en Dos Bocas, que siga toda la corrupción, que este gobierno que dio que le iba a combatir, pero, pues parece que eso se le olvidó”.

Reiteró su oferta salarial para todos los policías municipales del país: 20 mil pesos, con seguridad social y becas para sus hijos; equipamiento, seguro de vida y, en caso de perder la vida, su familia, queda con protección.

Como también regresa el fondo municipal para la seguridad pública.

Criticó resultados de abrazos, no balazos, en el combate a la delincuencia.

-“180 mil personas asesinadas, ese es el resultado de los abrazos criminales de este gobierno; 810 personas murieron por Covid, personas que no debían haber muerto por un pésimo manejo de la pandemia. Es un millón de personas que tenían sueños, que tenían proyectos, que querían un futuro, por eso, por eso vamos a proteger la salud de las personas”.

Entre clamores de ¡Fuera Morena! ¡Fuera Morena!, Xóchitl, delineó oferta electoral, donde el rubro de seguridad, encabeza sus propuestas.

-“Tengan la certeza que se van a ir por ineptos y por corruptos, se van a ir”, aseguró, previo a explicar segunda prioridad en su agenda de campaña y de gobierno, si gana la elección del primer domingo de junio siguiente.

El de salud, asunto en el que regresa el nuevo Seguro Popular, programa social exitoso, hay que decirlo, en el gobierno de Vicente Fox, cuando en los centros de salud comunitarios, había medicinas y médicos especialistas.

Si por alguna razón no les dan la medicina en el IMSS o el ISSSTE, o en el sector salud, los mexicanos, ofreció la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, se las van a entregar en la farmacia de la colonia, con su tarjeta que expida la nueva institución de seguridad social.

Y si por alguna razón, no les hacen la cirugía que necesitan, en un hospital privado se las realizarán, y el gobierno federal, cubre ese costo.

Para su tercera prioridad en el gobierno, una vez que gane la Presidencia, es no quitar programas sociales.

-"¡No vamos a quitar los programas sociales! No hay manera, ese es un chisme que se echa Morena. ¡Ayúdenme! A decirle a la gente que Morena se va, los programas sociales, se quedan".

-"La pensión de adultos mayores empezará a los 60 años, porque nosotros no nos vamos a robar el dinero. Encontraron miles de tarjetas del Bienestar que estaban cobrando, nosotros, se las vamos a dar y con el mismo dinero, vamos a darle más a adultos mayores, porque nosotros, sí vamos a ser honestos".

Como también reforzará y renovará el programa para los jóvenes, que se llamará Sí-Sí, si estudia y sí trabaja, con becas, para que estudien y adquieran conocimiento y aprendan una competencia laboral.

Xóchitl Gálvez, ofreció regreso de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, como apoyo del Estado, a primera infancia, con buena nutrición y estimulación, donde los niños deben estar seguros de su futuro.

Como la Beca Universal, para niños de escuelas públicas y privadas, previamente, revisar actual modelo que aplican para ascensos a los maestros, porque está muy opaco y nadie sabe cómo y quién asciende.

Una oferta que hizo, entusiasmó a los asistentes: regreso de apoyo para micro pequeños empresarios y emprendedores, apoyos en crédito.

No olvidó el asunto del transporte público, donde trabajará en coordinación, para mejorar movilidad en la entidad, con seguridad, porque no pueden seguir con dos horas para llegar al trabajo.

Seguridad, salud, educación, agua y energía barata, los rubros que abarcó Xóchitl, ante cientos de mexiquenses que acudieron a la Plaza Gustavo Baz Prada, para manifestarle su apoyo como candidata presidencial.

Para las personas con discapacidad, fustigó ausencia de apoyo a niños con discapacidad, ¡por supuesto!, dijo, que es importante el apoyo económico, pero también es importante la educación para educación de estos jóvenes.

-"El problema no es la discapacidad. El problema son todas las barreras que tienen las personas con discapacidad, las barreras del lenguaje, las barreras de la comunicación, las barreras de la movilidad. Eso va a ser nuestro trabajo, quitarle las barreras a las personas con discapacidad, para que puedan también tener un empleo. Ellos merecen tener un empleo, merecen salud y merecen educación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/04/2024	OPINIÓN

Hábil la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, en su discurso político, cando intercala propuestas electorales, con visión de futuro en su proyecto:

-"¡Los próximos 60 días, viene la madre de todas las batallas!", arenga.

Contexto en el que puya, arrincona a su adversaria, sin mencionarla:

-"Este gobierno y ustedes los aben, la candidata de enfrente, dice que México está mejor que nunca. yo les pregunto: ¿está mejor en seguridad?".

-"¡Nooo!", contesta el Vox Populi que convocó la aspirante a la Presidencia.

-"¿Está mejor en salud?".

-"¡Nooo!", vuelven a responder cientos de mexiquenses que apoyan candidatura de Xóchitl Gálvez.

-"¿Está mejor el campo, los que están en el campo?".

-"¡Nooo!", se escucha el clamor entre los presentes al mitin de campaña.

El campo, afirma Xóchitl, está en completo abandono. Y reitera:

-"Nosotros, vamos a administrar bien el dinero".

Luego, acusa:

-"Solo les voy a decir dónde se han robado la lana. El Tren Maya iba a costar 120 mil millones y ahora está costando 500 mil millones, ese Tren, donde los hijos del Presidente están metidos en los negocios hasta las manitas; sus primos, diciendo que, por cada 3 mil metros cúbicos de basto, dan un moche, aunque no cumpla la calidad, que no importa que, ya que se descarrile el Tren, ya será otro pedo, así dijeron".

Alusión de Xóchitl, a los primos de los hijos del Presidente, Pedro y Osterlen Salazar Beltrán, y el otro "socio", Amilcar Olán.

-"Pues ya se descarriló el Tren Maya, ya se descarriló. Por eso necesitamos que ese dinero de esas obras corruptas, esas obras que no funcionan, como Dos Bocas, ahí donde la Rocío Nahle hizo sus millones de pesos para sus casas, ese dinero se va a ir a educación; ese dinero se va a ir a salud; ese dinero se va a ir a seguridad; ese dinero se va a ir al campo, para hacerlo realidad", resalta la política hidalguense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/04/2024	OPINIÓN

Sin ambages, la candidata presidencial solicitó voten por su proyecto el próximo 2 de junio, a salir a las calles a pedir el voto por Xóchitl Gálvez.

Presencia de la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, en el bastión blanquiazul mexiquense, la zona NZT, Naucalpan, Zaragoza (Atizapán de) y Tlalnepantla, la Tierra de En Medio.

Donde reaparecieron virtuales responsables de esa coalición, en la entidad, que se cataloga como reserva electoral de país: Arturo Montiel Rojas, con el paso y peso de los años y un César Camacho Quiroz, con unos kilos de más.

¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Xóchitl Edoméx! ¡Xóchitl Edoméx!, corearon cientos de simpatizantes de la candidata que, ayer, encabezó concentración de militancia en la Plaza Municipal, Gustavo Baz Prada, de Tlalnepantla.

EN EL CHACALEO

Fuerte acusación hizo ayer en la cabecera municipal de Tlalnepantla de Baz, la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, un día después de su visita a la Laguna de Zumpango, Estado de México… "Ayer (antier), estuve en Zumpango, que tristeza me dio ver la Laguna de Zumpango seca, ¿saben por qué? No, no, sí hay agua; cerraron la salida del agua, la secaron adrede, con alevosía y ventaja"… Por ello, añadió, hice el compromiso no sólo en Zumpango, "que vamos a tratar el 100% de las aguas negras, para volver a llenar nuestras lagunas y para volver a reusarla en las ciudades, vamos a tratar el agua, porque agua se está escaseando y este gobierno no ha hecho absolutamente nada"… ¡Zas!... El tema del agua, ponderó Xóchitl, será prioridad como Presidenta de la República. "¡Vamos a trabajar duro, para que nunca más, vuelva a faltar el agua!", ofreció… ¡Que así sea!... Esa denuncia pública que hizo su contraria en el territorio que gobierna, la debe de ponderar y considerar en sus políticas públicas, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez… ¡Ojalá!... Alfredo del Mazo Maza, ¡nada!, hizo para revertir sequía en Laguna de Zumpango... El gusto de pactar la sucesión en el gobierno mexiquense, le va durar seis años, pero traidor, será toda su vida y así lo recordarán en el Estado de México… Otro virrey mexiquense que nomás se apersonó con Delfina Gómez Álvarez, en su toma de posesión, Emilio Chuayffet Chemor, debería salir a hacer talacha política a favor del PRI, el partido que le dio fama, riqueza y poder, y no ausentarse de la campaña electoral mexiquense, cuando el partido y sus militantes, más lo reclaman de su clase política… ¿O es que también pactó con él, Enrique Peña Nieto, que no apoye al PRI, como presuntamente hizo el expresidente con Alfredo del Mazo Maza? ¿Sí?, como pactaron hacerlo en contra de Ale del Moral... Reiteramos: el gusto les duró un sexenio pero traidores, serán toda su vida… Que tire la primera

piedra, el que, cual adolescente universitario, no incurrió en ir a las chelas, a la copa, los viernes o fines de semana, y tener incidentes con una patrulla, meseros del antro o con los vecinos… Y que encarcelen a los que denuncia el Vox Populi y los medios, como protagonistas de presuntos, evidentes fraudes, corrupción, abuso de poder e impunidad, en el que se juegan millones, sí, millones de pesos, con proyectos fallidos, como el Tren Maya, refinería Dos Bocas… Quieren hacer mediático lo que no, para tapar descarada corrupción y solapar descarados fraudes y enriquecimientos inexplicables, como el que señalan a la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, una de las nuevas ricas del sexenio… ¡Viva México! ¡Viva!... Como cuando a todo lo que da, en este país, señalan a la Presidenta en Perú, Dina Boluarte, de utilizar relojes Rolex, pero ignoran la colección que de esas joyas suizas que miden el tiempo, posee el soberbio ex canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón… En el PRI, recordamos el caso del ex gobernador mexiquense, César Camacho Quiroz, quien es fan de esos preciosos relojes… Ahora sí que, ambos, se ganaron el que los llamen, el señor de los Rolex… Pablo Lemus Navarro, "mueve" a la clase política de Jalisco... El candidato del MC al gobierno de ese estado, aparece en espectaculares, con Xóchitl Gálvez Ruiz, donde con el lema "haz algo útil", arengan a los jaliscienses, a votar por su candidatura para gobernador y por Xóchitl, para Presidenta de la República, el próximo 2 de junio… Hay que decirlo, en Jalisco, nada tienen que hacer los traidores al frente opositor y zalameros con el oficialismo. O cómo interpretar que a Dante Delgado Rannauro, los militantes del movimiento naranja, técnicamente le dicen que es persona non grata en el estado y en ese partido político… Hay que decirlo también, los jaliscienses, cual los mexiquenses y millones de mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos, lo duden… Imaginamos cómo le va a ir al diputado federal con licencia y candidato a Presidente por el MC, Jorge Álvarez Máynez, cuando haga campaña electoral en Jalisco… Él y el locuaz que gobierna Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, hacen la tercia con el dueño de la franquicia MC, de non gratos para los militantes de ese partido y jaliscienses que esperaban de ellos, congruencia con sus tesis opositoras y no dejarse cooptar por el oficialismo y lanzar al diputado con licencia, a ser virtual cachavotos de la elección presidencial, y restar votos al PAN-PRI-PRD y su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz… Este fin de semana, en su programa, "Con peras, manzanas y naranjas", que transmite en redes sociales el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, con su gurú económico, que en las finanzas es como tiburón en el mar, el ex diputado federal, Mario Alberto Di Costanzo, analizaron las formas ocultas que tienen para el ejercicio fiscal 2025, los Pre Criterios de Política Económica, que la semana pasada, entregó la SHCP que preside Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara de Diputados, cuya presidenta, Marcela Guerra Castillo, los recibió… Cae el gasto a 8.6 billones de pesos, 590 mil millones menos que en este año; el crecimiento

lo estiman a 2.5%, también menor al que previeron en el actual ejercicio fiscal 2024, del 3.5%… Al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, advierten, se le acabó el dinero y deja graves problemas para el siguiente año y quien gobierne al país, como es la deuda sexenal, de casi al doble de la que se tenía en el 2018 y que representa el doble del Presupuesto, afirma el diputado coahuilense… El coordinador parlamentario y el ex diputado federal, evidencia que el documento que recibió la representación popular, estipula que el saldo de la deuda para este año, alcanzará los 17 billones de pesos, luego que, en el 2018, cerró en 10.5 billones. Es decir, el gobierno de López Obrador, "transformó" el crecimiento deudor en un 62%... Recordamos cómo en su largo discurso de victoria presidencial en los comicios del primer domingo de julio 2018, casi a la medianoche de ese domingo, Andrés Manuel López Obrador, prometió, ofreció, no adquirir más deuda… ¡Y miren!, su régimen contrató deuda por 6.5 bdp… ¿No que no eran iguales! ¿Eh?... Ayer, en la sesión ordinaria de nuestros representantes populares, presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, emitió pronunciamiento con motivo del aniversario del asesinato del activista norteamericano, Martin Luther King, el 4 de abril de 1968… Lo recordamos, dijo la diputada, no solo como una víctima más de la violencia, sino como un héroe, una figura y símbolo que luchó valientemente contra la injusticia y discriminación y en favor de igualdad entre todas las personas… Tragedia que marcó la historia de los Estados Unidos y del mundo entero, resaltó. "Perdimos, entonces, a un líder visionario y un defensor incansable de los derechos civiles"... Comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden la senadora Olga Sánchez Cordero y el senador, Rafael Espino de la Peña, aprobaron dictamen que sanciona el flagelo que los mexicanos conocen como cobro de derecho de piso… Reforma al Código Penal Federal y Ley Federal contra Delincuencia Organizada, considera ese delito como acto de la delincuencia organizada e impone de 8 a 12 años de prisión y de 80 a 120 días multa, a quien lo cometa… En sesión del Senado, discutieron asunto de programas sociales, los cuales, en el gobierno de Xóchitl Gálvez, van a continuar, refrendó senadora Kenia López Rabadán, quien dejó en claro que el apoyo económico del gobierno a distintos sectores sociales de la nación, se pagan con el dinero de los mexicanos, "no con el dinero de López Obrador. ¡Pero si nunca ha trabajado el señor López Obrador!"… ¡Zas!... Testigos protegidos en los Estados Unidos, no auguran un final de sexenio, feliz, feliz… Ambición, avaricia y codicia, autoflageló a los nuevos ricos en el sexenio, del "no somos iguales"… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	04/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

ATENCIÓN MÉDICA: UN PASO HACIA EL BIENESTAR

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNEO

El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 18 reformas constitucionales, entre las cuales destaca una iniciativa que modifica el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de atención médica integral, universal y gratuita. Esta iniciativa no solo busca transformar el sistema de salud del país, sino que también refleja el compromiso del gobierno de consolidar una nación donde el bienestar de todos los ciudadanos sea una prioridad.

En el contexto actual, marcado por desafíos sanitarios sin precedentes como la pandemia de COVID-19, es más evidente que nunca la necesidad de fortalecer y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para todos los mexicanos. Bajo la premisa de construir un país con bienestar, las acciones de este gobierno se han conducido con el firme compromiso de brindar una atención médica que no solo sea integral y universal, sino también gratuita. Esta iniciativa no solo busca dotar de certeza jurídica a la garantía del derecho a la salud, sino que también representa un paso significativo hacia la construcción de un México más justo y equitativo.

Se trata de consolidar una transformación que cobije a la población y brinde la certeza jurídica necesaria, esta reforma busca dotar de certeza y explícitamente establecer que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos necesarios. Esto no solo es un paso hacia la universalidad de la atención médica, sino también un reconocimiento de que el acceso a la salud es un derecho humano fundamental.

La reforma propuesta se fundamenta en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. En este sentido, es obligación de todas las autoridades promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho a la salud, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El artículo 4° constitucional reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Esta protección va más allá de la mera ausencia de enfermedad, ya que implica el acceso a una gama completa de servicios, bienes y condiciones necesarias para alcanzar el más alto nivel posible de salud. Además, establece que en todas las decisiones y acciones del Estado se velará por el interés superior de la niñez y adolescencia, lo que incluye garantizar plenamente sus derechos a la salud. Es importante destacar que México es parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. En concordancia con este pacto, la reforma constitucional propuesta busca garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente para los grupos vulnerables o marginados. Asimismo, se busca proteger el derecho a la salud adoptando medidas legislativas y de otro tipo para asegurar que los servicios de salud sean accesibles, aceptables y de calidad para todos los ciudadanos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido que el derecho a la salud tiene una dimensión individual o personal, así como una dimensión pública o social. En esta última, el Estado tiene la responsabilidad de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en su conjunto y de emprender las acciones necesarias para alcanzar este fin. En este sentido, la reforma constitucional propuesta busca fortalecer las políticas públicas en materia de salud, garantizando la atención de problemas de salud a nivel comunitario y promoviendo la prevención de enfermedades. Las políticas económicas de orientación neoliberal implementadas en México en décadas pasadas han tenido un impacto significativo en el sistema de salud del país. La descentralización del sistema de salud, impulsada por estas políticas, ha generado problemas de coordinación y falta de recursos en los niveles estatales. Esto ha llevado a una disminución en la calidad y disponibilidad de los servicios de salud, especialmente en las zonas rurales y para los grupos más vulnerables de la población.

> ***Durante los gobiernos neoliberales, la atención médica ofrecida careció de calidad y humanización, y la inequidad en el acceso a los servicios de salud creció. El presidente López Obrador ha declarado que su objetivo es construir un sistema de salud como el de Suecia, en respuesta la oposición ha utilizado esta declaración para ironizar y criticar las intenciones presidenciales***

Durante los gobiernos neoliberales, la atención médica ofrecida careció de calidad y humanización, y la inequidad en el acceso a los servicios de salud creció. La reforma propuesta busca revertir esta situación, garantizando la atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos, sin importar su condición socioeconómica. El presidente López Obrador ha declarado que su objetivo es construir un sistema de salud como el de Suecia, en respuesta la oposición ha utilizado esta declaración para ironizar y criticar las intenciones presidenciales. Más allá de dime y diretes, el tema de salud debe ser prioritario para el gobierno, sea cual sea su denominación política.

La reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador representa un paso importante hacia la construcción de un sistema de salud más equitativo, accesible y eficiente en México. Al garantizar la atención médica integral, universal y gratuita para todos los ciudadanos, se avanza hacia la consecución del derecho humano fundamental a la salud. Es responsabilidad de todos los actores involucrados en el proceso legislativo asegurar que esta iniciativa se implemente de manera efectiva y que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/04/2023	OPINIÓN

GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

ANÁLISIS / JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

Reformas laborales contra la economía formal y las mipymes

Desde el Congreso se convoca a acelerar la reforma para reducir en un día la semana laboral, de 48 a 40 horas, emplazando a organismos empresariales y sindicales a presentar sus consideraciones. Se ha señalado que la votación sería después del 20 de abril, a días de que culmine el último periodo de sesiones. Precipitado para algo tan relevante.

Es fundamental que en esta reforma, como en todas las presentadas recientemente en materia laboral, se tomen en cuenta las condiciones de la mayoría del empresariado: las micro, pequeñas y medianas empresas. Una mayoría silenciosa en el debate público, clave para la economía y el empleo: más de 4.1 millones, más de 50% del PIB y 70% del empleo. Pueden salir muy afectadas de no considerarse la realidad del mercado laboral, más allá de buenos deseos. Sin los recursos para adaptarse de las grandes, igual que ante otras propuestas que se hacen en las campañas electorales.

Para cientos de miles de mipymes formales, estos cambios, si no se hacen considerando sus necesidades y limitaciones, y sobre todo si se van sumando –aumentos salariales extraordinarios, más aportaciones a pensiones, más días de vacaciones, la iniciativa de duplicar el aguinaldo–, pueden suponer la necesidad de irse a la informalidad, hacer despidos, incluso cerrar.

De entrada, incentivarán aún más la informalidad laboral, partiendo de la distorsión ya existente: más del 55% de los trabajadores está en esa condición.

Corregir estructuralmente esa situación es la verdadera asignatura pendiente en el campo laboral, fundamental también en materia hacendaria, de seguridad social y para que más empresas puedan profesionalizarse, tener acceso a financiamiento, desarrollarse y generar más y mejores empleos.

Eso tendríamos que estar oyendo de los legisladores y en las campañas. Cómo ir de una estructura laboral contrahecha a una robusta, buena para los trabajadores –todos ellos y los futuros–, para las empresas y el Estado. Que no haya trabajadores de primera, en el sector formal, y de segunda, en el informal.

Como ha comentado la economista Valeria Moy, mientras no tengamos cimientos sólidos del edificio laboral, los cambios improvisados o superficiales tendrán un efecto limitado; en todo caso, efímero.

Como señala Coparmex, que ha sido clave en el fortalecimiento del salario mínimo, la última reforma pensionaria, la de subcontratación y en el aumento en vacaciones, a pesar de lo positivo de estas medidas, han implicado costos adicionales para las empresas, sin incentivos a la creación de empleos formales, la productividad y las mipymes.

Es tiempo de ir a la estructura. Añadir precipitadamente lo que ahora se propone es una receta que puede ser letal para muchas empresas. En esa línea, el aumento al 100% en el costo del aguinaldo se da en un contexto de empresas ya presionadas con obligaciones fiscales, competencia de la informalidad, más carga laboral.

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), las nuevas iniciativas, como duplicar el aguinaldo, elevarían entre 30 y 40 por ciento sus costos. La prima vacacional se incrementaría de 25 a 50 por ciento. Además, se busca elevar el periodo de permiso por paternidad de cinco a 20 días.

Difícil ponerse en contra de eso en la arena pública, pero agregando, los días efectivamente laborados serían 242, descontando vacaciones, días festivos y descansos obligatorios, si también es aprobada la reducción de la semana de trabajo. La cuenta que los patrones deben pagar, según el IMCP, podría subir de 365 a 401 días.

Difícil ponerse en contra de eso en la arena pública, pero agregando, los días efectivamente laborados serían 242, descontando vacaciones, días festivos y descansos obligatorios, si también es aprobada la reducción de la semana de trabajo. La cuenta que los patrones deben pagar, según el IMCP, podría subir de 365 a 401 días.

Se busca mejorar derechos laborales, pero existe el riesgo de que estas adecuaciones alienten la elusión de obligaciones laborales, además de desincentivar la creación de empleo; de una desbandada a la informalidad, en la que más trabajadores y personas buscando empleo saldrán perjudicados.

Es impopular poner reparos a los aumentos de dos dígitos al salario mínimo por sus efectos colaterales. Que alcance para un nivel de vida digno es imperativo legal y moral. Aun así, no resuelven el problema estructural que arrastramos e inevitablemente generan distorsiones. De entrada, no llegan a más de la mitad de los trabajadores.

Como ha expuesto Santiago Levy, cuyo libro "Buenas intenciones, malos resultados" sigue siendo tan válido, en esencia, como cuando se publicó hace años, se legisla o se hace política pública como si la parte informal de la economía no existiera y los cambios en la formal pudiesen mejorar las condiciones de todo mundo. A la larga puede ser al revés.

Por lo pronto, los tabuladores, o máximos y mínimos por categorías de puestos dentro de una empresa, se han ido compactando. Los niveles de base y de salario mínimo se acercan cada vez más a los de más responsabilidad en la estructura. Las grandes empresas tienen recursos para ajustarse ante esos desequilibrios, que afectan no sólo en costos, sino en operatividad y productividad; no las mipymes.

Las empresas no pueden hacer aumentos equivalentes a quienes ganan más del mínimo, y a la par, la inflación inevitablemente erosiona el poder real de compra. Las distorsiones crecen.

Como ha explicado Macario Schettino, los incrementos en remuneraciones promedio no han sido notables. Dos tercios de los trabajadores formales ganan menos de dos salarios mínimos. La masa salarial ha crecido menos que en el sexenio anterior, medido contra el Índice Nacional de Precios al Consumidor, y respecto a la inflación subyacente, menos que los dos previos.

Entre lo deseable y lo posible siempre hay un trecho de esfuerzos necesarios –productividad, crecimiento, tener una estructura sólida– que no pueden ser suplidos por decretos, leyes o arengas políticas que no toman en cuenta lo que pasan cientos de miles de empresarios para cumplir con el pago de la nómina cada quincena, formales e informales. México necesita pensar a largo plazo, soluciones de fondo, en los cimientos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	04/04/2024	OPINIÓN

Histórico cierre de sexenio

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Una de las consecuencias más devastadoras de la flexibilización y la pérdida de interés en materia laboral en nuestro país durante las administraciones pasadas fue la deshumanización del mundo del trabajo. En ese sentido, la misión de este sexenio no sólo fue transformar a nivel político un país que nos fue entregado bajo una serie de abusos y violaciones a derechos humanos y laborales de manera sistemática, sino profundizar la oleada del cambio hasta las raíces y hacia la forma de relacionarnos.

Así, nuestra visión para el ámbito laboral coloca al centro a la clase trabajadora; no sólo porque son quienes verdaderamente producen la riqueza del país, sino también porque el empleo es una relación entre dos partes y, por tanto, debe llevarse según los lineamientos de los derechos humanos y no sólo de la racionalidad económica. La implicación directa de lo anterior es que cambiar la cultura laboral resulta en resarcir el tejido social. Ahí existe un elemento imprescindible del que, sin embargo, se olvidaron otros gobiernos: la herida de la injusticia laboral que se expresa en lo social.

Una cultura laboral fundamentada en la explotación, la simulación y la violenta imposición de silencio a las y los trabajadores refleja una falta verdadera de sensibilidad y de compromiso, que cuando se da en los gobernantes, puede resultar catastrófica. Vender los intereses de la clase trabajadora, tanto para defender los intereses de unos pocos privilegiados nacionales, como para beneficiar a empresas extranjeras, es dañar la soberanía nacional porque coloca a México en una posición servil, en lugar de fomentar una relación más cooperativa y colaborativa donde sí se obtienen resultados de justicia y equidad que beneficien a todos. Con esta visión individualista, la cultura de la explotación se ha arraigado profundamente en las relaciones laborales, normalizándose y profundizando la herida social que tanto nos daña.

Frente a todo esto, desde el inicio de este sexenio comprendimos la urgencia de impulsar y aprobar reformas transformadoras para impactar de verdad en el contexto nacional. México aún necesita de muchas más iniciativas para terminar este camino y convertirse en un país cuya cultura laboral se apegue a los valores de dignidad, justicia, igualdad y modernidad de las relaciones productivas.

La necesidad de cambiar de raíz, no sólo venía de proporcionar condiciones materiales y económicas decentes en los empleos, sino de abarcar otros aspectos que integran el mundo laboral. Por eso, a seis años del gobierno de la Cuarta Transformación, tenemos mucho de qué sentirnos orgullosos. Los hitos legislativos en temas laborales son muy variados: desde lo formal y estructural como la eliminación de la subcontratación o *outsourcing*, pasando por los problemas de igualdad de género donde a trabajo igual, salario igual; tomando en cuenta la importancia de la vida sindical; asimismo, las necesidades humanas de esparcimiento, descanso y diversión con la reforma de vacaciones dignas; aludiendo a sectores antes excluidos como trabajadores del hogar, y una larga lista de cambios a la política laboral nacional. Sin duda, el trabajo de los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, que me honro en presidir, ha sido impecable y alineado con la visión progresista que buscamos.

Estos avances legislativos han puesto al mundo laboral en el centro de la discusión pública, permean en la cultura y producen cuestionamientos pertinentes para garantizar un futuro de trabajo digno. En los últimos años, observamos un renovado interés por las causas sindicales y los derechos laborales, así

como una creciente organización de la juventud en torno a estos temas. Este fenómeno está intrínsecamente relacionado con el trabajo de base realizado durante este periodo. Avanzar en la legislación laboral se ha vuelto fundamental para desarrollar una conciencia más profunda y humana del mundo del trabajo que merecemos los mexicanos.

Es esencial reconocer que la deshumanización de la producción no sólo afecta a los trabajadores directamente involucrados, sino que también tiene repercusiones en toda la sociedad. La falta de protección laboral adecuada lleva a la precarización generalizada del empleo, exacerbando la desigualdad social y económica. En este sentido, no se debe perder el rumbo ni el enfoque en la legislación laboral. No se trata sólo de garantizar condiciones justas en el lugar de trabajo, sino también de promover un sentido de dignidad y respeto para la fuerza laboral. La protección de los derechos laborales no es únicamente una cuestión legal, sino también moral y ética.

Cerrar con fuerza esta primera etapa de transformación necesita de mayor interés y voluntad política, ya que quedan importantes temas pendientes: las pensiones, la duplicación del aguinaldo, las licencias de paternidad y la reducción de la jornada laboral. Los legisladores deben comprometerse con la lucha y la transformación del mundo para mejorar la vida de trabajadores y sus familias, no sólo en tiempos electorales, debe ser un compromiso que trascienda y haga realidad un mejor país.

Este no es momento de frenar o desperdiciar el tiempo legislativo que nos queda, la clase trabajadora merece y necesita actos de restauración para lograr justicia laboral y la prosperidad compartida que queremos en nuestro proyecto de nación. Aún nos quedan semanas intensas de sesiones donde, con empeño, podemos sacar adelante estas deudas históricas. Ha sido un sexenio de cambios profundos, que han devuelto un sentido de nación que tiene que ver con los mexicanos, todas y todos, no sólo con unos cuantos y no sólo alrededor de la acumulación avariciosa de riqueza, sino alrededor de compartir, de caminar juntos para ser el país que queremos heredar a las siguientes generaciones, de cambiar nuestra perspectiva por una más humana y justa. Honremos el trabajo realizado y terminemos con fuerza: la transformación no se logrará sin los trabajadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	04/04/2024	OPINIÓN

El mito de los programas sociales

CRONOPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@rgilzuarth

¿López Obrador inventó los programas sociales? ¿El gran legado del sexenio es un sistema de ayudas universales en forma de derechos prestacionales a cargo del Estado? ¿La edificación de un auténtico Estado de bienestar que garantiza las necesidades básicas de las personas, no como una política gubernamental coyuntural, sino como un conjunto de expectativas que determinan jurídicamente la priorización de los presupuestos y la configuración de los deberes de las instituciones, desde la administración hasta la justicia? ¿La ruptura histórica con el pasado neoliberal significa que el Estado ya no se desentiende de las desventajas en el punto de partida de las personas? ¿La cuarta transformación es un nuevo Estado de derechos sociales constitucionalizados?

Es cierto que a iniciativa de López Obrador, en 2020 se reformó la Constitución para establecer tres obligaciones del Estado de naturaleza prestacional: la pensión por discapacidad, la pensión de adultos mayores y la beca educativa ¿Cuáles son las implicaciones de esta reforma? Primero, que un nuevo gobierno o una mayoría legislativa no los puede cancelar ni limitar, a menos que los borren de la Constitución a través de una contrarreforma que exige una mayoría agravada. Segundo, que los poderes públicos tienen un deber de progresividad sobre su realización, esto es, de ampliar a través de decisiones de corto, mediano y largo plazo los alcances de su protección y eficacia. Tercero, que las personas pueden recurrir a un juez para vencer la resistencia de la autoridad en su cumplimiento, incluida el intento de sepultarlos o manipularlos.

El obradorato ha cimentado sus posibilidades de continuidad electoral en los programas sociales con el mito de que los inventaron y con el fantasma de que la oposición los va a revertir. Por lo que registran las encuestas, la aversión a la pérdida sí puede influir en la intención de voto, sobre todo entre el universo de beneficiarios directos o indirectos. Una exitosa pero perversa forma de coaccionar la libertad electoral de las personas.

En la Constitución existen quince derechos prestacionales. Dos provienen del texto original de 1917 (derecho a la educación y a la previsión social), más los tres que promovió esta administración (discapacidad, adultos mayores y becas educativas). Paradójicamente, la etapa histórica que López Obrador ha encajonado como la larga noche del ogro neoliberal fue prolífica en imponer responsabilidades al Estado para garantizar condiciones mínimas de subsistencia. Es falso que el constitucionalismo social se inauguró con Carranza, se interrumpió desde De la Madrid y resucitó en la cuarta transformación. Rara e inexplicable paradoja para el discurso oficial: eso que el obradorato llama "neoliberalismo conservador" amplío la intervención pública en las relaciones sociales y económicas en forma de derechos individuales y obligaciones estatales correlativas. Entre 1917 y 1980, no se movió el catálogo constitucional de derechos sociales, pero se creó el IMSS (1943), el ISSSTE (1960) y el Infonavit (1972). El presidente y su mayoría repartían dinero hasta que se les acabó la tinta en la fábrica de billetes. En efecto, el teatro se derrumbó por las crisis económicas recurrentes. En 1980 inició la tendencia de estampar en la Constitución derechos con vocación de perpetuidad, esculpidos en letra de supremacía constitucional. Un nuevo catálogo de derechos de libertad positiva, como diría Berlin: el derecho de los menores (1980), a la salud y a la vivienda (1983), al medio ambiente (1999), a la atención integral de la niñez (2000), a la cultura física, deporte y a la alimentación (2011). Desde que en 1988 el partido hegemónico perdió la posibilidad de cambiar la Constitución por sí, cada uno de estos derechos significó la construcción política de un consenso plural. Para legislarlos en la Constitución y para fondearlos con el presupuesto público. Desde ahí nació la idea de las políticas sociales como un desdoblamiento de mandatos constitucionales.

¿Por qué López Obrador, su ahora candidata y los gobernadores de Morena eliminaron el derecho a la salud en su vertiente de tratamiento contra el cáncer infantil, el derecho al libre desarrollo de la personalidad en su dimensión de compatibilidad de la vida laboral y familiar de las mujeres con estancias infantiles o el derecho a la educación en su posibilidad de conservar una beca Conacyt para hacer ciencia útil? La respuesta es simple y cruda, y no es porque la Constitución omita el derecho de los niños con cáncer, de las madres trabajadoras o de lo académicos: es porque sin límites, contenciones, racionalidades de equilibrio, el que paga los derechos, manda. Porque los derechos, cuestan.

La oposición hace mal de enfrentar con rubor el debate sobre los programas sociales. López Obrador militaba en el PRI cuando los fundadores de PAN hablaban de la seguridad social y la izquierda laborista mexicana pugnaba por una condición digna de vida para los académicos desde los derechos constitucionalizados. A Morena no le interesan los derechos: rentabiliza electoralmente que sólo ellos tienen legitimidad para predicar sobre igualdad. Otro gran mito de López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	20	04/04/2024	OPINIÓN

BRÚJULA ECONÓMICA

FINANZAS PÚBLICAS 2025: AJUSTE ANUNCIADO

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx @ArturoVieyraF

Los Pre-Criterios de política económica publicados por la Secretaría de Hacienda constituyen el documento que abre la discusión sobre el posible rumbo del quehacer de las políticas públicas para el año siguiente, a la vez que se realiza una revisión de las premisas fiscales para este año 2024.

Los recientes lineamientos marcados por el documento oficial son relevantes en dos sentidos. El primero, da cuenta de la evaluación del desempeño económico del año en curso, y segundo, da una idea de cuál será la estrategia de política fiscal y perspectiva económica para el 2025. Ambas evaluaciones son de particular interés por el hecho de que para este año se anticipa un desacoplamiento de la postura fiscal vista en años anteriores (mayores déficit y deuda) y el ajuste para el 2025.

Destaca un pronóstico oficial de crecimiento económico para los próximos dos años muy favorable. Se estima para este año un crecimiento económico puntual de 3.0% por arriba del consenso de 2.4%. Para el año próximo la estimación oficial de avance del PIB de 2.5% también está por arriba del consenso de 1.8%.

En cuanto a la inflación, el pronóstico oficial de 3.8% en 2024 y 3.3% resulta más apegado a la perspectiva de los analistas, pero debajo de la trayectoria de Banxico. Asimismo, la Secretaría Hacienda anticipa una ligera depreciación del tipo de cambio nominal, en línea con los pronósticos del sector privado.

El elemento de vital importancia en la programación oficial se refiere a las finanzas públicas. Como hemos apuntado en este espacio, se trata de un cambio de timón respecto a los programas económicos anteriores que ha causado desconcierto y en ocasiones hasta alarma por el hecho de que se propone un mayor déficit equivalente a 5.9% del PIB; ello implica un incremento de la deuda que, medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), podría ascender hasta 50.2% del PIB al término del año.

Estas proyecciones generan preocupación en virtud de que, en efecto, se trata de una desalineación respecto de la conducta vista en los primeros cinco años de gobierno, cuando la prudencia fiscal, basada en la llamada "austeridad republicana" se tradujo en un moderado superávit primario que promedió 0.1% del PIB. Ahora el déficit primario que se plantea es cuantioso y equivalente al 1.4% del PIB que servirá entre otras cosas para la culminación de las obras públicas emblemáticas de esta administración y a cubrir los compromisos sociales.

Sin embargo, la expansión fiscal propuesta para el 2024 compromete la situación fiscal para el 2025 y se reconoce en los cálculos oficiales que suponen que la próxima administración deberá realizar una importante disminución en el gasto de 8.8% real llevándolo a un nivel de 24% del PIB desde 26.9% para este año, ello con el objetivo de alcanzar un déficit de 3% del PIB y mantener el nivel de la deuda pública amplia.

Si bien la estrategia fiscal no presupone una situación ruinosa para la hacienda pública, considero que, si pone señales de alerta, ya que no deben descartarse los riesgos negativos sobre el escenario oficial. Particularmente, la amenaza sobre los ingresos públicos si se sobrestima el crecimiento económico, ello pondría en entredicho las estimaciones del gasto para los próximos dos años, y en consecuencia el cumplimiento de las metas, que vale decir, en el promedio del sexenio, todavía se encuentran en línea con la sustentabilidad fiscal a pesar del desequilibrio esperado para este año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	04/04/2024	OPINIÓN

EL CONTADOR

1. Goldman Sachs está envuelto en una controversia por su respaldo a Xepelin, empresa chilena de factoraje financiero que opera en México bajo la dirección de **Alejandro Toiber Schwartzman**, quien, además de presentarse como abogado sin tener cédula profesional registrada, ocupa el cargo de oficial de cumplimiento en la CNBV, presidida por **Jesús de la Fuente Rodríguez**, lo que le permite facilitar prácticas ilícitas, incluido el lavado de dinero a través de esquemas como *Sofom as a service*. Este vínculo plantea dudas sobre la transparencia de las inversiones de Goldman Sachs y si están al tanto de que sus 140 millones de dólares pueden estar siendo utilizados para actividades delictivas.

2. IKEA, que dirige **Jaap Doornbos** en México, celebra este mes tres años en el país con planes de expansión, pues nuestro mercado ha dado buen recibimiento a esta marca de origen sueco, especializada en muebles y accesorios para el hogar. La primera tienda de la empresa está en avenida Oceanía y, aunque abrió en plena pandemia, desde entonces ha logrado ganar más adeptos. Entre los desafíos que enfrenta el equipo de IKEA se encuentra siempre estar atentos a los gustos y requerimientos del mercado mexicano. Actualmente, la marca puede llegar a más de 20 puntos dentro del territorio nacional a través del e-commerce, que representó un crecimiento de 41% en su último ejercicio fiscal.

3. Donde hay buenas expectativas para 2024 es en la empresa Crediclub, que comanda **Juan Francisco Fernández**. En poco menos de dos años, el nuevo producto de la empresa dedicado a las pequeñas y medianas empresas (pymes) creció 68% su cartera de crédito, mientras que su ingreso anual recurrente aumentó a más de 100 millones de pesos. Muchos comentan que **Emilio Cuéllar**, director de la Unidad de Negocios Emprendedores y Pymes de esta firma, está confiado en la llegada de más empresas globales por el *nearshoring* y, con ello, un mayor impulso a los créditos a nuevas empresas que estarán atendiendo ese mercado que crecerá pese a la contienda electoral y un nuevo gobierno.

4. Tras una avalancha de reclamos e inconformidades por la saturación en el micrositio para presentar la declaración anual de personas físicas, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Antonio Martínez Dagnino**, puso a trabajar a sus empleados y técnicos para solucionar el problema y lo lograron en menos de un día. Y es que el fisco no puede darse el lujo de tener retrasos en el cobro de impuestos de los contribuyentes, pues la Secretaría de Hacienda, que comanda **Rogelio Ramírez de la O**, previó en los Pre-Criterios de Política Económica que habrá una mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta para este año, lo que apoyará la meta de mantener bajo control déficit y deuda públicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	04/04/2023	OPINIÓN

ELIZABETH ALBARRÁN

@ElizaAlbarran
elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

ANÁLISIS / JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

Desaforada / La herencia de AMLO

Si mañana **Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez** ganaran la presidencia, uno de los principales problemas que deberán enfrentar en materia de finanzas públicas es la deuda que les heredará el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la cual será la más alta que se haya registrado en este siglo XXI. ¿Se acuerda cuando AMLO criticaba a Enrique Peña Nieto (EPN) de endeudar al país? "Cae más rápido un hablador que un cojo", dirían por ahí.

La deuda total del país llegará a los **17.04 billones de pesos al cierre de 2024**, el último año de gobierno de la Cuarta Transformación. Sólo para que no se le olvide, a finales de 2018, cuando AMLO tomó la silla presidencial, la deuda era de 10.55 billones de pesos. Si se compara con el PIB, pasará de 43.6% a 50.2%.

No está de más decir que hay economías como Estados Unidos, cuya deuda supera 100% de su PIB, o Japón que es más de 200%, pero centrémonos en las capacidades de México.

Lo que realmente llama la atención es que el aumento de la deuda en este sexenio no se dio durante la crisis sanitaria del Covid-19 en 2020 como lo hicieron muchos países para sobrellevar el paro económico, sino que el endeudamiento se disparará en este último año de gobierno.

Los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público muestran que en 2020, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia de la deuda del país, se elevó en 1.21 billones de pesos, respecto de 2019; y para este 2024 tendrá un aumento de 2.18 billones de pesos, respecto de 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	04/04/2023	OPINIÓN

Como usted sabrá, cuando uno se endeuda, siempre se deben pagar intereses y en el caso del gobierno sucede lo mismo. En 2018 se pagó por el costo financiero de la deuda un total de 615,040 millones de pesos y para 2024 se destinarán hasta 1.22 billones de pesos.

A este escenario considere que hay otros gastos que sí o sí debe cubrir el gobierno como el pago de pensiones y jubilaciones, no dejar de invertir en educación, en salud y claro, en infraestructura para generar empleos y promover el consumo.

Pero**, ¿qué pasa si sus ingresos no son suficientes?** ¿Qué haría usted? Bueno, el gobierno no puede dejar de pagar intereses o se metería en un problema con las calificadoras y con todo el mundo básicamente.

Para 2025 y con el fin de estabilizar la deuda, Hacienda prevé de buena corazonada en los Precriterios Generales de Política Económica que el siguiente gobierno busque reducir el gasto público en 2.9 puntos del PIB. Este ajuste, vendría precisamente de reducir el gasto en inversión y en algunos rubros burocráticos como el ramo 1000 de Servicios Personales, entre otros.

En un reporte, Citibanamex indica que lo más recomendable es hacer una reforma fiscal para elevar ingresos, pero hasta ahora ninguna de las candidatas a la presidencia ha puesto el tema sobre la mesa.

Me pregunto: ¿A eso se le llama heredad finanzas sanas? ¿Querrán Sheinbaum o Gálvez reducir el gasto de inversión en su primer año de gobierno? ¿O dejarán de dar recursos a Pemex?

Correo: elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

X: @ElizaAlbarran

TikTok: @elizalbarran11

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	04/04/2024	OPINIÓN

SCJN y originalismo

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

Rondan por los muros de la SCJN los destellos del originalismo, ideología jurídica a la que han acudido las supremas cortes para justificar algunos de los más penosos pasajes judiciales de la historia moderna. Como nos solía recordar mi admirado profesor José Luis Cascajo: para opinar de categorías judiciales, vale más ser cauto, y hacerlo hasta haber estudiado al menos las 100 sentencias más emblemáticas de Occidente.

Apelando a que en la Constitución de los Estados Unidos de América no estaba previsto expresamente el reconocimiento de las personas de raza negra como ciudadanos norteamericanos, ni el principio establecido vía precedentes por los tribunales de Missouri, conocido como: una vez libre, siempre libre -once free, always free-, que consistía en que si una persona esclava en una entidad federativa regresaba luego de haber estado en otra en la que estuvo libre, podía permanecer siendo libre, la Suprema Corte de Justicia del Chief Justice Taney dictó la ominosa sentencia del Caso Dred Scott v. Sandford.

En dicho fallo, SCOTUS se hizo la siguiente pregunta: ¿puede un negro, cuyos antepasados llegaron a este país para ser vendidos como esclavos, convertirse en un miembro de pleno derecho de la comunidad política creada por nuestra constitución y, por consiguiente, gozar de todos los derechos, libertades e inmunidades que ésta garantiza? La respuesta fue la siguiente: "La cuestión es si la persona ahora recurrente forma parte de ese pueblo y si es cotitular de la

soberanía. Creemos que no. Este tipo de personas no están incluidas y no estaba previsto que lo estuvieran, en el concepto constitucional de ciudadanos y, por consiguiente, no pueden válidamente reclamar ninguno de los derechos y libertades e inmunidades que la Constitución garantiza a los ciudadanos de los Estados Unidos. No es competencia de esta Corte pronunciarse sobre la justicia o injusticia de estas reglas, o sobre si son adecuadas o inadecuadas. Esta decisión corresponde al poder político o al titular de la potestad legislativa, a quienes eran titulares de la soberanía y elaboraron la constitución".

Hay una campaña abierta para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se convierta en un tribunal de legalidad y, adopte en definitiva, lo que SCOTUS sostuvo en 1856 en el caso Dred Scott: la definición del contenido y alcance de los derechos humanos y principios fundamentales compete al poder político, particularmente a la potestad legislativa.

De acuerdo con esta visión, lo que no exista expresamente en la Constitución no es deducible ni interpretable por la SCJN, aunque el caso así lo exija, ni siquiera en defensa de los derechos humanos y el principio democrático. Parece que lo que se busca es que nuestro sistema constitucional no sea colaborativo entre legislativo y judicatura para la configuración más amplia y detallada de las consecuencias legales del propio ordenamiento, a partir de los postulados abiertos de la Constitución.

Ese originalismo ramplón resulta bastante débil para justificar porqué la Suprema Corte de Justicia debería descarrilar el modelo interpretativo y modulatorio de ius-adscripción normativa que opera en nuestro sistema judicial, en parte por la estructura abierta de la Constitución; en parte por el valor especial que tienen los derechos fundamentales; y, en otra, porque esta técnica -adoptada por distintos tribunales en el mundo- es la que juega a favor de la democracia sustantiva y la dignidad humana.

Obiter dicta. Por cierto, la democracia deliberativa sí está reconocida en nuestra Constitución -aunque no con esa nomenclatura-, pero ese es otro cajón

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	04/04/2024	OPINIÓN

Columna invitada

Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

¡Reforma al Poder Judicial, por la soberanía!

• Con la llegada de la 4T al poder, tras el histórico triunfo electoral de López Obrador y sus múltiples intentos por revertir lo entregado en materia energética por el *PRIAN*, el Poder Judicial no ha hecho sino velar por intereses alevosos al de México.

Cleptocracia es un concepto de la teoría política para describir a un gobierno compuesto por líderes corruptos que utilizan su poder político para robar los recursos económicos de la población que gobiernan, a diferencia de la oligarquía que busca justificaciones cuasi teóricas basados en la extrapolación de conceptos de la biología, la economía e incluso producto de la ciencia ficción como la Ley de Sturgeon para sugerir que un selecto grupo de potentados detente las capacidades productivas de una nación, los cleptócratas se enriquecen no con base en la explotación, sino de manera secreta (aunque no discreta) a través de sobornos, cobro de favores políticos, tráfico de influencias y la transferencia y adjudicación directa de recursos públicos con base en jurisdicciones corruptas, opacas, leoninas; por si esto fuera poco, sus miembros a menudo quedan en la impunidad, que se basa en la insuficiencia del derecho, como disciplina humana, que permite legalizar aquello que no es legítimo.

Tras la derrota sufrida por la oligarquía que gobernaba nuestro país, a través del PRI y el PAN, producto de la irrupción de morena como partido-movimiento (es decir, la emergencia de una organización socialmente relevante para entender y comprender las necesidades del pueblo de México, con el objetivo de transmitirlas a una estructura de políticos profesionales capaces de realizar cambios profundos), los sirvientes de aquel Estado neoliberal quedaron marginados del Poder Ejecutivo y con espacios cuasi testimoniales en el Poder Legislativo, sin embargo, se anquilosaron en el Poder Judicial y la oligarquía antes gobernante (que llegó a tener la capacidad de abrir la industria petrolera y energética nacional a la inversión privada, especialmente extranjera, pisoteando la Constitución y el sentir de la mayoría) devino en una pequeña, pero cada vez más infame, cleptocracia siempre al servicio de intereses extranjeros y nunca en favor de México ni de los mexicanos.

En 2013, la mayoría artificial, y poco representativa del sentir popular, que articulaban PRI y PAN en el Congreso de la Unión, decidió romper con el pacto constitucional producto de la Revolución Mexicana, reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política y quebrantar su espíritu revolucionario y emancipador, poniendo los hidrocarburos y recursos energéticos estratégicos de nuestro país al servicio de las potencias económicas. Del Poder Judicial no obtuvimos la más mínima respuesta, ni en defensa de la Constitución ni en defensa de México ni siquiera en defensa de ellos mismos ni de la clase política que les permitió acomodarse en posiciones clave del poder público que no requieren del escrutinio ciudadano.

En términos de la geopolítica global, el Poder Judicial fue la burda y silenciosa comparsa de un presidente, Peña Nieto, y un Congreso, el del *PRIAN*, que, por vanidad, ignorancia, incompetencia, indolencia e incapacidad, decidieron entregarle a Washington una de sus mayores ambiciones estratégicas en América del Norte. Esto, en la política mexicana debería de ser un hecho más ampliamente conocido, pues durante la presidencia de **Jimmy Carter** (1977-1981) su asesor en seguridad nacional, **Zbigniew Brzezinski**, en su libro *El gran tablero de ajedrez: la supremacía norteamericana*, estableció que a Estados Unidos no le convenía tener a un Japón en su frontera sur, se trataba básicamente de un plan de integración económica en el que México no podría desarrollar industria propia y su único aporte sería en recursos naturales y maquilador. Como cereza del pastel, se pretendía declarar el petróleo mexicano como reserva energética de Estados Unidos.

> Personaje de esta cleptocracia, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, presto y diligente, se ha dedicado a suspender las reformas obradoristas.

Con la llegada de la 4T al poder, tras el histórico triunfo electoral de **López Obrador** y sus múltiples intentos por revertir lo entregado en materia energética por el *PRIAN*, el Poder Judicial no ha hecho sino velar por intereses alevosos al de México, despreciando la voluntad de nuestro pueblo, así como la mayoría parlamentaria de morena y aliados en el Congreso de la Unión para, de un plumazo y con la sola intervención de un juez federal, revertir un enorme esfuerzo colectivo. Célebre personaje de ésta cleptocracia se ha convertido el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien presto y diligente se ha dedicado a suspender la aplicación de las reformas obradoristas en materia energética, así como otorgar amparos para defender los contratos leoninos y canonjías de empresas privadas extranjeras en detrimento de Pemex y la CFE. El presidente **López Obrador** ha solicitado al Poder Judicial investigaciones para esclarecer los motivos que impulsan el mezquino proceder de **Gómez Fierro**, sin embargo, el Consejo de la Judicatura Federal se ha negado a realizar dichas investigaciones acusando la falta de elementos. Cleptócratas cuidándose las espaldas.

De cara al proceso electoral federal de este 2024, **Claudia Sheinbaum** se ha mostrado en favor de respaldar la reforma del Poder Judicial. Pues frente al caótico escenario que vivimos a nivel global, con la posibilidad real de un enfrentamiento bélico entre los bloques encabezados por Estados Unidos y la OTAN *versus* Rusia y China, no podemos seguir sometidos a una inmunda y corrupta cleptocracia, incapaz de entender que la soberanía sobre nuestros recursos energéticos es vital para la supervivencia de México como Estado en el siglo XXI.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	A21	04/04/2024	OPINIÓN

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Presidente directo

Da pena ver al presidente López Obrador y compararlo con el candidato. Prometió y no cumplió. "Meter los soldados a los cuarteles", "justicia transicional", "pacificar al país", "reducir por lo menos a la mitad los homicidios". La cuarta transformación era precisamente "transformar" la guerra en política, siguiendo a Carl Von Clausewitz. Tanta mohína con Felipe Calderón para acabar el sexenio con 50% más de homicidios que aquel. En ese renglón el peor gobierno, no sólo no sustituyó la guerra, sino desde la política atizó la hoguera del crimen.

La raya que debía separar con nitidez ley y delito se desdibujó con palabras presidenciales convertidas en pretextos, insultos y calumnias. Los asesinatos de Celaya y Taxco son dos caras del mismo odio, de un gobierno indolente, ausente y en muchas regiones del país, cómplice. En los asesinatos de una mujer que buscaba gobernar su pueblo y de una niña de ocho años, por supuesto que tiene una responsabilidad política el gobierno de México, por el hecho innegable de que el mandatario simplemente borró, desapareció con voluntarismo particular, a todos los actores y poderes intermedios de la nación para rehacer el hiperpresidencialismo.

López Obrador construyó una relación directísima entre él y los ciudadanos. Las conferencias de prensa mañaneras ("diálogo circular" jajaja) son imagen de ese dizque vínculo popular; los "apoyos" son directos a los beneficiarios "sin intermediarios"; el trabajo político es en "territorio no en el escritorio"; el presidente viaja sin cesar, primero en un Tsuru, luego en Suburban, después en avión comercial y ahora en vuelo privado-militar. Omnipresencia que no es omnipotencia.

Juan Jacobo Rousseau en su "Contrato social" habló de un pacto, y de un "vínculo social" como garantía de convivencia pacífica, como elemento soberano para vivir en comunidad; pues bien, Andrés Manuel, hizo en su gobierno su propia atadura y ligadura directa (franca y abierta según él) con el pueblo, y eso tiene consecuencias en la demanda de paz y tranquilidad que los ciudadanos le exigen al presidente.

El presidente que dijo "hacer todo", debe responder políticamente "por todo".

Hizo a un lado a todos los gobernadores, alcaldes, diputados federales, senadores, no se diga órganos constitucionalmente autónomos, aplastó a varios empresarios concesionarios o rentistas del gobierno, prostituyó al ejército con millones de pesos de adjudicaciones directas, silenció a muchos periodistas, maniató sindicatos y pretendió agachar a los jueces federales. Por eso el presidente que dijo "hacer todo", debe responder políticamente "por todo", incluso la muerte de la niña Camila en Taxco y de la candidata Gisela Gaytán en Celaya.

Tiene todos los medios de comunicación pública a su servicio, todos los servidores de la nación pregonando el credo obradorista, todo el presupuesto nacional manejado a su antojo, toda la deuda pública a su disposición, toda la fuerza federal. ¿Por qué rehúye o rehúsa rendir de cuentas de esas muertes? Quería relación directa con los ciudadanos, pues también es suya la relación directa con las sepulturas.

Diego Sinhue gobierna, pero no manda en Guanajuato, acusó el presidente y escupió al cielo. ¿Quién manda y quién gobierna en México? Buena pregunta. ¿Gobierna la vergüenza llamada Cuauhtémoc Blanco, Morelos? ¿Gobierna Veracruz Cuitláhuac García que paseó en el zócalo un féretro de un ministro, para lambisconear al presidente? ¿Gobierna la pedantería de Layda Sansores? ¿En Sinaloa quién manda? Gobernar es acatar la ley, ¿mandar?, eso, cualquier matón con una pistola. ●

Senador de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14,15	04/04/2024	OPINIÓN

EL TRIBUNAL ELECTORAL INCOMPLETO

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
INVESTIGADOR, ESCUELA CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO, TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Si hubiera voluntad política, el Senado de la República podría hacer los dos nombramientos que faltan

Faltan 58 días para la jornada electoral y la integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aún está incompleta.

El próximo 30 de abril terminará el periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y, si hubiera voluntad política, el Senado de la República podría hacer los dos nombramientos que faltan para que el Tribunal esté en las mejores condiciones de atender los recursos que ya se están presentando y que seguramente se presentarán a partir del 2 de junio. De no hacerlo, además de que se estaría faltando a una obligación legal del Senado, se dificultaría deliberadamente el adecuado y oportuno desahogo de los asuntos que dan certeza y definitividad a la elección. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya hizo su trabajo y hace tiempo que envió al Senado las ternas para nombrar a las dos magistraturas vacantes. Todo está en querer hacer las cosas bien.

Mientras tanto, el Tribunal ha tomado decisiones importantes como declarar ilegal la intromisión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la elección, o confirmar el acuerdo del INE, que ordena eliminar audios, materiales audiovisuales y/o versiones estenográficas de las conferencias de prensa en las que el Presidente de la República vulnera los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad a que está obligado.

Con todo, prevalecen decisiones divididas en la Sala Superior sobre temas como, por ejemplo, la condonación de algunas multas aplicadas a Morena, o el caso de rechazar que Samuel García, gobernador de Nuevo León, hubiera realizado actos anticipados de campaña, como lo había establecido la sala Regional Especializada. En este tipo de casos, la magistrada presidenta, Mónica Soto y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes han mantenido sus diferencias con las magistraturas de Janine Otálora y Reyes Rodríguez.

Completar la integración de la Sala Superior del Tribunal daría mayor consistencia y solidez a las argumentaciones que sostienen las sentencias y resoluciones de las magistraturas, especialmente durante el proceso electoral. Buena parte de la credibilidad y transparencia de la elección es responsabilidad del INE, pero la autoridad jurisdiccional es una pieza clave en el buen arbitraje de la elección, por lo que conviene dar seguimiento a sus acciones y a la consistencia de los criterios que se aplican en cada sesión del Tribunal.

"La ley otorga la responsabilidad de emitir la validez de la elección presidencial, y para ese acto se requiere de la concurrencia de 6 magistraturas".

En todo caso, conviene recordar que la ley otorga a la Sala Superior la responsabilidad de emitir la validez de la elección presidencial, y para ese acto se requiere de la concurrencia de al menos seis magistraturas. En algún momento la ciudadanía deberá conocer el nombre de la sexta persona que se integrará al Tribunal y los criterios con los que se seleccionará, pues ella validará la elección, en caso de que el Senado no haga en este mes los nombramientos faltantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Congresistas Digital	0	04/04/2024	OPINIÓN

En sus marcas...

3 abril, 2024 | 20 Vistas

Estamos ante una elección de mujeres a la Presidencia de la República y de mujeres al Congreso Federal, gubernaturas, congresos locales y a cargos municipales con referencia numérica , identidad, impulso jurisdiccional... **¿y liberación del tutelaje patriarcal?**

Somo el 52% de un padrón electoral de cerca de 100 millones, ¿estamos en una elección distinta?, ¿piso parejo?

Velocidad y tiempo son la marca de las elecciones de junio 2 de 2024, pero además inscritas en la paridad constitucional de género.

A estos factores se agregan otros como violencia, debilidad democrática, educación cívica y política, paternalismo, desigualdad comparada con criterios abiertamente preocupantes, equiparables a la telúrica falla de San Andrés que cruza el territorio geográfico y también a nuestro régimen político, social, económico y cultural.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Congresistas Digital	0	04/04/2024	OPINIÓN

Desde una visión en términos cuantitativos, el registro de un Padrón Electoral de aproximadamente de **100 millones 33 mil 50** ciudadanas y ciudadanos en territorio nacional y en el extranjero, según datos del INE, configurando regiones de votantes, **¿cuál fue el resultado y el diagnóstico de una evaluación de 10 años de la paridad de género en la Constitución por la que lucharon muchas mujeres y varones? ¿Cómo evalúan las mujeres y los varones la primera disputa de dos mujeres por la Presidencia de la República y sus significados? ¿Cómo influye la movilidad presidencial y las tendencias del tutelaje?**

El sentido

Corrieron los resultados del conversatorio de la reunión de **consejeras nacionales, consejeras estatales, magistradas y académicas reunidas en el Instituto Nacional Electoral** (INE).

Por cierto, se destacó la presencia de mujeres no mayores de 35 años y preocupadas por la democratización de la elaboración de las leyes tanto en el orden local, como el federal.

Además, despojadas de una oferta de salud, educación, de igualdad, de nuevas demandas surgidas de la violencia criminal que ensombrece el proceso.

No son temas que escalen visibilidad de ocho columnas sin el cruce por una "Mañanera" o un "manotazo", como sentencia de golpe de Estado.

La fórmula de empoderamiento de las mujeres es la paridad y su amparo en las leyes y tribunales.

La fórmula, mas que resolver incógnitas, plantea otras como cuáles han sido los resultados en materia legislativa y políticas públicas en la gestoría de los derechos humanos, económicos, sociales, políticos y culturales enfocados en la lucha de las mujeres.

Tendencias

Y la sombra de la conquista de la libertad y la renuncia de las argucias al tutelaje, siguen en la mira democrática y esa es la clave en la consolidación de derechos y acceso a la justicia.

Bajo la lente

Las intervenciones de las consejeras del **INE Claudia Beatriz Zavala, Rita Bell Vences, Carla Humphrey, Jordan y Norma Irene De La Cruz Magaña**, dieron entrada a la preocupación por la violencia política en razón de género, que se considera el principal obstáculo para que las mujeres participen en la vida pública.

En la vorágine de la propaganda y de declaraciones, en las proyecciones el panorama de elecciones concurrente y, como piso, la competencia por 20 mil 708 cargos populares con un contexto complejo, como el dato del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que denuncia que los delitos sexuales han crecido de forma significativa durante los últimos años, al pasar de 31 mil 408 en 2015, a 82 mil 732 en 2022, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República".

Ni hablar de la dinámica al alza de la violencia del crimen organizado o en el lobby del INE.

En el marco del debate de la **" Democracia Paritaria "** organizada por el INE, en el que participaron consejeras electorales de todo el país, la vlsion a 10 años resume un estadio de la lucha por los derechos humanos, en suma, de las libertades e igualdad.

En opinión de la **consejera Carla Humphrey**, la violencia en la política en razón de género se cierne, amenaza y encubre como acoso sexual y otras manifestaciones en contra de las mujeres.

Para la Consejera es un problema que están obligadas y obligados a tratar como autoridades electorales, además de que involucra a los partidos politicos.

En el registro de pasadas elecciones, resalto datos como el incremento de la participacion electoral de las mujeres, aumenta la violencia política en razón de género.

Humprey Jordan apunta sobre la ecuación de los **29 mil 708 cargos de elección en disputa, la mitad los representan mujeres**. Dejo la duda para despejar la fórmula y "multipliquemos por partidos, coaliciones, candidaturas independientes y veamos la cantidad de mujeres que están participando".

Convoco a realizar elecciones distintas para comparar enfoques y ubico al centro la paridad sustantiva y queda a la vista la distancia y desdibujamiento de la convivencia de mujeres en la vida interna de los partidos.

Y sumemos la falta de transparencia de los recursos financieros dados a los partidos para las actividades de las

mujeres, que no van más allá del 3% y que les son escatimados.

Con la participación de la consejera Norma de la Cruz se visibilizan otros temas de la agenda, como es un mayor número de resistencias a los temas de género al interior de la vida de los partidos y a fortalecer presupuestalmente la política de género.

Otras agendas se visibilizan como son las variaciones del 3% en orden administrativo local, cuya existencia remite a 2008.

Se concluye que se requiere de una permanente capacitación política, preparación permanente y que las mujeres requieren de divulgar sus actividades, para las cuales los partidos politicos contaron con financiamiento en términos locales, de un monto de mil 195 millones de pesos, no es poquito dinero, ¿verdad? **RESULTADO QUE ARROJÓ EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN**, Cambios sonantes o sulentes se desprenden de un proceso que apenas empieza y que expone las crudezas de la desigualdad y las debilidades de nuestra democracia.

La cantidad de violencia que sufren las mujer hasta construir una agenda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	04/04/2024	OPINIÓN

#OPINIÓN

JUICIO POLÍTICO EN CAMPECHE

Se teje una alianza entre PRI-PRD-MC, por diferencias con la gobernadora Sansores y el desencanto panista con los frentistas en ese estado

Cada día se pone más caliente el ambiente en Campeche, por un lado, la exigencia de los policías y la ciudadanía para que la gobernadora **Layda Sansores** remueva del cargo a su secretaria de Seguridad, **Marcela Muñoz**, y por el otro, el ambiente electoral local, donde se renovarán 13 municipios y 35 diputaciones. Los campechanos han empezado a circular a través de redes sociales una imagen que dice: "Marcela se queda, Morena se va".

Sin embargo, Sansores ya advirtió que no cederá a caprichos de otros y que la secretaría de Seguridad Pública ¡no se va!

En tanto, el PRI y MC en el Congreso de Campeche iniciaron el proceso para llevar a cabo un juicio político contra **Muñoz**, lo cual ven complicado, porque la mayoría es morenista.

No obstante, lo que sí pudieron lograr 380 policías es que el Juez Primero de Distrito en el estado les otorgara un amparo para evitar que sean aprehendidos, violentados, amenazados o torturados por las autoridades encabezadas por la gobernadora.

Falta por resolverse un segundo amparo interpuesto por otros 564 policías, de tal forma que **Sansores** no podrá seguir con el discurso agresivo y provocador hacia los elementos de seguridad, que hasta hoy se han manifestado para exigir herramientas y equipo elemental para trabajar, con el cual no cuentan. Por fin le pusieron un *estatequieto* a la gobernadora.

Hay quien asegura que llevan muchos años de la mano

En paralelo, se han tejido buenas relaciones y hasta una alianza posible entre PRI-PRD-MC, aunque hay quien asegura, que *llevan muchos años de la mano*.

El coordinador priista en el Congreso local, **Ricardo Medina**, se registró por PRI y PRD como candidato para competir por la capital de Campeche, y quien podría ser su contrincante es la actual alcaldesa, **Biby Rabelo**, quien llegó al cargo por MC.

Rabelo buscaba la reelección, pero está a punto de autodescartarse por el desgaste y confrontación personal que ha tenido con **Layda Sansores**, de la cual, ha dicho, "no tiene límites".

Por tal motivo, posiblemente será el único estado donde se logre sumar Movimiento Ciudadano al PRI y PRD, ya que Acción Nacional va solo porque las diferencias fueron grandes. Además, hay que decir que quien va por la alcaldía campechana en el PAN es el expriista, **Jorge Chanona**, exfuncionario de ***Alito Moreno***, quien ya había competido en 2018 por una diputación federal y perdió frente al *tsunami morenista* de ese momento.

•••

EN CORTO: *El dirigente del PAN en el municipio de Puebla, **Jesús Zaldívar Benavides**, reveló un audio que muestra una supuesta reunión encabezada y organizada por el secretario de Gobernación, **Javier Aquino Limón**, con mil 600 servidores públicos para respaldar a candidatos estatales, por lo que pide su destitución y adelantó que presentarán denuncias.*

Aquino asegura en este audio que cuentan con una estructura de 46 mil personas para apoyar a su partido y "darle continuidad a la Cuarta Transformación" para respaldar a todos sus candidatos, sobre todo, en la zona conurbada.

Nos vemos en la noche, a las 8 por el 8.

@SOFIGARCIAMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/04/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. La descomposición de un estado. ¿Veinte muertos o 10 hacen una gran diferencia? Fuera de dimes y diretes entre que sí en Chiapas hubo muchos muertos o poquitos, lo cierto es que, desde que llegó **Rutilio Escandón** a "gobernar" la entidad, ésta no conoce la paz. Entre los llamados "motocicletos" y los ataques a diestra y siniestra, los *levantones* y personas sacadas de sus casas, lo cierto es que la lucha entre cárteles no deja vivir en paz a la gente, que antes sólo luchaba por ser reconocida, pero ahora se exilian y se esconden en la selva. Mientras, para don **Rutilio Escandón**, como siempre ha dicho: "Chiapas no está en guerra, está en paz". Ándele pues.

2. Desfalco e impunidad. La Conade enfrenta acusaciones graves de corrupción bajo el liderazgo de **Ana Gabriela Guevara**, con un presunto fraude de millones de pesos en servicios de limpieza inexistentes. La Auditoría Superior de la Federación reveló pagos injustificados a Rapax, S.A. de C.V. sin evidencia de servicios acordados. El desvío de recursos públicos es lo que mejor le sale a la exatleta. La implicación de altos funcionarios, como la señora **Guevara**, sin consecuencias tangibles, demuestra cómo la corrupción permea instituciones clave, minando la confianza pública y desviando fondos destinados al bienestar social y deportivo. Y dijeron que no eran iguales.

3. Impresentables. Como casera en 2023, **Nora Ochoa** acudió a un mandato judicial para que la senadora, entonces morenista **Claudia Balderas** abandonara su casa, en la que vivía sin pagar renta y con una deuda de 210 mil pesos. La legisladora, meses después, se cambió al PRI. Con nueva playera, ayer interrumpió de manera grosera al senador **Ricardo Monreal**. La neopriista no le dejó expresarse con libertad en el pleno y la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, la conminó a dirigirse con respeto, algo que **Balderas** desconoce. **Monreal** quería defender a **Rocío Nahle** y, aunque es tiempo perdido, no se vale que lo interrumpan así.

4. Perdidos. Los acontecimientos en Colima afectan a otros territorios. La débil estrategia de seguridad implementada por el gobierno de **Indira Vizcaíno** sigue trayendo desgracia. La mañana de ayer se registraron varios enfrentamientos entre civiles armados y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional en la frontera de Colima y Michoacán. Se reportaron detonaciones de armas de fuego. Autoridades de la junta municipal de Cerro de Ortega, en Colima, cerraron sus oficinas y recomendaron a comerciantes cerrar sus negocios, así como a la población a resguardarse. Otro estado en absoluta indefensión.

5. Aviadora guinda. La tensión entre las senadoras **Lilly Téllez** y **Citlalli Hernández** ha sido palpable a través de sus intercambios en redes sociales y discursos en el Senado. Hay profundas divisiones políticas. **Lilly Téllez**, del Partido Acción Nacional, ha utilizado su plataforma para lanzar acusaciones contra miembros del Morena, incluida **Citlalli Hernández**, acusándolos de variados temas como ausentismo y asociaciones con el crimen organizado. Esta vez **Téllez** revela que la morenista no acude a su curul, pero sí a los servicios médicos, donde pide justificantes. ¿Le pagamos a senadores que tienen un alto porcentaje de faltas? Por eso estamos así.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	04/04/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

PIERDE XÓCHITL PIEZA CLAVE

JUAN PABLO SÁNCHEZ GÁLVEZ

› Sensible baja en el equipo de la candidata presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez**, no sólo en el ámbito profesional, sino también en el afectivo: su hijo **Juan Pablo Sánchez Gálvez** debió renunciar como coordinador de la red de jóvenes, luego de que se difundió un video de hace un año en el que aparece en estado inconveniente, insultado a trabajadores de un centro nocturno. Esto, a cuatro días del primer debate.

ZIPACNÁ JESÚS TORRES

GANÓ LA RIFA DEL TIGRE

› Asumió el coronel **Zipacná Jesús Torres Ojeda** como nuevo fiscal de Guerrero, tras ser electo en el Congreso estatal con 43 votos a favor. Su nombramiento llega con la presión social de resolver el caso Camila y el homicidio de **Yanqui Khotan Gómez Peralta**, normalista de Ayotzinapa. Una verdadera *rifa del tigre* se ganó.

SALOMÓN CHERTORIVSKI

EN SACO ROTO

› Con *pared* se están topando los llamados del frente PAN-PRI-PRD a Movimiento Ciudadano para que su candidato a la jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, decline en favor de **Santiago Taboada**. El dirigente local del partido naranja, **Alejandro Piña Medina**, les mandó decir que para ese tema, mejor ni los busquen.

IGNACIO MIER

REFORMAS, SIN AVANCE

› Nos hacen ver que el paquete de 20 reformas que envió el presidente **López Obrador** al Congreso de la Unión, en los hechos, está durmiendo *el sueño de los justos*. Resulta que en la Cámara de Diputados no hay un solo avance, y el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, está más ocupado en el proceso electoral que en dar trámite a las iniciativas de Palacio Nacional.

VICTORIA RODRIGUEZ CEJA

QUIEREN DAR CERTIDUMBRE

› Misión en Washington tienen el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, a mediados de este mes. Van a las reuniones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y su objetivo es dar certidumbre de que la transición de gobierno no alterará el rumbo económico del país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN		04/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

El oficialismo no ve la crisis en los estados gobernados por morenistas

¿Morena quiere ponerle la mesa a la delincuencia organizada?

Y mientras, una y otra vez, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, desde su gustadísimo "stand-up" mañanero, asevera que Guanajuato, que gobierna el panista **Diego Sinhue Rodríguez**, está "fuera de control", omitiendo a todas luces referirse a la cruenta realidad que viven estados gobernados por Morena, como Michoacán, Zacatecas, Sinaloa y Guerrero, en la Cámara de Diputados se trata de conformar una comisión que vea eso de la seguridad de los candidatos.

Sin embargo, Morena y rémoras que lo acompañan, siguen obstinados en solamente dirigir sus ataques al caso de Guanajuato. Ahí está que el coordinador de la fracción parlamentaria de los diputados guindas, **Ignacio Mier**, afirmó que las autoridades locales deben responder en los casos de inseguridad de las y los aspirantes a cargos de elección popular.

Luego de lamentar el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, **Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez**, quien fue baleada mientras llevaba a cabo actos proselitistas en la vía pública, señaló: "Yo creo que es urgente que la Fiscalía del estado, que el sistema estatal de seguridad, que el gobernador del estado, (Diego Sinhué), con la participación de los ayuntamientos, deben de dar una respuesta puntual", al tiempo que demandó que en breve, tanto la Fiscalía guanajuatense como el estado, "se aboquen a la búsqueda de los responsables y tengan una condena legal ejemplar".

Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) Morena también hace lo suyo y en este sentido, este instituto político pidió que 40 candidatos de su partido tengan seguridad. El representante de los guindas ante dicho Instituto, el también diputado **Sergio Gutiérrez Luna,** señaló que hubo omisiones de parte del gobernador y solicitó la intervención a instancias federales para protección de candidatos.

Y aquí la pregunta es: ¿por qué en el oficialismo hace como que no ven ni oyen lo que pasa en entidades gobernadas por los suyos?

De acuerdo a datos del Instituto Electoral de Michoacán, alrededor de 34 candidatos han optado por bajarse de la contienda electoral por un evidente temor a ser víctimas de la delincuencia organizada que por lo visto, es la que pone y quita candidatos, ojo, sin importar el color de partido al que representen.

En base a todo lo anterior, en el caso de que en la Cámara de Diputados prosperara la propuesta de que de plano no haya elecciones en aquellas zonas donde se han registrado hechos violentos en contra de candidatos, se le estaría poniendo la mesa a la delincuencia organizada, y, ¿eso es lo que quiere Morena?

> El presidente López Obrador, desde su gustadísimo "stand-up" mañanero, asevera que Guanajuato, que gobierna el panista Diego Sinhue Rodríguez, está "fuera de control", omitiendo referirse a la cruenta realidad que viven estados gobernados por Morena.

Municiones

*** Senadores del PRI exigieron que el gobierno federal no utilice los programas sociales con fines electorales, como ha sido costumbre de esta errada y llamada Cuarta Transformación. El coordinador de los legisladores del tricolor, **Manuel Añorve Baños**, explicó que este es el momento para que el Senado de la República, "a través de los tiempos oficiales, saquemos un spot y en ese spot digamos que (los programas sociales) están en la Constitución y que no pueden ni nadie puede quitarle los programas sociales a la gente". Denunció además que los llamados "servidores de la Nación" tocan puertas "y dicen que si se vota por el PRI, PAN o PRD se van a equivocar, porque el PRI, PAN PRD, y la alianza Fuerza y Corazón por México les vamos a quitar los programas sociales". Agregó el coordinador priista que la gente sabe y "ya está encarando a estos servidores de la nación que lo que tratan de hacer es un voto focalizado, porque son los que tratan de movilizar a la gente el día de la elección lo traemos muy claro, pero también vale la pena que el Senado asuma su responsabilidad y saque ese spot concreto, puntual, de tantas mentiras que se dicen ahí en territorio".

*** Y sobre este mismo tema, el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta, **Julen Rementería**, acusó a Morena de estar difundiendo que los programas sociales se acabarán en caso de que Xóchitl Gálvez ganara las elecciones del ya próximo 2 de junio: "Es una crueldad lo que hacen, y lo entiendo porque no tienen argumentos, es inhumano hacerle creer a los adultos mayores que simplemente van a perder sus pensiones, es una canallada lo que hace Morena y sus partidos aliados. Pero no se preocupen, con la alianza Fuerza y Corazón por México y Xóchitl los apoyos están asegurados, incluso mejorarán, igual para todos los programas sociales, los de los jóvenes, los del campo, las becas, los de las personas con discapacidad, todos, absolutamente están asegurados".

*** Finalmente, el Congreso de Guerrero designó como Fiscal General del Estado al teniente coronel **Zipagná Jesús Torres Ojeda**, que llega a ese cargo en momentos sumamente tensos, ya que al asesinato del estudiante de Ayotzinapa, **Yanqui Khotan Gómez**, debe sumarse el crimen cometido en contra de la niña Camila en Taxco y la reacción que tuvo la gente al linchar a una de las supuestas homicidas, Rosa "N". Antes, la ausente gobernadora **Evelyn Salgado** removió a la ex fiscal Sandra Luz Valdovinos, quien a su vez acusó a integrantes de Morena de haberla amenazado de muerte si no se iba. Así que fácil para nada la tiene el nuevo flamante fiscal guerrerense.

*** **Héctor Apreza Patrón**, coordinador del PRI en el Congreso local, opinó que este nombramiento se dio por consenso ya que 43 diputados votaron a favor de Torres Ojeda, quien cuenta con una especialidad en investigación de delito y derechos humanos, "esperamos que pueda cumplir con la responsabilidad que se le ha asignado".

*** Mal hizo el hijo de la candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, **Juan Pablo Sánchez Gálvez**, en exhibirse a las afueras de un antro de Polanco en estado inconveniente porque eso, a querer o no, afecta la campaña de su madre con todo y que el video de este suceso que se viralizó en redes, haya ocurrido hace un año. Sin embargo, hay voces que reconocen que muy bien hizo Sánchez Gálvez en renunciar a su cargo como líder de las redes de jóvenes en torno a la campaña de Xóchitl. "Quiero aclarar que esto fue hace un año y en su momento me disculpé con el personal de seguridad del antro y ellos lo saben. Estoy aquí para darles la cara, reconocer mis errores y asumir mi responsabilidad por lo que he decidido hacerme a un lado de mi cargo", subió a sus redes este mensaje y un apunte más, este hecho no tiene comparación ninguna con el corrupto actuar del presidente López Obrador.

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	A20	04/04/2024	OPINIÓN

ALFONSO ZÁRATE

El gobierno de los peores

Lo que hemos visto con asombro en estos años es el asalto al poder por una clase política mediocre, inepta y rapaz —los griegos llamaban kakistocracia al gobierno de los peores—; una clique que se ubica lo mismo en el gobierno federal, que en el Poder Legislativo y en los gobiernos de los estados.

A Morena no le importó pactar con el diablo. Para ganar la elección en Sinaloa recibió el apoyo del Cartel del Pacífico que operó secuestrando a operadores políticos del PRI, robando urnas y "bajando" candidatos. Si ya con el gobernador Quirino Ordaz (para vergüenza nuestra, embajador ante España) era notorio el control de Culiacán por Los Chapitos, hoy con Rubén Rocha los criminales imponen su ley como se mostró durante el "culiacanazo" (17 de octubre de 2019) y el pasado 22 de marzo con el plagio de familias enteras. El gobernador solo acertó a declarar: "Son cosas que lamentablemente ocurren".

En Campeche, Layda Sansores —hija de Carlos Sansores, El Negro, uno de los personajes emblemáticos de la corrupción priista— es una figura inepta y grotesca a la que, no obstante, defiende el presidente: "Layda es una gobernadora honesta, de buenos sentimientos". En estos días miles de campechanos han salido a las calles exigiendo su renuncia. En Guerrero la descomposición es evidente, las principales ciudades del estado están bajo el control de los criminales y en Zacatecas el inepto gobernador David Monreal, desbordado por la delincuencia, solo acierta ¡a ponerse en manos de Dios!

Los habitantes de Michoacán, Veracruz, Chiapas, Tamaulipas, Sinaloa y Morelos también padecen la incompetencia y arbitrariedad de los gobernadores de Morena.

La insignificancia y la vulgaridad de la clase política obradorista se explica por una mixtura de ingredientes. Primero, por la condición que la hizo viable: que en 2018 como reacción al repudio que generó la cofradía rapaz de Peña Nieto, una parte sustantiva del electorado le entregó a Morena no solo la Presidencia de la República, sino enormes espacios de poder en el Legislativo y en los gobiernos estatales, pero el Movimiento nunca se planteó como objetivo estratégico la formación de cuadros para gobernar, lo suyo era otra cosa: el asambleísmo, la alharaca, la movilización callejera, el rupturismo.

Un segundo elemento fue la adopción por Andrés Manuel del pensamiento leninista. En El Estado y la Revolución, Lenin sostiene: "la mayoría de las funciones del antiguo poder estatal se han simplificado tanto que pueden reducirse a operaciones tan sencillas de registro, contabilidad y control, que son totalmente asequibles a todos los que saben leer y escribir, que pueden ejecutarse por 'el salario corriente de un obrero', que se las puede y se las debe despojar de toda sombra de algo privilegiado y jerárquico".

Andrés Manuel replica a Lenin cuando sostiene que "gobernar no tiene ciencia", y que la condición para integrarse al círculo del poder, es la militancia, la abyección.

Lo tercero es la obcecación del presidente de rodearse de figuras menores, nadie con brillo propio, nadie que oscurezca la luminosidad del líder, una kakistocracia. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	04/04/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ALGUIEN en el **Senado** está a punto de meterse en problemas con el equipo de la candidata presidencial de la **4T**.

Y ES QUE **Claudia Sheinbaum** ha enfocado buena parte de sus esfuerzos a tender puentes con la iniciativa privada, sobre todo para generarles certidumbre y confianza a los empresarios. Y entre las señales de buena voluntad que puso en la mesa está la aprobación de la reforma en contra del contrabando técnico de ropa que tanto ha afectado a la industria textil nacional.

LA INICIATIVA ya estaba consensuada no sólo con los partidos oficialistas y de oposición, sino inclusive con los propios representantes del sector que ha venido denunciando cómo llegan contenedores a los puertos mexicanos cargados de mercancía ilegal. Se suponía que en estos días se aprobaría, peeero... alguien en la bancada de **Morena** decidió frenar el proceso.

Y AUNQUE Sheinbaum seguramente no está enterada de ese impasse, lo más probable es que le toque a ella el reclamo de los empresarios textileros.

• • •

LUEGO del artero homicidio de la morenista **Gisela Gaytán** en **Celaya**, la controversia sobre la seguridad de los candidatos ha venido escalando. De entrada, en **Guanajuato**, la responsabilidad por el homicidio se la avientan como bolita entre el estado, la Federación y las autoridades electorales.

PERO en otros estados se están dando discusiones similares, como en **Chihuahua**, donde la gobernadora **Maru Campos** se quejó de que la **Secretaría de Gobernación** se lavó las manos y les endilgó a los gobiernos locales la responsabilidad de proteger y velar por la integridad de los aspirantes a cargos de elección popular.

Y EN **Jalisco** también ya hubo tironeo, luego de que la priista **Laura Haro** acusó indolencia y falta de atención del gobierno estatal. La respuesta de la administración de **Enrique Alfaro** vino de inmediato en términos bastante duros, acusando a la candidata de tener un doble discurso y exhibiendo que le han brindado acompañamiento de seguridad 161 veces, tanto como dirigente tricolor y como aspirante.

PUEDE parecer mucha grilla, pero estando vidas en juego, toda precaución es poca.

• • •

UNA DE las elecciones que pintan para ponerse complicadas –o divertidas, según se quiera ver– es la pelea por la alcaldía de **Coyoacán**. Ahí compiten el actual alcalde que busca la reelección, **Giovani Gutiérrez**, por la coalición **PAN-PRI-PRD**; la ex priista y ahora morenista **Hanna de Lamadrid**; y la emecista **Sofía Margarita Provencio**.

DE HECHO, la aspirante naranja ya denunció a la guinda por presuntos actos anticipados de campaña, mientras que la morenista además se ha enfrentado a los inconformes de su propio partido y trae un pique diario con su contrincante prianista. Así que compren un vaso de esquites y disfruten el show.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	04/04/2024	OPINIÓN

AMLO cuestionaba al PRI por el uso de recursos públicos para repartir ayudas personalizadas pero ya en el gobierno adoptó la misma estrategia.

Comprar votos

"Desquiten todo lo que se pueda, porque es dinero del pueblo, pero cada quien vote por lo que dicte su conciencia".

Andrés Manuel López Obrador, 25.06.2012

Allá en los noventa, cuando Andrés Manuel López Obrador era presidente nacional del PRD, explicó en una entrevista cómo el PRI se mantenía en el poder pese a sus errores y corruptelas: "Han habido cambios [*sic*] –dijo–. Ya no utiliza el PRI los mismos métodos. Ya no hay robo de urnas, ya no hay falsificación de actas, ya no hay carruseles. Ahora hay un procedimiento moderno, para decirlo en términos tecnocráticos".

¿Cuál era ese procedimiento moderno para mantenerse en el poder sin las viejas prácticas? "Utilizar el presupuesto público. Ellos apuestan mucho a derramar recursos para crear un ambiente artificial de prosperidad. Utilizan recursos para dar ayudas personalizadas y obtener los votos... Esa es la esencia de la nueva estrategia del PRI y del gobierno, al grado de que, si el PRI no utiliza el presupuesto público, no ganaría".

Mario Vargas Llosa lo dijo de otra forma en agosto de 1990, en el debate "El siglo XX: la experiencia de la libertad" moderado por Enrique Krauze y transmitido por Televisa: "México es la dictadura perfecta... Tiene las características de la dictadura: la permanencia, no de un hombre, pero sí de un partido. Y de un partido que es inamovible".

La queja de López Obrador sobre un PRI que utilizaba fondos públicos para "dar ayudas personalizadas y obtener los votos" se ha desvanecido, no así el aprendizaje. En su intención de reconstruir la dictadura perfecta, para mantener en el poder no a un hombre sino a un partido, ha recurrido al erario para repartir ayudas personalizadas y comprar votos. Y, como el PRI de antaño, está teniendo éxito.

Claudia Sheinbaum, la candidata de López Obrador, está adelante en todas las encuestas para la Presidencia. En la de *Reforma* del 19 de marzo ocupaba el primer lugar con 58 por ciento, seguida por Xóchitl Gálvez con 34. En la de *El Financiero* del 1 de abril aventajaba con 51 contra 34. Esta última encuesta también midió las preferencias electorales de quienes se benefician o no de los programas sociales gubernamentales. El 64 por ciento de los beneficiarios dijeron que votarían por la candidata oficial contra solo 36 por ciento de quienes no reciben estos programas. Y no son pocos: 53 por ciento de los encuestados dijeron recibir –ellos o algún familiar– un programa social contra 47 que dijeron que no.

López Obrador ha ido convenciendo a los beneficiarios y a sus familiares de que él es personalmente responsable de estos programas. Una encuesta de 2022 de *Reforma* y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad señaló que 47 por ciento de las familias beneficiadas le atribuían el apoyo a AMLO, 40 por ciento al gobierno federal y 14 por ciento a Morena. Parte de la actual campaña es convencer a los electores que la oposición cancelaría esas ayudas.

AMLO ha edificado en poco tiempo no solo un partido muy poderoso, sino un movimiento político con organizaciones tan diferentes como el Partido del Trabajo, de extrema izquierda, aplaudidor de los dictadores Nicolás Maduro de Venezuela y Kim Jong-un de Corea del Norte, el Partido Verde, convenenciero, siempre con quien esté en el poder, o el Partido Encuentro Social, ya desaparecido a nivel federal, evangélico y de derecha. El pegamento es el poder del Presidente que surge de los programas sociales.

Andrés Manuel tenía razón cuando era presidente del PRD y cuestionaba al PRI por el uso de recursos públicos para repartir ayudas personalizadas. El único problema es que ya en el gobierno ha adoptado la misma estrategia. Y quizá está mejorando al maestro.

• VIOLENCIA POLÍTICA

Los morenistas culpan al gobernador panista de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y al Organismo Público Local Electoral (OPLE) por el asesinato de la candidata Gisela Gaytán. Sin embargo, los estados con más asesinatos políticos en este proceso, según Laboratorio Electoral, son Guerrero, Michoacán y Chiapas, los tres morenistas. ¿A quién van a culpar?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	04/04/2024	OPINIÓN

No acaba la violencia sanguinaria que quita la vida a tantos mexicanos. El crimen va ganando la batalla.

Pasión dolorosa

Atrás quedaron las representaciones de la Pasión de Cristo, lo mismo la de Oberammergau que la de Iztapalapa. No acaba, sin embargo, la dolorosa pasión de México y de incontables mexicanos, víctimas de una violencia sanguinaria que ningún límite o freno reconoce ya. El asesinato de la candidata morenista a la alcaldía de Celaya es trágica demostración de que el crimen organizado le sigue ganando la batalla al gobierno desorganizado. La política de lenidad, de omisa complacencia patrocinada por López Obrador, continúa rindiendo sus amargos frutos. Muchos sitios habrá el 2 de junio en donde los electores no podrán ejercer su derecho al voto por temor a quienes han hecho de las balas un método político. Ninguna duda cabe ya: en vastas regiones del país la política ha sido infiltrada por la delincuencia, que impone autoridades locales y priva de la vida a todo aquel –o aquella– que en cualquier forma resista sus designios. Ahí imperan las balas, no las leyes. La herencia que López dejará a quien lo suceda es en buena parte herencia de sangre. Decir esto no es caer en lo melodramático, sino describir la situación de aquellos territorios que están en poder de los que a la luz del día matan y no reciben después ningún castigo. De nada sirve culpar de esa violencia a los gobiernos estatales o municipales. El problema corresponde a la seguridad nacional, cuyas instituciones se miran impotentes, por no decir inexistentes, ante la virulencia de la criminalidad. A este respecto nadie caiga en el ingenuo error de sugerir que las Fuerzas Armadas ofrezcan protección a la ciudadanía. Las Fuerzas Armadas son ahora los cárteles de la droga; las otras están ocupadas en administrar sus empresas –trenes, aeropuertos, líneas aéreas y otros negocios de diversas clases–, y no se les puede distraer de sus tareas, aunque de ellas no deban dar a nadie cuenta. El país va cayendo en la ingobernabilidad, y todo indica que nuevas muertes pondrán más cruces en lo que falta del sexenio. La Pasión de Cristo queda en la contristada memoria de los fieles. La de México se renueva cada día... El que esto escribe sabe bien que sus lectores –cuatro– aprecian las reflexiones que aquí salen sobre esos tejemanejes de poder que forman la política, pero no ignora que quienes le hacen el favor honoroso de leerlo, quizá con la primera taza de café de la mañana, esperan de él algún relato de humor lene que alivie la graveza de sus lucubraciones. He aquí un par de historietas, seguramente fútiles, pero por eso mismo útiles... El doctor Duerf es un acreditado *headshrinker*. Así llaman a los siquiatras los norteamericanos, en alusión a los jíbaros, aborígenes amazónicos que reducen de tamaño las cabezas. Una mañana estaban dos pacientes en la sala de espera del célebre analista. Uno le dijo al otro: "Tengo doble personalidad". Con un suspiro el otro replicó: "Ya somos cuatro"... Dos parejas de casados de madura edad que tenían amistad entre sí salieron juntas de vacaciones, y en el hotel ocuparon habitaciones vecinas. Al llegar la noche una de las parejas pudo escuchar con claridad, a través de la no muy gruesa pared, que la otra estaba haciendo el amor. Lo denunciaba el rítmico golpeteo de la cama. Al oír eso la mujer de su ya inactivo esposo empezó a clamorear con tono fuerte: "¡Papacito! ¡Mi amor! ¡Vas a matarme, prieto santo! ¡Qué rico! ¡Dale más aprisa! ¡Más, más, más!". El marido, que jugaba plácidamente en su tableta, le preguntó asombrado: "¿Qué haces? ¿Por qué gritas así?". "¡Pst!" –le impuso silencio la señora. Y seguidamente le explicó en voz baja: "Hace 40 años tú salvaste mi honor al casarte conmigo. Ahora yo estoy salvando el tuyo"... FIN.

TRASCENDIÓ

Que la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez**, descongeló a los ex gobernadores del Estado de México **Arturo Montiel** y **César Camacho Quiroz**, quienes participarán activamente en la entidad para conseguir votos en su calidad de otrora jefes en turno del grupo Atlacomulco. Sin embargo, la abanderada sigue dejando en el aire los dos millones 800 mil votos que obtuvo en la elección del año pasado a la gubernatura mexiquense **Alejandra del Moral**, quien sigue sin asistir a los actos en ese territorio.

Que hablando de ese changarro, la hidalguense debió pagar factura por lanzar sin red de protección a su hijo **Juan Pablo Sánchez** a las grandes ligas de la política, nombrándolo y defendiendo su quehacer como coordinador de jóvenes de frente, y un episodio de hace un año del chico enfiestado, revivido con un video, acabó echándolo de la arena. **Beatriz Gutiérrez Müller**, esposa de **Andrés Manuel López Obrador**, envió un abrazo al joven y pidió a los políticos "jugar limpio" en la campaña electoral.

Que el presidente **López Obrador** ha pedido a su equipo de trabajo mantener como prioridad el combate a la inseguridad para lograr consolidar el proyecto de la cuarta transformación, pero el reto actual para los funcionarios es dejar claro que los índices delictivos van a la baja y sobre todo que el fenómeno se encuentra focalizado en regiones específicas del territorio nacional. Y es que vale recordar que el propio mandatario indicó que si no se mejoraba la inseguridad, se perdería cualquier otro legado de la 4T.

Que en oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay mucha molestia, porque se comenta que la ministra **Lenia Batres Guadarrama** ha utilizado al máximo tribunal de justicia como atril político, en lugar de dedicarse a estudiar y resolver los temas de interés nacional. Dejan claro que ministros, jueces y magistrados tienen todo el derecho de expresar sus ideas, pero ni uno de ellos, aseguran, milita como si fuera de un partido como lo ha hecho y externado ella.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	04/04/2024	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

No magnifiquen, "solo fueron diez muertos"

Desde la noche del domingo pasado se reportó que un rancho ganadero cerca de la comunidad de Nuevo Paraíso, municipio de La Concordia, en Chiapas; había sido atacado por un grupo armado. Vehículos incendiados, muertos. Y esa misma tarde, en el mismo municipio, se había registrado otro enfrentamiento ahora en otra comunidad, Niños Héroes, esta vez con elementos de la Guardia Nacional y el Ejército. Circularon fotos y algunos videos.

Dos días después, el martes, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas publicó un boletín con lo que había documentado: "entre las 10:00 y 12:00 horas comenzó a concentrarse un aproximado de 40 personas, entre las que se encontraban mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como personas mayores, en la rivera de la presa La Angostura para tomar el transporte que les cruzaría, junto con sus vehículos, de la comunidad Niños Héroes hacia Ignacio Zaragoza.

"Durante su espera la Guardia Nacional arribó al lugar en persecución del grupo armado, suscitándose un fuerte enfrentamiento entre ambas partes, colocando a la población en medio del fuego cruzado, vulnerando el derecho a la vida e integridad por el uso desproporcionado de la fuerza/.../ Según testimonios, en el fuego cruzado fueron asesinadas aproximadamente 25 personas, entre estas perdieron la vida diversos civiles y un sin número de personas resultaron heridas. Preocupa la circulación de videos grabados por las propias Fuerzas Federales en los que se refiere que las personas asesinadas presentaban tiros en la cabeza".

La información del Frayba, llegó a la mañanera.

Y, para no variar, así le fue.

"Eso es lo que dice una organización de derechos humanos que se quedó con la idea de que somos iguales que los represores de antes".

"Sí, sí se dio información, fueron dos enfrentamientos de dos grupos en Chiapas y esa organización de derechos humanos habló creo que de 20, 25 que no es cierto... Deben ser como 10, cinco de una parte y otro día otros cinco, pero yo no sé de dónde sacaron ¿cuántos dijiste? es que mienten".

El Frayba terminaba su comunicado así: "Insistimos en la necesidad de replantear la estrategia de seguridad en la región garantizando la vida y los derechos humanos de la población; además de brindar una atención integral a las víctimas de esta masacre".

Pues sí, sean 10, 15 o 25. Cosa, por cierto, que aún no tenemos clara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	04/04/2024	OPINIÓN

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

¿Encantados de cómo estamos? Ah...

Quienes constatamos, con inevitable y fatal consternación, la realidad de las cosas en este país, no podemos digerir que los heraldos del oficialismo propalen la especie de que su candidata, bendecida por todas las encuestas habidas y por haber, vaya a consumar la tarea de destrucción emprendida por un régimen que no llegó para edificar un México armonioso sino un agreste territorio de odios, enfrentamientos, violencia e intolerancia.

Simplemente, los hechos están ahí, frente a todos nosotros y, en principio, no debiera haber manera de encubrirlos con el disfraz de la demagogia ni de retórica alguna: hay miles y miles de muertos, los grandes proyectos que ha emprendido la Administración pierden carretadas de dinero, el programa educativo nacional pareciera diseñado para sembrar y promover un oscuro resentimiento (o, peor aún, para que los niños mexicanos no adquieran las extraordinarias habilidades que les son provistas a los infantes de otras naciones), el poder político se está concentrando excesivamente en la figura presidencial en detrimento de las instituciones que aseguran el equilibrio democrático, la ley se desprecia de una manera absolutamente perniciosa para la vida pública y, en fin, el cinismo y la mentira siguen cobijando la plaga de la corrupción.

> ¿En qué mundo viven los aplaudidores del régimen de la 4T?

Todo esto, ¿no le importa a la gente? Los ciudadanos de Estados Unidos Mexicanos, ¿no padecen en carne propia y de directísima manera un rosario de calamidades, a saber, la escalofriante inseguridad, la falta de servicios, la carestía, la escasez de medicamentos y, entre otros tantos males, la privación de servicios de salud? ¿En qué mundo viven los aplaudidores del régimen de la 4T?

Se explicaría el respaldo a partir del torrente de ayudas monetarias que reciben tantos y tantos habitantes de esta gran nación, pero este esquema de asistencias menosprecia, por principio y por diseño, la condición de ciudadanía plena que debieran ostentar los beneficiarios. Dicho de otra manera, un individuo soberano, en plenitud de sus facultades, no se contenta con recibir dádivas sino que exige derechos enteros, es decir, prerrogativas que no sirvan meramente para tramitar su cotidianidad sino condiciones para labrarse, en definitiva, un futuro mejor.

Pero...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	04/04/2024	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Sí, es la violencia, pendejos

Estamos llegando al punto donde lo peor es igual a lo mejor. **Florestán**

Desde que perdió la Presidencia en las elecciones de julio de 2006 y tras el inicio de la declaración de guerra de Felipe Calderón al crimen organizado, Andrés Manuel López Obrador se convirtió en un evangelista declarando durante doce años que de no haber sido por aquel *fraude*, él habría resuelto ese problema sin las decenas de miles de muertos de sus hoy antecesores.

Desde que se levanta esa estadística oficial, en el sexenio de Carlos Salinas, (1988-94) los homicidios dolosos sumaron 76 mil 767; con Ernesto Zedillo, (1994-2000) 80 mil 671; con Vicente Fox, (2000-06) 60 mil 280; con Calderón, (2006-12) 120 mil 463; Enrique Peña Nieto, (2012-18) 156 mil 66 y al día de ayer en los cinco años cuatro meses de López Obrador alcanzaron 183 mil 279, calculando una proyección de 200 mil al terminar su gestión el 30 de septiembre.

Es decir, su gobierno ha sido el más violento de los que le antecedieron y eso es algo que, con las desapariciones, que en su gestión alcanzan una de cada dos de las 102 mil registradas desde 1984, no tolera, no digiere, no quiere reconocer.

A esto hay que añadir el agravante de sus promesas incumplidas como candidato, presidente electo y constitucional de acabar con la violencia con su solo arribo a la Presidencia, de reducirlos a la mitad, ya en su palacio.

Y no. Nada, La violencia, es hoy su mayor adeudo social y político, moral. Su motor ha sido la impunidad y el empoderamiento del crimen organizado en presencia, fuerza, capacidad de fuego, extensión territorial y mando político lo que se niega a reconocer, a mencionar.

Pero por más que diga lo contrario o trate de negar, ahí están los muertos de testigos; más de 183 mil al día de ayer y sumando. Les digo, es la violencia, pendejos.

RETALES

1. RECORTE. En el afán de que Dos Bocas empiece a refinar en este gobierno, Pemex recortará de 989 mil a 553 mil barriles diarios la exportación de crudo porque no hay suficiente producción para los dos frentes: lo exportan o lo refinan, con lo que dejará de ingresar mil millones de dólares al año, 34 millones al día;

2. FALLA. El Tren Maya tiene una serie de problemas por la falta de planeación que inició con el presupuesto que en 2019 se informó sería de 150 mil millones de pesos y datos de Hacienda del año pasado, ya lo colocaban por encima de los 550 mil millones. De ahí, derive usted lo que quiera a partir de que no hay modo de hacerlo rentable en menos de treinta años, de lograrlo entonces, claro; y

3. HORARIO. No cabe duda que Samuel García está cavando dos tumbas electorales: la federal del 2 de junio y la de su esposa Mariana a la alcaldía de Monterrey. Es delirante el anuncio de que será gobernador de las 9 a las 17 para dedicar el resto del día a las campañas, lo que anuncia un delito electoral.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	04/04/2024	OPINIÓN

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

No fue masacre la masacre

No se puede tapar la violencia con uno ni mil dedos. La frontera entre Chiapas y Guatemala lleva meses asediada por dos tragedias: la violencia y el ocultamiento de esa violencia.

Las poblaciones acusan desplazamiento forzado, extorsión y homicidios. En Frontera Comalapa y Chicomuselo han tratado de hacerse oír.

Cada vez el gobierno federal, en voz del presidente Andrés Manuel López Obrador, responde que es mentira. El jueves 4 de enero de este año, por ejemplo, aseguró que la región estaba en paz y que los únicos muertos son las bajas que se producen cuando las bandas del crimen se enfrentan.

"Con todo respeto, respondió a una periodista, no es cierto que haya desaparecidos." Tampoco que el registro de víctimas sea manipulado.

Otra vez estamos ante versiones encontradas. O hay miles de familias desplazadas, o bien la región está en paz.

Una de las organizaciones de derechos humanos más vocales a propósito de esta denuncia es el centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, el Frayba. Su presencia en prácticamente toda la entidad, desde hace treinta y cinco años, le convierte en una fuente difícil de desacreditar.

> El problema es que la negación sistemática precede a este evento

Fue esta misma organización quien dio a conocer, según testimonios recabados por su personal, una masacre ocurrida el pasado domingo 31 de marzo en la comunidad de Niños Héroes, ubicada junto a la presa La Angostura.

Al día siguiente, el presidente acusó nuevamente al Frayba de haber exagerado.

La organización reportó que al menos 25 civiles habrían perdido la vida al encontrarse como víctimas de un fuego cruzado entre la Guardia Nacional y una organización criminal.

El mandatario refutó asegurando que junto a la presa habrían muerto únicamente cinco personas.

Una vez más las verdades incompatibles; o fueron cinco o bien fueron veinticinco. Cualquier muerte es trágica, pero su gravedad se multiplica cuando los funcionarios participan de su ocultamiento.

Si no hubiera antecedentes podrían ponerse en duda los datos de la organización. El problema es que la negación sistemática precede a este evento.

Zoom: la disputa por la frontera entre Chiapas y Guatemala es real. El desplazamiento de comunidades está corroborado. La guerra que se libra por las empresas criminales es innegable. ¿Por qué la masacre del domingo pasado no sería una masacre?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	04/04/2024	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Como anillo al dedo para Morena

La cronología de los hechos exhibe la ruindad del morenismo en su insidiosa embestida contra la instancia organizadora de las elecciones en Guanajuato (*Organismo Público Local*) a propósito del asesinato de la candidata Bertha Gisela Gaytán a la alcaldía de Celaya.

El funesto episodio es utilizado para hincar la suerte al gobierno del panista Diego Sinhue Rodríguez (a quien el presidente López Obrador dice respetar) contra el fiscal general del estado, Carlos Zamarripa, y contra la más valiosa institución de la democracia mexicana: el Instituto Nacional Electoral (con todo y sus equivalentes en las 32 entidades, los OPL, que quiere desaparecer).

La intención es obvia: echar al asador toda la carne para intentar alzarse con la gubernatura que Acción Nacional ha conseguido retener desde hace 33 años.

El contexto favorece los ataques: Guanajuato es la entidad que registra el mayor número de homicidios dolosos en el país (el fin de semana, de 334, el 12 por ciento; el lunes, 15 por ciento de un total de 76, y el martes 23 por ciento de 71).

La desgracia fue atizada por el ex procurador del Consumidor Ricardo Sheffield, quien propaló el chisme de que en el mismo atentado contra Bertha Gisela había sido asesinado también el candidato a regidor Adrián Guerrero Caracheo.

Pero del OPL guanajuatense y la protección que no tu-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	04/04/2024	OPINIÓN

La obvia intención es alzarse con la gubernatura que el PAN ha retenido desde hace 33 años

vo la infortunada candidata esto es lo que se puede probar:

8 de marzo. Morena solicitó al Instituto *Nacional* Electoral hacer lo conducente para la protección de sus candidatos a la gubernatura del estado, Alma Alcaraz; al Senado, Ricardo Sheffield, y 11 para aspirantes a igual número de alcaldías (incluida Gaytán).

10 de marzo. El INE notificó la petición al OPL estatal.

11 de marzo. La solicitud fue turnada por el OPL a la Secretaría de Gobierno de Guanajuato.

12 de marzo. El mismo OPL recordó a Morena que ese tipo de solicitudes debían hacerse *una vez que los candidatos se hubiesen registrado*, y este paso se dio entre el viernes 15 y el jueves el 21 de marzo.

El registro de ley quedó integrado el sábado 30 del mismo mes.

Según Morena, el OPL "negó" la solicitud de seguridad argumentando algo incontrovertible (que no se había iniciado el periodo de recepción de registros para candidaturas de ayuntamientos).

La titular del OPL, Brenda Canchola Elizarraraz, explica que al recibir la solicitud se hizo lo que marca el protocolo (notificar a la Secretaría de Gobierno estatal), y que se respondió al partido con los *fundamentos legales* de qué hacer con su solicitud.

Morena se queja de que del OPL "nunca se tuvo respuesta y *tampoco un seguimiento de la petición*", lo cual no tiene sentido porque la seguridad propiamente dicha no pueden proporcionarla las autoridades electorales.

Ignoro si entre el mismo sábado 30 y el domingo 31 la Secretaría de Seguridad de Guanajuato pudo garantizar la seguridad de los candidatos para quienes se hizo la solicitud, pero el lunes 1 de abril, en su primer mitin, asesinaron a Bertha Gisela...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	04/04/2024	OPINIÓN

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

¿Cuántos billones vale la dignidad nacional?

Así como Washington no dicta la política exterior de México ni México tiene que coincidir en todo con Estados Unidos, hay sectores en ambos lados de la frontera, arrogantes unos, acomplejados otros, que perturban con el ruido de la ignorancia y del prejuicio las relaciones bilaterales.

Quizá no exista relación más compleja y peor comprendida que la de México y Estados Unidos, no solo por ambas sociedades malinformadas y maniqueas sino por gobernantes débiles y populistas, como Joe Biden y AMLO, respectivamente, incapaces de liderar el cambio hacia el auténtico entendimiento y el pleno beneficio mutuo para sus ciudadanos.

En este sentido, en México tienen resonancia las críticas que proceden de los círculos políticos, académicos y mediáticos estadounidenses, en tanto que en Washington las opiniones de los mexicanos son totalmente ignoradas.

La disparidad de percepciones se explica por la asimetría económica y militar, la disparidad cultural, étnica, económica y religiosa que el excorresponsal de *The New York Times*, Alan Riding, llamó "vecinos distantes".

Y en este círculo vicioso, un entendimiento sereno, desapasionado, se empantana por agravios históricos no superados, como el trauma de haber perdido la mitad del territorio en 1848 y por otros incontables abusos de ayer y hoy.

La falta de voluntad política, madurez y seguridad en el trato con los americanos proviene de la desconfianza y la ignorancia de nuestros gobernantes, disfrazada de aparente prudencia.

Hoy en el gobierno de López Obrador la relación con Estados Unidos se desarrolla como un juego de espejos, zigzagueante entre bandazos de nacionalismo ramplón y de entreguismo vergonzoso. Apenas ayer el Senado aprobó el ingreso a México de once militares de Estados Unidos del Comando Norte para capacitar a tropas mexicanas en Chihuahua, como si fuera la época de los conservadores.

Un gobierno que se dice de izquierda jamás hubiera permitido ni menos tolerado que Trump humille a los mexicanos migrantes calificándolos como "violadores, criminales y narcotraficantes", y que aún el jefe de la nación mexicana lo declare su "amigo".

Un auténtico régimen nacionalista jamás se hubiera doblado al chantaje del energúmeno yanqui ante la ilícita amenaza arancelaria, al desplegar 27 mil soldados de la Guardia Nacional en las fronteras y todavía agacharse ante la grosera burla de Trump.

¿Cuántos billones de dólares de mercancías vale la dignidad nacional como para dejarse humillar?

El intercambio comercial entre México y Estados Unidos está tan inextricablemente unido que cualquier arancel impuesto arbitrariamente por Trump se le hubiera revertido.

Se pudo haber respondido con aranceles de retaliación, de manera proporcional y estratégica en exportaciones de agricultores republicanos simpatizantes de Trump, tal como lo propuso al presidente la Secretaría de Economía y la Embajada de México. Pero faltó pundonor y sobró pusilanimidad.

López Obrador jamás se encontró con la comunidad mexicana en sus visitas a Estados Unidos, solo saludó a lo lejos desde el quicio de una ventana de hotel en Washington o desde la valla custodiada por la policía de Nueva York, quizá por temor a ser abucheado.

Un gobierno con dignidad no usaría el embargo comercial de Cuba ni las sanciones a Venezuela impuestas por Estados Unidos como si fueran agravios propios cuando de manera cobarde nos agachamos ante el garrote arancelario. Y ahora el humillado Marcelo Ebrard nos quiere dar lecciones de dignidad en el Senado si gana Trump la elección. De risa loca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/04/2024	OPINIÓN

Caminos de Guanajuato

No cabe duda que Guanajuato tiene un problema de inseguridad muy grave. Por citar un dato, el estado sumó 21 mil homicidios entre 2019 y 2023, 12% de los que se cometieron a nivel nacional en el mismo lapso, lo cual es mucho si se considera que su población representa menos de 5% de la del país en su conjunto.

Dicho eso, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha tenido una fijación al hablar de la violencia en dicho estado, misma que no ha mostrado en el caso de estados que no cantan mal las rancheras en ese rubro, como Baja California, Colima, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Zacatecas.

¿Será porque Guanajuato fue la única entidad que él no ganó como candidato presidencial, mientras que el resto de las mencionadas son gobernadas actualmente por su partido? No sé, pero puede ser.

Mientras que **López Obrador** suele meter la mano al fuego por los mandatarios estatales que son correligionarios suyos, se ceba con las autoridades guanajuatenses. El martes dijo que **Diego Sinhue Rodríguez** "gobierna, pero no manda" en el estado (algo que ya había dicho desde agosto de 2023).

Caballito de batalla en ese pleito es el fiscal estatal **Carlos Zamarripa Aguirre**, a quien el Presidente acusa de llevar muchos años en el cargo y de no dar resultados. Pide que por ello sea removido, aunque no tenga la misma severidad con colaboradores suyos, como el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, quien sigue en el cargo pese a la tragedia que sucedió en la estación migratoria de Ciudad Juárez, hace un año, donde 40 migrantes murieron en un incendio.

La fijación del mandatario queda de manifiesto si se toma en cuenta que ha mencionado al fiscal guanajuatense en por lo menos once mañaneras entre julio de 2021 y lo que va de este mes de abril. Esta semana volvió a arremeter contra él con motivo del asesinato de la candidata de Morena a la presidencia municipal de Celaya y, casualmente, cuando el homicidio de una niña y el linchamiento de su presunta victimaria en Taxco, Guerrero, era la noticia más comentada en el país.

No seré yo quien defienda a **Zamarripa**, pero **López Obrador**, al señalarlo como responsable de la violencia en el estado, parece no tener idea de lo que hace un fiscal. Da la impresión de que no distingue entre quien tiene la responsabilidad de prevenir el delito y quien se dedica a investigar los crímenes y procurar el castigo a quienes los cometieron.

Para saber si el trabajo de un fiscal es bueno o malo, lo que hay que mirar es el índice de impunidad en el territorio en el que se desempeña. Por cierto, en ese punto todos los fiscales del país salen reprobados, pues, de acuerdo con datos oficiales, en México apenas alcanza sentencia 4% de los delitos que se cometen, la mitad de ellas condenatorias. Es decir, 96% de ellos quedan impunes.

Afortunadamente, contamos con estadísticas judiciales por estados. En un informe publicado en octubre pasado, la organización México Evalúa enlistó las 32 entidades federativas por su índice de impunidad. Como digo, todas ellas salen reprobadas en procuración de justicia.

Curiosamente, Guanajuato tiene el tercer índice más bajo de impunidad (88.6%), superado solamente por Chiapas (71.5%) y Baja California (87.7%). En el otro extremo de la tabla están Hidalgo (99.6%), Jalisco (99.5%), Colima (99.5%) y la Ciudad de México (99.1%). ¿Cuándo ha escuchado usted que el Presidente pida la remoción de los fiscales de esos últimos estados? Es más, defendió a capa y espada a **Ernestina Godoy**, la fiscal capitalina, cuyo lapso de gestión feneció en enero pasado sin que prosperara el intento de que fuera reelegida por el Congreso local.

Otros estados en los que el índice de impunidad es mayor al promedio nacional (96.3%) son San Luis Potosí, Zacatecas, Tlaxcala, Estado de México, Morelos, Tamaulipas y Quintana Roo, todos ellos gobernados por el oficialismo.

Insisto: no se trata de defender a la fiscalía guanajuatense, que está reprobada igual que las demás en el país. Sin embargo, a menos de que a usted se le ocurran otros motivos, parece que la fijación presidencial en este caso se explica por razones políticas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	04/04/2024	OPINIÓN

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Veytia y el maxiproceso contra México

• *El Diablo Veytia* trabajó abiertamente con grupos del crimen organizado.

El hijo del ***Mayo* Zambada**, *El Grande*, y otros notorios narcotraficantes que atestiguaron en los juicios de la Fiscalía de Nueva York contra el ***Chapo* Guzmán** y **Genaro García Luna** están en libertad, con condenas reducidas y, a pesar de tener procesos abiertos en México, se han quedado en Estados Unidos con identidades protegidas.

Ahora nos enteramos de que el exfiscal de Nayarit, **Édgar Veytia**, que fue uno de los más corruptos fiscales de las últimas décadas en México, que trabajó con narcotraficantes, usurpó propiedades, robó y mató, y que estaba sentenciado a 20 años de prisión en Estados Unidos, obtuvo una reducción de diez años a su condena y podría quedar en libertad en 2027.

Veytia obtuvo una reducción tan sustancial de su condena porque lo pidió la misma Fiscalía por su "sustancial colaboración" en la investigación contra **García Luna** y en el caso contra el general **Salvador Cienfuegos**. Es la misma que quedó entrampada por las denuncias de manejos políticos en ambos casos: en el de **García Luna** con una solicitud de la defensa de que se anule el juicio ya realizado y en espera de sentencia, y en el caso del general **Cienfuegos** absuelto de unas acusaciones sin fundamento alguno. Pero la Fiscalía de Nueva York y la agencia antidrogas siguen jugando a la política y buscando un maxiproceso contra México, que si **Trump** (fue en su administración donde se ideó esa estrategia) regresa al poder, se podrá reeditar a partir de enero próximo y con nuevas autoridades en la Unión Americana y en México.

El Diablo Veytia fue un personaje terrible que trabajó abiertamente con grupos del crimen organizado y puso la Fiscalía de Nayarit a su servicio y el de los grupos criminales. Cuando investigamos los crímenes cometidos por **Veytia** en Nayarit nos amenazó y mandó amenazar por criminales a **Bibiana Belsasso** y a este autor, lo mismo que a nuestros reporteros. Estábamos investigando, entre otros, el despojo que había sufrido el empresario **Eduardo Valencia** en Nuevo Vallarta, en un caso que le costó a ese empresario 50 meses de cárcel, dos intentos de asesinato, el robo de su patrimonio y que ahora, 11 años después, finalmente ha podido ganar, luego de la intervención de la justicia federal y de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Dicen que **Veytia** no fue detenido, sino que se entregó en San Diego cuando estaba a punto de terminar su gestión en la Fiscalía. Puede ser, lo cierto es que en 2016 rápidamente comenzó a trabajar con la DEA y la Fiscalía estadunidense para tratar de reducir sus condenas. Y, con el paso del tiempo, en la medida en que esa agencia y la Fiscalía tenían nuevos casos, a ellos iban adaptando los testimonios del exfiscal nayarita.

Todo había comenzado en 2015. Unas horas antes de que asumiera la presidencia de Estados Unidos **Donald Trump**, el gobierno de **Peña Nieto** le hacía al nuevo presidente un regalo muy especial: era extraditado a la Unión Americana **Joaquín *El Chapo* Guzmán**.

La extradición de ***El Chapo*** abrió la oportunidad de concretar lo que siempre habían tenido como objetivo los funcionarios antidrogas de la Unión Americana: un maxiproceso contra México, sus gobernantes, militares y funcionarios. La idea era que el juicio del ***Chapo*** abriría, como había ocurrido en el pasado con los de los grandes capos de la mafia, una cascada de indagatorias, detenciones, delaciones, que exhibieran y pusieran en el banquillo, en ese maxiproceso, a todos los presuntos responsables del tráfico de drogas de México hacia Estados Unidos. La estrategia se planteó con mucha claridad: sería como aquellos de la mafia en Nueva York, habría un juzgado que se encargaría de todos los casos, un fiscal, **Richard Donahue**, sería el encargado de llevar los procesos y la DEA sería la que los alimentaría con testigos protegidos. Los hubo mexicanos, colombianos, antiguos enemigos y viejos aliados del ***Chapo***. Los más importantes, el hermano y el hijo del ***Mayo* Zambada**. Pero cuando en el juicio la defensa del ***Chapo*** quiso involucrar a testigos que eran parte del narcotráfico estadunidense, ni el juez **Brian Cogan** ni el fiscal **Donahue** lo permitieron, argumentado que no era el objetivo del proceso. Lo mismo sucedió años después en el juicio a **García Luna**.

El juicio del ***Chapo*** sirvió para activar lo que quería ser el maxiproceso. Con los testimonios de los testigos protegidos que acusaron al ***Chapo*** se detuvo, en Texas, en diciembre de 2019, a **García Luna**. Ahora sabemos, por una investigación de **Raymundo Riva Palacio**, que esa detención tuvo el beneplácito previo del gobierno de **López Obrador**. El caso de **García Luna**, en relación con el narcotráfico, se derivaba de las declaraciones de un hermano del ***Mayo* Zambada** y de *La Barbie*, los dos narcotraficantes detenidos años atrás por **García Luna** y extraditados a Estados Unidos, testimonios que ya habían dado en el juicio del ***Chapo***.

Testimonios no comprobados de narcos, grabaciones de delincuentes, sospechas, pero ni un sólo dato duro, nada que no surgiera de declaraciones de personajes criminales que buscaban que se les redujeran sus condenas en el caso de **García Luna**, un increíble hilo de llamadas interceptadas entre narcos de cuarta en el caso del general. Ahora sabemos que parte de ese hilo conductor, dice la Fiscalía de Nueva York, fue el exfiscal **Veytia**.

El derrumbe del caso **Cienfuegos**, de la mano con la derrota de **Trump** y de su aparato de justicia, fue el desplome también del maxiproceso, que ahora se querrá reeditar si llega **Trump** a la Casa Blanca. Con una diferencia: el de **López Obrador** ya no será el gobierno en funciones, será el pasado. Y el ***Diablo Veytia*** será parte de ese proceso político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/04/2024	OPINIÓN

La manipulación autoritaria de la violencia de género

VÍCTOR M. QUINTANA S.

De pronto la violencia de género ha acaparado titulares y columnas de periódicos y medios digitales en Chihuahua. ¿Tal vez porque en lo que va del año, una mujer es asesinada cada dos días en el estado? ¿Acaso porque esta entidad sigue ocupando los primeros lugares nacionales en violaciones y en violencia laboral contra las mujeres? ¿O porque aún hay 522 mujeres desaparecidas en el estado?

No, qué va, fue por la denuncia interpuesta por la diputada presidenta del Congreso ante el Tribunal Estatal Electoral contra ocho legisladores de la bancada de Morena, por supuestamente haber ejercido "violencia política de género", contra ella. Aduce que la violencia la ejercieron sus ex compañeros de bancada por no haber apoyado al *Prian* cuando la nombró para presidir al Congreso, por retenerle parte de su dieta y por promover un abucheo en su contra en un mitin de apoyo a Claudia Sheinbaum, y otras cosas.

Además de responder jurídicamente a la acusación, la bancada de Morena protestó ante el palacio de gobierno y el Tribunal Estatal Electoral. Esto hizo que los medios pagados por el gobierno del estado e incluso corrientes morenistas se fueran contra los legisladores manifestantes tachándolos de protestar para no ver amenazada la posibilidad de relegirse, de proceder la demanda.

Pero esta manera de ver las cosas no considera el proceso y el contexto en que se da el recurso legal "por violencia política de género": la fracción morenista en el Congreso de Chihuahua ha sido una verdadera piedra en el zapato para la gobernadora María Eugenia Campos Galván: no sólo ha votado contra las iniciativas más caras a ella, sino que ha promovido acciones de inconstitucionalidad sobre ellas; por ejemplo, ante la reforma judicial de 2022. Ha cuestionado con solidez el endeudamiento sin fin del gobierno del estado; los regalos millonarios de terrenos a empresas y amigos de la gobernadora; la opacidad y el ocultamiento de la información pública; la resistencia a repartir los libros de texto gratuitos; el dispendio y la in-

> *¿Era violencia política de género criticar a Elba Esther Gordillo?*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/04/2024	OPINIÓN

utilidad de la Plataforma Centinela, que no ha servido para reducir la inseguridad; la opacidad en sus viajes fuera del estado; las millonarias compras de vehículos a las agencias de su prometido... Contrasta con esto el apoyo sistemático que la presidenta del Congreso ha brindado a las iniciativas del gobierno estatal.

Al recibir y procesar esa demanda, el Tribunal Estatal Electoral tuerce la ley por instrucción de la gobernadora para perjudicar a los legisladores morenistas, en un afán de desacreditar y silenciar la oposición.

No es posible creer en la súbita conversión del Ejecutivo del estado y de los organismos supuestamente autónomos y medios que controla, al combate de la violencia de género. Más bien van en sentido contrario: el Día Internacional de la Mujer: desde la madrugada, camiones pesados, grúas y montacargas colocaron 608 mamparas de metal sólido alrededor de los palacios de gobierno y municipal de la ciudad de Chihuahua para proteger los edificios históricos de la justa rabia de la manifestación de las mujeres que ese día tuvo una convocatoria histórica. Además de gastar una millonada en ello, el gobierno del estado desplegó un operativo de vigilancia que criminalizaba a cualquier transeúnte que se aventurara a mirar por las rendijas del muro metálico, y golpeó y gaseó a las manifestantes que intentaron escalar la pesada y costosa barrera.

Las mamparas costaron a los chihuahuenses 39 millones 268 mil 191 pesos y se usaron sólo un día. En contraste, los tres Centros de Justicia para las Mujeres (Cejum) sólo reciben 11 millones 698 mil pesos; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 15 millones y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, 56 millones 385 mil. Así, el gobierno de Chihuahua gasta más en protegerse de las mujeres en un día que en proteger diario a las chihuahuenses.

A final de cuentas el TEE decidió sentenciar por violencia política de género sólo al coordinador de la bancada de Morena, el diputado Cuauhtémoc Estrada, quien ha dicho que apelará ante el TEPJF en Guadalajara, Jalisco. Con esta sentencia el tribunal busca no verse tan mal sancionando a ocho legisladores con sustento tan endeble, y a la vez busca anular al que ha sido el dirigente de la oposición al autoritarismo del gobierno del estado en el Congreso.

Aquí hay al menos tres cuestiones a reflexionar: 1) ¿cómo se pueden criticar las posturas políticas públicas de una mujer sin que esto implique la violencia de género? ¿Era, por ejemplo, violencia política de género criticar a Elba Esther Gordillo?; 2) el de que la categoría de violencia política de género sea una conquista de los movimientos de mujeres no excluye la posibilidad de que sea utilizada desde una perspectiva autoritaria para eliminar críticas y disidencias, 3) como dicen muchas feministas: "cuerpo de mujer no garantiza perspectiva de género". Desde hace dos años y siete meses, esa ha sido la constatación continua de la ciudadanía de Chihuahua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	04/04/2024	OPINIÓN

Pepe Grillo

Pésima estrategia en AICM

Los colombianos están pasando las de Caín en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Turistas que vienen en tours previamente pagados, lo mismo que quienes vienen a conciertos o de visita a viejos amigos, son devueltos sin una explicación verdadera.

Muy al estilo militar, cuando el encargado de la revisión dice "este no pasa", no hay poder humano que impida al colombiano verse confinado en una habitación incómoda hasta que finalmente es montado en un avión de vuelta a Sudamérica.

Quisquilloso, maleducados y con una cuota de poder que no saben usar, ¿en verdad alguien cree que esto disminuye el tráfico de sustancias o de personas entre ambos países?

Simpatía por el diablo

Edgar Veytia se alió con el crimen organizado cuando fue fiscal de Nayarit. Era temible, lo apodaban *El Diablo*. Una jueza de Nueva York le detectó una cualidad que pocos conocían, resultó ser buen cantante.

Veytia fue testigo clave en el juicio en contra de Genaro García Luna. Cantó a capela sin desafinar nunca. Su premio no tardó en llegar. La justicia de EU, que tiene sus peculiaridades, le redujo su sentencia a la mitad. Tenía una condena de 20 años, se la redujeron a 10 y como ya tiene 7 años detenido, dentro de tres podrá recuperar su libertad.

El ex fiscal fue detenido por agentes del FBI en el aeropuerto de San Diego, en California, por conspirar para introducir droga a Estados Unidos. La pregunta es si El Diablo tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana o podrá regresar sin problemas a la Bahía de Banderas.

Fiscal militar en Guerrero

El Ejército mantiene el control de la fiscalía de Guerrero.

Persiste la tensión con el gobierno de Guerrero después de que la gobernadora Evelyn Salgado decidió sacrificar a la anterior fiscal, Sandra Luz Valdovinos, egresada del instituto armado.

Zipacná Jesús Torres toma su lugar. Tiene el grado de coronel y conoce el estado. Su nombramiento fue producto de un acuerdo político en el Congreso local que registró una votación de 43-1, que casi nunca ocurre.

Dicen los que saben que en Lomas de Sotelo se barajaron varias opciones, incluso presionar para que Valdovinos se quedara, pero para normalizar cuanto antes la situación se optó por Torres, que es un cuadro probado.

Guerrero es un polvorín. Requiere para subsistir de la llegada al estado de miles de visitantes que reanimen la industria turística, principal fuente de ingresos de la población. Los principales destinos turísticos tienen que custodiarse como instalaciones estratégicas, justo eso son.

Todo lo que siga será usado en su contra

La 4T se moviliza para establecer la versión de que el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya es culpa del gobernador panista de la entidad, no del gobierno morenista del país.

El propio presidente López Obrador marca la pauta. Declaró que Guanajuato está totalmente fuera de control. Es su punto de vista. Qué pensará de la situación en Guerrero, Morelos, Michoacán, Zacatecas, Chiapas y otros estados gobernados, es un decir, por morenistas.

Todo lo que diga puede ser usado en su contra. Le quiere sacar raja política a la ejecución de Celaya, pero qué dirá cuando se ataque a candidatos de estados gobernados por Morena, como ya ha ocurrido.

UNAM, paridad de género

La doctora Sonia Venegas es apenas la segunda mujer en la historia de la Facultad de Derecho de la UNAM en alcanzar el puesto de directora.

De manera paulatina pero persistente, la Universidad se acerca a la paridad de género en puestos directivos. No hay que olvidar que en la matrícula de la UNAM hay más estudiantes mujeres que hombres.

Hace pocas semanas la doctora Ana Carolina Sepúlveda fue nombrada directora de la Facultad de Mexicana que desde siempre había sido dirigida por hombres.

Entre otras directoras de Facultades se pueden mencionar a Carola García de Ciencias Políticas; Lorena Rodríguez de Economía: Marina Elena Teresa Medina-Mora de Psicología; Mary Frances Rodríguez Van Gort, de la Facultad de Filosofía y Letras.

La paridad de género es un proceso irreversible en esa casa de estudios •

pepegrillo@cronica.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	19	04/04/2024	OPINIÓN

La desafortunada brecha de género en la productividad laboral

Luis David Fernández A. /*
@DrLuisDavidFer

Las empresas informales propiedad de mujeres tienen una productividad laboral media un 15,6 % inferior a las empresas cuyos dueños son hombres, lo que refleja brechas similares observadas en el sector formal. Esto subraya la necesidad de realizar intervenciones normativas específicas en el sector informal. En segundo lugar, la diferencia de productividad se ve impulsada tanto por el efecto de "dotación" como por los efectos "estructurales". El efecto de "dotación" se refiere al modo en que las diferencias en el nivel de los factores que aumentan la productividad como la educación, la experiencia y los recursos repercuten en la brecha de productividad. La diferencia de productividad se ha ampliado significativamente (favoreciendo a los propietarios hombres) porque las propietarias mujeres tienden a tener menores niveles de educación, experiencia administrativa, vehículos, suministro de electricidad y gastos en seguridad.

Sin embargo, el menor tamaño de las empresas propiedad de mujeres reduce la brecha, ya que las empresas informales más grandes resultan ser menos productivas.

Además, las empresas que son propiedad de mujeres se benefician de su presencia desproporcionada en ciudades más productivas que las empresas cuyos dueños son hombres.

En cuanto a los efectos "estructurales", estos se deben a que las empresas de propiedad de mujeres y de hombres se benefician de manera diferente de un determinado nivel de recursos.

La brecha de productividad se amplía porque las empresas de propiedad de mujeres se benefician menos de los factores específicos de una ciudad que afectan la productividad laboral que las empresas de propiedad de hombres, lo que sugiere que el desarrollo general de las ciudades no reduce necesariamente las diferencias por razón de género.

Destaca también el problema de la seguridad. El gasto en seguridad se vincula a una mayor productividad laboral de las empresas de propiedad de hombres, mientras que el impacto en las empresas propiedad de mujeres es mucho menor y es estadísticamente insignificante; esta diferencia amplía la brecha de productividad.

La producción y las ventas basadas en contratos se asocian con una mayor productividad laboral de las empresas propiedad de mujeres, mientras que el impacto en aquellas que son propiedad de hombres es casi nulo. Todo indica que el fortalecimiento de las instituciones contratantes puede ser una forma eficaz de subsanar parte de la brecha de productividad basada en el género en el sector informal. En tercer lugar, la brecha de productividad es grande en todos los puntos de la distribución de la productividad laboral.

Sin embargo, la magnitud varía. La diferencia es mayor en los niveles o cuantiles más bajos de productividad laboral, y se reduce a medida que se asciende en la escala de productividad

Esto constituye un escenario en el que los "sticky floors" o "suelos pegajosos" es el problema principal, y los "glass ceilings" o "techos de cristal" tienen un papel secundario en la explicación de la brecha. Los "suelos pejagosos" se producen cuando, en relación con los hombres, a las mujeres les resulta difícil dejar de tener bajos niveles de productividad.

Sin embargo, una vez alcanzado un cierto nivel umbral de productividad laboral, las mujeres pueden competir con los hombres.

Por el contrario, los "techos de cristal" se producen cuando las perspectivas de las mujeres se ven limitadas más allá de un cierto nivel de productividad laboral en relación con los hombres.

La contribución de los factores individuales a la brecha también varía según la distribución de la productividad, lo que implica que la eficacia normativa puede aumentar significativamente orientando las políticas a las empresas informales pertinentes o a los propietarios que más pueden beneficiarse de ellas •

/Economista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	04/04/2024	OPINIÓN

¿Qué pasa con las empresas que vulneran los datos personales en México?

Por **Julieta del Río Venegas**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 00:33

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Ina) garantiza la transparencia en México, pero también tiene otro papel fundamental: proteger los datos personales de las y los mexicanos, y eso implica multar a empresas privadas cuando cometen alguna irregularidad en este rubro; de hecho, sancionar a privados por no proteger correctamente los datos personales es una facultad única del Instituto.

De acuerdo con el informe de labores 2023 del Inai —presentado en el Senado de la República el pasado 30 de enero— de octubre de 2022 a septiembre de 2023, se impusieron multas al sector privado por la vulneración de datos personales que ascendieron a 73 millones 505,475 de pesos.

En México, no sólo las instituciones públicas están obligadas a dar un correcto tratamiento a los datos personales de la ciudadanía; también existe una ley para que los particulares protejan la privacidad de las personas. El próximo mes de julio celebraremos 10 años de la publicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), normatividad que contempla la imposición de multas administrativas a personas físicas y morales que hagan mal uso de los datos personales de los usuarios.

De esta forma, el Inai es el órgano autónomo facultado para garantizar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección, Oposición y Portabilidad (ARCOP) de datos personales tanto en el sector público como privado.

Esta realidad es un argumento más, no solo para defender al Inai de la campaña de desinformación que existe sobre sus funciones o de la iniciativa por desaparecerlo, sino para fortalecerlo, es decir, dotarlo de mayores capacidades de investigación y sanción. Ante una realidad cada vez más digitalizada donde la ciberseguridad comienza a tener un papel protagónico, se requieren instituciones sólidas que protejan los derechos de las y los mexicanos.

Por ejemplo, bancos, servicios financieros, aseguradoras, aplicaciones tecnológicas, medios masivos de comunicación o empresas de diversa índole pueden sufrir vulneraciones a sus bases de datos, lo que expone datos personales de miles de personas (como el nombre completo, direcciones, correos electrónicos, RFC, CURP, entre otros). En este sentido, al multar y sancionar, el Inai fortalece la cultura de la prevención y de la seguridad de los datos personales en todo el territorio nacional.

Asimismo, las multas impuestas por el Inai al sector privado es dinero que cobra el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el titular del Poder Ejecutivo federal puede utilizarlo para ciertos ámbitos públicos. Los recursos ingresan a la Tesorería de la Federación y, de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, tienen carácter de aprovechamientos, en otras palabras, ingresos que percibe el Estado y que son diferentes a otro tipo de ingresos como los impuestos o los derivados de financiamientos.

Ante riesgos y embates que vive el Inai, nosotros seguiremos trabajando, analizando y sancionando a entes públicos y privados cuando la información personal de las y los mexicanos no sea respetada, porque ese es el mandato que nos asigna la Constitución y como servidores públicos la cumpliremos siempre, más allá de filias y fobias, porque trabajamos para México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	04/04/2024	OPINIÓN

**Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.*

@JulietDelrio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	04/04/2024	OPINIÓN

Los casos de linchamiento alcanzan niveles preocupantes

Por **Eduardo Ruiz-Healy**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 00:38

No existe información detallada o actualizada sobre la cantidad de veces que en México una turba de personas haya linchado o hecho justicia por propia mano contra una delincuente real o percibido.

Un estudio realizado en 2019 por el Centro de Estudios de Seguridad (CSS) de ETH Zúrich, un centro de investigación y consultoría en política de seguridad, muestra el número de linchamientos reportados por medios de comunicación y agencias noticiosas para diferentes periodos en 18 país de Latinoamérica, México incluido.

En lo que nuestro país se refiere, el reporte Lynching in Latin America (LYLA) señala que de 2000 a 2019 se reportaron 1,859 casos de linchamiento que resultaron causaron 210 muertos y 1,598 heridos; en 636 casos nadie resultó lastimado y en 638 no hay información sobre el estado en que quedó la persona que fue objeto de la agresión popular. El promedio anual durante esos 20 años fue de casi 93 linchamientos al año o casi 8 al mes.

De acuerdo con diversas fuentes extraoficiales, en 2020 se reportaron 39 casos de linchamiento con muerte del supuesto delincuente, en 2021 hubo 42 casos, en 2022 se registraron 29 casos y en 2023 la cifra redujo a 19 casos. En total 129 vidas perdidas por la acción de personas que decidieron ser jueces y verdugos de quienes percibieron como un delincuente.

Así, en el periodo 2000-2023 fueron linchados 1,314 hombres y 114 mujeres. El sexo de los agredidos no se conoce en 473 casos. Murieron, hasta donde se sabe, 339 personas porque también no se tiene más información.

El número de linchamientos por estado fue el siguiente: Edomex 524, CDMX 318, Puebla 252, Hidalgo 126, Yucatán 105, , Chiapas 92, Oaxaca 89, Jalisco 55, Tlaxcala 54, Veracruz 50, Nuevo León 44, Morelos 35, Michoacán 33, Guerrero 28, Tabasco 23, Coahuila 20, Chihuahua 17, Tamaulipas 12, Baja California 11, Sonora 11, Guanajuato 10, Quintana Roo 9, San Luis Potosí 7, Aguascalientes 5, Campeche 5, Durango 5, Querétaro 5, Sinaloa 5 y Zacatecas 3

La cifra de linchamientos registrados en el reporte LYLA ha ido en aumento desde 2000, cuando se registraron 19. Luego en cada sexenio han sido estos los casos reportados: 240 en el de Vicente Fox, 271 en el de Felipe Calderón, 756 en el de Enrique Peña Nieto y 573 en los primeros 38 meses del de Andrés Manuel López Obrador.

Los datos arriba anotados muestran que el número de linchamientos, que de por sí ya era alto en los gobiernos de los presidentes panistas, se dispararon durante el del priista y en el del morenista batirán récord.

Los especialistas en la materia dicen que un aumento en el número de linchamientos obedece a varias causas, entre ellas la percepción de ineficacia y corrupción judicial, la falta de castigo a criminales, y rumores y noticias no verificadas que desencadenan actos violentos colectivos.

Muchas zonas del país se asemejan cada vez más al Viejo Oeste, en donde la justicia por propia mano es el recurso que utilizan muchas comunidades debido a la ineptitud o corrupción de policías, militares, fiscales, ministerios públicos, jueces y magistrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	04/04/2024	OPINIÓN

México es un país muy violento y cada día parece serlo más. Los casos de linchamiento van en aumento y alcanzan niveles preocupantes.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	04/04/2024	OPINIÓN

Descomposición social

Por **Ezra Shabot Askenazi**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 00:42

Las consecuencias del abandono social por parte de los gobiernos populistas terminan por erosionar la calidad de vida de la población en general, y particularmente la de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Entregar dinero a los necesitados como forma de controlar a la masa de pobres sirve electoralmente, pero no produce el efecto deseado de superar esa condición de precariedad que afecta a millones de personas.

La carencia de servicios básicos que el Estado debe proporcionar como la educación, la salud, la seguridad, y un ambiente de certeza jurídica para todos, termina por hundir aún más a los pobres en sus problemas de subsistencia diaria. Por ello es que el modelo de concentración del poder en un sola persona y la subordinación de la economía a una gasto social incontenible, termina por destruir no únicamente la aspiración populista de demostrar que se puede mantener a los pobres con los recursos fiscales, sino también las bases financieras sobre las que se sustenta la asistencia social que incluye medicinas, servicios médicos y por supuesto la seguridad.

Las experiencias argentina y venezolana son el ejemplo claro del desastre populista que provoca un empobrecimiento generalizado, y como consecuencia procesos migratorios que comienzan con la huida de los ricos, para terminar por la emigración de los desposeídos en su desesperación por llegar a un lugar donde puedan mantener con dignidad a sus familias.

La experiencia de México con las crisis financieras de los 80´s, fue tomada en cuenta por AMLO desde el momento que decretó la llamada "austeridad republicana", lo que implicó el recorte brutal de recursos para lo que no fueran sus obras monumentales y los programas de distribución de efectivo como el eje de su política social. Y ni así fue posible llegar al último año de gobierno sin elevar la deuda como porcentaje del PIB a niveles peligrosos para la próxima administración.

Un endeudamiento de 5.4% del PIB para este 2024, rompe con la tendencia bajista que permitía ejercer un alto gasto en el reparto de dinero en el marco de una economía que apenas comienza a crecer impulsada más por el fenómeno del crecimiento en Estados Unidos y las expectativas generadas por la relocalización, que por el dinero puesto en el mercado por el gobierno.

Este modelo de la 4T no es sostenible en el corto plazo donde la quiebra de Pemex, el crecimiento de las pensiones no contributivas y la incosteabilidad de los proyectos faraónicos, amenazan con meter a México al tobogán del populismo donde la salida es infinitamente más cara que su instrumentación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	04/04/2024	OPINIÓN

La Gran Carpa

Por **Redacción El Economista**
Jueves 04 de Abril de 2024 - 01:11

León en aro

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación al Gobierno de Tamaulipas, la Sedena y la FGR por presunto ocultamiento de información en el caso de una víctima desaparecida desde 2015. Tras la desaparición, familiares utilizaron un sistema GPS que ubicó a la víctima en el 15° Batallón de la Sedena, pero al acudir al lugar, recibieron respuestas evasivas. Se señaló que elementos de la Secretaría manipularon y alteraron lugares donde se encontraron pertenencias de la víctima, eliminando indicios clave para la investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-47	04/04/2024	OPINIÓN

Ahí le hablan al presidente

Por **Juan María Naveja**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 01:27

Me pusieron, ahora sí que ya fue directamente de presidencia (...) Bobby es el que me metió en este desmadre (...) Es el que va a estar ahí supervisando, lo mandó el papá a ver eso. (El Clan en Latinus) Tamaulipas nos costó 120 millones de pesos, (...) Eso lo sabe el presidente de la República... (Operador de Carmona: "Nosotros financiamos las campañas". En Código Magenta).

¿Cuántos reportajes con evidencias se necesitan para que la Fiscalía General de la República haga su trabajo?

Como nunca en la historia se acumulan los trabajos periodísticos, reportajes, notas informativas, entrevistas, grabaciones, videos, contratos, revelaciones; de todo, hay en medios de comunicación y en redes sociales, suficiente material para dar un golpe certero contra la corrupción y la impunidad.

Watergate es referente obligado, el trabajo periodístico de The Washington Post fue el punto de partida de la investigación que sacudió y terminó con la Presidencia de Richard Nixon.

Así suele ocurir en el mundo civilizado, todo empieza con una confidencia que se hace pública, casi siempre llevada a los medios, en México no, siempre se promete una investigación, al final, los casos se llenan de papeles, se negocia o se le da carpetazo.

En Perú, la presidenta Dina Boluarte está en la cuarda floja por omitir en su declaración patrimonial cuatro relojes de alta gama.

En México, las pruebas han sido insuficientes para iniciar las investigaciones, la Fiscalía General de la República es inexistente, para el presidente son calumnias de sus adversarios.

¿De cuántos casos queremos hablar? ¿Diez, quince, veinte? Hay suficientes.

Latinus ha sido el más prolífico, desde la llamada Casa Gris que habitó el hijo mayor del presidente hasta cada uno de los capítulos del serial El Clan que han puesto al descubierto una red de complicidades de los otros dos hijos del presidente con amigos y familiares. En todos los casos, los testimonios son contundentes, algunos admitidos por el propio López Obrador.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad ha presentado investigaciones tan exhaustivas como la de la Línea 12, que también abordó el diario The Washington Post.

Código Magenta, de Ramón Alberto Garza, publicó grabaciones sobre la red del huachicol que dirigía Sergio Carmona. El periodista Rodrigo Carbajal presentó información de alto impacto: grabaciones en el teléfono de Carmona y los vínculos de Morena con la red del huachicol fiscal.

Animal Político en el reportaje No fuimos Dinamarca, evidenció el desastre del sistema de salud que entregará el gobierno actual.

Otros periodistas, medios, portales y sistemas de información han realizado trabajos que exhiben la corrupción gubernamental como Eme Equis, Quinto Elemento y algunos periódicos. También medios como ProPublica, Inside Crime, Deutsche Welle, The New York Times, The Wall Street Journal, The Economist.

Porfirio Muñoz Ledo sostuvo durante los últimos años de su vida que el presidente de Morena, Mario Delgado, tenía nexos con el crimen, incluyó al presidente en sus señalamientos.

Los hechos narrados por Elena Chávez en El Rey del Cash van por la misma vía, todos los caminos llevan a la cabeza y advirte: "Si te descubren, asumes y te callas".

¿Qué dice López Obrador? Son calumnias. ¿Qué dice la Fiscalía General de la República? NADA.

jnaveja@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	04/04/2024	OPINIÓN

PUENTE POLÍTICO

#OPINIÓN

El 60 por ciento de las afectadas tiende a cerrar y desaparecer debido a la pérdida de confianza, información y al quebranto económico

CIBERSEGURIDAD, EL RETO A VENCER EN GOBIERNO E IP

Sin duda, estamos en una era digital que ofrece innumerables oportunidades para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Sin embargo, este panorama también está marcado por riesgos significativos, especialmente en el ámbito de la ciberseguridad.

Para muestra un botón, más de 80 por ciento de las Pymes carecen de una protección suficiente contra estas amenazas, y el impacto es innegable:

60 por ciento de las afectadas tiende a cerrar y desaparecer debido a la pérdida de confianza, información y al quebranto económico.

Los números son contundentes, sólo 14 por ciento de las pequeñas empresas actualiza regularmente sus contraseñas, y un escaso 21 por ciento realiza copias de seguridad de información crítica.

Estas deficiencias en seguridad exponen la integridad de los sistemas y la privacidad de los usuarios.

El costo promedio por ataque cibernético asciende a 35 mil dólares, de acuerdo con datos revelados por especialistas.

Las Pymes aportan 52% del Producto Interno Bruto

Ante esto, levanta la mano la firma empresarial Silent4Business, que lleva **Layla Delgadillo**, empresa mexicana especializada en seguridad informática, y cuya filosofía es que los impactos no se limitan a las finanzas del negocio, pues los clientes pierden la credibilidad en la compañía de manera permanente.

Recordemos que las Pymes no sólo son cruciales para las economías locales y las cadenas de suministro, sino que también aportan 52 por ciento del Producto Interno Bruto y generan 72 por ciento de las fuentes de empleo a nivel nacional.

Otros sectores dependen de ellas, ya sea por los productos o servicios que diseñan.

Su cierre afecta no sólo a los propietarios y trabajadores, sino a toda una red empresarial.

Frente a este reto, el llamado es claro: optar por el uso de plataformas que brinden un escudo 360 para reducir costos.

Por ejemplo, en Silent4Business se diseñó 4You para atender de manera específica las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, pues incluye herramientas de concientización a través del e-learning y un simulador de ataques; así como de identificación, con un informe de presencia en internet y cuestionarios de ciberseguridad.

Por último, esta plataforma garantiza la detección oportuna de amenazas mediante la realización de análisis de vulnerabilidades, localización de dispositivos, protección de identidad digital y optimización de dispositivos y conectividad, desarrollos en los que se trabaja a diario y con las innovaciones globales.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	04/04/2024	OPINIÓN

LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE MIPYMES. MOTOR DE PROGRESO

ALVARO VÉRTIZ
SOCIO DENTONS GLOBAL ADVISORS
@ALVAROVERTIZ

La mayoría de estas empresas operan al margen del sistema financiero formal, limitan su capacidad para tener créditos

Mucho se ha hablado de inclusión financiera, pero pocas veces desde la perspectiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

En México, las MiPyMEs constituyen la columna vertebral de la economía, representando 99.8% de los establecimientos privados del país, de acuerdo con el Inegi. Las MiPyMEs aportan 42% del Producto Interno Bruto (PIB) y generan 80% del empleo nacional.

El panorama para las MiPyMEs en México es complejo. Durante el primer año sólo sobrevive una tercera parte de dichas empresas y una tercera parte del restante logra su permanencia por los siguientes cinco años.

Conforme al estudio *Strive México: Caminos hacia la resiliencia de las MYPES*, se afirma que sólo

La mayoría de estas empresas operan al margen del sistema financiero formal, limitando su capacidad para obtener créditos, invertir en su desarrollo y contribuir formalmente al desarrollo económico del país.

En México, 35% de las pequeñas y medianas empresas encuentran la falta de liquidez y de capital de trabajo como su principal motivo de fracaso. Según un informe del Banco de México sobre la evolución del financiamiento a las empresas, debido a las altas tasas de interés de los créditos bancarios, cerca de 47% de los emprendedores y empresarios no busca financiamiento privado.

Para mejorar su incorporación al mercado es crucial que el sistema financiero tradicional y los nuevos actores, como las fintechs y neobancos, colaboren estrechamente.

Hay quienes opinan que la banca de desarrollo debe ser el responsable de la inclusión para las MiPyMEs, sin embargo y sin quitar responsabilidad a dicha banca de desarrollo, es de suma importancia ir más allá de dicha propuesta con el fin de que el sector privado, a través de plataformas novedosas, pueda apoyar a la integración de dichos negocios al sistema financiero.

Por ello, las políticas públicas y los marcos regulatorios deben fomentar la creación de un entorno que promueva la innovación y la competencia. Es de suma importancia reconocer que, la innovación en el sector financiero puede actuar como motor que impulse la inclusión, logrando una expansión y consolidación del sistema financiero.

Por lo anterior, es relevante para el país apoyar prácticas que fomenten la inclusión, como apoyo a programas de pagos digitales y acceso a créditos justos y transparentes. En algunos países como Bangladesh, instituciones financieras han implemen-

"En México, 35% de las pequeñas y medianas empresas encuentran la falta de liquidez

petencia: Incentivar la competencia a través de sistemas que faciliten la interoperabilidad entre distintos proveedores de servicios financieros. Promoción de la Adopción mediante subsidios e incentivos a comercios: podría acelerar la transición hacia recepción y pagos digitales al hacer atractiva la adopción desde un punto de vista monetario.

Por cierto, hoy que estamos en plenas campañas electorales, sería muy interesante escuchar sobre ¿cuáles son los planes de los candidatos en materia de inclusión financiera? Esperemos que la Convención Bancaria de Abril en Acapulco sirva como marco para contrastar sus ideas y plantear sus propuestas sobre como fortalecer el país a través del acceso a los servicios financieros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	04/04/2023	OPINIÓN

JUAN VELEDÍAZ

ANÁLISIS / JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

Fuera de Agenda / Un gris ex juez para Guerrero

En julio del 2019 el entonces secretario de acuerdos del juzgado primero militar en la Ciudad de México, rechazó hacer público los datos que mostraran si tenía un posible conflicto de interés en su labor de impartición de justicia. El funcionario era el coronel de justicia militar –recién ascendido entonces a ese grado—Zipacná Jesús Torres Ojeda, quien después de dejar a medias su declaración patrimonial y de intereses, a los pocos meses fue nombrado juez militar.

El nombre de Zipcaná Torres Ojeda ha sido noticia por estos días después de que el congreso del estado de Guerrero avaló por 43 votos de 46, su nombramiento como nuevo fiscal general en la entidad. Con apenas algún registro en la opinión pública sobre su papel como vicefiscal y número dos de la teniente coronel Sandra Luz Valdovinos ex titular de la fiscalía general del estado, quien se negó a abandonar el cargo después de que la gobernadora Evelyn Salgado la destituyera hace unas semanas tras el asesinado del estudiante normalista de Ayotzinapa Yanki Khotan Gómez Peralta, el coronel fue designado para hacerse cargo de una dependencia caracterizada por la negligencia ministerial, complicidades criminales y nido de corruptelas a todos niveles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	04/04/2023	OPINIÓN

Torres Ojeda es un militar formado como zapador que estudió derecho, ya titulado como abogado se reclasificó en el servicio de justicia militar. Comenzó como secretario de acuerdos en 2011 en el juzgado primero militar, en 2013 pasó comisionado a la dirección general de administración de la Sedena, donde fue jefe de la sección encargada de las importaciones y exportaciones de material y equipo de la dependencia. En 2017 regresó al servicio de justicia militar al mismo juzgado como secretario de acuerdos y después como juez. Antes de irse como vicefiscal a Guerrero, de donde es oriundo, era subdirector de defensores de oficio, cargo con el que participó en un curso del área jurídica del Departamento de Defensa estadounidense sobre "Aspectos Legales de las Operaciones de Paz y Estabilidad". Su expediente militar registra que tiene maestría en derecho por la Universidad Iberoamericana, y llama la atención que no tenga ninguna experiencia en procuración de justicia o áreas vinculadas a la investigación de delitos de fuero común, algo que resultaría requisito básico ante el cargo que asumió el pasado miércoles 3 de abril.

En Guerrero las áreas de inteligencia militar tienen garantizado la continuidad en el flujo de información de áreas civiles del gobierno del estado con el nombramiento de Torres Ojeda y del general Gabriel Zamudio López, designado el pasado lunes 25 de marzo como nuevo titular de seguridad pública del estado. Esto no implica que la situación de caos y anarquía generada por el vacío de poder político y el control criminal de la mayoría de los ayuntamientos, se revertirá a mediano o largo plazo. Fuentes militares señalan que en Guerrero la situación seguirá agravándose porque el sistema de complicidades que rodea al senador Félix Salgado Macedonio y a su hija que despacha como gobernadora, sigue intacto y avalado por el presidente de la Repùblica que ha hecho caso omiso a las alertas de lo que pasa en el estado.

@velediaz424

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	04/04/2024	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

CUBRIRÁ 20%

Fibra Danhos usará sistema fotovoltaico

Para transitar hacia energías limpias, el fideicomiso inmobiliario de centros comerciales Fibra Danhos, que preside **Salvador Daniel Kabbaz Zaga**, instalará sistemas fotovoltáicos para autogenerar 6.02 megavatios pico, que significa alrededor de 20 por ciento de su consumo eléctrico. Con esto reducirá al año 3 mil 795 toneladas de CO2.

REFINANCIAMIENTO

Orbia pacta crédito mayor a 1,400 mdd

El pasado lunes, el corporativo industrial Orbia Advance Corporation, que preside **Juan Pablo del Valle Perochena**, celebró un acuerdo de crédito revolvente por mil 400 millones de dólares con vencimiento a cinco años que será usado para refinanciar y reemplazar un pasivo contratado en 2019, con la ventaja de usar dos monedas.

TIANGUIS TURÍSTICO

Acapulco, con más de 7 mil habitaciones

En los próximos días llegará la prueba de fuego a Acapulco con el Tianguis Turístico, que organiza la Secretaría de Turismo de **Miguel Torruco Marqués**; lo que acelerará el flujo de recursos y visitantes. El puerto ya cuenta con más de 7 mil cuartos, mismos que están disponibles para el evento del 8 al 12 de abril.

KATYA ECHAZARRETA

Mondelēz *chopeará* galletas sin gravedad

El fabricante de alimentos y dulces Mondelēz International lanzó la campaña "Conexiones Especiales, Conexiones Espaciales", que invitará a crear un vaso para *chopear* galletas Oreo sin gravedad al lado de la primera astronauta mexicana en ir al espacio, **Katya Echazarreta.**

JOAO SILVA

Pure Storage nombra líder en AL y EMEA

La gestora británica de almacenamiento de datos Pure Storage nombró a **Joao Silva** como vicepresidente de Europa, Medio Oriente y África (EMEA) y América Latina. Con once años en la compañía, supervisará desde Reino Unido las ventas, participación de mercado y el desarrollo de infraestructura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	04/04/2024	OPINIÓN

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

La productividad es el gran ausente en las mejoras laborales

En el transcurso del sexenio, la clase trabajadora ha obtenido importantes logros y se siguen planteando medidas que, de aprobarse, mejorarán más su situación. Son noticias alentadoras; sin embargo, hay un tema crucial que ha quedado a un lado en este debate: la productividad. Hay que tener mucho cuidado, porque si en el futuro los avances en las prestaciones laborales no van de la mano de un aumento en la productividad, más temprano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	04/04/2024	OPINIÓN

que tarde enfrentaremos graves problemas de inflación, informalidad y competitividad.

Uno de los avances más notables de los últimos seis años ha sido el considerable aumento del salario mínimo. De 88.36 pesos diarios en 2018, pasó a 248.93 pesos diarios en 2024 (en la frontera pasó de 176.72 a 374.89). Esto, por supuesto, ha generado importantes beneficios a los trabajadores que menos ganan tras décadas de aumentos marginales.

Otras prestaciones laborales también han mejorado en este periodo. Gracias a la reforma pensionaria de 2020 (uno de los principales éxitos del gobierno de **López Obrador**), a partir de 2023 las aportaciones patronales para el retiro aumentarán 1% al año hasta 2030. Con esto, el porcentaje del último sueldo que recibirán los futuros jubilados estará cerca de 70%, una tasa de reemplazo superior al promedio de los países que integran la OCDE. En el sexenio también se duplicaron los días de vacaciones y se eliminó el *outsourcing*.

Todo esto ha sido muy positivo para la clase obrera, con —hasta ahora— repercusiones manejables para las empresas y la economía, pero me preocupa que si continúan elevando las prestaciones sin un respectivo aumento en la productividad se genere un daño significativo.

Se habla de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana y de duplicar el aguinaldo a un mes de sueldo. Aunque estas medidas suenan bien en principio, añadirán enormes costos a las empresas y pueden detonar inflación e informalidad. De acuerdo con el CCE, por ejemplo, eliminar ocho horas de la jornada laboral le costará 360 mil millones de pesos a las empresas. En lo que respecta al aumento de 15 a 30 días de aguinaldo, el IMCP estima que aumentará la prima vacacional hasta 50%.

No habría mucho problema si las mejores condiciones laborales propuestas estuvieran acompañadas de un importante aumento en la productividad. No es el caso. Al contrario. La productividad en el país, medida por el PIB por persona ocupada, se ha reducido en los últimos 20 años. Esto contrasta con un aumento de más de 40% en los países que integran la OCDE durante el mismo periodo. Dicho de otra manera, nuestra mano de obra ha perdido competitividad, con el respectivo costo para las empresas.

Para construir un futuro laboral y económico próspero, es fundamental que las mejoras en la situación de los trabajadores se complementen con medidas para impulsar la productividad. De lo contrario, corremos el riesgo de perder competitividad, detonar inflación y fomentar la informalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/04/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

Sí reditúa la guerra sucia // *Familia Coppel, a* Forbes // *PIB: 26 barones=14 por ciento*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

QUÉ PARADÓJICO, POR decirlo suave: empresarios que denodadamente operaron y financiaron la *guerra sucia* para que Andrés Manuel López Obrador no llegara a la Presidencia de la República (2006, 2012 y 2018), hoy –justo en el sexenio de su acérrimo enemigo, el "peligro para México"– se incorporan por primera vez al inventario autóctono de barones *Forbes*, es decir, el de los ricos entre los ricos, como en el caso de los cinco hermanos Coppel Luken, quienes acumulan una fortuna conjunta de 9 mil 500 millones de dólares.

***LA JORNADA*, COMO** siempre, nos ilustra: "la mayor crisis económica mundial en nueve décadas y una inflación que barrió con el poder adquisitivo de los ingresos laborales no hicieron mella en la riqueza de las familias que mantienen el control sobre los grupos empresariales más acaudalados de México. De acuerdo con el más reciente listado de multimillonarios *Forbes* –el último que se publica en este sexenio y que fue difundido ayer–, una veintena de mexicanos a nombre propio y de sus clanes posee una riqueza conjunta de 195 mil 800 millones de dólares, tan cuantiosa que les hace entrar en la élite de fortunas mundiales que la publicación lista anualmente. La riqueza de mexicanos listados por *Forbes* en 2024 supera en 38.9 por ciento los 141 mil millones de dólares que había en manos de 16 personas o familias al inicio de la actual administración. Hay un incremento en el número de multimillonarios y en el caudal de cada uno, pero esas cifras reflejan algunos movimientos respecto al panorama de 2018" (Dora Villanueva).

ASÍ ES: 26 "hombres de negocios", mayoritariamente en contra de López Obrador desde su primer intento por ganar la Presidencia de la República (2006), hicieron cualquier cantidad de maniobras (violando la ley electoral) para lograr su objetivo, que a la larga resultó fallido. Con todo, para ellos el de AMLO ha sido uno de los mejores sexenios en lo que a acumulación de riqueza se refiere: casi 60 mil millones de dólares para redondear alrededor de 200 mil millones, equivalentes a 14 por ciento del producto interno bruto (de ese monto, la mitad pertenece a un solo barón: Carlos Slim, es decir, 7 por ciento del PIB para él solito).

COMO SE MENCIONA, es ilustrativo el caso de los cinco hermanos Coppel Luken (dueños de la cadena comercial que lleva su primer apellido, fundada en Culiacán, Sinaloa; de regalo de despedida, Vicente Fox les autorizó la creación de un banco; también tienen una Afore y, por el apoyo recibido, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto les concedieron todo), es un claro ejemplo de que la derrota no necesariamente es mala: como tantos "hombres de negocios", en tres elecciones al hilo invirtieron millones de pesos en denostar a López Obrador para impedir su llegada a la Presidencia de la República, para que al final de cuentas el de Macuspana llegara a Palacio Nacional, y para ellos el "peligro para México" se tradujo en una fortuna de ensueño y la incorporación a los multimillonarios marca *Forbes*.

NO SON LOS únicos, desde luego. Tres mexicanos más se incorporaron a la lista dorada: Cynthia Helena Grossman Fleishman (2 mil millones de dólares, heredera de su padre, Burton

E. Grossman), del consorcio Arca Continental (segunda embotelladora de Coca-Cola en el mundo, con 45 plantas y 345 centros de distribución en el continente americano), y los hermanos Fernando y Leopoldo Espinosa Abdalá (mil 600 millones de dólares cada uno), ex dueños de la empresa farmacéutica Rimsa, vendida a la trasnacional israelí Teva Pharmaceuticals por 2 mil 300 millones de dólares. De 2018 a la fecha, 10 magnates se incorporaron a la lista dorada de *Forbes*.

EL RESTO DE los "hombres de negocios" marca *Forbes* son conocidos: Slim, Larrea, Bailleres, Salinas Pliego, Hank y demás, descarada y abundantemente beneficiados desde tiempos de Salinas de Gortari.

Las rebanadas del pastel

LA *GUERRA SUCIA* en redes sociales contra el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum "se ha intensificado en los últimos 60 días, y los números son claros: en dos meses se han publicado hasta 30 millones de mensajes contra AMLO y la candidata en plataformas como X, en los que se intenta vincularlos con el crimen organizado y con las mafias del narcotráfico, en consonancia con la estrategia diseñada por grupos de derecha y de extrema derecha de México, España y Estados Unidos ... nunca se había orquestado una campaña de esta envergadura y virulencia" (*La Jornada*, Armando Tejeda). Entonces, hagan sus apuestas: ¿cuántos de esos mensajes han sido y son financiados por los cada día más ricos barones mexicanos marca *Forbes*?

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ En la lista de milmillonarios es ilustrativo el caso de los cinco hermanos Coppel Luken, dueños de la cadena comercial que lleva su primer apellido. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	04/04/2024	OPINIÓN

Ermenegildo Zegna, una historia familiar de éxito

Son muchos los frentes por los cuales **Ermenegildo "Gildo" Zegna, Chairman & CEO de Ermenegildo Zegna Group,** tiene porque estar orgulloso de lo que se ha hecho en más de 100 años de historia desde que fue creada la marca.

Luego de varios años de no visitar nuestro país, está convencido de que no sólo México, sino la región sigue siendo importante en la visión que tienen del negocio.

Pero más allá de eso, hay muchas historias que el grupo de origen italiano tiene que contar, en donde la familia ha sido pieza clave en muchos de los frentes en que trabajan por el bien común.

Uno de ellos y que pocos saben, y no tiene que ver directamente con la moda para caballeros, son los proyectos de cuidado del medio ambiente y la importancia de la biodiversidad que tienen en marcha hace ya varios años, y literal, le dan vida a un Oasis.

Me refiero a **Oasi Zegna,** que es un lugar en donde el legado de protección medioambiental y sostenibilidad con más de 110 años está a la vista de todos en su natal Italia, que es un amplio proyecto de reforestación en la árida ladera de la montaña que rodeaba su fábrica en los Alpes de Biella, en el Piamonte, al norte de Italia.

En esa zona, se comenzaron a plantar más de 500 mil árboles a lo largo de los años con el objetivo de enriquecer el territorio y la comunidad cercana, donde las relaciones entre el hombre, la montaña, la cultura y la naturaleza pudieran preservarse en beneficio de las generaciones futuras, nos contó Zegna de manera apasionada y convencido de su importancia.

Ahí, todos los empleados y visitas tienen actualmente un árbol con su nombre que está cumpliendo la misión de reforestar la zona. A la par, se creó la carretera Panorámica Zegna, ahora pública y conocida como la carretera 232, y ahí cerca está Oasi Zegna, mediante una minuciosa labor de reforestación, creando una interdependencia sostenible.

Este tema de reforestación, en un país como el nuestro con incendios activos por todos lados, quizás pudiera ser uno de los ejemplos a seguir por las empresas mexicanas.

Pero sobre la visión de los negocios, al ser la tercera generación Zegna al frente, y ya con una cuarta y quinta generaciones integrándose como parte de la historia, sobre los planes para México, así como su visión de la moda luego de la pandemia del Covid-19, del futuro de la marca y su integración a la Bolsa en Nueva York, les contaré a detalle la próxima semana.

Fallas y *¿hackeos?* en el SAT

Llegó el mes más temido para millones de contribuyentes mexicanos, pues más de 82 millones de personas físicas registradas deben presentar su declaración anual y con ello, algunos tienen

Héctor Amaya

la esperanza de obtener una devolución de parte del **Servicio de Administración Tributaria (SAT),** que lleva **Antonio Martínez Dagnino**.

Si bien las personas morales registradas son mucho menos y se tuvieron problemas de saturación, el panorama para las personas físicas al menos en este arranque no se ve positivo, ya que los contadores reconocen que sigue habiendo algunas fallas.

Varios de los principales integrantes del **Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP),** que lleva **Héctor Amaya**, han reconocido que ya funcionan los aplicativos del SAT, pero no al 100 por ciento.

Rolando Silva, **vicepresidente del IMCP,** ha explicado que los contribuyentes reportan que se hace más de un intento para poder enviar la declaración; hablar de los cambios hechos es otro proceso, que nada más no fluye como debería en las páginas del SAT.

Algunos empresarios han señalado que les salieron los montos de su declaración actualizados.

En fin, el viacrucis fiscal comenzó y eso sin dejar de lado las diversas publicaciones hechas estos días, de que información de los contribuyentes fue vulnerada por *hackers*.

Mientras son peras o manzanas, a declarar.

Banxico, en proyecto global para mejorar sistema monetario

Son siete los bancos centrales elegidos para participar en este proyecto, y el Banco de México, que encabeza la gobernadora **Victoria**

Victoria Rodríguez

Rodríguez, fue incluido por parte del **Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés),** en donde es gerente el mexicano **Agustín Carstens,** para participar en cómo la 'tokenización' puede mejorar el funcionamiento del sistema monetario.

El proyecto se llama Agorá y tendrá también la participación del Banco de Francia (en representación del Eurosistema), el Banco de Japón, el Banco de Corea, el Banco Nacional Suizo, el Banco de Inglaterra, la Reserva Federal de Nueva York y Banxico.

Todos trabajarán con empresas privadas financieras seleccionadas por **el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés)** para analizar en conjunto cómo se pueden mejorar las capacidades existentes y permitir nuevas, teniendo como eje fundamental a los bancos centrales.

Tener una nueva arquitectura para las infraestructuras del mercado financiero, conocida como *unified ledger*, propuesta por el BIS, pudiera mejorar el funcionamiento del sistema monetario y ofrecer nuevas soluciones utilizando contratos inteligentes y programación, algo que actualmente puede ser inviable.

Lo cierto es que es un proyecto interesante, en donde el talento mexicano dará sus mejores ideas.

90 años de EY México

Son un referente en muchas de las principales áreas de análisis, investigación y asesoría financiera, y cumplen nada más 90 años en México.

Manuel Solano

Todo está listo para que **Manuel Solano**, quien es el **socio director Regional de EY Latinoamérica y director general de EY México,** reúna a una gran lista no sólo de clientes, sino actores relevantes en la industria.

Eso sí, el encuentro que será la próxima semana será aprovechado también para que se intercambien ideas sobre las últimas tendencias en los negocios y el uso de inteligencia artificial en el mundo empresarial. Bien merecida la celebración por los 90 años.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	04/04/2024	OPINIÓN

Posición financiera neta

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director de analítica de datos del IMCO y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

Una de las discusiones recientes más interesantes sobre las finanzas públicas se refiere a la evolución del endeudamiento público del sector público federal. Esto se debe a que, en nuestro país, de forma sobradamente justificada, existe un recelo generalizado sobre los riesgos que tiene para el bienestar de la población un manejo desordenado y opaco de las cuentas públicas. Ejemplos de crisis económicas ocasionadas o exacerbadas por un manejo irresponsable de las cuentas públicas son numerosos en la historia económica de México en la segunda mitad del siglo XX, de ahí que sea ampliamente compartido entre la población el deseo por preservar un marco de responsabilidad fiscal riguroso.

Ciertamente, para la mayoría de la población este manejo se enfoca fundamentalmente en el nivel de endeudamiento del país. De tal forma que un mayor nivel de deuda se percibe de forma negativa, independientemente del destino que tengan los recursos, y una reducción del mismo nivel como algo deseable, más allá de la estructura propia de los vencimientos y las condiciones de esa deuda. Es decir, la discusión se ha sobresimplificado a un análisis normativo que nos impide profundizar en los verdaderos aspectos que pueden ser riesgosos sobre la deuda pública del país.

México, a diferencia de otros países, tiene dos peculiaridades en el reporte de su deuda. En primer lugar, reporta una cifra de deuda del sector público federal, esto es, la del gobierno federal, las empresas públicas como Pemex y CFE, y otros organismos públicos. En los reportes habituales de deuda de la Secretaría de Hacienda no se contabiliza la deuda subnacional, como la de las entidades federativas, los municipios u otros organismos públicos; lo que sí ocurre en otros países. En segundo lugar, aunque la Secretaría de Hacienda publica cifras de los saldos de la deuda pública en términos brutos y netos, le brinda mayor atención al segundo. Es decir, al monto total de deuda de mercado que ha emitido, y se mantiene vigente, le resta el saldo de los activos financieros a favor del gobierno federal y sus organismos. De este modo, la cifra de deuda "descuenta" el valor de los activos financieros a favor, como los fideicomisos, para divulgar un monto de endeudamiento "neto" de esa posición a favor.

De este modo, cuando discutimos sobre el monto de la deuda pública, que al cierre de 2023 registró un valor de 46.8% del PIB, estamos debatiendo sobre una métrica del saldo muy específica: la del sector público federal y en términos netos, que combina efectos tanto de la emisión de deuda adicional, como del uso o acumulación de activos financieros. Además, precisamente porque se reporta en términos del PIB, también captura el desempeño del crecimiento económico

y la inflación del país, que determinan el crecimiento que tiene la base nominal sobre la cual se calcula ese porcentaje.

Sin embargo, pese a que la discusión sobre la deuda pública resulta muy útil como punto de partida, hay un aspecto del manejo de las finanzas públicas que ha hecho esta administración que no debe pasar desapercibido: el uso de los recursos disponibles en los diferentes fideicomisos del gobierno federal, muchos de estos dispuestos a través de la extinción de distintos fondos.

El proceso de extinción es criticable en sí mismo porque el destino de los recursos que administran quedó desprotegido en la mayoría de los casos. Al extinguir los fideicomisos que servían como soporte presupuestario para diferentes tareas, como la atención de desastre naturales o las pensiones de ciertos trabajadores, no se crearon nuevos mecanismos que reemplazaran por completo sus necesidades de gasto. De igual modo, se perdieron las reservas de largo plazo que eran útiles para hacerle frente a eventos extraordinarios de riesgo que típicamente requieren más recursos cuando se materializan.

Así, cuando analizamos el efecto conjunto no solo del endeudamiento sino del uso de los activos financieros estamos teniendo una discusión sobre la posición financiera neta del sector público federal, es decir, sobre el balance de ambos elementos. Bajo ese ángulo, los datos de la Secretaría de Hacienda muestran que, al cierre de 2018, cuando esta administración federal iniciaba su encargo, la posición financiera neta del sector público era de 43.2% del PIB, que resultaba de restar 22.1 puntos del PIB en activos a los 65.3 puntos del PIB en pasivos, entre los cuales está la deuda de mercado.

Las propias cifras de Hacienda exhiben el deterioro de las finanzas públicas bajo este ángulo. Al cierre de 2023, la posición financiera neta se incrementó a 46.9% del PIB, en parte porque el saldo de los pasivos incrementó a 67 puntos del PIB, pero también porque los activos disminuyeron a 20.1 puntos del PIB. Es decir, en los primeros 5 años de esta administración el saldo de los pasivos se incrementó en 1.7 puntos del PIB, mientras que los activos bajaron en 2 puntos más, lo que ocasionó el deterioro de la posición financiera neta en 3.7 puntos del PIB. Por ahora, ese ha sido el saldo observado para el deterioro de las finanzas públicas federales, uno que también limitará el margen de acción para el próximo gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-25	04/04/2024	OPINIÓN

¿Está listo México para dejar de exportar petróleo?

Por **Marco A. Mares**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 00:02

La noticia que difundieron en días pasados Reuters y Bloomberg en el sentido de que Pemex dejaría de exportar 436 mil barriles diarios de crudo a partir de este mes de abril del 2024, hizo sonar las alarmas.

Y obviamente, se agolparon las preguntas:

¿Está listo México para dejar de exportar crudo?¿Ya tiene la capacidad para refinar y producir la gasolina que consume

¿Es viable dejar de exportar?¿Cuántas divisas dejará de recibir el país por la cancelación parcial de las exportaciones petroleras?¿Cuánta capacidad tiene el Sistema Nacional de Refinación (SNR) para producir gasolinas?

Son dudas que tendrán que irse despejando. Para empezar, vale la pena comenzar con la información difundida.

En primer lugar hay que decir que las notas coinciden con la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de que Pemex deje de exportar crudo para producir gasolina y dejar de importarla.

Es una intención, cuya fecha de cumplimiento ha variado. Cuando se formalizó la compra de las acciones de Deer Park a principios del 2022, el Jefe del Ejecutivo aseguró que en 2023 México dejaría de exportar petróleo. El año pasado, modificó su pronóstico. Afirmó que sería en 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-25	04/04/2024	OPINIÓN

El "rescate de la soberanía energética" y la producción en México de las gasolinas –que hasta la fecha se importan en alrededor del 70% de lo que se consume localmente–, basado en el esquema de refinación, han sido uno de los principales objetivos del gobierno lopezobradorista.

El Presidente de México ha dicho que su "plan es ya no vender naranjas para comprar jugo, sino lograr la autosuficiencia energética".

¿Cuánto ha invertido el gobierno en su modelo de refinación

Apenas en enero de este año, el Jefe del Ejecutivo señaló que durante su gobierno se han invertido, cada año, 12 mil millones de pesos para modernizar las refinerías y aseveró que se ha elevado del 38% al 65% su capacidad de producción.

Más los casi 600 millones de dólares que se invirtieron en la compra de las acciones que el gobierno de México no poseía en Deer Park.

Más los entre 16 y 17 mil millones de dólares que costó la construcción de la refinería de Dos Bocas, que hasta ahora, todavía no ha podido refinar un barril de crudo.

Las palabras del presidente lopezobrador y sus decisiones en el sector energético, dejan clara la ruta que está siguiendo.

Sin embargo, ¿es posible que Pemex deje de exportar petróleo tal y como lo informaron Reuters y Bloomberg?

Para el experto en energía, Gonzalo Monroy, "es muy posible que esta anticipación de menos exportaciones, solo sea una llamarada de petate".

¿Por qué? Porque –explica– "cada vez que el Sistema Nacional de Refinación llega o se acerca al 1 millón de barriles diarios de petróleo de proceso de crudo, revienta... y regresa a sus niveles de menos de 800 mil barriles diarios de petróleo. Monroy apunta que esta noticia, originalmente, se genera en un pedimento de Pemex Transformación Industrial ó Pemex TRI a Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) –la encargada de vender o comprar petróleo o derivados en el extranjero– para que le manden más petróleo al SNR, lo que implicaría un volumen de 400 mil barriles diarios de petróleo menos de exportaciones.

El experto reitera que cada vez que el Sistema Nacional de Refinación llega o se acerca al 1 millón de barriles diarios de petróleo de proceso de crudo, "revienta".

"Es muy posible que esta anticipación de menos exportaciones solo sea una llamarada de petate", insiste.

"Lo más probable es que en una semanas se vuelva a caer el SNR y el pedimento quede sin efecto", pronostica.

Descarta también que el mayor volumen de petróleo que se está requiriendo sea para la refinería de Dos Bocas. Si todo sale bien, su construcción terminará en diciembre de este año 2024 y entonces iniciarán pruebas.

El especialista en materia energética, Carlos Flores, considera que de confirmarse la noticia, sería una decisión equivocada por partida doble.

Porque los precios del barril de crudo en el mercado internacional están por encima de los 80 dólares y suspender las exportaciones implicaría para Pemex dejar de percibir los ingresos respectivos. Sería muy alto el costo de oportunidad.

Pemex no sólo dejaría de ganar dinero, sino que adicionalmente perdería, porque a la fecha Pemex pierde por cada barril de petróleo que refina.

Flores opina que la justificación para una decisión como esta no es técnica, financiera o económica. Es una decisión exclusivamente política. Hasta ahí las opiniones de especialistas.

Veremos si se confirma o no la noticia de que México dejará de exportar petróleo.

Por lo pronto, hay muchas preguntas que merecerían una respuesta, antes de que se concrete la intención de dejar de exportar petróleo para producir gasolinas.

Todo indica que todavía no estamos listos para dejar de vender naranjas y dejar de comprar jugo. Al tiempo.

marcomaresg@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-26	04/04/2024	OPINIÓN

Información sectorial: insumo esencial en telecomunicaciones

Por **Ernesto Piedras**

Miércoles 03 de Abril de 2024 - 23:59

In memoriam de mi amigo Enrique Melrose

Recientemente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones llevó al cabo una Consulta Pública sobre el "Anteproyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico", con el objetivo de robustecer la base de datos que recopila, analiza y publica, a partir de información reportada por los operadores.

Los diversos agentes que participan en el sector de telecomunicaciones en México (consumidores, operadores, analistas, academia, inversionistas, instituciones gubernamentales, organismos internacionales, entre otros) requieren información primaria (datos) que cumpla con los principios de ser metodológicamente robusta, oportuna, comparable y replicable en el tiempo.

Hoy más que siempre constituye un insumo esencial para desarrollar análisis estratégicos y proceder a tomar decisiones óptimas de consumo, inversión, regulatorias, comerciales y de política pública. Al respecto, una fuente de información primaria es y debe ser el IFT.

Acerca de los lineamientos del IFT. Al respecto, se identifica un mayor grado de detalle de la información susceptible de liberarse y ser publicada por el IFT con base en los datos y periodicidad requeridos a los operadores.

El apremio que apuntan los Lineamientos de entrega de la información trimestral (dentro de los 20 días hábiles posteriores a cada periodo) haría que su publicación también fuera oportuna, puesto que actualmente, toma entre seis y nueve meses, lo que resulta caduco para la realización de análisis de mercado puntuales.

Información oportuna y puntual. The Competitive Intelligence Unit (The CIU) ha identificado a lo largo del tiempo incongruencias entre aquella información reportada directamente por los operadores a sus inversionistas y la que publica el IFT, no existiendo justificación alguna para esta discrepancia.

Efectivamente, no debería haber diferencia al tratarse de información sensible que está sujeta al escrutinio de las autoridades financieras y bursátiles, no solo en México, sino también a nivel internacional.

Adicionalmente, es fundamental destacar otro aspecto de gran relevancia. Existe una variabilidad significativa en las métricas empleadas por los distintos operadores para contabilizar a sus usuarios móviles. Mientras algunos operadores cesan de contabilizar a los usuarios activos que no han realizado llamadas en un lapso de noventa días, otros mantienen "vivas" sus líneas contabilizadas hasta por un periodo de un año.

Esta disparidad reduce la coherencia y comparabilidad entre las bases de usuarios. Por ende, es recomendable que la autoridad regulatoria implemente una metodología estandarizada para la contabilización metodológicamente homogénea de las líneas móviles activas, con base en el indicador inequívoco que es el registro del tráfico efectivo de constante de voz y, sobre todo, de datos.

Asimismo, se espera que con los Lineamientos la información reportada por los operadores a sus inversionistas coincida puntualmente con aquella disponible y publicada por el Instituto.

Algunas recomendaciones. En la opinión ingresada por The CIU a la consulta pública, se recomienda definir el tiempo de publicación de la información reportada por los operadores, con el mismo apremio que se requiere en su entrega.

Ameritaría también que el IFT requiriera una mayor desagregación de los ingresos, a saber, por servicio o componente de ingresos, especialmente en el segmento móvil que incluye la comercialización de servicios y de equipos.Igualmente relevante sería que se reportara el número de usuarios móviles que realizaron/recibieron llamadas, enviaron/recibieron SMS y cursaron megabytes (MB) en los últimos 90 días. Para así, dimensionar la contabilidad de líneas efectivamente activas en el mercado. Todo ello, abonará a la definición de Lineamientos que contribuyan a contar con información esencial para desarrollar análisis estratégicos y proceder a tomar decisiones óptimas de consumo, inversión, regulatorias, comerciales y de política pública.

@ernestopiedras

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	04/04/2024	OPINIÓN

Quiebra a Pemex en nuestra cara... y le aplauden

Por **Enrique Campos Suárez**

Miércoles 03 de Abril de 2024 - 22:36

Andrés Manuel López Obrador hizo exactamente lo contrario a lo que se tenía que hacer para salvar a Petróleos Mexicanos.

Y a pesar de que ya metió a esa petrolera en un callejón sin salida, de la mano que comprometió las finanzas públicas del país, su feligresía se lo aplaude y se lo festina como un gran logro.

Ese es, en el terreno de la realidad y de las peores consecuencias, uno de los peligros del populismo.

La perversidad del populismo autoritario llega a tal nivel que aun con las evidencias de su fracaso agreden a quien les insiste que la mejor salida que tenía Pemex, de la mano de todo el sector energético mexicano, era profundizar la reforma estructural que emprendió el gobierno de Peña Nieto.

Petróleos Mexicanos fue entregada a este régimen como la empresa petrolera más endeudada del mundo, esa es responsabilidad de los gobiernos anteriores, pero también llegó a manos de la autollamada "Cuarta Transformación" con el remedio en marcha de reforzar la parte sana que le quedaba a Pemex en la exploración y extracción de petróleo, olvidarse de lo improductivo y dejar los otros negocios a los privados.

Pero no, en una evidente alucinación neocardenista, la decisión desde el poder absoluto fue confiarle Pemex a un agrónomo sin experiencia para que ejecutara, de la manera más opaca posible, las órdenes presidenciales de rearmar un monopolio petrolero sobre las ruinas de una empresa quebrada. Imposible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	04/04/2024	OPINIÓN

Hoy Pemex recibe transferencias de recursos públicos inmensas que ya comprometen las finanzas del país, es una empresa en quiebra técnica que ha provocado quiebras reales entre sus proveedores a quienes no les paga porque ellos no tienen acceso a las arcas públicas.

Pemex ya no paga impuestos y desde el descomunal poder presidencial insisten en que Pemex siga por ese camino en línea recta y a toda velocidad hacia el precipicio.

La nueva, la puntilla, el epitafio, es ese documento revelado por la agencia Reuters en el que nos enteramos de que Petróleos Mexicanos dejará de exportar 436,000 barriles diarios de petróleo a partir de este mes para tratar de echar a andar la refinería en los pantanos de Dos Bocas, Tabasco.

Todos los días Pemex, "la empresa de todos los mexicanos", perderá 33 millones de dólares en exportaciones que implicarán una merma mensual de 1,000 millones de dólares, para echar a andar el capricho presidencial de tener una refinería en su estado natal.

Este cambio en el destino de la producción de petróleo crudo no agrega valor a las finanzas públicas, porque más allá del descomunal costo que implicó construir esa refinería y que ahora se tiene que pagar, está probado que es más barata la gasolina importada, que la que produce Pemex.

No hay que perder de vista que Pemex ya había reducido su producción petrolera a su nivel más bajo de los últimos 45 años y ahora recortará la mitad de sus exportaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	04/04/2024	OPINIÓN

Pemex, como la dejará López Obrador ya es inviable y, además, acercó al país entero a una crisis económico-financiera. Todo en nuestras caras y lo único que pasa es que 50% de los ciudadanos lo sigue aplaudiendo.

Hoy Pemex recibe transferencias de recursos públicos inmensas que ya comprometen las finanzas del país, es una empresa en quiebra técnica que ha provocado quiebras reales entre sus proveedores.

ecampos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	04/04/2023	OPINIÓN

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

Nombres, nombres y... nombres / Tarjeta de Stori la más cara con CAT de 152%, Banorte plástico en 149.6% y Banamex otro en 133%

De cara a la Convención Bancaria que regresará a Acapulco el 18 y 19 de abril, en los próximos días se hablará mucho de ese importante ámbito agrupado en la ABM que preside **Julio Carranza**.

Con las elecciones y la incertidumbre, se sabe que no será un año sencillo. De hecho el ritmo de crédito inició el año muy flojo.

Pese a ello la rentabilidad de la banca no ha disminuido con un crecimiento del 12% en 2023, máxime el empujón de las altas tasas.

Además si bien el financiamiento empresarial se muestra conservador, no es el caso del crédito al consumo, con las tarjetas como pistón, máxime la guerra con la presencia de las fintech.

Se conoce de la baja penetración financiera del país. Millones de personas recién comienzan a manejar un plástico con el riesgo inherente.

Claro que frente al crecimiento de la mora, tanto fintechs como bancos manejan réditos sumamente altos que hacen manejables los incumplimientos.

Por ejemplo la argentina Ualá que lleva **Pierpaolo Barbieri** y que compró Banco ABC trae un Costo Anual Total (CAT) en su tarjeta del 90.7%. Es una locura, pero Rappi de **Iván Cadavid** lo supera con 108% y por si fuera poco Stori de **Marlene Garayzar** llega al 152%!!!

Según especialistas dicha sofipo es la más alta del mercado, pero no se crea que los bancos se quedan atrás.

Como se conoce estos manejan distintos plásticos en función del segmento y el riesgo que supone. Ahí Banorte que dirige **Marcos Ramírez** se acerca a Stori con sus tarjetas "Ke buena" con un CAT de 149.6%, "Tarjeta 40" en 148.5% y la "Clásica" en 126.7%.

En esos niveles también Citibanamex de **Manuel Romo** es oneroso con su "Clásica" que trae un CAT de 133%, "Teletón" 125.7% y "The Home Depot" con 123.3%.

La más cara de BBVA que dirige **Eduardo Osuna** es la "Crea" con un CAT de 118.8%, en línea con la "Costco" de Citibanamex en 109% y la "ATT" de Banorte con 104%.

Dichos financiamientos se antojan impagables y para muchos clientes, especialmente si no cuentan con una cultura financiera, se erigen como una auténtica trampa. Así que alto riego.

COFEPRIS A DICIEMBRE 4,882 TRÁMITES DE MEDICINAS EN ESPERA

Le platicaba de la preocupación en la AMIIF que dirige **Larry Rubín** en torno a Cofepris. Urge en el próximo sexenio fortalecer el presupuesto de esa dependencia que lleva **Alejandro Svarch** a fin de mejorar su eficiencia. Hay un rezago en la aprobación de nuevas moléculas con trámites que pueden prolongarse hasta 4.5 años. Ayudaría también la "armonización" regulatoria para que los avales de la FDA en EU y la EMA en Europa sean considerados. El punto es agilizar la llegada de la innovación. A diciembre había 4,882 trámites sin resolver dentro de los plazos legales establecidos.

ESCALA A ECONOMÍA Y SADER FRENO DE LICONSA A COMPRAS DE LECHE

Le daba cuenta de los riesgos que se ciernen en el ámbito de la leche por el freno a las compras por parte de Liconsa de **Leonel Cota Montaño** tras privilegiar el producto importado. La industria ya escaló el expediente a Economía de **Raquel Buenrostro** y esta misma semana a Sader a cargo de **Víctor Villalobos**. El riesgo son el cierre de carreteras por productores y derramar el alimento en espacios públicos. Hay amagues.

ORTEGA DE CANACINTRA TRANSGEDIÓ ARTICULO 4° DE LEY DE CÁMARAS

Una corrección. La presidenta de Canacintra **Esperanza Ortega** hace proselitismo en su natal Campeche a favor de su hijo **Chepo Ortega** quien busca una diputación. El punto es que no es de Morena sino del PRI. Como quiera la dirigente viola sus estatutos y la Ley de Cámaras. Puntualmente es el artículo 4: "la actividad de las cámaras y sus confederaciones será la propia de su objeto; no tendrán fines de lucro y se abstendrán de realizar actividades religiosas o partidistas".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

TACHO/NO SE LE HIZO

El Sol de México

Rubén | Quién lo descarriló

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		04/04/2024	CARTONES

El guardavía de la vía

Perujo

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Justicia o venganza

La Jornada

A LO MEJOR ● MAGÚ

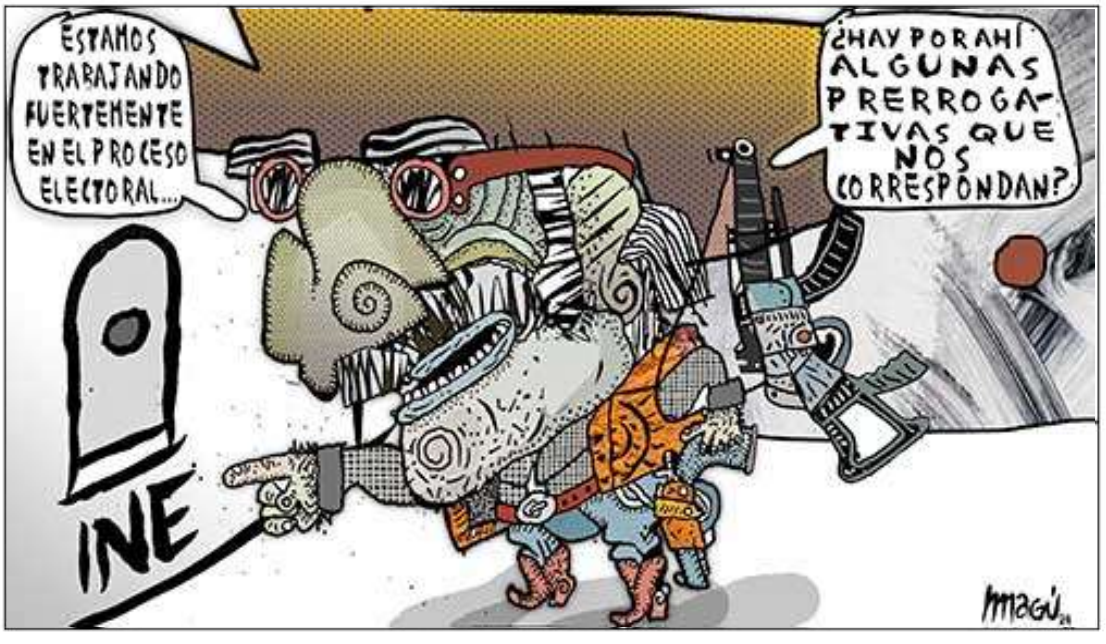

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		04/04/2024	CARTONES

KEMCHS Boteo

EL ECONOMISTA

Pensión

Chavo del Toro

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

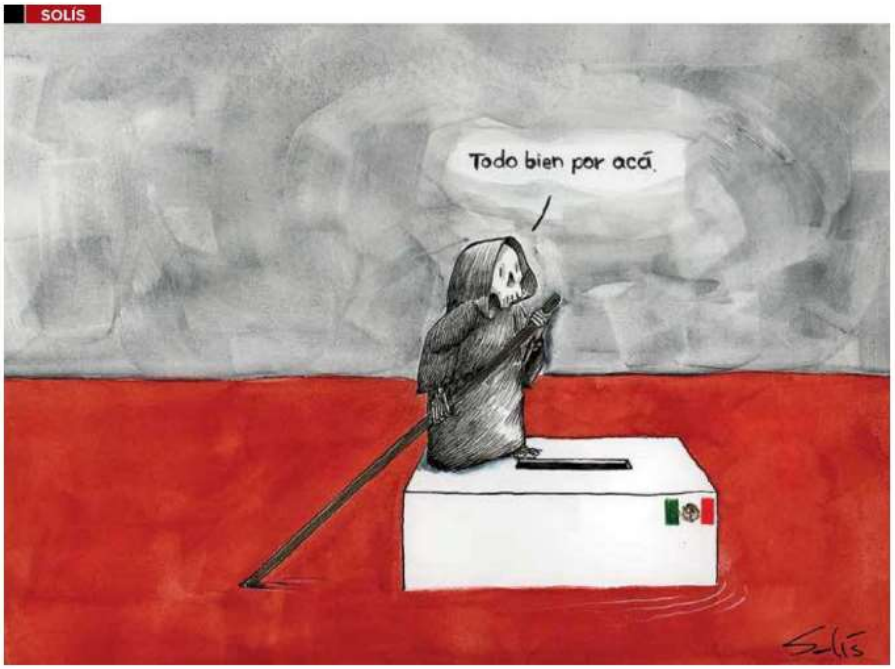

Garci
@garcimonero

Por los canales de Boca del Río ,Veracruz.

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL — Alarcón

XOLO ♦ SALPICADERO

LA CRÓNICA DE HOY

ELECCIONES

E.ROCHA

Rictus

El Sol de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		04/04/2024	CARTONES

La Jornada

LO QUE FALTABA ● HERNÁNDEZ

RAPÉ/EL ORGULLO DE SU NEPOTISMO

VIDEO MOLOTOV...

La Jornada

UNA RAYA MÁS ● ROCHA

PATADÓN DEL JUNIOR ● EL FISGÓN

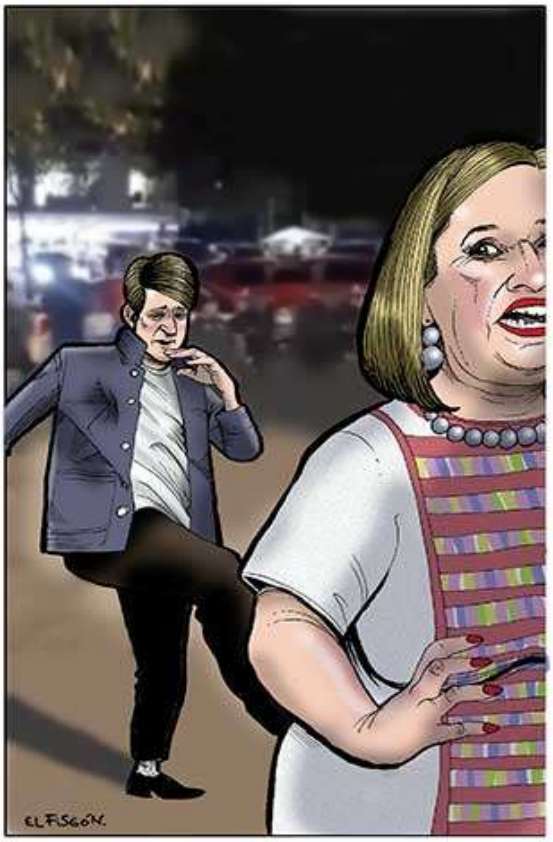

EXCELSIOR

GREGORIO

CONDENA MUNDIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

4 de abril de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES

7 Killed workers had been excited to give Gaza food

Taiwan hit by 7.4 – magnitude quake

Disney defeats activist peltz in proxy fight

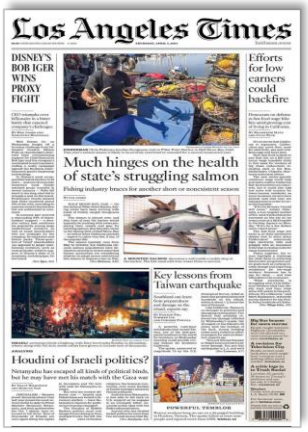

Disney Bob Iger wins proxy fight

Former supreme court judges add voices to call for Israeli arms ban

Google looks at launching premium AI-powered search behind paywall

Sánchez eleva el tono con Israel y no descarta medidas diplomáticas

Châmage: Attal face aux réserves de son camp

Las facturas de gas llegarán con subas promedio de 350%

Governo quer mudar regras de contratos de energia

Banco Central mejora la proyección de crecimiento, pero prevé alza de la inflación, débil inversión y riesgo crediticio

El Congreso otorga el voto de confianza al Gabinete Adrianzén

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump supera a Biden en seis de siete estados indecisos: encuesta del *WSJ***
- **Cuerpos de trabajadores de WCK asesinados en Gaza fueron repatriados**
- **OTAN acordó reforzar papel en coordinación de ayuda a Ucrania y valora crear fondo plurianual**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados aprobó reforma que prohíbe comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta.- Diputados aprobaron por unanimidad la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta. [INFOBAE, FORBES, LA LISTA]

¿Eres de los seleccionados? La reducción de la jornada laboral podría aumentar los días de descanso para estos trabajadores.- La discusión sobre este cambio se encuentra en una fase de consulta, donde la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados ha invitado a cámaras empresariales y a sindicatos a compartir sus perspectivas. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

SENADO

Senado de México autorizó el ingreso de militares de Estados Unidos con armamento.- El Senado mexicano aprobó el ingreso al territorio nacional de 11 agentes del Ejército de Estados Unidos con armamento y municiones para capacitar a las Fuerzas Armadas de México. [EFE, CNN, EL PAÍS]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador confronta al gobernador de Guanajuato por la inseguridad: "Está totalmente fuera de control".- López Obrador presentó las cifras de homicidios que diariamente recolecta el Gobierno federal con información de las fiscalías estatales. De acuerdo a esas mediciones, de los 71 asesinatos registrados el martes, 16 —la mayoría— ocurrieron en Guanajuato. [EL PAÍS]

POLÍTICAp

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

Sheinbaum, Gálvez y Máynez calientan la campaña electoral previo al primer debate.- Claudia Sheinbaum, la candidata oficialista cuestionó la selección de preguntas; la abanderada opositora, Xochitl Gálvez, afirmó que exhibirá los fracasos del Gobierno; Jorge Álvarez Maynez, el tercer contendiente apuesta a un cambio en la relación de fuerzas. [EL PAÍS]

Morena solicitó al INE protección para 40 candidatos en Guanajuato tras asesinato de aspirante en Celaya: "Es un tema de decisión política".- Mario Delgado, presidente nacional de Morena y coordinador de la campaña de Claudia Sheinbaum por la Presidencia de la república, informó que el partido solicitó protección para 40 candidatos y candidatas de Guanajuato, luego del asesinato de Gisela Gaytán, aspirante a la Presidencia Municipal de Celaya ocurrido el pasado 1 de abril. [INFOBAE, LA LISTA, SWISSINFO]

Claudia Sheinbaum lidera encuestas por 23 puntos antes del primer debate presidencial: *Barómetro Bloomberg*.- Claudia Sheinbaum, la candidata del partido en el Gobierno, encabeza las preferencias electorales antes del primer debate entre los tres aspirantes a la presidencia de México que se realizará el domingo 7 de abril, de acuerdo con el *Barómetro Electoral Bloomberg*. [BLOOMBERG]

Sheinbaum prometió continuidad a la reforma constitucional para elevar el salario en México.- La candidata presidencial del oficialismo mexicano, Claudia Sheinbaum, prometió continuar la política del actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, de incrementos anuales al salario mínimo mediante una reforma constitucional. [SWISSINFO, FORBES]

MIGRACIÓN

Migrantes aprovechan la sequía del río Suchiate para cruzar de Centroamérica a México.- La sequía ha reducido a la mitad el nivel del río Suchiate, que separa a México de Centroamérica, donde los migrantes aprovechan la caída del afluente y la escasez de agentes fronterizos para cruzar sin restricciones. [SWISSINFO]

Amparo interrumpió proceso penal contra jefe de Migración, Francisco Garduño, por incendio que mató 40 migrantes.- El proceso penal en contra del comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, por su presunta responsabilidad en el incendio en una estación migratoria, a finales de marzo del año pasado, y que causó la muerte de 40 migrantes y dejó 27 lesionados, está suspendido desde finales de 2023 debido a un amparo interpuesto por los representantes legales de las víctimas. [FORBES]

GENERAL

Al menos 25 muertos en un enfrentamiento armado en Chiapas (México), de acuerdo con activistas.- Al menos 25 personas murieron en un enfrentamiento entre la Guardia Nacional de México y un grupo armado en la localidad mexicana de La Concordia, en el estado de Chiapas, en el sur del país norteamericano, denunció el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. [EUROPA PRESS, EL PAÍS]

Ken Salazar celebró golpe de Estados Unidos contra 41 miembros del CJNG.- A dos días de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció una nueva acusación masiva en contra de 41 personas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación, el embajador Estados Unidos en México, Ken Salazar, celebró los hechos. [INFOBAE]

Estados Unidos pide revisar presunta violación de derechos laborales en mina de Peñoles.- El Gobierno de Estados Unidos pidió al de México revisar la presunta denegación de derechos laborales en una mina de propiedad mayoritaria de Industrias Peñoles en el Estado de México, informó este miércoles el Departamento de Trabajo. [FORBES]

México y Argentina vuelven a los 25 países más confiables para la inversión extranjera.- México y Argentina regresan en 2024 a la lista de los 25 países más confiables para la inversión extranjera, informó la consultora global Kearney en la capital mexicana. "México vuelve a meterse en el 'top' 25. En esta ocasión, en el (lugar) 21. [SWISSINFO]

Los obispos católicos se reúnen con jefes de cárteles mexicanos para pedir la paz.- Alegando una "profunda crisis de violencia y desintegración social", los obispos católicos de México están asumiendo un nuevo y agresivo papel en la seguridad nacional, llegando incluso a sentarse con narcotraficantes enfrentados en un estado asolado por la sangre para negociar una tregua. [WASHINGTON POST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski afirmó que sólo en marzo Rusia lanzó más de 4.000 proyectiles de distinto tipo sobre Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, cifró en más de 4.000 los proyectiles de distintos tipos lanzados por el Ejército ruso sobre territorio ucraniano durante el mes de marzo, un "terror" que podría evitarse, ha incidido, si reciben cuanto antes sistemas de defensa aérea. [EUROPA PRESS]

Ucrania aseguró que Rusia prevé movilizar otros 300.000 soldados más en junio y Moscú lo niega.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que Rusia se dispone a movilizar a 300.000 soldados adicionales en junio, extremo que Moscú niega. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OTAN acordó reforzar su papel en la coordinación de la ayuda a Ucrania y valora crear un fondo plurianual.- El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, señaló que los aliados han acordado avanzar en la planificación para reforzar el papel de la OTAN en la coordinación de la asistencia a Ucrania en materia de seguridad y entrenamiento de tropas frente a la agresión rusa en base a su propuesta para crear un fondo financiero plurianual de 100.000 millones en cinco años. [EUROPA PRESS, DW, EFE, SWISSINFO, EL PAÍS, FORBES]

GENERAL

Ucrania rebajó la edad mínima de reclutamiento militar de 27 a 25 años.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, firmó el proyecto de ley por el cual se reduce de 27 a 25 años la edad mínima de reclutamiento. Zelenski tardó 10 meses en dar el visto bueno a una norma que fue aprobada por el parlamento, la Rada, en junio de 2023. [EL PAÍS, NEW YORK TIMES]

Finlandia entregó a Ucrania un nuevo paquete de ayuda militar valorado en 188 millones de euros; firman acuerdo de seguridad a 10 años.- El Gobierno de Finlandia entregó a Ucrania un nuevo paquete de ayuda militar valorado en 188 millones de euros, que incluye las tan deseadas municiones y los sistemas de defensa aérea, lo que significa que con este vigesimotercer plan son ya casi 2.000 millones de euros brindados por los nórdicos. [EUROPA PRESS, DW]

Rusia advirtió a Francia que el envío de tropas a Ucrania "crearía problemas" a París.- El ministro de Defensa de Rusia, Serguéi Shoigú, mantuvo consultas por teléfono con su homólogo de Francia, Sebastien Lecornu. Lecornu insistió en que ni Ucrania ni los países occidentales tienen que ver con el ataque y responsabilizó al grupo ISIS por lo ocurrido. También se subrayó que los ministros ruso y francés reafirmaron su disposición a celebrar un diálogo sobre Ucrania. [SPUTNIK]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

La ofensiva israelí en la Franja de Gaza dejó daños materiales por valor de más de 17.000 millones de euros.- El Banco Mundial, la Unión Europea y Naciones Unidas informaron que los daños en infraestructuras en la Franja de Gaza, asediada por las Fuerzas Armadas de Israel desde hace ya casi seis meses, rondan un valor estimado de 18.500 millones de dólares. [EUROPA PRESS]

Gaza es el "lugar más letal" para entregar ayuda.- Ciarán Donnelly, encargado de programas internacionales del IRC, dijo que 196 trabajadores humanitarios y 350 trabajadores sanitarios han muerto en la guerra contra Hamás. [EURONEWS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Palestina pide formalmente entrar como Estado miembro de pleno derecho en la ONU.- Palestina solicitó que Naciones Unidas considere su petición para entrar como Estado miembro de pleno derecho, donde desde 2012 tiene estatus de Estado observador (condición que sólo comparte con el Vaticano). [EFE, SPUTNIK, THE INDEPENDENT]

Hamás insiste en un alto el fuego "permanente" y la salida "completa" de Israel para llegar a un acuerdo.- El líder del brazo político de Hamás, Ismail Haniye, advirtió que el grupo no renunciará a sus peticiones de un alto el fuego "permanente" y de la salida "completa" de las tropas de Israel de la Franja de Gaza para cerrar un nuevo acuerdo, un día después de que el Gobierno israelí anunciase que había presentado una nueva propuesta. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden traslada al chef José Andrés sus condolencias por la muerte de los trabajadores de su ONG en un ataque de Israel.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llamó al chef asturiano José Andrés, fundador de la ONG *World Central Kitchen* (WCK), para darle sus condolencias por la muerte de siete de sus trabajadores en un ataque del Ejército de Israel contra el convoy en el que circulaban tras salir de un almacén tras descargar alimentos en la Franja de Gaza, en el marco de una misión humanitaria. [EUROPA PRESS]

El chef José Andrés responde a Netanyahu: "El ataque es resultado de reducir la ayuda a niveles desesperados".- El cocinero español José Andrés, fundador de *World Central Kitchen* (WCK), respondió al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, quien en la víspera justificó el ataque que mató a siete trabajadores de su ONG: "No fue sólo un desafortunado error", sino "el resultado directo de la política de su Gobierno de reducir la ayuda humanitaria a niveles desesperados". [EUROPA PRESS]

GENERAL

Cuerpos de trabajadores de WCK asesinados en Gaza son repatriados; Israel afirma que el ataque "no fue deliberado".- Los cuerpos de los seis trabajadores humanitarios extranjeros de la ONG *World Central Kitchen* (WCK) masacrados en un ataque, que Israel admitió como "no intencionado", fueron trasladadas hacia Egipto, a través del paso fronterizo de Rafah. [FRANCE 24, AP]

Familiares de rehenes protestan en el Parlamento israelí contra el Gobierno de Netanyahu.- Un grupo de familiares de rehenes secuestrados por Hamás protagonizó una simbólica protesta en el Parlamento israelí, en un gesto en contra del Gobierno de Benjamin Netanyahu que ha sido aplaudido por varios diputados opositores. [EUROPA PRESS, AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FMI estima que la economía mundial está "mejor de lo esperado", salvo en países pobres.- La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, afirmó que la economía mundial ha resistido a las crisis mejor de lo esperado, pero alertó de que los países de bajos ingresos lo han hecho peor de lo previsto. [EFE, FORBES]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump supera a Biden en seis de los siete estados indecisos, según una encuesta del *WSJ*.- Donald Trump aventaja al presidente Biden en seis de los siete estados más competitivos en las elecciones de 2024, impulsado por una amplia insatisfacción de los votantes con la economía nacional y profundas dudas sobre las capacidades y el desempeño laboral de Biden, de acuerdo con una nueva encuesta del *Wall Street Journal*. [WALL STREET JOURNAL, EL NUEVO PAÍS]

La hermana de una joven asesinada acusa a Trump de mentir y "politizar" su muerte para atacar a los migrantes.- El expresidente Donald Trump acusó al presidente, el demócrata Joe Biden, de desatar un "baño de sangre" en la frontera con México. En su discurso durante un mitin en Michigan, Trump habló de la muerte de Ruby García, una joven de 25 años (el expresidente dijo incorrectamente que tenía 17) cuyo cadáver fue hallado a un costado de una autopista de Grand Rapids.[TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

LEGISLATIVO

Congresistas de Estados Unidos buscan prohibir visas a quienes "trafiquen" con médicos cubanos.- Tres congresistas estadounidenses de origen cubano anunciaron en Miami una serie de medidas que buscan prohibir, entre otras, la concesión de visas a cualquier persona involucrada en "la explotación de médicos cubanos", además del uso de fondos federales para ayuda a las pequeñas empresas en la isla, conocidas como Mipymes. [SWISSINFO]

JUDICIAL

Texas vs. el gobierno federal: la puesta en marcha de la ley antiinmigrante SB4 se discute en una Corte.- La Corte de Apelaciones del Quinto Circuito escuchó en Nueva Orleans los argumentos del Gobierno federal y de Texas sobre si la ley antiinmigrante SB4 debe o no entrar en vigor —de forma parcial o completa— mientras se resuelve el caso de fondo sobre su constitucionalidad. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Salió del hospital la primera persona en recibir un trasplante de riñón de un cerdo.- La primera persona en recibir un trasplante de riñón de un cerdo genéticamente modificado fue dado de alta, apenas dos semanas después de la intervención. [UNIVISIÓN, EL PAÍS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Una organización registró 241 muertes en cárceles de El Salvador, entre ellas dos menores.- Al menos 241 personas, entre estas dos menores edad, murieron en cárceles de El Salvador bajo custodia de agentes de Seguridad del Estado y en el contexto de un régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022 para combatir a las pandillas, dijo a *EFE* Ingrid Escobar, directora de la organización civil Socorro Jurídico Humanitario. [SWISSINFO, DW, THE INDEPENDENT]

HAITÍ

Más de 53.000 personas huyen de Puerto Príncipe en tres semanas por la violencia.- La escalada de violencia sigue causando estragos en Haití y en especial en su capital, Puerto Príncipe, desde dónde más de 53.000 personas se vieron forzadas a huir entre el 8 y el 27 de marzo. Las estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones también destacan que casi el 70 % ya se habían visto obligadas a abandonar sus hogares previamente y vivían con familiares o en refugios improvisados. [FRANCE 24]

OEA urgió apoyo a la Policía de Haití para frenar violencia.- La Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución que llama a los países de la región a apoyar a las fuerzas de seguridad de Haití a restablecer la seguridad ante la crisis de violencia que sufre el país. [DW]

La Unesco condenó el vandalismo contra la educación en Haití.- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) condenó de forma "enérgica" los actos de vandalismo registrados en la Escuela Nacional de Artes y el incendio de la Escuela Normal Superior (ENS) y otras instituciones en Haití, en el contexto de la violencia que ejercen las bandas armadas sobre la población. [DW]

PANAMÁ

HRW alertó que Colombia y Panamá no protegen a los migrantes que cruzan el Darién.- Un informe de *Human Rights Watch* alertó de la vulnerabilidad que viven miles de migrantes que atraviesan la selva del Darién en búsqueda de llegar a Estados Unidos. El organismo señaló la falta de protección por parte de Colombia y Panamá, así como de medidas adecuadas de seguridad, lo que les deja expuestos a robos y violencia sexual. [FRANCE 24]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Argentina cesó a 15.000 personas de la Administración pública nacional.- El Gobierno argentino que preside Javier Milei informó que dio de baja unos 15.000 contratos del sector público nacional que vencían a finales de marzo, en medio de un clima de tensión con el sindicato de trabajadores estatales que llevó al Ejecutivo a trasladar a personal policial a ministerios y organismos públicos. [SPUTNIK]

Trabajadores argentinos rechazan despidos ordenados por Javier Milei.- Miles de empleados y antiguos trabajadores del sector público argentino se movilizaron en Buenos Aires y otras ciudades en rechazo a los despidos masivos ordenados por el Gobierno del presidente de ultraderecha Javier Milei, que ya dejó cesantes a más de 11.000 personas. [TELESUR]

COLOMBIA

Conflictos armados en Colombia dejan más de 400 violaciones del Derecho Internacional Humanitario en 2023.- Los ocho conflictos armados que sacuden actualmente Colombia afectaron a miles de personas a lo largo del pasado año 2023, dejando un balance de hasta 444 presuntas violaciones del Derecho Internacional Humanitario, de acuerdo con el último informe del Comité Internacional de la Cruz Roja. [EUROPA PRESS]

Los conflictos armados desplazaron a más de 145.000 civiles en Colombia en 2023.- Más de 145.000 personas tuvieron que desplazarse individualmente en Colombia durante el año 2023 por el conflicto armado, de acuerdo con el informe anual del Comité Internacional de la Cruz Roja, cifra que supone un aumento del 18 % con respecto a 2022. [EFE, DW]

La reforma a la salud del Gobierno colombiano se hundió definitivamente en el Senado.- La polémica reforma a la salud del Gobierno colombiano se hundió en la Comisión VII del Senado, donde nueve congresistas votaron a favor de una ponencia para archivar definitivamente la iniciativa y cinco lo hicieron en contra. [SWISSINFO, EFE, EL PAÍS, THE INDEPENDENT]

ECUADOR

Ecuador rumbo a una controversial consulta popular.- Ecuador está a menos de tres semanas de ir a las urnas para una consulta popular y referendo, iniciativa con la cual el presidente Daniel Noboa pretende reformar la Constitución, pero que es criticada por diversos sectores. [PRENSA LATINA]

Detenidos en Ecuador varios funcionarios públicos por facilitar la puesta en libertad de presos.- La Fiscalía de Ecuador llevó a cabo una operación policial -denominada 'operativo Plaga'- gracias a la cual se ha logrado la detención de al menos 14 personas, incluidos funcionarios públicos, vinculadas a una supuesta organización delictiva que facilitaba la puesta en libertad de presos. [EUROPA PRESS, TELESUR]

PERÚ

Presentan denuncia constitucional contra la presidenta de Perú.- Un congresista peruano presentó una nueva denuncia constitucional contra la presidenta designada, Dina Boluarte, por las diferentes investigaciones que tiene como el caso *Rolex* y el presunto desbalance patrimonial. [TELESUR]

Congreso de Perú aprobó el nuevo gabinete de Boluarte en medio del escándalo de los Rolex.- El Congreso de Perú dio su apoyo, a través del proceso conocido como voto de confianza, al nuevo gabinete de la mandataria Dina Boluarte, en pleno escándalo por la adquisición por parte de la mandataria de unos relojes Rolex no declarados. [FRANCE 24, DW, EFE, EL PAÍS]

VENEZUELA

Maduro aseguró que Estados Unidos mantiene bases militares secretas en el área disputada con Guyana.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que Estados Unidos mantiene unas bases militares secretas en el Esequibo, el territorio de casi 160.000 kilómetros cuadrados que el país caribeño se disputa con Guyana, desde donde -alertó- se preparan planes violentos. [EFE]

Machado llama a una "protesta mundial" contra el "bloqueo electoral" en Venezuela.- La líder opositora venezolana María Corina Machado hizo un llamado a una "protesta mundial" para este sábado contra el "bloqueo electoral" en Venezuela, tras la inhabilitación que le ha imposibilitado presentarse como candidata a los comicios que convocados para el 28 de julio y en los que el presidente del país, Nicolás Maduro, busca hacerse con la reelección. [EUROPA PRESS, INFOBAE]

Opositora venezolana Machado alerta de posibilidad de su "detención injustificada".- La líder venezolana María Corina Machado, principal rival del presidente Nicolás Maduro pero inhabilitada políticamente, alertó el miércoles que corre el riesgo de ser detenida de manera "injustificada" en momentos en que el Parlamento discute una ley "contra el fascismo" que apunta a la oposición. [LA NACIÓN , EL TIEMPO, EFE]

EUROPA

Los eurodiputados recibirán formación obligatoria para luchar contra el acoso.- El Parlamento Europeo acordó introducir una formación obligatoria para todos los eurodiputados para promover una buena gestión laboral y luchar contra el acoso en el entorno parlamentario, un curso que será necesario para asumir puestos de responsabilidad en la institución o para negociar legislación. [EFE]

ESPAÑA

Luis Rubiales quedó en libertad tras ser retenido para un interrogatorio de la Guardia Civil.- El expresidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, fue detenido en el aeropuerto de Barajas, procedente de República Dominicana. Rubiales, que fue interrogado por cerca de dos horas, fue puesto en libertad y a disposición de lo que decida la jueza a cargo del caso conocido como 'Operación Broddy'. [FRANCE 24, SPUTNIK, EFE]

FINLANDIA

Confirman que el móvil del tiroteo en la escuela de Finlandia fue el acoso sufrido por el sospechoso.- La Policía de Finlandia confirmó que el motivo del tiroteo que se produjo en la víspera en una escuela en el distrito de Viertola, en la ciudad de Vantaa (sur), en el que murió un niño de 12 años, fue el acoso que sufría el sospechoso de realizar los disparos, otro menor de la misma edad. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

FRANCIA

Gobierno francés presenta su plan para calmar a los agricultores.- El Gobierno francés desveló un proyecto de ley para calmar al mundo agrícola, tras las protestas de enero, que prevé medidas para construir reservas de agua y reducir las sanciones por daños a la naturaleza. [SWISSINFO]

GEORGIA

Parlamento de Georgia retoma la polémica ley de agentes extranjeros que desató fuertes protestas en 2023.- El partido Sueño Georgiano, la principal formación política del Parlamento de Georgia y partido de Gobierno, anunció que retomará en la Cámara el polémico proyecto de ley sobre agentes extranjeros, una propuesta que ya en marzo de 2023 provocó una fuerte ola de protestas. [EUROPA PRESS]

ASIA

COREA DEL NORTE

El lanzamiento del nuevo misil hipersónico de Corea del Norte.- Corea del Norte mostró el lanzamiento de su nuevo misil balístico pesado de alcance medio Hwasong-16, equipado con una ojiva deslizante de planeo hipersónico, durante su exitosa prueba. El cohete voló 650 kilómetros hacia el mar de Japón y el ensayo fue dirigido por el líder del país, Kim Jong-un. [RT]

COREA DEL SUR

Seúl confisca un buque con destino Rusia sospechoso de violar las resoluciones de la ONU contra Corea del Norte.- Las autoridades de Corea del Sur informaron la incautación el sábado pasado de buque con destino a Rusia sospechoso de violar las resoluciones de Naciones Unidas contra Corea del Norte, frente a las costas de Yeosu. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Gantz pide elecciones anticipadas en Israel y apela a la unidad de la sociedad en medio de las protestas.- El líder de la oposición y miembro del gabinete de guerra de Israel, Benny Gantz, abogó por convocar elecciones anticipadas en Israel y apeló a la unidad de la sociedad israelí después de la multitudinaria manifestación en contra del Gobierno de la pasada noche en Jerusalén. [INFOBAE]

TAIWÁN

Continúa la búsqueda de desparecidos tras terremoto de 7,5 en Taiwán.- Los rescatistas de Taipei avanzan en las operaciones de evaluación tras el terremoto de magnitud 7,5. En el epicentro del caos está la capital, Taipéi, donde tejas de los edificios más antiguos se desprendieron y las escuelas evacuaron a sus estudiantes, equipándolos con cascos de seguridad amarillos y protegiéndolos de la caída de escombros. [FRANCE 24]

Al menos nueve muertos y más de 1.000 heridos en el peor sismo en Taiwán en casi 25 años.- Alrededor de 70 trabajadores que quedaron atrapados en dos canteras se encontraban a salvo, de acuerdo con la agencia nacional de bomberos de Taiwán, pero los caminos para llegar hasta ellos sufrieron daños por los desprendimientos de rocas. [AP]

ÁFRICA

SENEGAL

Presidente de Senegal nombra al hasta ahora líder opositor Ousmane Sonko como primer ministro del país.- El recién elegido presidente de Senegal, Diomaye Faye, nombró como primer ministro del país a Ousmane Sonko, importante figura de la oposición del país y que había quedado excluido de las elecciones presidenciales, en lo que se consideró un intento del entonces Gobierno de Macky Sall por silenciar a las voces opositoras. [EUROPA PRESS, TELESUR]

SUDÁFRICA

La presidenta del Parlamento de Sudáfrica dimite por un presunto caso de corrupción.- La presidenta de la Asamblea Nacional Sudafricana (Cámara baja del Parlamento), Nosiviwe Mapisa-Nqakula, presentó su dimisión por un presunto caso de corrupción, aunque defendió su inocencia. [SWISSINFO]

UGANDA

Uganda ratificó ley que criminaliza la homosexualidad hasta con pena de muerte.- En Uganda, el Tribunal Constitucional ratificó la ley que condena con hasta pena de muerte lo que se considere textualmente como "homosexualidad agravada". Defensores de derechos humanos denuncian que además de penalizar las orientaciones sexuales e identidades de género, la ley emplea términos ambiguos que se pueden usar de forma totalmente arbitraria.[FRANCE 24]

ONU condenó el aval del Constitucional ugandés a la ley anti LGTBI y reclama "derechos y dignidad para todos".- El jefe de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, lamentó que el Tribunal Constitucional de Uganda haya avalado la legalidad de la mayor parte de la reforma que endurece los castigos contra la comunidad LGTBI y ha vuelto a reclamar su derogación completa, con el objetivo de "respetar los derechos y la dignidad de todos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género". [EUROPA PRESS]